



# PENSAR EL FUTURO DE MÉXICO

COLECCIÓN CONMEMORATIVA DE LAS REVOLUCIONES CENTENARIAS

---

## El significado histórico de las revoluciones centenarias

Arturo Gálvez Medrano  
Felipe Gálvez Cancino  
coordinadores







EL SIGNIFICADO HISTÓRICO  
DE LAS REVOLUCIONES CENTENARIAS

Primera edición: 16 de diciembre de 2010

D.R. © Universidad Autónoma Metropolitana  
UAM-Xochimilco  
Calzada del Hueso 1100  
Col. Villa Quietud, Coyoacán  
C.P. 04960 México, DF.

ISBN: 978-607-477-395-8

ISBN de la colección: 978-607-477-287-6

Impreso y hecho en México / Printed and made in Mexico

# EL SIGNIFICADO HISTÓRICO DE LAS REVOLUCIONES CENTENARIAS

Arturo Gálvez Medrano  
Felipe Gálvez Cancino  
Coordinadores



Casa abierta al tiempo.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD XOCHIMILCO División de Ciencias Sociales y Humanidades



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA  
*Rector general*, Enrique Fernández Fassnacht  
*Secretaria general*, Iris Santacruz Fabila

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA  
UNIDAD XOCHIMILCO  
*Rector*, Salvador Vega y León  
*Secretaria de la Unidad*, Beatriz Araceli García Fernández

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
*Director*, Alberto Padilla Arias  
*Secretario académico*, Jorge Alsina Valdés y Capote  
*Jefe de la Sección de Publicaciones*, Miguel Ángel Hinojosa Carranza

PENSAR EL FUTURO DE MÉXICO.  
COLECCIÓN CONMEMORATIVA DE LAS REVOLUCIONES CENTENARIAS  
*Coordinador general*, José Luis Cepeda Dovala  
*Secretario*, Miguel Ángel Hinojosa Carranza

CONSEJO EDITORIAL  
*Presidente*, José Luis Cepeda Dovala  
Ramón Alvarado Jiménez / Roberto Constantino Toto / Sofía de la Mora Campos  
Arturo Gálvez Medrano / Fernando Sancén Contreras

COMITÉ EDITORIAL  
Ramón Alvarado Jiménez / Jorge Iván Andrade Narváez  
José Luis Cisneros / Francisco Luciano Concheiro Bórquez  
Roberto Eibenschutz Hartman / Francisco Javier Esteinou Madrid  
Luis Adolfo Esparza Oteo Torres / José Flores Salgado  
Alejandro Gálvez Cancino / Arturo Gálvez Medrano  
Raquel Adriana García Gutiérrez / Patricia Gascón Muro  
Etelberto Ortiz Cruz / Mario Ortega Olivares  
Silvia Radosh Corkidi / Ernesto Soto Reyes Garmendia  
Salvador Vega y León / Luis Miguel Valdivia Santa María

ASISTENCIA EDITORIAL  
Irais Hernández Güereca (diseño de portada)  
Yaritza López Báez / Varinia Cortés Rodríguez



## ÍNDICE

Presentación .....	9
<i>Salvador Vega y León</i>	
<i>Alberto Padilla Arias</i>	
<i>José Luis Cepeda Dovala</i>	
Introducción .....	11
<i>Arturo Gálvez Medrano</i>	
<i>Felipe Gálvez Cancino</i>	
El Grito de Dolores y la campana de la Independencia. Reseña histórica del festejo patriótico y el simbolismo nacional .....	19
<i>María del Carmen Nava</i>	
<i>Isabel Fernández Tejedo</i>	
Tratado McLane-Ocampo. Negociar y ganar con todo en contra .....	77
<i>Francisco Cuevas Cancino</i>	
Zapata y el neozapatismo. Consideraciones historiográficas sobre imaginarios colectivos .....	93
<i>Rosalía Velázquez Estrada</i>	
¡Tan alta misión no se improvisa! El proyecto cardenista de educación .....	109
<i>Gabriela Contreras Pérez</i>	
El perfil cuantitativo del ejército federal en 1914 .....	155
<i>Mario Ramírez Rancaño</i>	

Pastor Rouaix, la geografía y la Revolución Mexicana .....	191
<i>Hugo Pichardo Hernández</i>	
El infortunado final de Fortunato Maycotte .....	203
<i>Pedro Castro</i>	
La memoria, una facultad que olvida .....	223
<i>Arturo Gálvez Medrano</i>	

## PRESENTACIÓN

Presentamos *Pensar el futuro de México*. Colección conmemorativa de las revoluciones centenarias como parte de la celebración del bicentenario de la Independencia de México y del centenario de la Revolución Mexicana. En reconocimiento de la trascendencia de aquellos dos hechos históricos para la determinación de la realidad contemporánea de nuestro país, los volúmenes que integran esta colección abordan diversos aspectos sociales, económicos, políticos, culturales e institucionales considerados centrales en el desempeño de la sociedad mexicana actual.

El objetivo de la obra en su conjunto es la elaboración de un análisis crítico que permita la mejor comprensión de la realidad contemporánea y facilite un balance de lo que hasta el momento se ha logrado y de cómo deberán afrontarse los nuevos desafíos previstos en el futuro.

Cada volumen de la colección ofrece la visión histórica de un tema, explica las circunstancias actuales de nuestra nación sirviéndose de los hechos pasados considerados relevantes en la conformación del México de hoy, y presenta alternativas para superar tanto los retos del presente como aquellos que ya pueden ser avizorados en el desarrollo histórico de nuestro país. La colección pretende hacer no sólo una revisión descriptiva del pasado, sino una reflexión equilibrada acerca de las fortalezas que posee nuestra sociedad y de aquellas que debe propiciar para esbozar un proyecto de nación en el que se privilegie el bien común en un régimen de respeto a las libertades, las diferencias y los derechos civiles de los ciudadanos.

*Salvador Vega y León*  
Rector de la Unidad

*Alberto Padilla Arias*  
Director de la DCSH

*José Luis Cepeda Dovala*  
Coordinador general de la Colección



## INTRODUCCIÓN

**C**onvencido, William Faulkner sostenía: cientos de años atrás se forjó el presente; ahora y aquí el pasado se gesta.

Sírvanos esta frase suya para advertir en la cotidianidad los numerosos elementos vetustos que se expresan en nuestra vida en común y poner de relieve aquellos que por vocación y excepción inciden en el pasado.

Cuando coexisten expresiones ancladas en el pretérito, relacionadas con sucesos, personajes o pervivencias de nuestra cultura, sin excepción resultan determinantes para entender el presente, lo que explica su vigencia.

No faltan, empero, quienes minimicen o exalten sus alcances, pues trivializar todo cuanto posea un lastre histórico ha sido práctica común de los intereses dominantes.

Por estas y otras razones, los historiadores aspiran a la objetividad y se alejan de cualquier celebración.

En el mejor de los casos, procuran conmemorar únicamente aquello que trasciende el tiempo y el espacio.

Sabedores de que al desentrañar y explicar el origen y alcance de los acontecimientos económicos, políticos y sociales, o bien el pensamiento y la acción de sus protagonistas, se suelen apartar de las justificaciones o los juicios que los erigen en jueces, tarea ésta que les es ajena.

La Revolución Mexicana iniciada en 1910 puede ser mejor entendida en el contexto de los tres movimientos que a lo largo de un siglo transformaron radicalmente al país.

El primero, iniciado en 1810 por los novohispanos, concluyó en 1821, para dar paso a la construcción de México como nación independiente.

El segundo tuvo lugar hacia 1855, año en el que fue promulgado el Plan de Ayutla, de cuya turbulencia emergió la pléyade de la Reforma.

Generación de intelectuales que, transformados en políticos, resulta ser la más brillante de la historia mexicana.

El tercero de aquellos grandes movimientos, y que cronológicamente corresponde al siglo XX, tuvo su origen más remoto en el Plan de San Luis, de noviembre de 1910, y sigue siendo, luego de una centuria, tasa y medida de los avances y retrocesos ocurridos en cualquier ámbito de la vida nacional.

En suma: a partir del ideario que animó aquellos movimientos y de sus principales acciones, se erige un haz de paradigmas que van desde la palabra escrita que guió los más caros anhelos de esa pléyade dirigente, pasando por aquellos postulados que, convertidos en norma constitucional y acciones en estricto apego a la legalidad, alcanzaron concreción para bien de la nación mexicana.

Pues bien, en el presente volumen se plasman algunos ejemplos de las permanencias del pasado en el presente.

En “El Grito de Dolores y la campana de la Independencia”, el primero de los artículos que le dan cuerpo, Carmen Nava e Isabel Fernández Tejedo realizaron un trabajo impecable. Analizan “las interpretaciones historiográficas, alegorías literarias y figuras oratorias que, en el decurso del tiempo, forjaron representaciones que devinieron en la implantación “de la campana de Dolores como símbolo emblemático del acto fundacional de la nacionalidad mexicana”.

El acto incidental del que se valen para iniciar su estudio sucedió en junio de 1896, fecha en que, por órdenes del presidente Porfirio Díaz, se desmontó la campana que Hidalgo hizo sonar en el pueblo de Dolores la madrugada del 16 de septiembre de 1810, para trasladarla a la Ciudad de México a fin de que los mandatarios pudiesen hacerla tañer cada año.

Ahora bien, el recuento histórico a partir de aquel suceso recorre todo el texto, porque las autoras anclan su discurso en él, para demostrar la construcción de una celebración que poco a poco se fue haciendo más distante de la realidad y más cercana al imaginario social.

Con un análisis riguroso de las fuentes a que apelan, y una escritura fresca, las autoras llevan de la mano al lector para mostrarle cómo los mexicanos hemos celebrado la Independencia hasta fechas recientes.

La siguiente entrega es la de un diplomático emérito y de larga trayectoria, don Francisco Cuevas Cancino (1921-2008), quien con motivo del bicentenario del natalicio de Benito Juárez realizó un ensayo en torno al Tratado McLane-Ocampo, suscrito en 1859, y donde concluye que de la polémica en torno al mismo deriva una enseñanza capital respecto de cómo conducir con éxito “una negociación diplomática bajo condiciones adversas”.

Con enorme rigor don Francisco Cuevas Cancino analiza la génesis y el desarrollo del documento y, para el caso, advierte: “soy un individuo [...] nutrido en la savia anti-juarista, de una familia que militó en su contra”.

Pero en seguida se adelanta a cualquier suposición y advierte que él no se suma a esa corriente de historiadores revisionistas, en particular respecto de quienes desacreditan a personajes o simplifican con adjetivos los acontecimientos. Así que comienza por destacar las características intelectuales y políticas de Juárez y Ocampo, mismas que les permitieron conocer y dominar su circunstancia, y demostrar una gran capacidad para entender la complejidad del momento que enfrentaron.

En otro de sus planteamientos, asegura que el Tratado carecería de historicidad pues no tuvo consecuencia alguna, y que la iglesia católica y otros adversarios de los liberales de aquella generación lo han mantenido vivo para magnificar los “riesgos en que el país estuvo”.

El siguiente trabajo, “Zapata y el neozapatismo”, lleva la firma de Rosalía Velázquez Estrada, quien con una escritura fresca y jovial logró atrapar el sentido atemporal de los principios revolucionarios.

En el primer plano colocó a Emiliano Zapata y todo cuanto representó su lucha, pero más allá de las exigencias de erudición positivista que reclama una buena porción de historiadores, la autora recoge algunos de esos viejos planteamientos para mostrar su vigencia en la vorágine de la selva chiapaneca de finales del siglo XX. Así como un artículo 27 constitucional sería impensable sin el zapatismo y el compromiso de los jóvenes intelectuales del Congreso Constituyente que lo redactaron, tampoco sería creíble que tuviese capacidad de convocatoria un levantamiento insurgente contemporáneo que enarbola demandas tan añejas.

Pues bien, a partir del estudio de una breve pero selecta bibliografía del zapatismo de inicios del siglo anterior, y otra correspondiente al neozapatismo, Rosalía capta y subraya esas persistencias en el presente de un pasado que se niega a morir.

De entre las tantas tareas que el general Lázaro Cárdenas se propuso concretar durante su mandato, destaca su especial interés por la cuestión

educativa. En “El proyecto cardenista de educación”, Gabriela Contreras emprende un amplio estudio al respecto, pues rememora puntual el cúmulo de experiencias adquiridas por la Secretaría de Educación Pública desde los años de la gestión de José Vasconcelos; igualmente aborda la trayectoria seguida por otros brillantes mexicanos que se desempeñaron con acierto y entusiasmo al frente de dicha Secretaría.

De ahí que la autora sostenga que “tan alta misión no se improvisa”, pues es producto de un amplio legado, con una virtud extra, pues el régimen cardenista le dio una nueva dirección.

La autora retoma la aplicación de la educación socialista y laica, característica y distintiva de aquel sexenio, para polemizar y enriquecer con ejemplos aquellas cuestiones que estuvieron en el centro del debate educativo en el México de los años cardenistas.

La educación superior también queda incluida en su análisis, y para efecto remite al lector a ejemplos varios de las instituciones del interior de la República, así como a los principales obstáculos por superar del cardenismo.

En suma, el texto de Contreras es y será un escrito de consulta obligada entre quienes tienen interés por la gestión gubernamental del general Cárdenas en materia de fomento a la educación.

En las fiestas del centenario de la Independencia de 1910, una carta de presentación porfiriana fueron los desfiles militares. El general Porfirio Díaz aparecía siempre con su vestimenta impecable, y lo mismo sucedía con su hueste ahí donde el mandatario hiciera acto de presencia.

A juzgar por las imágenes de aquellas horas, resultaba impensable que existiera quien desafiara aquel régimen que se antojaba para durar por siempre. Por eso es que resulta doblemente atractivo el estudio cuidadoso y detallado que Mario Ramírez Rancaño hace respecto del “Perfil cuantitativo del Ejército Federal en 1914,” pues mediante el mismo pone al descubierto las verdaderas características de aquella institución armada, misma que era muy distinta de la que derrotó a la invasión francesa y sus aliados conservadores, pues Díaz ordenó reorganizarla para evitar asonadas como las tantas que se sucedieron en el siglo XIX.

Con dicho propósito y en aras de consolidar su poder al anudar lealtades incondicionales, el gobierno del dictador preservó algunos mandos que pese a su ineptitud o envejecimiento estuvieron siempre a su lado.

El título del artículo de Ramírez Rancaño es sugestivo, pero el análisis minucioso del autor, los datos precisos que aporta respecto del número de generales y su formación, el papel que el Colegio Militar tuvo en su transfor-



mación, la concentración de efectivos militares y las plazas en las que se distribuía, el recuento de efectivos y de tropas irregulares, que maneja permite, entre otros aspectos, obtener conclusiones que trascienden lo cuantitativo.

De hecho, uno de los cuestionamientos iniciales de su escrito tiene que ver con las derrotas y humillaciones que los revolucionarios infringieron a dicho ejército; y al concluir, pese a que pudiese dar por hecho cuál sería la respuesta, se plantea más interrogantes dignas de abordar.

En los momentos previos a la revolución, como precursores concurren un sinnúmero de intelectuales. De manera tal que cuando aquélla estalló, quienes estuvieron tras los caudillos durante y después de la lucha armada, o bien, los que, con su talento contribuyeron a la reconstrucción nacional desde distintos frentes.

Tal es el caso del eminente y poco o nada conocido Pastor Rouaix, quien desde el ámbito de sus estudios de la geografía del país, concibió una mejor y más equitativa distribución de la riqueza nacional; además de que, por sus estudios de campo, Rouaix pulsó también la pobreza de la gente y la urgente necesidad de atemperarla mediante reformas sociales, mismas que procuró al recurrir a los instrumentos legales y el conocimiento cercano del territorio nacional.

Hugo Pichardo, historiador y conocedor profundo de los estudios geográficos, nos aproxima así al estudio de “Pastor Rouaix, la geografía y la Revolución Mexicana”, donde nos devela su gran valía y sus enormes contribuciones al ideario revolucionario y a un mejor conocimiento del territorio nacional, pues como diputado constituyente que fue, Rouaix intervino en la elaboración del artículo 27 constitucional.

En su turno, el estudioso del grupo sonorenses, Pedro Castro, nos devela “El infortunado final de Fortunato Maycotte”, uno de los militares más prestigiados y más allegados al general Álvaro Obregón.

Al detonar el levantamiento aguaprietista, Maycotte se sumó a ese movimiento.

Y es que pese a que en ese interín se pudo trepar al carro de gloria, no lo hizo, pues en su hora le tocó perseguir y sorprender dormido al manco de Celaya, a quien tenía órdenes expresas de aprehenderle y entregarle, pero optó por ponerse a su disposición a fin de deponer a Carranza.

Merced a ese acto, en lo sucesivo Maycotte gozaría de la irrestricta confianza de Obregón, misma que quiso consolidar y hacer trascender mediante el compadrazgo.

Pese a lo anterior, cuando no obstante estos antecedentes, su viejo amigo Adolfo de la Huerta se insurreccionó en 1923, confió en los apoyos que creía tener en Oaxaca y optó por sumársele. Hecho que detonó la irrefrenable ira de Obregón, cuyo gobierno, a partir de entonces, lanzó en su contra una ofensiva feroz para combatirlo.

De manera que cuando solo y su alma tuvo el Sol en contra y huía en compañía de un puñado decreciente de leales, Pedro Castro nos da cuenta detallada de su peregrinar desolado por la costa del Pacífico, sin itinerario definido y a salto de mata.

Castro subraya el amasijo de rencores que Obregón era; un hombre incapaz de perdonar a un adversario, otrora su amigo entrañable y colaborador cercano.

Consigna Castro que incluso para evitar que se enviara a Maycotte a la Ciudad de México, a instancias de alguno de sus consejeros, Obregón dispuso que ya preso en tierras oaxaqueñas se constituyera un Consejo de Guerra para juzgarle sumariamente. Lo que ocurrió puntualmente en una suerte de “ajedrez macabro”, pues Fortunato cayó abatido ante un pelotón de fusilamiento signado por las ganancias políticas.

En “La memoria, una facultad que olvida”, Arturo Gálvez entrega a los lectores una aproximación a la dificultad que representa la autobiografía como fuente primaria para los historiadores.

Y es que pese a que el autobiógrafo aparentemente escribe su vida, en realidad entrega un mero testimonio personal acerca de hechos y sucesos en los que ha participado, de modo que quien se autobiografía también es autor y protagonista de la historia y los hechos que narra.

Lo que acrecienta la dificultad del estudio que Gálvez Medrano es el hecho de que únicamente aborda las autobiografías de ex presidentes del país, quienes siempre han sido casi ágrafos, entre otros motivos porque temían exhibir secretos de alcoba, o bien porque su soberbia los hacía sentirse infalibles o no tenían el prurito de rendir cuentas a nadie.

Los hay, empero, que escriben para poner de relieve su raigambre revolucionaria y, que cuando el Estado benefactor se derrumba, caen en el descrédito con la mayor facilidad, pues lo que intentan es enmendar su imagen y con frecuencia escriben sobre su mandato para sacudirse toda culpa y señalar cualquier error.

Por último, en apretadas semblanzas aborda las autobiografías de quienes resolvieron hacer público su testimonio de vida con propósitos casi previsibles: deslindarse de toda responsabilidad.

Asimismo se ocupa de los tantos géneros en que se clasifica la autobiografía y en un afán de síntesis únicamente aborda tres de sus formas: 1) el diario, es decir, el día a día de quien tiene poder y mando; 2) la autobiografía, donde se intenta la total reconstrucción de sus actos y vivencias, y 3) las memorias, donde afloran los recuerdos y se los puede abordar por lapsos o temáticamente.

Y por último, un cuarto rubro: el de quienes sin escribir, dictan o acceden a sostener largas entrevistas periodísticas para aclarar algo de su pasado. O sea, los que hablan mediante interpósita persona.

De esta manera, el presente texto a partir de la memoria y la recreación en el imaginario popular y los estudios de caso, así como el análisis de ciertos fenómenos o la actuación de algunos personajes nos permiten poner de relieve un pasado poblado de “fantasmas” que determinan el presente.

Dicho de otra manera, el presente está preñado de pasado y muchas veces determina la cotidianidad, y pese a que los intereses dominantes traten de enterrar o revivir ciertos conceptos o sucesos a su conveniencia, siempre existirán las personas que logren explicarse a sus coetáneos para un mejor entendimiento de su presente, que sin duda contribuirá a la construcción de un futuro más prometedor.

*Arturo Gálvez Medrano*

*Felipe Gálvez Cancino*

Universidad Autónoma Metropolitana

Unidad Xochimilco

diciembre de 2010



El Grito de Dolores y la campana  
de la Independencia.  
Reseña histórica del festejo patriótico  
y el simbolismo nacional

María del Carmen Nava\*  
Isabel Fernández Tejedo\*\*

*Alabo al Dios verdadero, llamo al pueblo, con-  
grego al clero, lloro a los muertos, ahuyento la  
tempestad y honro las fiestas.*

Los oficios de las campanas,  
dístico latino renacentista.<sup>1</sup>

LA DESPEDIDA DEL PRODIGIOSO HERALDO DE LA INDEPENDENCIA

**A**l atardecer del domingo 28 de junio de 1896, el pesado esquilón<sup>2</sup> San Joseph descendía con dificultad de la torre oriental de la parroquia de la ciudad de Dolores.<sup>3</sup> Presenciaban la maniobra en el

\* Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.

\*\* Universidad de Nottingham.

<sup>1</sup> Verso latino renacentista publicado en *La Gaceta de México* en el siglo XVIII, citado por Abelardo Carrillo (1989:46).

<sup>2</sup> Existen discrepancias acerca del peso del esquilón. Abelardo Carrillo Gariel consigna 872 kilos y Alfonso Alcocer 750 kilos (Alcocer, 1985:97).

<sup>3</sup> La población de Nuestra Señora de los Dolores transitó de congregación indígena otomí (fines del siglo XVI) a pueblo en 1790. El Congreso Constituyente de Guanajuato le asignó la categoría de villa en 1824. Durante su estancia en esa localidad (junio de 1863), el presiden-

atrio una comisión nombrada ex profeso por el presidente Porfirio Díaz<sup>4</sup> para llevarla a la capital de la República y una multitud compungida por el despojo de la preciada reliquia albergada en su campanario desde 1768. Mientras tanto tambores y cornetas batían marcha y soldados engalanados presentaban armas.

En el discurso de despedida, el jefe político de la localidad, para justificar el traslado a la capital de la República de la campana<sup>5</sup> de “sonoro acento y vibrante voz”, recurre a la prosopopeya retórica: en el trayecto del descenso, cual “ente racional”, el objeto de bronce murmuraba en su ininteligible lengua [*sic*]: “Soy de la historia”. La prodigiosa mutación del año-so esquilón en “campana auténtica de la Independencia” se debe, agrega el jefe político, a su renombre como “convocadora de los mexicanos para sacudirse el yugo de la tiranía”.<sup>6</sup>

Esa solemne ceremonia es el preámbulo de la incorporación de la campana de Dolores a las representaciones visuales, el paisaje sonoro (*soundscape*),<sup>7</sup> la teatralización ritual y el imaginario patriótico que nutren al Grito, nuestra fiesta cívica nacional por excelencia.<sup>8</sup> Dejaremos reposar temporalmente al esquilón en el atrio parroquial, para ocuparnos del examen de tres procesos diacrónicos que confluyen, en 1896, en su integración a la liturgia cívica y el paisaje sonoro del festejo popular del 15 de septiembre.

Estudiaremos, en primer lugar, las sucesivas resignificaciones del Grito de Dolores que, desde la memoria histórica ciudadana, de un lado, y desde

---

te Benito Juárez decretó su elevación a ciudad y dispuso que la antigua casa del diezmo –morada de Hidalgo– pasara a ser propiedad de la Nación para transformarla en museo. El Congreso de Guanajuato decretó la denominación oficial de “Cuna de la Independencia Nacional” en diciembre de 1947. Un año más tarde, el Congreso de la Unión hizo lo propio (Vázquez, 1999:71-92).

<sup>4</sup> La comisión presidencial estaba integrada por el regidor Guillermo Valletto, presidente de la Comisión de Festividades del ayuntamiento capitalino; Gabriel Villanueva, periodista de *El Nacional*; y los generales Sóstenes Rocha e Ignacio Salas.

<sup>5</sup> La campana es un instrumento idófono cuyo sonido es generado por la vibración de su resonancia.

<sup>6</sup> Discurso del licenciado Francisco González Caballero, jefe político del distrito de Dolores (Alcoer, 1985:55-58).

<sup>7</sup> El músico y compositor canadiense Robert Murray-Schafer popularizó los conceptos de paisaje sonoro (*soundscape*) y ecología acústica en su libro *The Tuning of the World* (1977). Paralelamente, varias obras de historia cultural han estudiado el paisaje sonoro, denominado también ambiente auditivo, por ejemplo Olivier Balay (1992) y Alain Corbin (1994).

<sup>8</sup> Este artículo es una versión corregida, aumentada y actualizada de nuestro breve ensayo “La campana de Dolores en el imaginario patriótico” (Nava y Fernández, 2003).

la atalaya oficial, del otro, devinieron en la invención<sup>9</sup> de esta fiesta tradicional.<sup>10</sup> Analizaremos las diversas interpretaciones historiográficas, alegorías literarias y figuras oratorias que, en el decurso del tiempo, forjaron representaciones ficticias de la campana de Dolores que devinieron en su implantación como símbolo emblemático del acto fundacional de la nacionalidad mexicana; finalmente, precisaremos las circunstancias históricas que incidieron, en 1896, en la incorporación del objeto de bronce y su tañido al ritual cívico, festivo y ceremonial del Grito.<sup>11</sup>

## I

### ACORDARON LOS TRES, HIDALGO, ALLENDE Y ALDAMA, “DAR EL GRITO”

El episodio inicial de la revolución independentista es tan conocido que aquí examinaremos sólo aquellos acontecimientos que permitan encontrar las claves del significado de la expresión idiomática: “dar el Grito”, utilizada por el párroco de Dolores –la madrugada del 16 de septiembre de 1810– para lanzar un llamado a una rebelión libertaria.

En las actas del proceso militar instruido entre mayo y julio de 1811 a “los principales motores” acusados de “haber tratado de poner en independencia”<sup>12</sup> al reino de la Nueva España, el reo Miguel Hidalgo y Costilla relató a sus interrogadores que, a instancias del capitán Ignacio Allende, capitán del regimiento de milicias de la Reina acantonado en la villa de San

<sup>9</sup> Nos servimos del término “invención de la tradición” definido en Eric Hobsbawm y Terence Ranger (1988:1-15).

<sup>10</sup> En otro artículo hicimos un incipiente análisis del significado político e ideológico del Grito de Dolores como festejo patriótico generador, articulador e irradiador del conjunto de ceremonias, rituales, gestualidades y lenguaje corporal que constituyen las festividades patrióticas septembrinas, a lo largo del siglo XIX; al respecto, véase Isabel Fernández y Carmen Nava (2001).

<sup>11</sup> Una explicación de las diversas formas y medios utilizados desde todas las trincheras políticas e ideológicas para recrear, reformular y resignificar los elementos constitutivos de los ritos ceremoniales y teatralización simbólica de los festejos se encuentra en Roger Chartier (1998:98-99).

<sup>12</sup> Las actas judiciales del juicio militar contra los caudillos insurgentes y las del proceso inquisitorial instaurado contra el sacerdote Miguel Hidalgo y Costilla fueron levantadas entre mayo y julio de 1811. La información resumida y las citas sobre los sucesos acontecidos entre el 14 y 16 de septiembre fue consultada en Antonio Pompa (1960:218-223).

Miguel El Grande, había asistido a varias reuniones en la ciudad de Querétaro y otras poblaciones del Bajío guanajuatense a discurrir con personas de diversa condición social sobre la “utilidad de la independenciamiento para el Reyno”.<sup>13</sup> Su tardía adhesión al “Partido de la Insurrección”, se debió a haber presumido que “los autores de tales empresas no gozaban del fruto de ellas” (Pompa, 1960:221). No obstante, tomó parte en los preparativos del levantamiento por íntima convicción y haberse percatado de la existencia una vasta red de “confidentes” y partidarios del movimiento insurreccional, radicada en ciudades, villas, pueblos, ranchos y haciendas colindantes con su curato (Pompa, 1960:221-222).<sup>14</sup> Aunque no había un plan político-militar bien definido, los centros conspirativos de mayor influencia habían fijado el 2 de octubre de 1810 como el momento oportuno para iniciar sendos brotes

<sup>13</sup> No examinamos aquí la polémica en torno a las divergencias ideológicas entre los primeros caudillos de la insurgencia –Miguel Hidalgo, Ignacio Allende, Juan Aldama, Mariano Abasolo. Sólo hacemos hincapié en el conflicto entre las arraigadas posiciones autonomistas del capitán Ignacio Allende y las marcadamente independentistas de Miguel Hidalgo, sobre todo después de su arribo a Guadalajara en diciembre de 1810. Ignacio Allende recalca en los autos de la causa judicial su desacuerdo con los saqueos, los ajusticiamientos sumarios y los maltratos a los peninsulares en los que participaron personas cercanas al cura Hidalgo. Asimismo, menciona el gradual alejamiento del padre Hidalgo de las principios monárquicos y su cada vez mayor cercanía a las posiciones independentistas. Allende declaró haber consultado al doctor Severo Maldonado y al gobernador de la Mitra de Guadalajara, Gómez Villaseñor, “[...] si sería lícito darle un veneno para cortar esa idea suya (de Hidalgo), y otros males que estaba causando como los asesinatos que de su orden se ejecutaban [...] como muchos más que amenazaba su despotismo” (Pompa, 1960:282-283). Conviene consultar también el artículo de Carlos Herrejón Peredo (2009), dedicado al desciframiento de los contenidos políticos e ideológicos del Grito de Dolores; y el estudio de Ana Carolina Ibarra (2007).

<sup>14</sup> La intensa actividad desplegada por Ignacio Allende como conspirador político, inspirador ideológico, enlace entre los diversos grupos insurreccionales diseminados en el bajo guanajuatense y proselitista es reseñada en el artículo de Guadalupe Jiménez Codinach (2004), donde la autora señala que el sacerdote Miguel Hidalgo fue atraído por el capitán Allende a la causa insurgente a sugerencia de Felipe González, asiduo frecuentador de las juntas subversivas, disfrazadas de tertulias familiares y cenáculos literario-musicales, que se efectuaban en San Miguel El Grande. F. González propuso “que se buscará a un eclesiástico de luces, probidad y reputación” como cabeza de la proyectada rebelión, para evitar que, dada la invasión napoleónica, se atribuyera a los insurrectos motivaciones “afrancesadas y heréticas”, lo cual podría ser aducido por las autoridades peninsulares para infundir el rechazo del pueblo hacia los rebeldes. En el mismo artículo se asegura que gracias al reclutamiento proselitista del capitán Allende, efectuado desde por lo menos 1808, en septiembre de 1810 había al menos 4 800 partidarios en pie de guerra. El foco conspirativo radicado en Querétaro con ramificaciones en San Miguel El Grande contaba con 1 800 voluntarios y los otros tres mil se encontraban diseminados en poblaciones del bajo guanajuatense, Michoacán, y las ciudades de México y Guanajuato.



rebeldes en la ciudad de Querétaro y la villa de San Miguel El Grande (Pompa, 1960:233-234).

Alrededor del 13 de septiembre, el cura Hidalgo tuvo “noticias vagas” de delaciones y denuncias ante autoridades civiles y militares de las ciudades de Querétaro y Guanajuato. De inmediato hizo llamar “a Dolores [al capitán Ignacio Allende] para ver lo que él resolvía” (Pompa, 1960:222). Desde el anochecer del día 14, cuando aquél arribó al curato, ambos cavilaron intermitentemente sin llegar a una resolución. La llegada intempestiva del capitán Juan Aldama a las dos de la madrugada del día 16 para informarles del descubrimiento de la conspiración de Querétaro y el encarcelamiento de buen número de “confidentes”, precipitó la concatenación de sucesos que tuvieron como preámbulo un apresurado, pero definitivo cónclave, tras el cual “acordaron los tres dar el Grito” (Pompa, 1960:222). En este contexto, la expresión coloquial “dar el grito”, funge como metáfora discursiva que significa, en un amplio sentido, “manifestación vehemente de un sentimiento general” (Alonso, 1991:2179). Es comprensible, por lo tanto, que esta metáfora verbal usada textualmente por el párroco Miguel Hidalgo se anidara en el imaginario popular y la memoria histórica como la expresión coloquial precisa para prolongar y recrear ritualmente a lo largo del tiempo el llamado primigenio a un levantamiento libertario que, a la larga, nos ilustra el historiador Edmundo O’Gorman (1964): “dio al traste con un gobierno de tres siglos, de arraigo, porque si la vida no le alcanzó para saberlo, no hay duda que fue él (Hidalgo) quien hirió de muerte al virreinato”.

Una vez tomado el acuerdo de hacer un vehemente llamado a la rebelión, el cura Hidalgo reunió a una decena de “sus dependientes” y con ellos se dirigió a la cárcel a “dar soltura” a los presos. Alrededor de las cinco de la mañana, se dedicó personalmente a dejar bajo resguardo los bienes y negocios de algunos funcionarios y prominentes vecinos españoles tomados como rehenes por los rebeldes. Ya avanzada la mañana, “se vinieron a su partido los indios y rancheros que por ser domingo habían ocurrido a misa” (Pompa, 1960:223), y hacían corrillos en la plaza principal, compras en el tianguis semanal o aprovechaban ese día de asueto religioso obligatorio para el arreglo de sus asuntos particulares. Pasado el mediodía, el cura Miguel Hidalgo, al frente de un improvisado contingente armado, tomó el camino hacia San Miguel el Grande “en prosecución de su proyecto” (Pompa, 1960:222-223).

Ignacio Allende, a su vez, rinde en estos términos su declaración sobre lo acontecido la madrugada del 16 de septiembre:

[...] entraron los tres Aldama, Hidalgo y el que declara (Ignacio Allende) en consulta sobre lo que debían hacer, en que se revolió, entrando en el acuerdo don Mariano Hidalgo y don Santos Villa, *convocar en la misma noche los vecinos que estaban o se consideraban estarían prontos a seguirlos* (Pompa, 1960:282-283; cursivas de las autoras de este artículo).

En este testimonio destaca la inclusión de Allende de otros protagonistas en “el acuerdo” de “dar el grito”, dando a entender con ello que, si bien el brote rebelde iniciado en Dolores fue apresurado y forzado por las circunstancias, no debía ser considerado como un mero pronunciamiento, pues hubo planeación y arreglos previos por parte de los mandos de los insurrectos, entre ellos gente de valía social e intelectual perteneciente a las corporaciones civiles, eclesiástica y militar, que tomaban acuerdos por consenso y con respeto a los usos políticos y legales del reino novohispano y, para el caso, también de la monarquía española. De ahí que eligiera el verbo convocar para referirse al emplazamiento a la población civil a tomar las armas. Dado que la emisión de una convocatoria era el paso previo para obtener el concurso de los súbditos de un reino a participar en los negocios públicos e invocar su auxilio a favor de las diversas decisiones e iniciativas tomadas por una autoridad legítima. El discurso legalista de Allende, en su calidad de “insurrecto” enjuiciado, sería evidentemente pasado por alto por sus juzgadores. Pero lo importante aquí es subrayar que el testimonio de Allende agrega significación a la expresión “dar el Grito”, al enmarcarla dentro de un contexto histórico secular y dotarla de un sentido político e institucional legitimadores. En este sentido, el llamado a la rebelión es simultáneamente una convocatoria a los grupos deliberativos de diversa pertenencia corporativa capaces de incubar, madurar y acreditar un proyecto emergente de patria autónoma, surgida como una contradicción antitética de las propias entrañas de las declinantes y vetustas instituciones políticas y sociales del virreinato novohispano.

Por lo pronto, el 15 de septiembre de 1810, la convocatoria de Allende a los vecinos de Dolores fructificó en la respuesta inmediata de 80 hombres a los que llevó consigo para apoderarse de las escasas espadas almacenadas en el cuartel local. Enseguida encabezó los movimientos necesarios para prender y confinar provisionalmente en la cárcel a los españoles de mayor significación social y política del pueblo de Dolores; por último, evoca, (alrededor de) “las seis de la mañana, ya se habrían juntado hasta doscien-

tos hombres, a poco rato llegaron a quinientos por ser día domingo y de mercado” (AGN, s/f:1-6v).

Por su parte, el capitán Juan Aldama manifestaba en su declaración judicial:

[...] a cosa de las ocho [de la mañana] [...] ya se habrían juntado más de 600 hombres de a pie y a caballo por ser día domingo, y haber acudido a misa de los ranchos inmediatos y el cura que los *exhortaba a que se uniesen con él y le ayudasen a defender el reino* porque [los peninsulares] querían entregarlo a los franceses: que ya se había acabado la opresión: que ya no había más tributos: que los que se alistasen con caballos y armas les pagaría a peso diario y a los de a pie a cuatro reales (Pompa, 1960:284-285; cursivas de las autoras del presente artículo).

El testimonio de Aldama es de particular interés porque en la exhortación del cura Hidalgo compendia los motivos inmediatos de la rebelión y un programa social embrionario: la defensa del reino de la Nueva España, ante el peligro de la extensión en este territorio del dominio político e ideológico francés establecido en la península ibérica; la eliminación del opresivo régimen político (“mal gobierno”) de las autoridades y funcionarios españoles peninsulares sobre la población novohispana; la utilización de la figura “ya no había más tributos”, como sinécdoque para dar a entender la futura supresión del conjunto de gravosas gabelas, cargas fiscales, arbitrios y, sobre todo, el anacrónico y humillante “tributo real” que pesaba sobre las “repúblicas de indios” desde el siglo XVI; finalmente, el anuncio de compensaciones monetarias a quienes se alistaran en los contingentes armados del “partido de la insurrección”.

Por ende, esa primera exhortación, entendida como “plática o sermón familiar y breve” (Alonso, 1991:1929) inductora o aplacadora del comportamiento de multitudes, independientemente de los aspectos coyunturales y circunstanciales que definieron su forma y contenido originales, se acreditó como el núcleo medular del discurso ideológico y programático del cura Hidalgo y “sus consortes”. De ahí que, adaptada a las cambiantes circunstancias temporales, escenarios espaciales y conglomerados humanos, la exhortación llegó a convertirse en el “modelo ejemplar” de las exposiciones orales, las proclamas y manifiestos impresos, los lemas escritos en los estandartes y banderas, y las frases emblemáticas de las arengas patrióticas

de las diversas vertientes políticas y militares de la revolución insurgente, a lo largo de los escasos cuatro meses que mediaron entre el inicio del levantamiento armado (16 de septiembre de 1810) y la derrota de las fuerzas militares de la insurgencia en Puente de Calderón (17 de enero de 1811).

Por último, el capitán José Mariano Abasolo, miembro de una acaudalada familia dolorense, refirió haber participado en la junta de “vecinos principales”, solicitada por Hidalgo y Allende, en la que el primero les dirigió la siguiente alocución:

Ya vuestras mercedes habrán visto este movimiento; pues sepan que no tiene más objeto que quitar el mando a los europeos, porque éstos, como ustedes sabrán, se han entregado a los franceses y quieren que corramos la misma suerte, lo cual no hemos de consentir jamás; y vuestras mercedes, como buenos patriotas, deben defender este pueblo hasta nuestra vuelta que no será muy dilatada para organizar el gobierno. Con cuya *simple arenga*, sin decirles los vecinos [a Hidalgo y Allende] si lo ejecutarían o no (lo que se les recomendaba), se retiraron a sus casas.<sup>15</sup>

El testimonio de Abasolo es de gran relevancia porque es el único que menciona la *arenga*, un término de origen militar usado para definir un discurso proferido ante una multitud con el ánimo de enardecerla (Alonso, 1991:465).<sup>16</sup> La frialdad y el mutismo de los criollos pudientes de Dolores respecto de los razonamientos externados en la arenga del cura Hidalgo es comprensible; pues era poco factible que les enardeciera el llamado a unirse a una “empresa” que, por lo hasta entonces presenciado por ellos, se advertía incierta, confusa, excéntrica y, para colmo, sustentada en formas y métodos de amotinamiento tumultuario. De ahí que la reacción de “la crema y nata” de la sociedad dolorense fuera una de las primeras evidencias de la contraparte del patriotismo criollo insurgente: el patriotismo criollo conservador y realista.<sup>17</sup>

<sup>15</sup> Fragmento de la “Declaración dada por el reo de insurrección Mariano Abasolo”, citada por Carlos Herrejón (2009:42).

<sup>16</sup> Arenga, en el siglo XVIII, también significaba “razonamiento largo y enfadoso”, y se denominaban como tales las frases célebres o emblemáticas que ponían los historiadores en los labios de sus personajes.

<sup>17</sup> Acerca del patriotismo criollo realista, véase David Brading (1988:109-125).

Los testimonios de los principales caudillos de la insurgencia nos conducen a inferir que a lo largo del tiempo los rituales<sup>18</sup> del festejo tradicional<sup>19</sup> del Grito han compendiado y refundido en una sola expresión coloquial cuatro modalidades discursivas que le son consustanciales: el acuerdo tomado por Hidalgo, Allende, Aldama y otras personas de llamar vehementemente a la insurrección a sus coterráneos;<sup>20</sup> la convocatoria de todos ellos *Urbi et orbe* a legitimar con su concurso la lucha libertaria planeada tiempo atrás en diversas poblaciones de la Nueva España; el exhorto del cura Hidalgo a sus feligreses a sumarse a una causa respaldada en un programa social emergente y un fin político trascendente; y la arenga del mismo sacerdote a los vecinos pudientes de Dolores a hacer suyos los ideales de la causa insurgente. Más adelante veremos cómo fueron articulándose esas cuatro formas discursivas (dar el grito, convocatoria, exhorto y arenga) en los rituales de las fiestas septembrinas y el imaginario patriótico.

En cuanto a la campana de Dolores, sólo podemos decir por ahora que, en efecto, ese mismo día, el campanero José Galván, apodado “El Cojo”,<sup>21</sup>

<sup>18</sup> E.P. Thompson, en *La formación de la clase obrera en Inglaterra*, inició una línea de investigación que ha proseguido en diversos trabajos y que ha desembocado en abordajes teóricos y metodológicos, con base en categorías tales como hegemonía cultural, experiencia y costumbre, que resultan estimulantes para el estudio de los comportamientos, las actitudes y los actos contestatarios y de protesta reconocibles en algunos ritos, símbolos y dramatizaciones de las festividades tradicionales y revolucionarias, véase E.P. Thompson (1993). Raphael Samuels (1994) ha estudiado la especificidad de la memoria popular en la sociedad de masas, en la era de los medios de comunicación electrónicos y cibernéticos; de la introducción “Unofficial Knowledge” de su libro *Theatres of Memory. Past and Present in Contemporary Culture*, hemos tomado la enumeración de los principales rasgos comprendidos en las formas de apropiación del pasado de los grupos populares.

<sup>19</sup> Para entender los vínculos entre las festividades religiosas y civiles tradicionales, y el festival revolucionario, fue útil consultar los trabajos de Emmanuel Le Roy (1994) y de Roger Chartier (1995). Las aportaciones de Mona Ozouf (1988:8) a la interpretación del festival revolucionario han sido consideradas en este trabajo, aunque no compartimos su idea de que los festejos patrióticos a menudo revelan la desilusión generada por las promesas utópicas de la ideología revolucionaria y las instituciones posrevolucionarias.

<sup>20</sup> Carmen Vázquez Mantecón (1992), después de un exhaustivo análisis de la historiografía del siglo XIX relativa a la Guerra de Independencia, concluye que “El Grito”, en su sentido prístino, fue “la voz de alarma que significaba el inicio de la rebelión popular”. Ante la dificultad de establecer las frases o lemas que Hidalgo utilizó para explicar los fines de la rebelión al pueblo, ella infiere: “Hidalgo no hizo más que convocar a la gente a rebelarse contra la opresión del gobierno colonial”. No obstante, a lo largo del tiempo la narración histórica y la tradición popular han desembocado en el reconocimiento de que “el llamado de Hidalgo [es] uno de los orígenes de nuestro ser nacional”.

<sup>21</sup> El campanero en septiembre de 1810 respondía al nombre de José Galván, apodado “El Cojo”, según la tradición recogida por Luis Castillo Ledón (1972:1-8).

utilizó las diversas campanas bajo su resguardo para hacer el llamado a la misa dominical y efectuar el resto de los toques canónicos acostumbrados en el vasto territorio novohispano para anunciar, pautar, organizar y puntualizar los horarios del culto y las devociones de la grey católica. Asimismo, cumplió con su deber de tañer las campanas para marcar los ritmos temporal, espacial y social que por costumbre, ley o motivos fortuitos marcaban la pauta de los quehaceres cotidianos de los dolorense.

Suponemos, a modo de hipótesis, que los llamados a misa y el retintineo del toque de alba y los de Ave María matutino y del medio día, emitidos desde el campanario parroquial, fueron el paisaje sonoro que sirvió de referencia a los caudillos insurgentes para precisar en sus declaraciones judiciales la secuencia de las horas de los sucesos sobre los cuales se les inquiría.<sup>22</sup> De los testimonios podemos inferir que el acuerdo de “dar el Grito” ocurrió alrededor de las tres de la mañana, la convocatoria a los vecinos a sumarse a la rebelión fue inmediata al mencionado acuerdo. El exhorto del párroco a sus feligreses para sumarse a “su proyecto” tuvo lugar alrededor de las seis de la mañana en las inmediaciones de la parroquia y la plaza principal, donde se efectuaba el mercado dominical. Y, la arenga a los vecinos criollos, entre las siete y ocho de la mañana en el domicilio de alguno de ellos, quizá el de Mariano Abasolo.

#### EL 16 DE SEPTIEMBRE NO SE OLVIDA

Los principales caudillos de la insurgencia fueron ejecutados y decapitados entre junio y julio de 1811, en la ciudad de Chihuahua. En octubre, cuando se cumplía el primer aniversario del asalto y toma del edificio de la Alhóndiga de Granaditas, a instancias del talante macabro y sañudo del comandante realista Félix María Calleja, los cráneos de Hidalgo,<sup>23</sup> Allende, Aldama y Mariano Jiménez, encerrados en toscas jaulas de hierro, fueron

<sup>22</sup> Como referencia para definir la secuencia y las características de los toques parroquiales acostumbrados en las zonas urbanas y rurales en las postrimerías de la Nueva España, se consultó a Luis González Obregón (1972:II:85-91); y Daniel Molina Álvarez (2007:59-84).

<sup>23</sup> Las autoridades eclesiásticas no opusieron mayor resistencia a la profanación del cadáver del sacerdote Hidalgo e incluso entregaron sin reparos la cabeza a las autoridades militares que la exigían en calidad de trofeo de guerra (Pompa, 1960:298-308).

colocados en los cuatro ángulos de aquel edificio.<sup>24</sup> El atroz espectáculo tenía por objeto ser un recordatorio permanente de los extremos a que podían llegar los militares realistas para sellar los labios de cualquier súbdito novohispano que clamara por la causa independentista. Sólo que, en algunos ánimos y mentes, surtió el efecto contrario: fue apreciado como una demostración de martirio y extremo sacrificio que concitaba tanto emulación cívica, como piedad cristiana. Para contrarrestar esta última posibilidad, las autoridades religiosas se valieron de sermones, edictos y otros medios de difusión orales e impresos para crear una imagen malévola, herética y perjudicial a la religión católica, de los caudillos insurgentes y sus seguidores.<sup>25</sup> Por su lado, los publicistas oficiales y extraoficiales se desviaban escribiendo dicterios y vituperios contra los mismos. Hidalgo, en especial, fue motejado de “monstruo de extraña ferocidad”, “cura mercenario”, “ministro de Satanás”, “frenético delirante”, “ex hombre y capataz de salteadores y asesinos”, “teólogo de la herradura de Mr. de la Brié”.<sup>26</sup>

Tanto con el propósito de atajar ajusticiamiento simbólico de los primeros caudillos de la insurgencia a manos del clero y las autoridades realistas, como con el eslabonar la lucha de aquellos con quienes tomaron el relevo en la dirección política y militar independentista, el licenciado Ignacio López Rayón, presidente de la Suprema Junta Nacional Gubernativa insurgente, estatuyó en el punto 33 de los *Elementos Constitucionales* (abril de 1812), los festejos cívicos que debían

[...] ser solemnizados como los más augustos de nuestra Nación, *el 16 de septiembre, por ser el día que proclama nuestra feliz independencia*, el 12 de diciembre, consagrado a nuestra amabilísima protectora Nuestra Señora de Guadalupe, el 29 de septiembre y el 31 de julio, cumpleaños de nuestros

<sup>24</sup> Las cabezas de los caudillos insurgentes fueron colocadas el 14 de octubre de 1811 en la Alhóndiga de Granaditas, exactamente un año después del asalto y toma de la misma por fuerzas insurgentes. Fueron desprendidas de las alcayatas (que aún se encuentran ahí) por órdenes de Anastasio Bustamante, el 28 de marzo de 1821 e inhumadas en el panteón de San Sebastián (Pompa, 1960:122-203 y 307-374; y Gobierno del estado de Guanajuato, 1984).

<sup>25</sup> Hidalgo fue excomulgado por el obispo de Valladolid (hoy Morelia), Manuel Abad y Queipo, en septiembre de 1810, y condenado por un tribunal inquisitorial a ser “solemnemente degradado” de su ministerio sacerdotal mediante la correspondiente ceremonia en julio de 1811 (Pompa, 1960:289-299 y 325-326).

<sup>26</sup> Acerca de la visión de los realistas sobre Hidalgo, véase Juan Hernández (1954:21-69).

generalísimos Hidalgo y Allende (Briseño, 1985:I:216-217; subrayado de las autoras del presente artículo).<sup>27</sup>

El significado metafórico que porta la conmemoración y festejo del Grito de Dolores son nítidos: es reconocido oficialmente como el acto fundacional de la lucha independentista y antecedente inmediato de la causa continuada por la Suprema Junta Gubernativa. Establecida la continuidad y legitimidad de la guerra independentista y la de su máximo órgano gubernativo, el 16 de septiembre de 1812 en Huichapan, López Rayón resumía en la parte medular de un manifiesto el significado del Grito de Dolores:

*Dáse en Dolores un grito repentino de libertad; resuena hasta las extremidades del Reino, como el eco de una voz despedida en la concavidad de una selva; agitándose los ánimos, reúnen en crecidas proporciones para hacer respetable la autoridad de sus reclamaciones, ven los pueblos el peligro de su situación, conocen la necesidad de remediarla, júntase un ejército* (Briseño, 1985:II:354; subrayado de las autoras del presente artículo).

Como puede advertirse, a sólo dos años de haber sido proferido, el Grito ha adquirido el significado de “voz de libertad”, que es su principal atributo simbólico hasta la fecha.

Ese mismo día, sencillas ceremonias militares, religiosas y cívicas señalaron el principio de lo que con los años embarneó como conmemoración patriótica, que tres lustros después, empezaría a desdoblarse en dos: el festejo cívico-militar oficial del 16 de septiembre y la fiesta popular nocturna del 15 de diciembre. Don J. Ignacio Oyarzábal, secretario de López Rayón, dejó una breve crónica de aquella primera celebración: “con un descargue de artillería y vuelta general de esquilas *comenzó a solemnizarse en la alba de este día el glorioso recuerdo del grito de libertad dado hace dos años en la congregación de Dolores*, por los ilustres héroes y señores serenísimos Hidalgo y Allende”.<sup>28</sup>

<sup>27</sup> A un año de su muerte, Juan Aldama empieza a desvanecerse en la memoria histórica de sus compatriotas. Quizá debido a que durante el juicio militar a que fue sometido en Chihuahua hizo lo posible por diluir su participación en el acuerdo de “dar el Grito” y dar la impresión de haber sido amenazado por Hidalgo y Allende para seguirlos en “su empresa”. Una comprensible táctica para tratar de salvar la vida.

<sup>28</sup> “Diario de gobierno y operaciones militares de la Secretaría y Ejército al mando del Exmo. presidente de la Suprema Junta y ministro universal de la nación, licenciado don Ignacio López Rayón, llevado por J. Ignacio Oyarzábal” (Herrejón, 1985:69).



Temprano, ese mismo día, hubo misa, a la que asistieron integrantes de la Junta Gubernativa, jefes militares y tropa; durante los oficios religiosos hubo salvas de artillería. El día anterior, un bando oficial pidió a los vecinos iluminar y adornar las calles, para animarlos a participar en la celebración. Al mediodía del 16, las bandas militares dieron una serenata dedicada al vecindario de Huichapan, entablando entre ellas una competencia de piezas selectas que divirtió al público que se arriesgó a concurrir un acto conmemorativo de la insurgencia (Herrejón, 1985:69).

Un año más tarde, el aniversario del inicio de la gesta independentista era celebrado con actos de gran repercusión política y jurídica. El 14 de septiembre, en Chilpancingo, José María Morelos y Pavón, capitán general de los Ejércitos Americanos,<sup>29</sup> leyó ante el Congreso Constituyente los Sentimientos de la Nación. El punto 23 de este documento proponía incluir, en la futura constitución:

Que [...] se solemnice el día 16 de septiembre todos los años, *como el día aniversario en que se levantó la voz de la independencia y nuestra santa libertad comenzó, pues en ese día fue en el que se desplegaron los labios de la Nación para reclamar sus derechos con espada en mano para ser oída*; recordando siempre el mérito del gran héroe el señor don Miguel Hidalgo y de su compañero don Ignacio Allende (Morelos, 1986:193-196; subrayado de las autoras del presente artículo).

Un poeta (grandes visionarios, como es bien sabido), bajo el seudónimo de *Juan en el Desierto*, confiaba al *Correo del Sur*, su entusiasmo ante la perspectiva de ser ciudadano libre en una nación soberana:

Montañas opulentas de Guanajuato, *repetid el eco dulcísimo de la LIBERTAD cuya primera voz acaba de salir del pueblo de Dolores*. Genios alegres y retozones [...] haced el cortejo a la matrona América, que ataviada con aire majestuoso camina a la morada dichosa del gran HIDALGO y el esforzado ALLENDE, y al son del dulce Teponaxtli, del armonioso Tlapahuéhuatl, y de la sencilla

<sup>29</sup> Al día siguiente, el Congreso eligió a Morelos generalísimo de las Armas de la América Septentrional y jefe del poder Ejecutivo insurgente. Él demandó para sí el tratamiento de Siervo de la Nación, cuando algunos constituyentes oficiosos intentaron endilgarle el título de Alteza Serenísima.

marimba, canta ufana y de embarazada [...] Rompiéronse para siempre mis cadenas, amaneció el día de mi ansiada libertad.<sup>30</sup>

Para este momento, la imagen del Grito, como una voz que convoca a la libertad, había quedado ya indeleblemente impresa en el imaginario de los insurgentes. Esto se evidencia en el Acta de Independencia de la América Septentrional promulgada por el Congreso del Anáhuac, el 28 de septiembre de 1813. En el preámbulo de ésta, la imagen del Grito es utilizada para hermanar las luchas independentistas de Hispanoamérica, como surgidas de “actos primordiales” nacidos de una misma raíz:

Caracas, antes que ninguna otra provincia [americana], alzó el grito contra estas injusticias [del imperio español], reconoció sus derechos y se armó para defenderlos. Creó una Junta, dechado de moderación y sabiduría; y cuando la insurrección, como planta nueva en un terreno fértil empezaba a producir frutos de libertad y de vida en aquella parte de América, un rincón pequeño del interior de nuestras provincias se conmovió a la voz de su párroco, y nuestro inmenso Continente se preparó a imitar el ejemplo de Venezuela (Lemoine, 1986:223-225).

Al paso del tiempo, la historiografía, los libros de texto, metáforas literarias y representaciones artísticas de los protagonistas del Grito llegarían a ser una referencia ineludible para todo acto fundacional asociado a los conceptos de libertad e independencia. Literatos, publicistas en diarios y revistas, artistas y oradores de la insurgencia y del México independiente se encargarían de poblar el imaginario colectivo con diversas resignificaciones del Grito.<sup>31</sup>

<sup>30</sup> “Rapto de entusiasmo patriótico de un americano en el feliz aniversario del 16 de septiembre”, *Correo Americano del Sur*, 16 de septiembre de 1813, citado por Lillian Briseño (1985:II:65-67).

<sup>31</sup> Frente a las corrientes sociológicas e historiográficas funcionalistas y estructuralistas, y a las tendencias economicistas que privilegian el carácter clasista, los mecanismos de dominación política o la primacía de la racionalidad económica, Roger Chartier plantea la utilidad de un enfoque de la historia cultural que contemple los vínculos dialécticos entre la producción, consumo y recepción de las representaciones materiales e imaginarias, en los siguientes términos: “Las obras [o representaciones] no tienen un sentido estable, universal fijo. Están investidas de significaciones plurales y móviles, construidas en el reencuentro entre una proposición y una recepción, entre las formas y los motivos que les dan su estructura y las competencias y expectativas de los públicos que se adueñan de ellas (Chartier, 1992:XI).

A pesar de su acerbo y despectivo enjuiciamiento de la primera etapa de la Guerra de Independencia, Agustín de Iturbide intentó apropiarse de los significados del Grito de Dolores para ensalzar su papel como “libertador y redentor de la Patria” y “consumador de la Independencia” (Gutiérrez, 1977:223), aunque siempre argumentó la supremacía ideológica, política y militar del “Grito de Iguala”. En el manifiesto con el que proclama en Iguala el Plan de las Tres Garantías<sup>32</sup> –cuyo lema era: Unión, Religión e Independencia–, el 24 de febrero de 1821, Iturbide marca así las diferencias entre aquél y su propio llamado, convocatoria y arenga:

[...] la opinión pública y la de todos los Pueblos es la de la Independencia absoluta de la España y de toda otra Nación [...] Esta misma voz que resonó en el pueblo de los Dolores el año de 1810 y que tantas desgracias originó al bello país de las delicias por el desorden, el abandono y otra multitud de vicios; fijó también la opinión pública de que la unión que entre americanos y europeos, indios e indígenas es la única base sólida en que puede descansar nuestra común felicidad [...] Asombrad a las naciones de la culta Europa, que vean que la América Septentrional se emancipó sin derramar una sola gota de sangre [...] ¡Viva la Religión Santa que profesamos! ¡Viva la América Septentrional independiente de todas las naciones del globo! ¡Viva la unión que hizo nuestra felicidad! (AGN, 1930:662-665).

El 28 de septiembre de 1821, un día después de la entrada triunfal del brigadier Agustín de Iturbide al frente del Ejército Trigarante, fueron instalados los órganos provisionales de gobierno del Imperio Mexicano; el poder Ejecutivo recayó en una regencia formada por cinco miembros, entre ellos el “consumador de la Independencia”; y el legislativo en la Junta Provisional Gubernativa. Esta última constaba de treinta y ocho personas, seleccionadas por Agustín de Iturbide, para representar los intereses sociales y las fuerzas políticas preponderantes en el país. Ningún ex insurgente apa-

<sup>32</sup> La propuesta iturbidista era clara y concisa, se trataba de conjuntar los esfuerzos de americanos y españoles para lograr, en el menor plazo posible, el reconocimiento de “la absoluta independencia” del reino de la Nueva España; establecer una monarquía constitucional moderada (“templada”); convocar a unas cortes que elaboraran una constitución apropiada para la instauración de un régimen imperial; traer a un “monarca ya hecho”, perteneciente a una dinastía reinante, de preferencia la española, para ocupar el trono “del Imperio Mexicano”; y reafirmar la exclusividad del culto católico como la religión oficial y única del nuevo reino (AGN, 1930:662-665).

recía entre los notables de esta Junta que gozó del privilegio de estampar su firma en el Acta de Independencia del Imperio Mexicano. Ésta preludiaba la formación de “de una nueva Nación soberana e Independiente de la antigua España” y consagraba al Grito de Iguala como el hecho fundacional de la nación en ciernes, de esta manera: “empresa eternamente memorable que un genio superior (Iturbide) a toda admiración y elogio, amor y gloria de su patria, principió en Iguala, prosiguió y llevó al cabo arrollando obstáculos insuperables”.<sup>33</sup>

La sintomática exclusión de los insurgentes de la Junta Provisional Gubernativa y la marcada inclinación hacia el Plan de Iguala y los Tratados de Córdoba, documentos fundacionales de la nueva nación, incubaba un conflicto político e ideológico entre el bando iturbidista –partidario del conservadurismo monárquico– y los veteranos de la insurgencia, cada vez más proclives a la adopción del republicanismo liberal.<sup>34</sup>

La confrontación era inminente y detonó en el primer Congreso Constituyente instalado el 24 de febrero de 1822. Una de las más enconadas polémicas entre los diputados identificados con la insurgencia y los iturbidistas se centró en las efemérides oficiales.<sup>35</sup> Los debates ocuparon tanto tiempo, relegando importantes asuntos económicos y políticos, que el propio Iturbide sugirió una transacción: incluir el 16 de septiembre entre las múltiples conmemoraciones dedicadas a la glorificación de su persona y el régimen que presidía. Por ende, un decreto del Congreso Constituyente de marzo de 1822 estableció como festividades oficiales: la proclamación del Plan de Iguala (24 de febrero), la jura del Plan de Iguala (2 de marzo), el Grito de Dolores (16 de septiembre) y la entrada del ejército Trigarante (27 de septiembre). Esas fechas se celebrarían con salvas de artillería, misa de acción de gracias y felicitaciones a las autoridades (Hernández, 1985:141).

<sup>33</sup> “Acta de Independencia del Imperio Mexicano”, 28 de septiembre de 1821, en Ernesto Lemoine (1986:333). La primera firma en el Acta correspondía a Agustín de Iturbide, presidente de la Regencia y miembro de la Junta Provisional; la segunda a Antonio de Pérez, obispo de Puebla; la siguiente a don Juan O’Donojú, y después todos los notables que componían la Junta Suprema Gubernativa.

<sup>34</sup> En su estudio sobre la construcción de la heroicidad de Hidalgo y su elevación al “Altar de la patria”, Edmundo O’Gorman plantea que la inclusión del 16 de septiembre en el calendario conmemorativo del régimen imperial iturbidista se inscribe en el debate político e ideológico protagonizado por los partidarios del sistema monárquico y los viejos insurgentes republicanos (1964:227).

<sup>35</sup> Este debate ha sido ampliamente reseñado y analizado por María José Garrido Asperó (2001:5-22; y 2006:127-164).

Ya instaurado el primer Imperio Mexicano, Agustín I aceptó a regañadientes la inclusión del 16 de septiembre entre las efemérides oficiales. Los diputados insurgentes republicanos, sin parar mientes en el ninguneo imperial, apuntaron aquella fecha en el calendario cívico como el “aniversario del glorioso Grito de Independencia en América del Septentrión”.<sup>36</sup> A cambio, el Emperador consiguió incorporar a los “fastos” nacionales el día de su elevación al trono imperial (19 de mayo) (AHACM, 1822:1058:1:2).<sup>37</sup> Con razón Edmundo O’Gorman ironizaba acerca de esta polémica: “Mientras Iturbide tuvo el poder lo más que logró el partido insurgente fue la inclusión del 16 de septiembre en dos decretos sobre fiestas nacionales” (1964:227).

Por la premura del tiempo, puesto que el decreto oficial había sido publicado a fines de agosto de 1822 y la junta patriótica responsable de organizar los festejos fue integrada tardíamente, ésta hizo lo estrictamente indispensable para conmemorar el 16 de septiembre.<sup>38</sup> Un español monarquista no ocultaba su beneplácito por lo deslucido del festejo: “Hubo una misa de gracias, cañonazos, besamanos con función en el Coliseo en honor de los manes de Hidalgo, Allende [...] bien que todo estuvo muy frío; el emperador no recibió y ninguno vistió de gala” (De Beruete, 1974:63).

La crisis política desencadenada por la detención de numerosos diputados constituyentes republicanos en agosto de 1822, acusados de conspirar contra el gobierno imperial y la penuria de las finanzas públicas, obligaron a relegar la celebración de las solemnidades previstas para el 27 de septiembre, aniversario de la consumación de la Independencia. En compensación, el gobierno imperial expidió un decreto dirigido a la totalidad de las autoridades regionales y municipales del país fijando la forma y los medios para organizar las ceremonias y festejos de la proclamación y jura públicas de

<sup>36</sup> En el exilio, Iturbide explicó su reticencia a incluir el Grito de Dolores en el calendario cívico: “la voz de la insurrección no significaba independencia, libertad justa, ni era el objeto reclamar los derechos de la nación, sino exterminar a todo europeo, destruir las posesiones, prostituirse, despreciar las leyes de la guerra, y hasta la religión: las partes beligerantes se hicieron la guerra a muerte [...] Si tales hombres merecen estatuas ¿qué se reserva para los que no se separan de las sendas de la virtud?” (Gutiérrez, 1977:262-263).

<sup>37</sup> Casualmente el 27 de septiembre era también cumpleaños de Agustín de Iturbide.

<sup>38</sup> En la Ciudad de México, el Ayuntamiento colaboraba con las Juntas organizadoras de los festejos y llevaba siempre un puntual registro en las Actas del Cabildo. La revisión de las actas de 1822 en el Archivo Histórico de Actas del Cabildo de la Ciudad de México (AHACM) arrojó un resultado negativo; puede deducirse que se hizo poco o nada para la celebración.

Su Majestad Imperial, Agustín I. Éstas se llevaron a cabo en enero de 1823. Dos meses más tarde, el “héroe de Iguala”, tras abdicar, partiría al exilio.

El soberano Congreso Constituyente instalado en marzo de 1823, formado por una mayoría de diputados republicanos liberales, decretó el 19 de julio el reconocimiento como beneméritos de la Patria en grado heroico a Miguel Hidalgo, Ignacio Allende, Juan Aldama, Mariano Abasolo, José Mariano Jiménez, José María Morelos, Mariano Matamoros, Máximo, Leonardo y Nicolás Bravo, Hermenegildo, Juan José, Pablo y Antonio Galeana, Francisco Javier Mina, Pedro Moreno y Víctor Rosales; la inscripción de sus nombres en letras de oro en el salón de sesiones del Congreso federal; la erección de estatuas en los lugares donde habían sido ejecutados; y la exhumación y traslado de sus restos mortales a la capital de la República para ser inhumados en la catedral de la Ciudad de México.<sup>39</sup> La colocación solemne de las urnas funerarias sería el 17 de septiembre, declarado “día de los mártires de la independencia”.

Ya en pleno desenvolvimiento del proceso de institucionalización de la República federal representativa y popular, las juntas patrióticas encargadas de organizar los festejos oficiales en 1823 elaboraron un programa para la conmemoración de 16 de septiembre, que si bien debía ser eminentemente republicano, tendría que ceñirse a los contenidos y resonancias religiosas tanto del patriotismo novohispano de viejo cuño, como del patriotismo mexicano en ciernes. En virtud del sustrato católico de la educación y formación ideológica de las nuevas élites políticas, republicanos liberales y monarquistas conservadores por igual, las honras fúnebres a los despojos mortales de los héroes, efectuadas entre el 14 y 17 de septiembre, ocuparon una parte sustancial del programa: recibimiento de los cuerpos en la Villa de Guadalupe y velación en la iglesia de Santo Domingo, procesión luctuosa y misa de acción de gracias en la catedral metropolitana y depósito de las urnas funerarias en la cripta del Altar de los Reyes, antes destinada a los virreyes y altos dignatarios eclesiásticos. Carlos María de Bustamante no dejó pasar el paradójico detalle de la presencia de militares ex realistas que habían participado en el ajusticiamiento de los caudillos insurgentes, como testigos del homenaje fúnebre que los consagraba como padres fundadores de la nación y la República independientes. El festejo

<sup>39</sup> “Decreto número 106, 23 de julio de 1823, donde se declaran buenos y meritorios los servicios de varios héroes nacionales de la Independencia, en Claudia Hebert Chico y Susana Rodríguez Betancourt (1989).

oficial del 16 de septiembre de este año fue diferido para el día 20. El ceremonial se limitó a actos de cuño básicamente republicano: felicitación personal del presidente en turno del Supremo Poder Ejecutivo al Congreso constituyente y sermón cívico en el recinto legislativo.<sup>40</sup>

Noticias del propósito de Agustín de Iturbide de retornar a su patria a “contribuir a la reunificación de la nación” (Anna, 1990), propiciaron, en abril de 1824, que el segundo Congreso Constituyente lo declarara “fuera de la ley” y lo sentenciara a la pena de muerte, en caso de internarse en territorio mexicano. Iturbide recusa el mandato legislativo y desembarca en el poblado costero de Soto la Marina (Tamaulipas). Es aprehendido por un pequeño contingente militar que lo pone a disposición de la legislatura local,<sup>41</sup> la cual sesionaba circunstancialmente en el pueblo de Padilla. Ésta resuelve aplicar sin demora la sentencia decretada por el congreso constituyente federal y fija el 19 de julio para su cumplimiento. Agustín Cosme Damián de Iturbide y Arámburu exclama antes de ser abatido por el pelotón de fusilamiento: “¡Mexicanos! Muero con honor, no como traidor; no quedará a mis hijos y su posteridad esa mancha; no soy traidor, no” (Anna, 1990:248).<sup>42</sup>

En noviembre de ese mismo año, el primer congreso federal permanente establece únicamente dos efemérides cívicas oficiales, el 16 de septiembre y el 4 de octubre (promulgación de la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos). De ahí en adelante, la fecha emblemática de la consumación de la Independencia, el 27 de septiembre, es celebrada de manera intermitente; los gobiernos conservadores la reintroducen entre los fastos nacionales y se esmeran por darle lucimiento; los gobiernos liberales la relegan. Es suprimida en definitiva en 1864 por Maximiliano I, cabeza del segundo Imperio Mexicano, en un esfuerzo más de manipular el capital simbólico de las conmemoraciones patrias a su favor.

<sup>40</sup> Las ceremonias de septiembre de 1823 fueron reseñadas por Carlos María Bustamante, Lucas Alamán y diarios de la época. Un resumen de estas fuentes se encuentra en Verónica Hernández Márquez (2006:28-32).

<sup>41</sup> El general Felipe de la Garza, comandante de las Provincias Internas de Oriente, aprehendió a Iturbide y lo colocó bajo la jurisdicción de la legislatura del estado de Tamaulipas (Anna, 1990:247).

<sup>42</sup> Agustín de Iturbide contaba con cuarenta años al morir.

## II

## RAÍZ Y RAZÓN DEL FESTEJO NOCTURNO DEL 15 DE SEPTIEMBRE

El fundamento histórico, político e ideológico de la celebración oficial del 16 de septiembre es claro y está perfectamente documentado. Conviene ahora preguntar: ¿cómo, cuándo y por qué surgió la tradición del regocijo nocturno del 15 de septiembre?

Es bien sabida la prevención de las autoridades políticas, de todos los tiempos, a cualesquier tipo de reunión multitudinaria de los estratos sociales medios y bajos. No en vano aquellas han hecho esfuerzos denodados por reprimirlas, acotarlas o, en bastantes casos, buscar patrocinarlas, ya sea como un artificio legitimador de dominio político o con el objeto de imponerles estrictos controles basados en criterios de orden y tranquilidad públicos.<sup>43</sup>

Desde antes de la consumación de la Independencia, se generalizaron las burlas, amagos y ataques hacia los “gachupines” y los conservadores monarquistas en espacios públicos y privados (negociaciones, centros de reunión y hasta sus domicilios). Uno de los más graves incidentes de esta naturaleza ocurrió el 17 de septiembre de 1823, luego de las exequias de los héroes de la insurgencia. En esa ocasión, una multitud enardecida por tribunos y periodistas patrioterios anunció su propósito de desagrar a los héroes insurgentes por las humillaciones infligidas a sus cadáveres por las autoridades realistas. El desagravio consistiría en sacar los huesos de Hernán Cortés depositados en una cripta del Hospital de Jesús para arrojarlos al fango (O’Gorman, 1964:228; De Beruete, 1974:53). Nada de eso ocurrió, pero tales teatralizaciones simbólicas de las muchedumbres impulsaron a las autoridades públicas, ya de por sí refractarias a reconocer a “la plebe”, “la chusma”, “el peladaje”, “las turbas”, cualquier rasgo de “comportamiento civilizado”, a desalentar su participación en las ceremonias y rituales de los festejos oficiales.<sup>44</sup>

<sup>43</sup> Para documentar las posiciones y medidas utilizadas por las autoridades públicas en Europa y América para reprimir, acotar y controlar los regocijos públicos, véanse Barbara Ehrenreich (2008) y Uwe Schultz (1993). Para el ámbito novohispano y el México independiente, véanse W.H. Beezley, Cheryl English y William French (1994); William Beezley y Linda Curcio (2000); y Juan Pedro Viqueira (1987).

<sup>44</sup> A instancias de una comisión de vecinos pudientes, el presidente Guadalupe Victoria solicitó al cabildo capitalino y al gobernador del Distrito Federal prohibir la venta de licores, establecer estrictas medidas “de policía” para prevenir alborotos y reprimir los disparos de



No obstante, las autoridades públicas y los particulares encargados de organizar los festejos nacionales, conscientes de la imposibilidad de excluir al “pueblo bajo”, se ocuparon de buscar la manera de controlarlo y, de ser posible, imbuir un sentido cívico a sus manifestaciones celebratorias. En 1825, ya instaurado plenamente el régimen republicano, los festejos septembrinos son organizados por las juntas patrióticas honorarias surgidas a iniciativa de la ciudadanía en 1822, en todo el país.<sup>45</sup> La junta patriótica de la ciudad de México tuvo serias dificultades para satisfacer las requisitorias de la élite social y del gobierno federal tendientes a evitar que las efusiones patrióticas de la “pobretería” incurrieran en desaguizados morales e incluso comportamientos delictivos (Serrano, 1988:67-68). Al final de sus deliberaciones, la junta patriótica, en conjunción con el cabildo de la Ciudad de México, encuentra una solución. Ésta consistió en incluir en el programa oficial una señal de profundas resonancias sentimentales, culturales y religiosas: a las once de la noche del día 15 de septiembre, repiques de campanas y estallidos de cohetes pregonarían al pueblo “la hora en que el Grito heroico de Dolores señaló la época de su Independencia” (AHACM, 1825:1067:2). Con esos estos señeros elementos del paisaje sonoro colectivo, la junta patriótica metropolitana satisface la arraigada costumbre de empezar la fiesta la víspera de la efeméride conmemorada y da pie al desfogue del regocijo popular, a la vez que allana el desarrollo de la solemne ceremonia del día siguiente. De esta manera, la junta patriótica de la Ciudad de México establece una pauta para la invención de una tradición festiva de entraña popular cuyos rasgo más sobresaliente es: la atribución al Grito de Dolores de una fecha y una hora distintas a las registradas en los anales históricos, en la que los regocijos públicos preceden y se realizan por separado de la conmemoración oficial, aun cuando haya un vínculo inextricable entre los unos y la otra.

¿Qué razonamientos subyacen a la invención de esos nuevos tiempos, espacios y rituales conmemorativos? Suponemos que los integrantes de la junta patriótica, en su mayoría católicos egresados de instituciones educa-

---

balazos al aire (Serrano, 1988:66-69). Nueve años más tarde, bajo la presidencia de Valentín Gómez Farías, la costumbre de quemar cohetes y disparar al aire recibió aprobación oficial, la cual perduraría varias décadas (Hernández, 1985:61).

<sup>45</sup> Un estudio detallado sobre la junta patriótica de la Ciudad de México se encuentra en Michael Costeloe (1994). Acerca de los festejos patrióticos en Puebla y Guadalajara, véase a Brian Connaughton (2001); y para San Luis Potosí, a Flor de María (1999).

tivas confesionales, establecieron el tañido de la campana a las once de la noche por coincidir con el último toque devocional del día, el de “de ánimas”.<sup>46</sup> Éste, además de marcar el momento para rogar por las almas de los muertos, funcionaba en algunas poblaciones urbanas como “toque de queda”.<sup>47</sup> Por ende, ubicar los repiques<sup>48</sup> de campanas dos o tres horas después del toque de ánimas, teniendo los repiques la peculiaridad de transmitir un mensaje de alegría y regocijo (González, 1972:88; y Molina, 2007:71-72), bien podía tener dos significados complementarios. El primero concernía al otorgamiento de la venia de los poderes eclesiástico y político a los jolgorios patrióticos nocturnos que de todos modos surgían espontáneamente en calles, barrios, vecindarios urbanos y rurales la víspera de la conmemoración oficial. El otro era un velado recordatorio a los festejantes para guardar compostura y evitar lamentables incidentes como los ocurridos dos años atrás que forzaron a las autoridades a ocultar la osamenta de Hernán Cortés.<sup>49</sup>

En la capital de la República, la figura presidencial aparece ya como un actor primordial en la liturgia cívica del 16 de septiembre. En 1825, el presidente Guadalupe Victoria ofició rituales que simbolizaban la liberación de la esclavitud, la protección a los huérfanos de la insurgencia y el recono-

<sup>46</sup> El toque de ánimas es un recordatorio para orar por las “almas del purgatorio” o rememorar piadosamente a los difuntos. Este toque, dependiendo de la estación del año y del carácter urbano o rural de los devotos, se da entre las ocho y nueve de la noche (Molina, 2007:63-64).

<sup>47</sup> En algunas ciudades y pueblos existían acuerdos específicos entre las autoridades civiles y eclesiásticas para marcar con un toque especial, entre las nueve y diez de la noche con duración de un cuarto de hora, el cese de toda actividad civil en calles y veredas (Molina, 2007:64-67).

<sup>48</sup> El repique es un toque de campana que se da sólo con el badajo.

<sup>49</sup> A favor de nuestra conjetura podemos argumentar que la mayoría de los miembros de la junta patriótica de la Ciudad de México eran devotos católicos y estaban familiarizados con las resonancias bíblicas, teológicas y doctrinarias de las prescripciones canónicas para el uso y el significado del tañido de las campanas. Juan Wenceslao Barquera, síndico primero del ayuntamiento capitalino en 1825, fue un activo propulsor de los festejos conmemorativos del Grito de Dolores. Barquera escribió numerosas obras tendientes a promover la creación de instituciones gubernativas y culturales encaminadas a propiciar la educación y el bienestar popular. Participó en las juntas secretas de Los Guadalupe y contribuyó al triunfo del movimiento insurgente. Mediante sus escritos periodísticos, sus ensayos sociales y políticos y su labor como funcionario público y militante político predicó la unión y la concordia de los mexicanos, la moderación política y el apego a la religión y la moral católicas como medios para el engrandecimiento del país (De la Torre, 2002).

cimiento y consuelo a los guerreros inválidos (De Bustamante, 1984:360; y Hernández, 2006:49-60). Un prestigiado orador recitó la consabida Oración cívica destinada a cultivar la memoria de los héroes y de los episodios épicos de la Guerra de Independencia; destacar asuntos relativos a la construcción del ser nacional; fomentar una conciencia cívica y prohijar un sentido de ciudadanía.<sup>50</sup> Carros alegóricos alusivos a la ocasión rodaron por las principales calles de la capital, bandas ejecutaron en la Alameda central tonadas de moda intercaladas con piezas marciales. Al finalizar la tarde, fuegos artificiales culminaron la celebración.

En 1827, el coronel y diputado José María Tornel, veterano insurgente, en un intento por imbuir un sentido laico y cívico a los festejos septembrinos, se vale de la Oración cívica que le toca recitar el 16 de septiembre en la plaza mayor de la capital de la República, para menguar el sustrato católico sacrificial del Grito de Dolores a favor del enaltecimiento del patriotismo y la virtud cívicas practicadas en la antigua *polis* griega pagana, en estos términos: “[Hidalgo] [...] descubre a Allende su heroica resolución [...] juran como el ateniense Codro asistir a la nación en su demanda y perecer. Eran las doce de la noche del 15 de septiembre e Hidalgo dijo: libertad”.<sup>51</sup> Al recorrer a las doce de la noche (tiempo neutral) “la heroica resolución”, el coronel Tornel sugiere la atribución de un sentido profano a este acto fundacional, con lo cual la costumbre teñida de religiosidad de festejarlo desde la víspera pierde sentido.

Dos años más tarde, la pretendida reconquista española encabezada por el brigadier español Isidro Barradas, repelida y derrotada pocos días antes de las conmemoraciones independentistas, modificó la posición de las autoridades públicas hacia la fiesta nocturna. El presidente Vicente Guerrero y el coronel Tornel, a la sazón gobernador del Distrito Federal, se mostraron ahora entusiastas animadores de los jolgorios del 15 de septiembre y, con ese fin, emitieron el bando del programa oficial, que dice en su preámbulo:

<sup>50</sup> En 1825, Juan Sánchez de la Barquera fue designado por la junta patriótica como la persona más a propósito para rendir la Oración patriótica que, desde esa ocasión, se hizo costumbre leer a mediodía del 16 de septiembre con el objeto de honrar la memoria de los iniciadores de la Independencia; destacar los asuntos relativos a la construcción del ser nacional; y fomentar una conciencia cívica y un sentido de ciudadanía.

<sup>51</sup> “Oración pronunciada por el coronel José María Tornel [...] el día 16 de septiembres de 1827” (De la Torre, 1988:46).

[...] en [la conmemoración del día en] el que el general Hidalgo pronunció el heroico grito de Libertad o Muerte, el gobierno recomienda a los mexicanos que se esmeren en las demostraciones de júbilo [...] particularmente ahora que los execrables españoles han vuelto a profanar el suelo mexicano (AHA-CM, 1829:1067:1:6).

En 1832, los “cívicos” de la Ciudad de México lamentan la disminución del “espíritu patriótico” que se nota en la mínima aportación pública y escasa cooperación privada para los festejos. No obstante, anuncian un programa que incluiría la elevación de un globo aerostático para asombro y deleite de los capitalinos y, en caso de quedar un remanente de las cuotas, destinarlo a aliviar la penuria de las viudas y huérfanos de los insurgentes o de los veteranos más necesitados (Serrano, 1988:78-79; y *El Sol*, 14 de septiembre de 1832).

#### INTERPRETACIONES HISTÓRICAS DISCORDANTES SOBRE EL GRITO

Apenas dos años después de acontecido, el Grito de Dolores queda plasmado en la historia escrita. Fray Servando Teresa de Mier en *La revolución de la Nueva España* se refiere escuetamente a los sucesos del 15 y 16 de septiembre: “hubo convocatoria y hubo arenga”.<sup>52</sup> Un cuarto de siglo más tarde, el doctor en teología y jurisprudencia José María Luis Mora, destacado ideólogo liberal, en su ensayo político *México y sus revoluciones* (1836), reprueba acremente el sesgo religioso infundido por el cura Miguel Hidalgo a la primera fase de la revolución de Independencia porque, en su concepto, la debió haber tenido una dirección intelectual eminentemente política.<sup>53</sup> Los prejuicios clasistas de Mora y su visión hipercrítica hacia el

<sup>52</sup> Fray Servando Teresa de Mier escribe, entre otros fines, para corregir las noticias que circulan en Europa, basadas en rumores y falsedades. Aclara que lo publicado por José María Blanco White en *El Español* de noviembre de 1811, relativo a que Hidalgo “astuto, hábil y atrevido, congregó al pueblo y a los indios en la plaza”, es parcialmente cierto y, enseguida da su propia versión de los hechos (1986:292-293).

<sup>53</sup> “Como los curas y los frailes eran los principales agentes de la revolución; y las masas, compuestas en su totalidad de gentes supersticiosas eran los medios de acción, se procuró dar una especie de carácter religioso a lo que sólo debía de tenerlo político, y se supuso que los españoles, contaminados por el contacto necesario en que se hallaban con los franceses, eran herejes y trataban de establecer el tolerantismo, desde entonces se sancionó la intolerancia por las preocupaciones (prejuicios) populares y este error político, que tanto ha retrasado la prosperidad pública, aun se halla consagrado por las leyes, a pesar de lo mucho que ha perdido en la opinión nacional” (Mora, 1986:17).

predominio ideológico del clero sobre la sociedad mexicana lo llevan a expresarse despectivamente de Miguel Hidalgo. En su opinión, poco se podía esperar de un cura aldeano engréido que, para hacerse de “medios de acción” entre la “plebe rústica y supersticiosa”, la había convocado a rebelarse “a son de campana”.<sup>54</sup>

En 1849, el abogado Lucas Alamán empieza a publicar su *Historia de México*. El más destacado mentor de los conservadores, pertrechado de elegante estilo y fuentes testimoniales de primera mano, refiere:<sup>55</sup>

El cura hizo tocar más temprano de lo regular a una misa que se decía en aquel pueblo en la madrugada de los días de fiesta [...] El padre sacristán mayor de la parroquia Don Francisco Bustamante, español, que ignorante de lo que pasaba iba a decir la misa, fue aprehendido [...] (y recluido en la cárcel) (Alamán, 1985:241-242).

Pese a que Alamán invoca las actas del juicio militar de 1811, incurre en el procedimiento de historiar con base en verdades a medias porque, siendo él un católico versado en asuntos canónicos, sabía que no es posible alterar los toques parroquiales, en especial el llamado a misa, so pena de provocar desasosiego y malestar en la población. Asimismo, incurre en una contradicción al asegurar que el cura Hidalgo solicitó un toque a misa anticipado, al mismo tiempo que asegura que el padre sacristán Bustamante encargado de dar la misa en el horario habitual, fue apresado al igual que otros peninsulares, por instrucciones de los caudillos insurgentes. No sorprende, en-

<sup>54</sup> “[...] se convocó a son de campana a los indios y demás clases del pueblo a quienes se anunció que la religión corría riesgo por parte del gobierno y los españoles, que se conspiraba contra ella, y que era necesario salvarla a toda costa. Tal llamamiento, hecho por un cura de reputación bien sentada entre sus feligreses supersticiosos, en todas circunstancias habría producido el efecto que se deseaba; pero éste fue mucho mayor en aquéllos, porque los ánimos habían recibido un impulso fuerte a la devoción en ciertos ejercicios espirituales, conocidos con el nombre de desagavios que se acostumbran hacer en septiembre, en muchas parroquias de los pueblos de México” (Mora, 1986:30-31).

<sup>55</sup> Lucas Alamán registra como fuentes primordiales para reconstruir este episodio histórico las actas de los multitudinarios procesos militar e inquisitorial de 1811; una “Relación muy circunstanciada de la Sra. Encarnación Cortina” esposa del entonces recaudador del diezmo, a quien detuvo y confinó en la cárcel Ignacio Allende, y las declaraciones textuales de Mariano Abasolo durante su encausamiento. Abasolo, por cierto, fue el único de los principales mandos militares de la insurgencia que obtuvo una sentencia de confinamiento y salió a España a purgarla. Murió en Cádiz en 1816, aún preso.

tonces, que los liberales cuestionaran los subterfugios historiográficos utilizados por Alamán para dibujar una imagen del párroco Hidalgo como un personaje de dudosa calidad moral, marrullero e inconsecuente con sus deberes sacerdotales.

Las discordancias y polémicas historiográficas influían básicamente en los círculos intelectuales vinculados a las esferas del poder político y los estratos sociales medios y altos de la opinión pública, los cuales se respaldaban en la historiografía para fundamentar sus posiciones en la querrela por los símbolos nacionales, las efemérides nacionales, la exaltación de las figuras heroicas y la erección de monumentos alegóricos. Estas formas de construcción de la memoria histórica y de la invención de las tradiciones conmemorativas, por su propia naturaleza contradictoria y partidista, apenas alcanzaban a penetrar en la memoria y el imaginario populares. Correspondió, por ende, a los moradores de la república de las letras, las artes y la música nutrir el panteón heroico y las efemérides patrióticas con metáforas literarias, representaciones visuales y tonalidades auditivas preñadas de signos y mensajes ejemplares, entrañables y edificantes, capaces de impregnar los gustos, creatividad y sentimentalidad de la memoria y el imaginario popular.

#### CULTIVADORES DEL IMAGINARIO PATRIÓTICO

En 1843, tal vez con el propósito de restañar la prosaica imagen de Hidalgo delineada en los escritos históricos y la producción discursiva del doctor Mora y sus epígonos, desde el liberalismo, y por Lucas Alamán y los suyos, desde el conservadurismo, Manuel Payno, entrega a la revista *El Museo Mexicano*, el relato: “Los primeros tiempos de la libertad mexicana”. En el que esboza una figura del cura de Dolores como un anciano venerable, paternal y benévolo que, la noche del 15 de septiembre, luego de improvisar un brindis entre sus sirvientes y allegados, los exhorta a tomar las armas sirviéndose de la metáfora bíblica: “Estáis en poder de los egipcios, y es menester libraros de la cautividad” (Payno, 1843:182-188).<sup>56</sup> Acto seguido, Hidalgo reparte dinero y tareas: “Dos de ustedes a repicar las campanas: dos a buscar cohetes; otros dos a convocar gente en mi nombre: y cuatro a las calles a gritar”. A poco rato, los cohetes tronaban y las esquilas

<sup>56</sup> Este relato fue recopilado, bajo el título de “La noche del 15 de septiembre en Dolores”, en Victoriano Agüeros (1910:1-18).

repicaban. En medio del estruendo, el padre Hidalgo exclama: “La chispa está arrojada”. En ese preciso momento, escribe Payno: “El reloj dio las doce campanadas”. A lo largo de los años, otros literatos, poetas y polígrafos románticos y costumbristas habrían de redondear y pulir este primer esbozo de la imagen de Miguel Hidalgo como “Padre de la Patria”. Entre los más destacados se pueden mencionar Ignacio Ramírez, Guillermo Prieto, Ignacio M. Altamirano y Juan A. Mateos.

Para curarse en salud y adelantarse a las críticas al exceso de anacronismos en su relato del Grito de Dolores, Payno sentencia, al modo de su mentor intelectual Carlos María de Bustamante: “Si no hubiera historia [...] escrita, y testigos presenciales, se creería que era una fábula o cuento, inventado para entretener a los niños”. A despecho de sus pretensiones históricas, el relato de Payno está aderezado con todos los ingredientes caros a los cultivadores de la memoria y el imaginario populares: señales premonitorias, actos sublimes, transposición de tiempos y espacios, exageraciones, irreverencias, extravagancias, arranques pasionales y comicidad.<sup>57</sup> Ingredientes que, dicho sea de paso, los historiadores de la memoria colectiva y de las tradiciones inventadas destacan para alertar sobre algunas de las trampas mitificadoras de las celebraciones conmemorativas.<sup>58</sup>

El relato folletinesco de Payno debe haber estimulado los ardores patrióticos de los organizadores de la velada del 15 de septiembre de 1844, pues la junta patriótica de la Ciudad de México adiciona al paisaje sonoro un nuevo elemento: “(a las once de la noche) bandas de música tocando diana partirán de la Plaza de la Constitución a sus cuarteles” (AHACM, 1844:1067:18).

A fines de la década de 1840 y principios de la de 1850, las juntas cívicas organizan los festejos nocturnos en recintos cerrados con el propósito de descargar el apretado programa celebratorio, promover la educación cívica, introducir actividades culturales y refrenar los bulliciosos y desbordados festejos callejeros del 15 de septiembre. Corresponde al Teatro Santa Anna –después renombrado Teatro Nacional– la distinción de contar con la presencia del presidente de la República como principal oficiante de la ceremonia. Después de numerosos actos musicales y poéticos, la lectura de los documentos fundacionales de la nación, un par de discursos, la entrega de premios de carácter cultural y reconocimientos a militares destacados, el

<sup>57</sup> Véase nota 18.

<sup>58</sup> Acerca de las divergencias y coincidencias entre la historia profesional y la memoria colectiva, en especial la popular, véanse Peter Burke (2000) y Jean Pierre Rioux (1998).

presidente en turno, empuñando el lábaro patrio, encabezaba los vítores a la independencia a las once de la noche. Afuera, los bullicios en los vecindarios, los barrios y los caseríos alegraban el paisaje sonoro.

Una de las tantas iniciativas de Antonio López de Santa Anna para autoglorificarse y legitimar su forzada e intermitente estancia en la presidencia de la República, secundada por Lucas Alamán y otros distinguidos miembros del partido conservador, fue la convocatoria de noviembre de 1853 para presentar letra y música de un himno de proyección nacional. En febrero del año siguiente, el joven poeta Francisco González Bocanegra fue declarado ganador de la letra del cántico. Buena parte de sus estrofas ostentaban el cariz conservador de los convocantes, pues exaltaban las hazañas de Agustín de Iturbide como consumidor de la Independencia y alimentaban la vanidad de Santa Anna; ninguna estrofa mencionaba explícitamente a los héroes de la insurgencia. Pese a ello, el primer verso de la estrofa inicial: “¡Mexicanos al Grito de Guerra!”, era una enfática imagen reminiscente del Grito de Dolores. El triunfador del certamen para la composición musical fue el prestigiado músico español, Jaime Nunó.

El estreno del himno fue programado para el 15 de septiembre de 1854 en el Teatro Santa Anna. La ejecución inaugural de un nuevo símbolo patrio que se pretendía tuviera aceptación nacional, precisaba imbuir un hábito de dignidad y respetabilidad al gobernante que presidiría la ceremonia. A ello contribuiría la presencia de su esposa, la señora Dolores Tosta, en el palco de honor. Un padecimiento súbito impidió la asistencia del presidente de la República a tan solemne acto, su lugar en el palco de honor fue suplido por el gobernador del Distrito Federal. A Francisco González Bocanegra se le confirió el honor de pronunciar la habitual oración cívica. Meses después, Santa Anna fue derribado del poder por los liberales de la generación de la Reforma escudados en el Plan de Ayutla. Durante cuatro lustros los liberales republicanos reformistas relegaron el himno patrocinado por su Alteza Serenísima. El presidente Juárez prefirió utilizar dos marchas compuestas por el maestro Aniceto Ortega: *La marcha Zaragoza* (conocida popularmente como *La zaragozana*) y *La republicana* (Editorial Supercación, 1954; Romero, 1961; Díaz, 1995; Quirarte, 1995; y Velazco, 1995).

En 1854, un nuevo ritual introducido por la junta patriótica en el programa del 15 de septiembre, libera parcialmente al festejo del corsé oficialista confeccionado para mantenerlo enclaustrado y abre la compuerta a la fiesta multitudinaria en la plaza pública. El oficiante del ritual sería el primer capitular del cabildo capitalino. Éste presentaría el emblema nacional



desde el balcón central del Palacio Nacional, el cual sería saludado por salvas de la batería de la plaza, cohetes, repique general y campanas a vuelo en todos los templos. Seguirían los vítores a la independencia lanzados por la multitud reunida en la Plaza de la Constitución (también llamada Zócalo), acompañados de dianas ejecutadas por bandas militares y los estallidos de los cohetes y otros fuegos artificiales. En las plazas céntricas de los ocho cuarteles mayores de la metrópoli capitalina se replicaría el ritual del Zócalo (AHACM, 1854:1068:42).

El conjunto de ceremonias y rituales adicionados paulatinamente al festejo nocturno popular de El Grito indica cuanto ha embarnecido aquella modesta tradición iniciada en 1825 y muestra el conjunto de rituales que constituirían el núcleo de lo que, medio siglo después, con la llegada de la campana de Dolores al balcón central de Palacio Nacional, redondearía el modelo ceremonial del Grito prevaleciente hasta la fecha.

#### NUEVOS TIEMPOS, NUEVAS SONORIDADES

En 1861, Ignacio Ramírez, liberal jacobino, recibe el encargo de pronunciar el discurso oficial del 16 de septiembre en la Alameda Central. “El Nigromante” sustenta que el ser mexicano por antonomasia es el que ha surgido de la mixtura de los troncos raciales previos y posteriores a la conquista española; es decir, el mestizo, quien, además de constituir colectivamente la población mayoritaria, había contribuido decisivamente al triunfo de las causas libertarias gracias a su entrega y esfuerzo. Esta premisa ideológica le da la pauta para establecer metafóricamente la identidad entre el pueblo mestizo –el alma, corazón y nervio del ser nacional– y el “Padre de la Patria”. De ahí que Ramírez exclamara enfáticamente, “[...] venimos del pueblo de Dolores, descendemos de Hidalgo y nacimos luchando como nuestro padre por todos los símbolos de la emancipación”.<sup>59</sup> No obstante, el horizonte develado por la Constitución de 1857 y las Leyes de Reforma

<sup>59</sup> Discurso cívico pronunciado por Ignacio Ramírez el 16 de septiembre de 1861, en la Alameda de la Ciudad de México (De la Torre, 1988:313-321). Ignacio Ramírez retrasa unas horas más el reloj de la famosa jornada septembrina, para recuperar la figura de Josefa Ortiz de Domínguez, a quien transforma en la “sibila de la libertad”. La corregidora de Ignacio Ramírez supuestamente había mandado a Hidalgo el siguiente mensaje: “en pos de estas letras van la prisión y la muerte [...] pero este sacrificio no será estéril, porque sé que me mandarás en contestación el grito de independencia”.

exigía abandonar los “movimientos automáticos dirigidos por el reloj de la parroquia” y los repiques de las campanas, es decir, las connotaciones religiosas del paisaje sonoro; porque, en la era reformista que mira hacia el futuro, Hidalgo, cual “numen tutelar”, contemplará complacido al pueblo que “emprende una peregrinación en busca de la libertad y el progreso”; guiado en su el nuevo periplo por instrumentos profanos representativos de la modernidad y el progreso: “la electricidad en el telégrafo, la luz en el daguerrotipo, el vapor [...] de la locomotora [...] y los escritos de la ciencia” (De la Torre, 1988:313-321).

La contraposición del paisaje sonoro tradicionalista con el ambiente auditivo modernizador preconizado por los liberales reformistas, no se restringió al discurso. En diciembre de 1860, el presidente Juárez decretó la Ley de Cultos que incluía disposiciones para reglamentar el tañido de las campanas parroquiales para usos estrictamente litúrgicos y devocionales (Guzmán 1947; en Knowlton, 1985:104 y 232), puesto que la cotidianidad civil laica habría de regir sus tiempos, ritmos y movimientos por medio de dispositivos técnicos y científicos.

Los liberales republicanos no fueron los únicos que intentaron relegar las resonancias religiosas de los rituales cívicos. En septiembre de 1864, Maximiliano I se presentó en la ciudad de Dolores para officiar la ceremonia del Grito *in situ*. A contrapelo de los conservadores monárquicos y el clero mexicano que recelaban de todo lo concerniente a los héroes de la insurgencia, la máxima autoridad del segundo Imperio Mexicano optó por ganar adeptos entre los liberales moderados y congraciarse con sus súbditos de los estratos sociales medios y bajos.

Instruido por asesores históricos mexicanos y extranjeros de altos vuelos integrados a la corte imperial, el emperador Maximiliano I eligió moldear los rituales conmemorativos con base en los testimonios orales de dos testigos presenciales de los sucesos acontecidos entre el 15 y 16 de septiembre de 1810. Relatos verbales mencionados ocasional y marginalmente en obras históricas de cierta importancia, dado su arraigo en el imaginario popular del bajío guanajuatense. Nos referimos a las versiones de Pedro José Sotelo y Pedro García.

Sotelo,<sup>60</sup> un artesano alfarero de las confianzas del cura Hidalgo, formó parte del núcleo de adeptos que se entregó sin reservas a la causa durante

<sup>60</sup> Pedro José Sotelo (1790-?) nació y murió en el pueblo de Dolores. Tenía 21 años al momento de sumarse a las filas insurgentes y trabajaba en uno de los talleres de alfarería

la primera etapa de la insurgencia. Sotelo, a quien las experiencias bélicas y políticas de su larga vida lo habían transformado en un liberal de cepa, adecuó sus recuerdos a una visión laica, cívica y republicana de los sucesos atestiguados en su temprana juventud. Por ende, afirmaba sin titubeos que la madrugada del 16 de septiembre la grey católica dolorense fue llegando a la misa dominical como siempre; pero, al observar sorprendida los extraños comportamientos del párroco y de sus cohortes, se congregó en el exterior de la antigua casa del diezmo, a la sazón morada de Hidalgo. A los ahí reunidos, “arengó el señor cura por la ventana de su asistencia [...] animándolos para comenzar vigorosamente la empresa de nuestra Independencia”.<sup>61</sup> De esta manera, su testimonio, decantado y resignificado en función de sus convicciones liberales, sin que él se lo propusiera, proveyó a Su Majestad Imperial y sus asesores históricos el sustento ideológico necesario para moldear una ceremonia a modo para sus fines políticos legitimadores, como veremos más adelante.

El testimonio de Pedro García presenta mayores dificultades porque éste, empleado al servicio de la familia Allende, se incorporó a los contingentes insurreccionados en San Miguel El Grande al anochecer del día 16 de septiembre.<sup>62</sup> Por lo tanto, sus dichos se basaban en información indirecta. A lo largo de su vida, García dio muestras de un talante volátil. Se distanció de la insurgencia y militó en las filas realistas, de las que se separó justo antes de la consumación de la Independencia. En 1863, el presidente

---

creados por el párroco Miguel Hidalgo; estaba entonces recién casado. Su obra *Memorias del último de los primeros soldados de la Independencia*, fue publicada en 1874, dedicada al presidente Sebastián Lerdo de Tejada (Hernández, 1985:II:320-331).

<sup>61</sup> Las versiones de Pedro García y Pedro José Sotelo, que ubican el exhorto y las arengas del cura Hidalgo en el zaguán o la ventana de su vivienda, no contradicen necesariamente lo referido por Juan Aldama y otros protagonistas de los acontecimientos del 16 de septiembre; puesto que los exhortos, arengas y convocatorias pudieron haberse sucedido en distintos sitios y a diversas horas, a lo largo de la madrugada y primeras horas de la mañana de aquel día (Hernández, 1985:II:320-331).

<sup>62</sup> Pedro García (1790-1873), nacido en Dolores Hidalgo, se unió a las tropas insurgentes en San Miguel El Grande, donde trabajaba para la familia Allende. Fue hecho prisionero en Acatita de Baján. Condenado a trabajos forzados, escapó en 1812 y volvió a su terruño. Militó en las filas realistas y, al final de la guerra independentista, se incorporó al ejército Trigarante. Dejó escrito un manuscrito, *Memoria de los primeros pasos de la Independencia*, publicado por primera vez en 1929 y reeditado en 1948 con el título *Con el cura Hidalgo en la Guerra de Independencia*. Antes de la publicación de los escritos del general Pedro García, sus informaciones orales fueron incorporadas a varios recuentos históricos (Álvarez, 1977:V:175).

Juárez le otorgó el grado de general de brigada y lo nombró custodio de la morada de Hidalgo, en reconocimiento a sus servicios a la insurgencia. Quizá por los honores conferidos por el gobierno juarista y también porque su instinto político le indicaba que los liberales auspiciaban el desvanecimiento de los tintes religiosos asociados al tañido de las campanas, Pedro García, desestimando su propia memoria auditiva y la realidad del paisaje sonoro imperante en aquella época, negaba rotundamente que el 16 de septiembre hubieran repicado las campanas del templo de Dolores y aseguraba que el exhorto del cura Hidalgo a la insurrección había sido hecho desde el zaguán de su vivienda.<sup>63</sup>

Es difícil saber a ciencia cierta por qué Maximiliano de Habsburgo y sus consejeros en materia de historia eligieron adherirse a la tradición oral secular del Grito de Dolores elaborada por Pedro García y Pedro José Sotelo. Lo cierto es que, el 15 de septiembre de 1864, Maximiliano leyó un discurso desde la ventana de la morada de Hidalgo y, ahí mismo, vitoreó a la Independencia, a Napoleón III, a la emperatriz Carlota y a su suegro, el rey Leopoldo de Bélgica (Rivera, 1994:188-190; Serrano, 1988:108-109).

Esa misma noche, a cientos de kilómetros hacia el norte de la República, en el minúsculo poblado de la Noria Pedriseña, Chihuahua, el presidente Benito Juárez, acompañado de su exiguo gabinete y un reducido contingente de milicias republicanas, celebra en forma austera pero pletórica de entusiasmo el Grito. Ramajes de los escasos árboles de la árida planicie norteña sirvieron de luminarias, un colorido sarape de bandera y una tosca pero sólida mesa de tribuna a los oradores, entre ellos Guillermo Prieto. Los vítores y gritos en respuesta a la arenga del presidente Juárez, reverberaban como presagios de victoria (Rivera, 1994:190-191; Serrano, 1988:109-110; y Prieto, 1869:80-81).

Los esfuerzos de los liberales radicales, como el de Anastacio Zerecero, por secularizar y dar un contenido eminentemente cívico a los festejos patrióticos septembrinos prosperaron sólo a medias, pues las sucesivas resig-

<sup>63</sup> Lo dicho por García puede interpretarse como una negación a la intencionalidad atribuida en varias obras históricas y tradiciones orales al repique de las campanas, como si los acontecimientos hubieran sido desarrollados con base a un guión previo y no como resultado de actos espontáneos dictados por las apremiantes circunstancias que hicieron adelantar el estallido de la rebelión. Es decir, las campanas fueron tañidas, como siempre y para los fines acostumbrados; el papel que más adelante se les asignó, es producto de las diversas interpretaciones y lecturas del acontecimiento (históricas, políticas, discursivas y literarias).

nificaciones del cura Hidalgo difícilmente podían excluir las resonancias religiosas asociadas a su personalidad histórica.<sup>64</sup> Esto se advierte nítidamente en la novela romántica *Sacerdote y caudillo* de Juan A. Mateos, publicada en 1869, en la cual los toques de las campanas son retomados como un elemento narrativo tendiente a revitalizar el imaginario patriótico popular. Mateos perfila a Miguel Hidalgo como un ser visionario, providencial, a medio camino entre la tradición y la modernidad ilustrada e incluso precursor del socialismo foureriano, que había fundado en su curato, “una colonia modelo bajo la base civilizadora del progreso y el adelanto” (Mateos, 1986:313-323). El 15 de septiembre, narra Mateos, enterado el cura Hidalgo de la detención de los conspiradores de Querétaro, conmina a Ignacio Allende y Juan Aldama: “cumplamos con nuestra predestinación, la patria es digna de nuestro sacrificio”. Enseguida los tres juran ganar la independencia o morir en el intento. En ese momento, “suenan pausadamente las once de la noche. ¡La hora de Dios!”.

Al amanecer del día 16, el tañido a misa de la campana ubica al párroco Hidalgo “como Jesucristo en sus predicaciones del desierto” en el dintel de la puerta del templo parroquial y ahí convoca al pueblo a seguirlo en nombre de la Patria. En ese momento suenan los leves repiques del Ave María y “el sol del Génesis resplandeció [...] sus rayos daban la bienvenida a la aurora de la libertad”. El pueblo echa las campanas a vuelo y truena cohetes. Mateos asegura sin reserva lo que Payno sólo sugiere: “El pueblo celebraba de antemano la victoria”. Por qué el anacronismo de fuerte tinte religioso de Mateos cumplió su cometido de revitalizar los sentimientos religiosos subyacentes al imaginario patriótico, es algo que habrá que elucidar. Por lo pronto, hay que reconocer que preparó la sensibilidad y la emotividad del imaginario popular a la incorporación de la campana de Dolores como símbolo nacional.

<sup>64</sup> A. Zerecero tiene una larga y destacada participación en la construcción y consolidación del régimen republicano. Su participación en la vida pública inicia en 1811, como fundador del grupo llamado primero “Sociedad del Águila” y luego “de Los Guadalupe”. Zerecero fue un acérrimo defensor de la versión oral del general Pedro García. Entre otras obras historiográficas dedicadas a consolidar la versión secular y liberal radical de la revolución de independencia destaca la de Jorge Gurría (1975:34-35).

¡MUERAN LOS FESTEJITOS CATRINES!

¡VIVA LA FIESTA DEMOCRÁTICA!

En septiembre de 1870, en una de sus crónicas habituales, Ignacio M. Altamirano inaugura una de sus facetas hasta ahora insospechadas, la de maestro de ceremonias de los festejos patrios. En aquella ocasión, el discípulo de Ignacio Ramírez recrimina a la Junta Patriótica por el programa preparado para la noche del 15 de septiembre, en el Teatro Nacional, al que define como una mezcla de “catrinería” gazmoña y tragicomedia. Opina que ya es tiempo de renovar los festejos sustentados en la santurronería diseñada en 1825, porque “los pueblos democráticos necesitan otra clase de fiestas”. Para empezar, Altamirano sugiere hacer del festejo una “verdadera fiesta popular: expansiva, franca, enorme, sin trabas, ni programas, ni violincitos”. En la plaza de armas se podrían levantar tribunas para que oradores como Guillermo Prieto y Justo Sierra inflamaran el sentimiento patrio. Incluso, cualquier persona del pueblo podría perorar, porque sólo requeriría de “patriotismo y lenguas”. También debían resonar los tambores y las trompetas, “únicos que convienen a la fiesta de la libertad” y “la ronca voz del cañón [...] que recuerda al pueblo sus peligros y sus glorias”. El punto culminante de la fiesta, afirma Altamirano, será a las once de la noche, desde un balcón de Palacio Nacional, el presidente de la República, “tremolando la bandera nacional dará el Grito de Independencia”. Así, “millares de voces en un concierto grandioso, terrible, inmenso [...] poblarán el espacio y que será digno de un gran pueblo” (*El Siglo XX*, 1870; en Monsiváis, 1987:369-372).

En los años subsecuentes, Altamirano agrega nuevos actos rituales a su propuesta inicial (*El Diario del Hogar*, 1882; *La República*, 1883; *Gaceta de México*, 1884; y *La Revista de México*, 1890 en Román, 1989:361-368 y 369-372) y refuerza su convicción acerca de la fiesta patriótica como “el monumento moral en que reposa la memoria de los padres de la patria” (*La República*, 1883; en Monsiváis, 1987:192-194).

#### LA VERDADERA Y POSITIVA HISTORIA DEL GRITO A TRAVÉS DE LOS SIGLOS

En 1885, los diarios anunciaban la aparición de una historia nacional exhaustiva, imparcial, perfectamente documentada y positivamente incontestada.

ble: *México a través de los siglos*. Julio Zárate, el responsable del tomo sobre la Guerra de Independencia, compulsa todo lo conocido acerca del Grito y, en un intento por compendiar todas las versiones existentes, dictamina:

Eran las cinco de la mañana del memorable 16 de septiembre de 1810, cuando Hidalgo a la cabeza del ya considerable grupo de insurrectos, desembocó en el atrio de la iglesia [...] Repicaban alegremente las campanas de la parroquia llamando a la misa del Domingo, recurso que tuvo presente Hidalgo para convocar a sus feligreses [...] El cura arengó entonces a la multitud [...] de aquella compacta muchedumbre salieron robustos los gritos de ¡Viva la Independencia! ¡Viva la América! ¡Muera el mal gobierno! (Zárate, 1910:101-102).

En esta versión histórica supuestamente “imparcial” y definitiva del Grito de Dolores, la Comisión de Festividades del ayuntamiento de la Ciudad de México,<sup>65</sup> encontró un estupendo respaldo para incluir en el programa de los festejos septembrinos de 1887 la sugerencia hecha por Ignacio M. Altamirano diecisiete años atrás: a las once de la noche, el presidente de la República, ondeando el lábaro patrio, vitorearía a la Independencia y a los héroes de la insurgencia desde el balcón central de Palacio Nacional (AHACM, 1887:1069:118). Nada más que, ahora, ante el evidente y “consensual” propósito de prolongar la estancia del general Porfirio Díaz en el poder, el regidor Guillermo Valleto, en completa concordancia con los vientos centralizadores del gobierno federal y glorificadores del régimen porfiriano,<sup>66</sup> quiso darle aún más lustre al festejo.<sup>67</sup> Para ello, pidió al presidente Porfirio

<sup>65</sup> Las juntas patrióticas fueron suprimidas en 1877. En la Ciudad de México sus funciones fueron retomadas por la Comisión de Festividades del Ayuntamiento (AHACM, 1877:1068:97).

<sup>66</sup> En algunos círculos historiográficos ha cobrado aceptación la conseja de que el origen de la ceremonia nocturna del Grito tuvo su origen en la iniciativa del propio general Porfirio Díaz de vincular el festejo de su cumpleaños con la ceremonia del Grito. Lo cierto es que como se ha visto a lo largo de este artículo, la ceremonia del Grito inicia desde los albores del México independiente y, si bien las muestras de servilismo hacia el presidente Díaz se manifestaron en una época temprana de su primer mandato presidencial, se requería algo más que un espíritu de adulación para equiparar una tradición patriótica con el onomástico del gobernante en turno, por muchos méritos que exhibiera.

<sup>67</sup> Algunas muestras de las deferencias de los funcionarios públicos y de los amigos del general Díaz sufragadas con fondos públicos son: desde 1878 se hizo costumbre que los miembros del cabildo de la Ciudad de México concurrieran a felicitar la mañana del día 15

Díaz que usara sus buenos oficios para pedir en préstamo a la ciudad de Dolores, por esa sola ocasión, “la misma Campana con que el inmortal Cura de Dolores llamó [al] Pueblo para iniciar la obra heroica que nos dio Patria” (AHACM, 1887:1069:118). Más allá de la falsificación de los hechos históricos, los trámites llevados a cabo por el regidor Vallete fueron infructuosos porque los vecinos de la ciudad de Dolores manifestaron en forma unánime que el bronce con que había llamado a misa el “Cojo” Galván<sup>68</sup> se “había rajado” en 1830 y había sido refundido para dar al metal otro uso.<sup>69</sup> Diez años más tarde, el ímpetu lisonjero de los integrantes del ayuntamiento capitalino remontó los obstáculos interpuestos por la tradición oral de los dolorenses y obtuvo el traslado del esquilón San Joseph.

### III

#### UN NICHOS EN PALACIO PARA LA CAMPANA<sup>70</sup>

Retornamos al atrio de la parroquia de Dolores para seguir a la campana en su viaje, a principios de agosto de 1896, en el flamante ferrocarril que la condujo a la Ciudad de México, para ser depositada, de manera provisional, en el Museo de Artillería.

El 14 de septiembre, la campana es conducida a Palacio Nacional con gran pompa. Desde la avenida Juárez, punto de reunión de la procesión cívica, “ríos de gente”, “multitud de jinetes” y carruajes presenciaron el paso de la comitiva (*Gil Blas*, 16 de septiembre de 1896:1-3). El grabador José Guadalupe Posada la muestra sobre un carro alegórico detrás del águila mexicana que abre con majestad sus alas y una alegoría de triunfo militar; “la reina de la fiesta: la campana del Grito de Dolores” va ceñida de una corona de encino y laurel, emblemas de la fuerza y la fama.

---

de septiembre al general Porfirio Díaz por su onomástico. Desde 1895, el ayuntamiento paga la iluminación y otros gastos para la serenata que los amigos del general Porfirio Díaz le dan el 14 de septiembre para celebrar su cumpleaños (AHACM, 1877:1068:99; 1890:1070:123; 1895:1071:128).

<sup>68</sup> Véase nota 21.

<sup>69</sup> Los informantes fueron un empleado de un almacén de ropa y párroco Luis G. Sierra. Este último afirmó que la vieja campana que se usaba para llamar a misa se había quitado del campanario en 1830 (Alcocer, 1985:27 y 32).

<sup>70</sup> Utilizamos el título que con cierta perspicacia empleó Luis G. Urbina para su artículo en *El Universal*, el 20 de septiembre de 1896; antologado en Emmanuel Carballo (1982:50-53).



La comitiva es presidida por la comisión encargada de trasladar el bronce, otra en representación del estado de Guanajuato y diferentes sociedades que representan a las artes, la ciencia y las humanidades; contingentes escolares, asociaciones mutualistas y también de la industria, la banca y el comercio; entreveradas en el cortejo, lanzan aires marciales y tonadas alegres las bandas de música. La procesión se detiene en la Plaza de la Constitución delante de una plataforma sobre la que esperaban el presidente de la República y selectos invitados. El general Sóstenes Rocha subió al tablado y dirigió al general Díaz las siguientes palabras: “La patria vive reconocida a vuestro servicio, primero durante la guerra de Reforma y más tarde en la Intervención que fue la segunda Independencia” (*Gil Blas*, 16 de septiembre de 1896:1-3). Con estas lisonjeras palabras, la figura de Díaz ascendía al pináculo de la gloria nacional. Él, aprovechando el homenaje que sus adictos le rendían en vida, respondió:

[...] [la campana] vendrá a ser como el fonógrafo que guarde la voz misma del Cura Hidalgo, convocando al pueblo mexicano a luchar por la libertad. Año por año [sic] la campana será tocada para recordar la estimada voz [de Hidalgo y los héroes insurgentes y] para proseguir su obra de regeneración, de la que fue glorioso prefacio la Independencia (Alcozer, 1985:78).

Era evidente que la equiparación simbólica de la campana con el fonógrafo era una licencia literaria destinada a conciliar el simbolismo religioso que portaba la campana con la perspectiva secular de los proyectos modernizadores del régimen porfiriano. En cambio, el mensaje vertido por el general Díaz, que interpretaba la lucha independentista como una especie de antesala de la “obra de regeneración” de su administración, fue explotada por él y sus panegiristas en innumerables impresos y objetos en los que se equiparaba su imagen a la del “padre de la Patria”.<sup>71</sup>

La campana, entre tanto, se fue izando y al quedar encajada en su sitio, hendieron los aires las notas de la marcha “La Campana de Dolores”, compuesta por el maestro Ernesto Elorduy. Repiques a vuelo de las campanas de la ciudad saludaron a su émula y tendieron el vuelo centenares de palomas mensajeras ataviadas con lazos tricolores que portaban un mensaje conmemorativo del acontecimiento (*Gil Blas*, 16 de septiembre de 1896).

<sup>71</sup> Véase la abundante profusión de imágenes dedicadas a ensalzar la figura de Díaz en AGN (s/f), y Martha León (2008).

## NO FALTAN LOS AGUAFIESTAS

En el ínterin, *El Noticioso*, *El Globo* y *El Monitor Republicano* cuestionaron la veracidad histórica de la imagen de Hidalgo tañendo la Campana de la Independencia. Andrés Suárez, un lector de *El Noticioso*, expresó su rechazo por la facilidad con que algunos “patrioteros ignorantes” ponían a Hidalgo a decir misa el 16 de septiembre, a exhortar dentro del templo, a coger pistola, y a tocar personalmente la campana (*El Noticioso*, 13 de agosto de 1896). En su defensa, el grupo oficialista adujo pasajes de las obras de Lucas Alamán, *El Diccionario de historia y geografía* y los episodios de *México a través de los siglos*, según los cuales, el señor cura mandó llamar a misa en las primeras horas del 16 de septiembre y el pueblo se congregó al toque (*El Noticioso*, 25 de agosto de 1896). Interesa la controversia porque muestra cómo la diversos sectores de sociedad, desde posiciones ideológicas opuestas, indagan en su pasado para rastrear asideros legitimadores de sus acciones; asimismo exhibe los comportamientos patrioteros y la arbitrariedad de las acciones encaminadas a ensalzar a los gobernantes.

En esta controversia, resalta el malestar de la población de Dolores por la elección de la campana San Joseph como el bronce que llamó a misa esa mañana. El disgusto se evidencia en las entrevistas realizadas por un reportero de *El Globo* al ex notario de la parroquia de Dolores, quien afirmó que el esquilón San Joseph había permanecido mudo el domingo 16 de septiembre de 1810.<sup>72</sup> El juicioso interlocutor fue más lejos al ahondar en la lógica de un sistema de comunicación ancestral que reconoce en los repiques de las campanas un lenguaje claro y descifrable para los parroquianos, porque el conocimiento y la experiencia sonora distinguen diferencias, tanto en la forma del repique como en el sonido que proviene de cada una de las campanas de una comunidad. El ex notario dice que en caso de haberse tocado alarma, incendio u otro desastre, se usaba la campana mayor que fue refundida en 1830, y prosigue: “En la parroquia de Dolores tenía-

<sup>72</sup> El ex notario de la parroquia de Dolores dice que todos estos datos le fueron transmitidos por don José María Soria, sargento primero, nombrado en la noche de la insurrección y sobreviviente de la guerra de independencia. Éste era hombre instruido y dueño de una alfarería en el pueblo de Dolores. El señor Soria no acudió a la invitación del presidente Juárez para acompañarlo a la visita a la casa de Hidalgo en junio de 1863, por ser de ideas conservadoras; pero sí respondió el brindis ofrecido por Maximiliano I a los veteranos insurgentes en Dolores en 1864 (*El Globo*, 27 de agosto de 1896).

mos una campana que ahora está pintada de verde, que siempre ha servido para llamar a misa”.<sup>73</sup> El reportero insiste: “De manera que no se llamó a misa el 16 de septiembre”; el notario replica: “Sí, pero con la campana verde”. Por último, el reportero inquiriere: “¿El cura personalmente llamó?”; el ex notario explica: “No, el campanero que no había advertido nada de revuelta llamó como de costumbre”.<sup>74</sup> Como se desprende de este diálogo, la memoria auditiva de la campana que llama a misa no corresponde al sonido del esquilón<sup>75</sup> San Joseph. El testimonio y el razonamiento del ex notario desmienten lo escrito en 1891 por el cronista local, Pedro González para “demostrar” que el esquilón era la “auténtica” Campana de la Independencia (Alcocer, 1985:32-35). Éste afirmaba con cierta argucia que el esquilón San Joseph fungía de campana mayor<sup>76</sup> en esa época y siempre había tenido el badajo atado “con una cuerda que cae hasta el suelo” (Alcocer, 1985:35-40; y González, 1891). En resumidas cuentas, el reclamo de los dolorenses es que la campana elegida es una suplantación, porque se le ha atribuido una función y un sonido que perturba la memoria auditiva de la localidad que la albergó durante ciento treinta años. Por ello, los dolorenses tildaron a Pedro González de forjador de mentiras, a quien le había dado por historiar y había elegido al esquilón San Joseph como la campana que llamó a misa el 16 de septiembre de 1810, porque tenía un timbre muy sonoro.<sup>77</sup>

<sup>73</sup> En un tratado de campanología se afirma que las campanas mayores eran empleadas por el cura para dar avisos públicos y anunciar solemnidades como misas. La campana verde mencionada por el ex notario pudo servir para llamar a misa no dominical.

<sup>74</sup> *El Globo*, 27 de agosto de 1896. Castillo Ledón dice que el campanero llamó a misa con el esquilón San Joseph que hacía veces de campana mayor. Desconocemos el origen de su fuente, en todo caso nos parece que su propósito es consolidar la versión oficial porfiriana que sirvió para colocar la Campana de Dolores en Palacio Nacional en 1896 (Castillo, 1972:II:5).

<sup>75</sup> El esquilón es un tipo de campana de hombro estrecho y forma alargada y esbelta, lo que explica su sonoridad de tonos agudos.

<sup>76</sup> Las campanas mayores y menores que son tañidas para llamar a misa y otros fines tienen un hombro ancho y cuerpo más amplio y corto, en comparación con los esquilonos; su sonido es de tono grave.

<sup>77</sup> Sobre la relación entre la historia escrita y la memoria colectiva, en especial la popular, podemos afirmar que el desdén de algunos historiadores por la memoria colectiva no se justifica plenamente, puesto que –sin desestimar las salvaguardas teóricas y metodológicas necesarias para interpretar interpolaciones, trasposiciones y exageraciones características de la memoria popular– es evidente que, en el caso de la campana de la independencia, es la memoria auditiva del paisaje sonoro de los vecinos de Dolores el testimonio que contradice y rectifica las falsificaciones formuladas por la historiografía mistificadora, para llevar agua a su molino ideológico o político (*El Globo*, 27 de agosto de 1896).

## CAMPANAS A VUELO. EL GRITO DE 1896

La novedad atrajo ese año a muchos forasteros a la capital (*El Monitor Republicano*, 16 de septiembre de 1896). Un gran disco de focos incandescentes blancos rodeado a manera de rayos solares de focos tricolores enmarcaba a la campana, del badajo pendía una cuerda. El programa anunciaba que en la noche del 15, el presidente Porfirio Díaz tocaría “la misma campana que en 1810 sirvió al padre de la patria para convocar al pueblo de Dolores” (AHACM, 1896:1071:5:128). La repetición incesante del valor simbólico de la campana, en la prensa oficial, en los programas, en los discursos y en todos los documentos emitidos por las autoridades, fue fijándola en el imaginario patriótico.

Pocos minutos antes de las once de la noche, el presidente Díaz salió al balcón empuñando el lábaro patrio. A la hora señalada se encendieron los focos que formaron el resplandor alrededor de la campana; un sordo rumor partió del oleaje humano agolpado en el Zócalo. El rumor hizo imperceptibles los dos toques dados por Díaz. El sonido que era el centro de atención, al ser muy débil, creó un sentimiento de chasco que enmudeció a los festejantes. El cronista del evento comentó:

El acto perdió en gran parte su majestad y no estalló como en otros años la alegría febril, el loco entusiasmo que agita a las masas en acto tan conmovedor. Sólo cuando [...] se echaron a vuelo las campanas de la catedral, se escapó de las mil bocas de aquel monstruo humano [...] el grito colectivo que vitoreaba a la Independencia y a los héroes (*El Monitor Republicano*, 16 de septiembre de 1896).

La contención del júbilo respondió, sin duda, a la novedad del rito. El ayuntamiento que hizo en aquel año un gasto considerable en la contratación de luces, fuegos artificiales y vistoso adornos festivos (AHACM, 1896:1071:5:128), suplantó inadvertidamente con el repique de la campana, la voz estentórea que en otros años proporcionaran los festejantes como acto ritual renovador de la “Voz de la Libertad” escuchada en Dolores setenta y seis años atrás.

Con la incorporación del tañido de la campana de Dolores a la ceremonia de El Grito se cierra un ciclo de la puesta en escena de las festividades patrióticas, caracterizado por periódicas adiciones y eliminaciones de actos litúrgicos y la preciada reliquia adquiere la cualidad de símbolo nacional.

## LA CAMPANA VIVE, EL GRITO SIGUE

En su nueva existencia como símbolo nacional, la campana de Dolores ha desempeñado un papel protagónico como heraldo o testigo privilegiado tanto de cambios del sistema de dominio político, como de movimientos y luchas sociales revolucionarias y reformistas. Enseguida haremos una breve reseña de dicho protagonismo.

Ni la celebridad ni el enaltecido papel asignado a su preciada reliquia obstaban para resanar el pesar y el resentimiento de los dolorenses cuando echaban de menos el sonido y la figura del esquilón San Joseph. Esta situación, en apariencia insignificante, podía incrementar la velada pero porfiada crítica a las constantes intromisiones y los abusos del presidencialismo centralista palpables en el Bajío y otras regiones del país. Para disminuir el riesgo de esa eventualidad, el gobierno federal mandó colocar en 1899 un esquilón gemelo, consagrado con el nombre de San Juan Crisóstomo, en la torre oriental de la parroquia de Dolores.

A propósito de la ceremonia del Grito del 15 de septiembre de 1910, realzada por el fastuoso ambiente que rodeaba la celebración del Centenario de la Independencia, Francisco I. Madero, candidato presidencial antirreeleccionista, comentaba en una carta a un cercano correligionario, un detalle guasón y, quizá, premonitorio de la caducidad del régimen porfiriano:

[...] Al tocar la campana de la independencia el general Díaz no sonó, porque alguno que le quiso hacer alguna broma pesada, indudablemente algún simpatizante nuestro, amarró el badajo y por más que el general Díaz estuvo jalando de la cuerda, no logró que tocara. Por último, es tal su terror, que no se atrevió a salir al balcón a dar el grito, sino que únicamente se contentó con sacar la bandera desde adentro de la pieza [...] en la mayoría de las ciudades la noche del 15 al 16 de septiembre, en que el pueblo se aprovechó de la oportunidad de encontrarse reunido en grandes masas para gritar mueras al general Díaz, han causado gran excitación en toda la República [sic].<sup>78</sup>

Quién podía haber pronosticado que dos años después de haberse solazado con aquella irritante broma sufrida por el general Díaz, que le arruinó el ritual medular del Grito, en pleno festejo del Centenario de la Independencia

<sup>78</sup> Carta de Francisco I. Madero (San Luis Potosí) a Juan Sánchez Azcona (San Antonio, Texas, Estados Unidos), 19 de septiembre de 1910 (Madero, 1985:276-277).

dencia, Francisco I. Madero, sería el oficiante principal de la fiesta patriótica que, simbólicamente, inauguraba una época signada por aspiraciones democratizadoras del pueblo mexicano. Es de suponer que los cercanos colaboradores del presidente Madero tomaron providencias para evitar que algún bromista malograra la ceremonia del 15 de septiembre de 1912.

El artero golpe de Estado ejecutado por Victoriano Huerta en 1913, revestido de procedimientos parlamentarios legales, permitió a aquél, como presidente, asumir el papel simbólico de transmisor de “la voz de la libertad”, en la ceremonia del Grito de 1913. Aunque, desde su asunción al poder negara esa condición cotidianamente. Largo sería detallar los incidentes de las celebraciones septembrinas efectuadas durante el periodo preconstitucional y constitucional de la Revolución Mexicana, que abordaremos en un futuro ensayo, para dar paso a los aspectos relevantes de los festejos del siglo XX, como anunciamos al principio de este apartado.

Nada excepcional distinguió a la ceremonia del 15 de septiembre de 1921, año conmemorativo del Centenario de la Consumación de la Independencia. El comité ejecutivo organizador de los festejos septembrinos presentó un programa austero y solemne, aduciendo la mala situación de las finanzas públicas y su empeño en hacer una celebración de carácter nacional y popular, muy diferente a la cosmopolita y elitista efectuada once años atrás por el régimen porfiriano. La nula atención a la personalidad histórica del consumidor de la Independencia en el programa, fue justificada por el comité con un argumento demagógico, “no se conmemora el triunfo político de una clase privilegiada en el momento más trascendental que tenemos [sic], sino el triunfo del mismo pueblo” (*El Universal*, 1 de septiembre de 1921; en Lempérière, 1995:346). En arenga tradicional del Grito, el nombre de Agustín de Iturbide no figuró entre los “héroes que nos dieron patria”. La única actividad alusiva a la entrada triunfal de Agustín de Iturbide al frente del ejército Trigarante a la Ciudad de México el 27 de septiembre de 1821 fue un homenaje al “soldado insurgente” en la columna de la Independencia, en el que se valoró a Vicente Guerrero en detrimento del auspiciador del “abrazo de Acatempan” (*El Universal*, 1 de septiembre de 1921; en Lempérière, 1995:346).

En 1926, durante la remodelación de Palacio Nacional, el esquilón fue retirado del armazón del cual pendía desde su llegada a la capital del país, para colocarlo en un nicho diseñado expresamente para su mejor apreciación. La reubicación matutina y el tañido nocturno merecieron emocionantes ceremonias (Alcocer, 1985:89-95). La transmisión radial en cadena

nacional del Himno Nacional, a petición del gobierno federal, en 1933, introdujo la novedad temporal de la sincronización de los festejos del Grito, como un medio de simbolizar la identidad nacional.

En el último año de su gobierno (1940), el presidente Lázaro Cárdenas cumplió su palabra de celebrar en la ciudad de Dolores la ceremonia de El Grito. Este gesto inició la costumbre continuada por sus sucesores de acudir a la “Cuna de la Independencia” a “dar el Grito” el último año de su gobierno. Una más de las grandes iniciativas para exaltar los símbolos nacionales, tuvo lugar en 1960 con motivo del sesquicentenario (siglo y medio) de la Independencia nacional. Ésta se materializó en la fundición de 32 réplicas de la Campana de Dolores que el gobierno del presidente Adolfo López Mateos hizo entregar a cada una de las entidades federativas, para ser colocadas en los palacios de gobierno.

Veinticinco años más tarde, el presidente Miguel de la Madrid, con motivo del 175 aniversario del inicio de la Guerra de Independencia, dispuso la realización de un recorrido nacional de los símbolos patrios originales (la bandera, un ejemplar de la Constitución de 1917 y la Campana de la Independencia) (Hernández, 1985:423-430). El periplo de los símbolos, iniciado en febrero de 1985, incluía una breve estancia en Dolores, entre el 13 y 16 de septiembre, de tal modo que el presidente De la Madrid pudiera darse el gusto de tañer *in situ* la campana en la ceremonia del Grito (*Excelsior*, 14 al 17 de septiembre de 1985).

En ocasiones, los presidentes de la República han incluido en la arenga patriótica previa al toque de la campana, cuestiones consideradas de interés nacional, que incluyen aquellas asociadas con nuestra proyección internacional. En 1935, Lázaro Cárdenas introdujo un “Viva la revolución social”; en 1975, Luis Echeverría, con motivo del Año Internacional de la Mujer, incluyó a la corregidora Josefa Ortiz de Domínguez entre “los próceres que nos dieron Patria” y lanzó vivas a “las naciones del tercer mundo” (Hernández, 1985:423-430).

Los movimientos de protesta social y oposición política de la segunda mitad del siglo XX, se han reapropiado de las resonancias libertarias y rebeldes de El Grito para asignarle significados acordes a sus demandas y propuestas tanto coyunturales como a futuro. En septiembre de 1968, miles de activistas y simpatizantes del movimiento estudiantil se citaron en la explanada entre la Biblioteca Central y la Rectoría de Ciudad Universitaria, para “dar el Grito” con Heberto Castillo como oficiante central de la ceremonia. Veinte años más tarde, recién emitida la declaratoria del Con-

greso de la Unión, constituido en colegio electoral, que reconocía a Carlos Salinas de Gortari como presidente electo, Manuel J. Clouthier, candidato del Partido Acción Nacional (PAN), encabezó un Grito alterno en el monumento a la Independencia, en el que –luego de la arenga tradicional a los héroes insurgentes, que incluyó un “¡Viva Iturbide!” y un “¡Muera el mal gobierno!”– proclamó la ilegitimidad e ilegalidad del gobernante reconocido por el poder Legislativo federal (Granados, 2006). En 1996, cuando el proceso de transición democrática era ya una realidad palpable, el entonces presidente nacional del PAN, Felipe Calderón, tuvo a bien reiterar en su arenga un estentóreo: “¡Viva Iturbide!”. Eso propició airados reclamos de algunos “hacedores de la opinión pública”. Felipe Calderón, posiblemente asesorado para contrarrestar los resabios conservadores e incluso reaccionarios, atribuidos a su partido político, declaró a la prensa que su alusión al consumidor de la Independencia, Agustín de Iturbide, no tenía que ver con añoranzas monarquistas, absurdas, sino con el propósito de auspiciar una visión imparcial de la historia. Porque él, un convencido de los beneficios de la Independencia nacional, entendía que en la historia: “No hay ángeles ni demonios, hay seres humanos” (*La Jornada*, 18 de septiembre de 1996).

La querella por el festejo patrio y el símbolo nacional, la campana de Dolores, resurgió de maneras inéditas en el 2006. Cuando un amplio movimiento en defensa de la certeza y limpieza de los resultados de los comicios generales, en especial los relativos a la elección presidencial, devino en la instalación de un plantón permanente, a partir del 30 de julio, convocado por el candidato del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Andrés Manuel López Obrador, respaldado por sus partidarios aglutinados en un movimiento denominado Convención Nacional Democrática (CND). El plantón abarcaba el paseo de la Reforma, la calle de Francisco I. Madero y el Zócalo capitalino y, aparte de ser una acción de resistencia cívica dirigida a presionar el recuento total de la votación emitida, fungía como un cerco simbólico a las instituciones involucradas en asegurar la credibilidad de los resultados electorales. Felipe del Sagrado Corazón de Jesús Calderón fue declarado presidente electo por el Tribunal Federal Electoral (Trife) el 5 de septiembre. La CND hizo conocer su propósito de continuar indefinidamente el plantón para impugnar dicha declaratoria, poniendo en serios aprietos al gobierno federal para la celebración de las ceremonias del 15 y 16 de septiembre. Diversos formadores de la opinión pública desde los medios de comunicación, la academia, corrillos políticos plantearon una solución factible: el jefe del poder Ejecutivo federal bien podía dar El Grito



en “La Cuna de la Independencia”, como era la costumbre, iniciada en 1940. El Senado de la República hizo suya la iniciativa y emitió un exhorto al presidente Vicente Fox en ese sentido. Paralelamente, el gobierno federal entabló negociaciones con los dirigentes del CND que dieron por resultado que se acordara el levantamiento paulatino del plantón a lo largo del día 15 de septiembre. En la capital de la República la ceremonia sería oficiada por el jefe de gobierno del Distrito Federal, Alejandro Encinas, y el presidente Fox haría lo propio en la ciudad de Dolores Hidalgo.

Unos días antes del festejo nocturno, un equipo técnico construyó encima del balcón de las oficinas del gobernador del Distrito Federal una estructura en la que se alojaría la llamada “Campana de la Dignidad”.<sup>79</sup> Unos minutos antes de las once de la noche, Alejandro Encinas tomó la bandera que le entregó a una escolta formada por elementos del Heroico Cuerpo de Bomberos. Enseguida, empuñando el lábaro patrio, asomó al balcón del edificio oriental de la sede del gobierno capitalino, flanqueado por la senadora Rosario Ibarra de Piedra<sup>80</sup> y el secretario de Gobernación, Carlos Abascal, en representación del gobierno federal (Ramos, 2006; Anaya, 2006). Durante la arenga, Encinas, después de mencionar a los héroes insurgentes, exclamó: “¡Viva Juárez! y ¡Viva la Soberanía Popular!”. El vocerío que respondía a voz en cuello y con el puño izquierdo en alto los vivas de la arenga, fue acompañado por el fuerte sonido de la nueva campana que desde 2006 forma parte del paisaje sonoro de la Plaza de la Constitución capitalina (Diego y Bolaños, 2006; Méndez y Becerril, 2006).<sup>81</sup>

A las diez de la noche, en Dolores Hidalgo, el presidente Vicente Fox dio inicio al elaborado ritual que se acostumbra en esa ciudad, que recrea en

<sup>79</sup> La “Campana de la Dignidad” pesa aproximadamente una tonelada, fue elaborada por artesanos de Santa Clara del Cobre y en la parte frontal tiene acuñada la fecha: 15 de septiembre de 2006. Fue obsequiada a Andrés Manuel López Obrador y a la CND con el expreso propósito de su utilización para la ceremonia de El Grito en el Zócalo, junto con otra de aproximadamente 15 kilogramos. López Obrador propuso a la CND donar el “símbolo de la dignidad ciudadana” al gobierno del Distrito Federal.

<sup>80</sup> En 2007, la senadora Rosario Ibarra fue la oficiante del Grito “de los libres”, en representación del “gobierno legítimo” de Andrés Manuel López Obrador. La ceremonia se efectuó en el Zócalo capitalino una hora antes de la oficial presidida por el mandatario Felipe Calderón. En esta ocasión, el gobierno del Distrito Federal y el Estado Mayor Presidencial llegaron a acuerdos logísticos y protocolarios para que los festejantes de los dos Gritos no se entorpecieran mutuamente (García, 2007).

<sup>81</sup> AMLO escuchó la ceremonia en el templete desde el cual dirigió la resistencia; a la medianoche empezaron a desmantelarlo.

forma compendiada los sucesos concomitantes al Grito primigenio. Los rituales desarrollados ahí a lo largo de los años, muestran una sensibilidad histórica realizada por una teatralización simbólica que, bien reseñados y explicados a quienes los presencian, ofrecen una oportunidad inmejorable para dar a la nación entera una espléndida lección cívica y nutrir el imaginario patriótico. Sin embargo, esa posibilidad fue desaprovechada tanto por el oficiante de la ceremonia como por los medios de comunicación nacional que cubrieron el festejo. El fuerte aguacero y la evidente contrariedad del presidente Fox tuvieron su parte en el empalme de algunos rituales y fallas protocolarias, aparte de los cambios efectuados para acortar y simplificar la ceremonia. No obstante, la multitud festejante mantuvo el ánimo elevado y respondió la arenga con gran entusiasmo, la cual terminó con tres adiciones a la arenga: “¡Viva nuestra democracia!, ¡Vivan nuestras instituciones!, ¡Viva la unidad de las y los mexicanos!” (Diego y Bolaños, 2006; Méndez y Becerril, 2006).

Este mismo año, el movimiento de protesta popular aglutinado en torno a la Asamblea Popular del Pueblo de Oaxaca (APPO), agrupaciones magisteriales disidentes del liderazgo nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y representantes de pueblos y comunidades indígenas, optó por prescindir del oficiante y la ceremonia oficiales. Desde muy temprano, el 15 de septiembre, militantes, activistas, simpatizantes y directivos de las bases del movimiento de protesta, entraron por los cuatro rumbos de la Plaza de Armas desfilando con sus mantas, afiches, y estandartes. De uno de los cuatro desfiles cívico se desprendió un carro alegórico en el que un maestro, personificando al cura Hidalgo, actuaba como animador de los preparativos para la fiesta nocturna. En algunos rincones estratégicos, operadores y locutores de Radio Plantón, Radio Oro y la Ley del Monte se afanaban en encadenar sus emisiones con sus repetidoras. En preparación para el momento culminante de la fiesta patriótica, la profesora Olimpia Silva Álvarez, maestra de ceremonias, explicó: “[Estamos aquí para] celebrar a los que nos dieron patria libre, en estos momentos que vivimos en Oaxaca, [tomar el festejo por nuestra cuenta] es porque Oaxaca quiere vivir en libertad” (Bellinghausen, 2006). Fue leída completa el Acta de Independencia original y a las once en punto, José Cruz Luna, zapoteco de Santiago Zochila, a nombre de las autoridades de la sierra norte de Oaxaca, lanzó los ¡Vivas! tradicionales de la arenga, a la par que jalaba la larga cuerda tendida desde el centro del jardín central hasta el badajo de la réplica de la Campana de la Independencia que pende sobre el balcón cen-

tral del palacio de gobierno. La entonación del Himno Nacional, seguido por la canción de protesta “¡Venceremos!”, marcó el cierre de la excepcional ceremonia y el inicio de la quema de cohetes y el fandango.

La radicalización política generada por el conflicto postelectoral y la protesta social y política en Oaxaca producida por la represión de las autoridades locales a la disidencia política y la criminalización de la lucha social que daban lugar a la ruptura simbólica parcial o completa, según la circunstancia del festejo con el modelo ritual tradicional, el celebrante de la ceremonia oficial y la representación emblemática de la libertad y la independencia (la campana); así como la reapropiación del festejo nocturno para resignificarlo de acuerdo con los motivos de las demandas, protestas o la rebeldía sociales, eran expresiones simbólicas, aunque contundentes, de la insatisfacción con una transición democrática plagada de rémoras autoritarias y reediciones de gastados métodos para manipular y desvirtuar el sufragio libre y efectivo y de una supuesta alternancia política que había quedado por debajo de las grandes expectativas que había generado y recurría a los mismos métodos represivos, incluidas sangrientas embestidas, contra los movimientos sociales y las organizaciones sindicales, agraristas y estudiantiles. No por casualidad, el editorial de *El Universal* del 15 de septiembre de 2006 ponderaba los significados del repudio total o parcial al modelo de la ceremonia oficial del Grito: “las fiestas patrias parecen servir de catalizadoras de un conflicto que tarde o temprano tiene que ir encauzándose por la vía institucional”. Por su parte, el editorialista de *La Jornada* del día siguiente advertía: “El diferendo [poselectoral] ha tenido en la disputa por el calendario cívico una de sus principales escaramuzas. Las fiestas patrias se han convertido en el terreno privilegiado de la pugna por la nación”.

De distinta índole y difícil de descifrar, es el atentado perpetrado el 15 de septiembre de 2007 en Morelia, Michoacán, que dejó un saldo de ocho muertos y más de un centenar de heridos. A las 23:10 horas, alrededor de 18 mil festejantes escuchaban los toques simultáneos de la réplica de la Campana de la Independencia accionada por el gobernador Leonel Godoy<sup>82</sup> y los tañidos y repiques de las campanas de la Catedral, cuando fueron sacudidos y conmocionados por la explosión de dos granadas de

<sup>82</sup> El mandatario michoacano había tomado posesión en enero de 2007.

fragmentación lanzadas a ras de suelo.<sup>83</sup> A las dolorosas escenas de cuerpos mutilados y decenas de personas sangrantes en la Plaza Melchor Ocampo, siguió una ola de terror en toda la ciudad producido por rumores de enfrentamientos de fuerzas policiacas con grupos de la delincuencia organizada y falsas alarmas de bombas colocadas en centros nocturnos y detonación de granadas en la plaza de la Bandera Monumental y el monumento al Pipila (Aguilera, 2008; *El Universal*, 2008). Todo ello agravado por un operativo del ejército y las fuerzas de seguridad locales coordinado por el alto mando de la 21 Zona Militar que consistió en la colocación de un cerco alrededor de diez calles del Centro Histórico de Morelia, patrullajes en las principales calles y avenidas, retenes en las salidas de la ciudad y vuelos rasantes de helicópteros de los cuales pendían de cuerdas policías de élite armados (Aguilera, 2008). La gravedad de la situación condujo al gobierno local a suspender el desfile militar del día siguiente y solicitar a las autoridades de los 113 municipios michoacanos la proclamación de un minuto de silencio por las víctimas de los atentados.

El atentado fue vinculado de inmediato a la “guerra contra el crimen” anunciada e instrumentada por el gobierno federal en enero de ese año. Un reportero local infirió que con ese artero ataque contra civiles inocentes la delincuencia organizada mostraba por primera vez su “rostro más brutal y artero” (Aguilera, 2008). Sin embargo, el gobernador Leonel Godoy, un experimentado político, consideró necesario contemplar otras líneas de investigación, porque el crimen organizado no era el único interesado en crear zozobra en la población civil por medio de actos “terroristas”.<sup>84</sup>

<sup>83</sup> La primera granada fue detonada en medio de las jardineras frontales de la Plaza Ocampo que distan poco más de 50 metros del balcón central del Palacio de Gobierno y la segunda cuatro cuadras adelante, en el cruce de la avenida Madero y la calle Quintana Roo. Testigos oculares describieron a uno de los responsables del lanzamiento de la granada como “un hombre de complexión robusta que vestía de negro”, que dijo al tiempo que escapaba: “perdónennos pero esto es necesario” (Aguilera, 2008). También fue confirmada la presencia de “cuatro hombres ‘pelones’ vestidos de negro alejándose del lugar” (*El Universal*, 2008).

<sup>84</sup> Así fue calificado por el gobernador de Michoacán y otros connotados políticos y funcionarios públicos. El calificativo de “terrorista” obedecía a las amenazas previas recibidas por diversas instancias gubernamentales acerca de ataques armados durante las fiestas patrias en las ciudades de Huétamo y Lázaro Cárdenas, y durante el desarrollo del desfile militar del 16 de septiembre. No se habían tomado medidas de seguridad extraordinarias el 15 de septiembre en Morelia, por lo “ilógico” de un atentado contra la población civil asistente a una celebración patriótica (Aguilera, 2008b).

La condena al insólito atentado fue unánime. No obstante, las opiniones y juicios emitidos mostraron una gran diversidad de enfoques. El presidente Felipe Calderón advirtió que se valdría de toda la fuerza del Estado para someter a los cobardes criminales que habían transformado en luto la alegría de las familias, convocó a los mexicanos a abandonar “aquellas acciones que sólo siembran encono, rencores y división en la sociedad” y demandó, en nombre de la República, la unidad de la población en esa “hora crítica del país” (Jiménez, 2008). José Luis Soberanes, presidente de la Comisión de los Derechos Humanos, consideró que el ataque era un mensaje ominoso del crimen organizado al pueblo de México y “un reto directo al Estado mexicano” (*La Jornada de Michoacán*, 2008). Andrés Manuel López Obrador, “presidente legítimo”, reprobó este y cualquier otro acto de violencia “que afecte al pueblo y transgreda la estabilidad política y social del país” (*La Jornada de Michoacán*, 2008), exigió el esclarecimiento de los hechos y el castigo a los responsables. En San Lázaro: el diputado Javier González Garza, coordinador de la bancada del PRD, consideró necesaria la participación de la sociedad en el combate a la irracionalidad de actos terroristas que entrañaban una grave crisis de seguridad nacional. Los dirigentes del PRD, PRI y PAN atribuyeron el atentado a bandas de la delincuencia organizada y apremiaron a la ciudadanía a involucrarse en la estrategia nacional dirigida a derrotar a “los grupos mafiosos”.

El cardenal Norberto Rivera reprobó el “brutal y cobarde” atentado y agregó: “preocupa en lo más profundo a la iglesia, porque en México va creciendo la cultura de la muerte y el desprecio más absoluto por la vida humana y el respeto a la dignidad de las personas” (*La Jornada de Michoacán*, 2008). La Conferencia del Episcopado de México pidió enérgicamente el cumplimiento del Acuerdo Nacional por la Seguridad en lo que concernía a una “clara estrategia de coordinación nacional que permita la interacción de todos los cuerpos policíacos bajo un solo mando” (*La Jornada de Michoacán*, 2008).

Dos semanas después, una llamada anónima condujo a personal de la Procuraduría General de la República a un domicilio en Apatzingán, donde se encontraban encerrados, atados y visiblemente torturados, tres presuntos responsables del atentado de la noche del 15 de septiembre. La prensa informó que los supuestos victimarios pertenecían a Los Zetas, un grupo de sicarios al servicio del cártel de El Golfo, y habían sido secuestrados y “puestos en manos de la autoridad” por personeros del cártel de La Familia michoacana. Desde ese momento, se ha evidenciado un proceso penal

plagado de irregularidades, contradicciones y una completa ausencia de respeto a los derechos humanos de los presuntos responsables (*El Universal*, *Milenio*, *La Jornada Michoacán*, 27 de septiembre de 2008; *Excélsior*, 4 de noviembre de 2008; y Carrasco y Castellanos, 2007). Un año después de su detención, no había una sola prueba firme que los implicara en los hechos delictivos imputados y sí suficientes para comprobar que ellos se encontraban con sus familias en Lázaro Cárdenas, Michoacán, a 350 kilómetros de donde ocurrió el acto criminal (*La Jornada*, 15 de septiembre de 2009). La opacidad y desaseo en el manejo judicial de este caso impide tener claridad en la interpretación de un atentado que empaña y vulnera el festejo patriótico. Sin embargo, se trasluce la pugna entre los cárteles del narcotráfico por el control del territorio michoacano, potenciada por la vasta y compleja trama de complicidades de empresarios, autoridades públicas, mandos militares y hasta líderes de sectas religiosas, que no paran mientes en las bajas civiles (“daños colaterales”) que provocan sus confrontaciones.

Pese a la ominosa aparición del rostro nefasto y destructivo del terrorismo en la fiesta popular del 15 de septiembre y los avatares de la Campana de Dolores<sup>85</sup> como símbolo nacional. Es evidente que la fiesta y el objeto de bronce están profundamente arraigados en el imaginario patriótico como símbolos de la identidad nacional y habrán de continuar adaptándose a las resignificaciones y adiciones que requieran las futuras generaciones.

<sup>85</sup> El cabildo del municipio de Dolores Hidalgo (centro) aprobó un punto de acuerdo por unanimidad de todos sus integrantes, pertenecientes a varios partidos. El acuerdo consistió en enviar una solicitud a la Presidencia de la República en la que se reclama la devolución de la campana de la Independencia, “con la finalidad de que sea colocada en su sitio original [...] y así conservar en forma íntegra el Patrimonio Histórico de todos los mexicanos” (AFP, 2005).

## BIBLIOGRAFÍA

- AFP (2005), “Municipio de Dolores pide la devolución de la campana del ‘Grito’”, *La Crónica*, 15 septiembre.
- Agüeros, Victoriano (1910), *Episodios históricos de la Guerra de la Independencia*, (edición conmemorativa del Centenario de la Independencia), tomo 1, Imprenta de El Tiempo, México.
- Aguilera, Antonio (2008), “Muerte, dolor, caos y temor, estela del atentado en la noche del Grito”, *La Jornada Michoacán*, 17 de septiembre.
- (2008b), “Fue un acto terrorista, asegura el gobernador del estado, Leonel Godoy Rangel”, *La Jornada de Michoacán*, 17 de septiembre.
- Alamán, Lucas (1985), *Historia de México. Desde los primeros movimientos que prepararon su Independencia en el año de 1808, hasta la época presente*, vol. 1, Libros del bachiller/Sansón Carrasco, México.
- Alcocer, Alfonso (1985), *La campana de Dolores*, Departamento del Distrito Federal, México.
- Alonso, Martín (1991), *Enciclopedia del idioma. Diccionario histórico y moderno de la lengua española, siglos XII al XX. Etimológico, tecnológico, regional e hispanoamericano*, volumen 2, Aguilar Editor, México.
- Álvarez, José Rogelio (dir.) (1977), *Enciclopedia de México*, 12 tomos, Editora e Impresora Nacional, México.
- Anaya, Martha (2006), “Últimas horas con sabor a triunfo”, *El Universal*, 15 de septiembre.
- Anna, Timothy E. (1990), *El Imperio de Iturbide*, Consejo Nacional para la Cultura y Las Artes/Alianza Editorial, (Los Noventa, 70), México.
- Archivo General de la Nación (AGN) (1930), “Plan de Iguala” (24 de febrero de 1821), en *Correspondencia y diario militar de don Agustín de Iturbide, 1815-1821*, Talleres Gráficos de la Nación (Documentos para la historia de la guerra de Independencia, 1810-1821), XII, vol. 3, México.
- (s/f), *Guía de colecciones fotográficas e impresos*, Serie Propiedad Artística y Literaria, Fondo Instrucción Pública y Bellas Artes, México.
- (s/f), “Autos del proceso militar seguido a Ignacio Allende”, *Fondo Virreinal*, Historia, vol. 584, ff. 1-6v.
- Archivo Histórico de Actas del Cabildo de la Ciudad de México (AHACM) (1822), “Festividades del 16 y 27 de septiembre”, libro 1058, legajo 1, expediente 2.
- (1825), “Propuesta de la comisión de festividades del cabildo de la Ciudad de México a la Junta Patriótica”, Libro 1067, exp. 2, 11 de septiembre.
- (1829), “Festividades del 16 y 27 de septiembre”, libro 1067, legajo 1, expediente 6.
- (1844), Libro 1067, expediente 18.

- (1854), “Programa de las festividades septembrinas del año 1854, Festividades patrias”, libro 1068, expediente 42.
- (1877), “Festividades patrias”, libro 1068, expediente 97.
- (1887), “Festividades patrias”, Libro 1069, expediente 118.
- (1877), “Festividades patrias”, Libro 1068, expediente 99.
- (1890), “Festividades patrias”, Libro 1070, expediente 123.
- (1895), “Festividades patrias”, Libro 1071, expediente 128.
- (1896), “Festividades del 16 y 27 de septiembre”, libro 1071, legajo 5, expediente 128.
- Balay, Olivier (1992), “Discours et savoir-faire sur l’aménagement de l’environnement urbain au XIX<sup>ème</sup> siècle”, tesis, Université de Grenoble, Francia.
- Beezley, W.H.; Cheryl English Martin y William E. French (eds.) (1994), *Rituals of Rule, Rituals of Resistance. Public Celebrations and Popular Culture in México*, Scholarly Resources Inc., Wilmington, Delaware, Estados Unidos.
- y Linda A. Curcio Nagy (eds.) (2000), *Latin American Popular Culture. An introduction*. Wilmington, Scholarly Resources Inc., Delaware, Estados Unidos.
- Bellinghausen, Hermann (2006), “En Oaxaca, el pueblo recuperó la celebración de las fiestas patrias”, *La Jornada*, 17 de septiembre.
- Brading, David (1988), *Los orígenes del nacionalismo mexicano*, Era, México.
- Briseño Senosian, Lillian *et al.* (1985), “Elementos constitucionales”, en *La Independencia de México*, Instituto Mora/Secretaría de Educación Pública, México.
- Burke, Peter (2000), “La historia como memoria colectiva”, en *Formas de Historia Cultural*, Alianza Editorial, Madrid, pp. 65-85.
- Carballo, Emmanuel (1982), *Las fiestas patrias en la narrativa nacional*, Diógenes, México.
- Carrasco, Jorge y Francisco Castellanos (2007), “Caso Michoacán: confesiones bajo tortura”, *Proceso*, 4 de noviembre.
- Carrillo y Gariel, Abelardo (1989), *Campanas de México*, Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto de Investigaciones Estéticas, México.
- Castillo Ledón, Luis (1972), *Hidalgo. La vida del héroe*, vol. 2, Cámara de Diputados, México.
- Connaughton, Brian (2001), *Dimensiones de la identidad patriótica. Religión, política y regiones en México. Siglo XIX*, UAM-Iztapalapa/Miguel Ángel Porrúa, (Biblioteca de signos, 1), México.
- Corbin, Alain (1994), *Les cloches de la terre. Paysage sonore et culture sensible dans les campagnes au dixième siècle*, Albin Michel, París.
- Costeloe, Michael (1994), “The Junta Patriótica and the Celebration of Independence in México City, 1825-1855”, en W. Beezley y D. Lorey (eds.), *¡Viva México! ¡Viva la Independencia! Celebrations of September 16*, Scholarly Resources Inc., Wilmington, Delaware, pp. 43-75.



- Chartier, Roger (1992), *El mundo como representación. Historia cultural: entre práctica y representación*, Gedisa, Barcelona.
- (1995), “Disciplinas e invención: la fiesta”, en *Sociedad y escritura en la sociedad moderna*, Instituto Mora, México, pp. 19-36.
- (1998), *Au bord de la falaise, l'histoire entre certitudes et inquiétude*, Albain Michel (Bibliothèque Albin Michel, Histoire), París.
- De Beruete, Miguel (1974), *Elevación y caída del emperador Iturbide*, Fondo Pagnai, México.
- De Bustamante, Carlos María (1984), *Diario histórico de México*, tomo III, vol. 2, Secretaría de Educación Pública/Instituto Nacional de Antropología e Historia, México.
- De la Torre Villar, Ernesto (2002), “Las sociedades de Amigos del País y Juan Wenceslao Barquera”, en *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*, núm. 24, julio-diciembre, Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 5-44.
- (comp.) (1988), *La conciencia nacional y su formación. Discursos cívicos septembrinos. 1825-1871*, Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- De María Mendoza, Flor (1999), *La Junta Patriótica de la capital potosina. Un espacio político de los liberales*, Editorial Ponciano Arriaga/Instituto de Cultura de San Luis Potosí, Colección Los Premios, San Luis Potosí.
- Díaz y de Ovando, Clementina (1995), “Rostro y corazón de los mexicanos”, en AGN, *Patria y Nación*, Secretaría de Gobernación, México, pp. 35-101.
- Diego Rodríguez, Martín y Ángel Bolaños Sánchez (2006), “Grito de Fox pasado por agua; Abascal abucheado en el Zócalo”, *La Jornada*, 16 de septiembre.
- Editorial Superación (1954), *Álbum conmemorativo del Centenario del Himno Nacional mexicano. Primer centenario, 1854-1954*, México.
- Ehreinreich, Barbara (2008), *Una historia de la alegría*, Paidós Ibérica, Barcelona.
- El Diario del Hogar* (1882), “El 16 de septiembre”, 16 de septiembre, en Moisés Ochoa Campos (ed.), *Ignacio Manuel Altamirano, Obras históricas*, Secretaría de Educación Pública, México.
- El Siglo XX* (1870), “Revista de la Semana”, 19 y 20 de septiembre.
- El Universal* (2008), “Atentados en Morelia: sitia ejército la ciudad. Elementos de la Defensa Nacional implementan fuerte dispositivo de seguridad en Plaza Melchor Ocampo”, 16 de septiembre.
- Fernández, Isabel y Nava, Carmen (2001), “Images of Independence in the Nineteenth Century”, en William Beezley y David Lorey (eds.), *¡Viva Mexico! ¡Viva la Independencia! Celebrations of September 16*, Scholarly Resources Inc., Wilmington, Delaware, pp. 1-41.
- Gaceta de México* (1884), “Las fiestas nacionales”, 16 de septiembre, México.
- García, Ariadna (2007), “La legisladora aprovechó para pedir un viva por la soberanía nacional, así como por los presos políticos”, *Reforma*, 16 de septiembre.

- Garrido Asperó, María José (2001), “Cada quien sus héroes”, en Martha Beatriz Loyo (ed.), *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*, vol. 22, Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto de Investigaciones Históricas, México, pp. 5-22.
- (2006), *Fiestas cívicas históricas en la ciudad de México, 1765-1823*, Instituto Mora, (Historia política), México 2006
- Gobierno del estado de Guanajuato (1984), *Museo Regional de Guanajuato. Alhóndiga de Granaditas* [<http://bit.ly/cHyXW2>].
- González Obregón, Luis (1972), *Las calles de México. Vidas y costumbres de otros tiempos*, vol. 2, “Los toques de las campanas”, Botas, México.
- González, Pedro (1891), *Apuntes históricos de la ciudad de Dolores Hidalgo*, Imprenta Económica, Celaya, México.
- Granados Chapa, Miguel Ángel (2006), “Plaza Pública: La protesta de Clouthier”, *Reforma*, 30 de agosto, México.
- Gurría Lacroix, Jorge (1975), *Memorias para la historia de las revoluciones de México*, Nueva Biblioteca Mexicana, 18, Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- Gutiérrez Casillas, José (1977), *Papeles de don Agustín Iturbide. Documentos hallados recientemente*, Tradición, Episodios nacionales mexicanos, 10, México.
- Guzmán, Martín Luis (1947), *Leyes de Reforma: Gobiernos de Ignacio Comonfort y Benito Juárez. 1856-1863*, Empresas Editoriales, México, pp. 207-215.
- Hebert Chico, Claudia y Susana Rodríguez Betancourt (comps.) (1989), *Venerables restos de los primeros héroes de la Independencia en Guanajuato*, Consejo Editorial del Gobierno del Estado de Guanajuato, (Serie: Documentos del Archivo General del Estado), Guanajuato, México.
- Hernández Luna, Juan (1954), *Imágenes de Hidalgo. Desde la época de la Independencia hasta nuestros días*, UNAM-Consejo de Humanidades, México.
- Hernández Márquez, Verónica (2006), “La fiesta de la Independencia en la ciudad de México”, tesis de maestría, Facultad de Filosofía y Letras-Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- Hernández y Dávalos, J.E. (1985), *Historia de la guerra de Independencia de México*, vol. 2, edición facsimilar, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, México.
- Hernández y Lazo, Begoña (coord.) (1985), *Celebración del Grito de independencia*, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, México.
- Herrejón Peredo, Carlos (1985), *La Independencia según Ignacio Rayón*, Secretaría de Educación Pública (Cien de México), México.
- (2009), “Versiones del grito de Dolores y algo más”, en *20/10, Memoria de las revoluciones en México*, núm. 5, otoño, RGM Medios, México, pp. 39-53.

- Hobsbawm, Eric y Ranger, Terence (eds.) (1988), *The Invention of Tradition*, Cambridge University Press, Cambridge, Inglaterra.
- Ibarra, Ana Carolina (2007), “El concepto Independencia en la crisis del orden virreinal”, en Alicia Mayer (coord.), *México en tres momentos: 1810-1910-2010. Hacia la conmemoración del bicentenario de la Independencia y el centenario de la Revolución mexicana. Retos y perspectivas*, UNAM/Instituto de Investigaciones Históricas, México, pp. 267-279.
- Jiménez Codinach, Guadalupe (2004), “Miguel Hidalgo y la Conspiración de San Miguel el Grande”, en Marta Terán y Norma Paéz, *Miguel Hidalgo: ensayos sobre el hombre y el mito*, Instituto Nacional de Antropología e Historia/Fundación Mapfre/Tavera, México, pp. 273-276.
- Jiménez, Sergio Javier (2008), “Atentados en Morelia: demanda Calderón unidad para repudiar acciones”, *El Universal*, 16 de septiembre.
- Knowlton, Robert J. (1985), *Los bienes del clero y la Reforma mexicana, 1856-1910*, Fondo de Cultura Económica, México.
- La Jornada Michoacán* (2008), “Condena unánime en todo el país al atentado en el Centro Histórico de la capital michoacana”, 17 de septiembre.
- La República* (1883), “16 de septiembre”, semana literaria, 16 de septiembre, México.
- La República* (1883), “Revista de la semana”, 23 de septiembre.
- La Revista de México* (1890), “Las fiestas nacionales”, 14 de septiembre de 1890.
- Le Roy Ladurie, Emmanuel (1994), *El carnaval de Romans*, Instituto Mora, México.
- Lemoine, Ernesto (1986), *Insurgencia y República Federal*, Miguel Ángel Porrúa/Banco Internacional, México.
- Lempérière, Annick (1995), “Los dos centenarios de la independencia mexicana (1910-1920): de la historia patria a la antropología cultural”, en *Historia Mexicana*, año XLV, núm. 2, octubre-diciembre, El Colegio de México, México.
- León, Martha (ed.) (2008), *Parafernalia e Independencia*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Fundación Conmemoraciones 2010, México.
- Madero, Francisco I. (1985), *Epistolario. 1910*, Archivo de don Francisco I. Madero, vol. 2, Secretaría de Hacienda y Crédito Público/Comisión Nacional para las Celebraciones del 175 Aniversario de la Independencia Nacional y el 75 Aniversario de la Revolución Mexicana, México.
- Mateos, Juan A. (1986), *Sacerdote y caudillo. Memorias de la insurrección*, Porrúa, México.
- Méndez, Enrique y Andrea Becerril (2006), “¡Sí se pudo... Obrador!, clamor en el Zócalo durante el Grito”, *La Jornada*, 16 de septiembre.
- Molina Álvarez, Daniel (2007), *Campanas de México*, “El lenguaje de las campanas”, edición de autor, México.
- Monsiváis, Carlos (ed.) (1987), *Ignacio Manuel Altamirano. Crónicas*, 2, Secretaría de Educación Pública, México.

- (ed.) (1987), *Ignacio Manuel Altamirano. Periodismo político*, 3, Secretaría de Educación Pública, México.
- Mora, José María Luis (1986), *México y sus revoluciones*, vol. 3, Agustín Yáñez (ed.), Porrúa, México.
- Morelos, José María (1986), “Sentimientos de la Nación”, en Ernesto Lemoine, *Insurgencia y República Federal*, Miguel Ángel Porrúa/Banco Internacional, México.
- Nava, Carmen y Fernández Isabel (2003), “La campana de Dolores en el imaginario patriótico”, *Boletín del Archivo General de la Nación*, sexta época, núm. 2, noviembre-diciembre, Secretaría de Gobernación/Archivo General de la Nación, México, pp. 123-142.
- O’Gorman, Edmundo (1964), “Hidalgo en la historia”, en *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia, Correspondiente de la Real de Madrid*, XXIII, julio-septiembre, México.
- Ozouf, Mona (1988), *Festivals and the French Revolution*, Harvard College, Massachusetts.
- Payno, Manuel (1843), “Los primeros tiempos de la libertad mexicana”, en *El Museo Mexicano. Miscelánea pintoresca de amenidades curiosas e instructivas*, vol. 2, Imprenta de Ignacio Cumplido, México.
- Pompa y Pompa, Antonio (comp.) (1960), *Procesos inquisitorial y militar seguidos a D. Miguel Hidalgo y Costilla*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México.
- Prieto, Guillermo (1869), “El Grito”, en Carlos Monsiváis (1980), *A ustedes les consta. Antología de la crónica en México*, Era, México.
- Quirarte, Vicente (1995), “Poética del himno nacional”, en AGN, *Patria y Nación*, Secretaría de Gobernación, México, pp. 103-114.
- Ramos, Jorge (2006), “AMLO ‘declina’ encabezar ‘grito’; lo dará Encinas”, *El Universal*, 15 de septiembre.
- Rioux, Jean Pierre (1998), “La memoria colectiva”, en Jean Pierre Rioux y Jean François Sirinelli, *Para una historia cultural*, Taurus, México, pp. 341-371.
- Rivera, Agustín (1994), *Anales mexicanos. La Reforma y el Segundo Imperio*, Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- Román Célis, Carlos (ed.) (1989), *Ignacio Manuel Altamirano, Periodismo político*, 2, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México.
- Romero, Jesús C. (1961), *La verdadera historia del Himno Nacional*, Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- Samuels, Raphael (1994), *Theatres of Memory. Past and Present in Contemporary Culture*, Verso, Nueva York.
- Schultz, Uwe (dir.) (1993), *La fiesta. Una historia cultural hasta nuestros días*, Alianza Editorial, Madrid.
- Serrano Migallón, Fernando (1988), *El grito de independencia*, Porrúa, México.

- Teresa de Mier, Fray Servando (1986), *Historia de la Revolución de la Nueva España*, vol. 1, facsimilar de la edición de 1813, Instituto Helénico/Fondo de Cultura Económica, México.
- Thompson, E.P. (1993), “The Patricians and the Plebs”, en *Customs in Common*, The New Press, Nueva York.
- Vázquez Mantecón, Carmen (1992), “Hidalgo y Costilla y ‘El Grito’ del 16 de septiembre”, *Históricas*, Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, núm. 36, septiembre-diciembre, pp. 47-59.
- Vázquez Soriano, Mario Armando (1999), *Signos de identidad: los espacios simbólicos de Dolores Hidalgo*, Instituto Mora (Colección Varia: Perfiles), México.
- Velazco, Jorge (1995), “El Himno Nacional mexicano”, en AGN, *Patria y Nación*, Secretaría de Gobernación, México, pp. 117-170.
- Viqueira Albán, Juan Pedro (1987), *¿Relajados o reprimidos? Diversiones públicas y vida social en la ciudad de México durante el siglo de las Luces*. México, Fondo de Cultura Económica, México.
- Zárate, Julio (1910), *México a través de los siglos. La guerra de Independencia*, tomo 3, Ballescá y Co. México.



## Tratado McLane-Ocampo. Negociar y ganar con todo en contra\*

Francisco Cuevas Cancino\*\*

**P**arecerá indiscreto a primera vista, que un individuo como yo –nutrido en la savia anti-juarista de una familia que militó en su contra, que seguía considerando al gran reformador como encarnación de Satanás– haya aceptado, con tamañas restricciones, participar en el homenaje que en ocasión al Bicentenario de su nacimiento rinde el estado de Veracruz al ilustre zapoteca.

Pudiera pues concluirse, precipitada e injustificadamente, que me ensañaría en ennegrecer ese baldón que al decir de tirtios y troyanos empañara la biografía del Benemérito, y que lo haría apoyándome en esa Escuela Histórica hoy tan en boga, esa que se ufana bajo la carátula de un estricto positivismo, en desmitificar nuestra Historia. Lamentable corriente esta que dolosamente olvida que el ser humano es un compuesto de infinita complejidad en que lo racional es, apenas, uno de sus simples, y que esas ilusiones que las naciones comparten proporcionan la argamasa que transforman en Ilíada permanente hechos que, vistos en su nulidad racional, merecerían apenas reseñarse. Víctimas de ésta quedan mutiladas, como la de Benito Juárez en cuanto tiene relación con el omnipotente Tratado McLane-Ocampo.

\* El presente trabajo de don Francisco Cuevas Cancino se publica con autorización expresa de sus hijos, la señora Anna Cuevas Hilditch y el cónsul José Luis Cuevas Hilditch, gesto que los editores agradecemos ampliamente por este medio.

\*\* Francisco Cuevas Cancino (1921-2008). Embajador emérito de larga trayectoria (1965-1992). Egresado de la Escuela Libre de Derecho, de la Universidad de McGill, de Montreal, Canadá, y becario de las fundaciones Simon Guggenheim y Rockefeller; director del Departamento de Relaciones Exteriores de El Colegio de México. Al morir era catedrático de derecho internacional público y privado de la Facultad de Derecho de la Universidad Anáhuac Xalapa.

No, no tomaré ese sendero, a pesar de que tiene en nuestro medio hispanoamericano lenguas raigambres, las que tardía e innecesariamente florecen aún en la Madre Patria. No puedo dejar de mencionar, como ejemplo de esta lamentable querencia, la obra dedicada a celebrar, en 2005, el Bicentenario de la Batalla de Trafalgar y que ostenta la firma de uno de los más prestigiados escritores del momento, miembro por cierto de la Real Academia. Pues bien, este autor no tiene empacho en acumular los más soeces insultos sobre los almirantes que comandaron la flota española en el malhadado encuentro, olvidando injustamente que era imposible precaverse cuando se militaba contra el más genial de los marinos, y que en su vano empeño ofrendaron su vida por su patria, sacrificio que merecería por sí solo nuestro respetuoso recuerdo. Lástima que en este particular no imitemos a Francia y desechemos, a la par con ella la túnica procáz con la que se empeñan los llamados historiadores en travestir a nuestros héroes –los que en verdad fueron, los que no merecen confundirse con los caudillejos del momento–, y que permitamos que los cubra la comprensión omnisciente del devenir histórico.

Tras décadas de estudiar la vida y meditar las hazañas de Bolívar he llegado, según estimo, a comprender el sentido profundo de lo que fue nuestra Revolución de Independencia, del modo como la trastocaron todos aquellos generales que habiendo militado a favor de la Metrópoli, se posesionaron durante casi 40 años del poder y de cómo, a mi modo de ver, luminosa e indiscutiblemente, fue la Revolución Liberal de 1857 la que al fin encarnó los ideales prístinos, esos que perennemente grabó Morelos en sus “Sentimientos de la Nación”. Desde esta perspectiva, el Juárez que configuré se mostró hartamente distinto de aquel que había heredado. Fue él quien personificó la conclusión de la lucha contra el coloniaje, pues si bien la emancipación política se había logrado, la cultural, la civilizacional continuaba impertérrita. Que la iglesia tuvo como principal propósito la imposición de esa religión que concebía como la única verdadera a los pueblos aborígenes es indiscutible, pero lo es también que al así hacerlo se apropió de toda la vida social y económica de la Nueva España: y este estatuto permaneció incólume hasta que los hombres del '57 amalgamaron ideales con fiereza y lograron abrir a tajos, porque la vegetación de lo tradicional era lujurante, la claridad del porvenir. No es simple coincidencia que la torre que hoy en el Puerto se denomina el Faro de Juárez sea precisamente el campanario de la Iglesia Franciscana que, como orden primicial, impuso en



la Nueva España la católica religión, pero también el modo de ser del catolicismo definido por el Concilio de Trento.

Siendo mi propósito enaltecer la figura del Benemérito, ¿no había sido más propio, más conveniente elegir un tema en el que brillara de modo indiscutible su figura? Motivo de reiteradas cavilaciones de mi parte ha sido el Tratado McLane-Ocampo: uno de los motivos, y ciertamente no el menor, fue la decisión de uno de nuestros presidentes quien, ansioso de enaltecer la figura de Ocampo, dio marcha atrás al considerar el bulto el malhadado Tratado. El motivo fundamental, sin embargo, estriba en que los defensores no del Tratado mismo sino de la motivación que obligó a los políticos mexicanos a firmarlo, los ennegrecen aún más; se acercan así, torpemente, a aquel Abate de Pradt, quien en su controversia con Benjamín Constant –y estamos en 1829– se empeñó en justificar la última dictadura de Bolívar negando la democracia.

Preguntémonos primero en qué consiste el Tratado en cuestión. Observaremos, primerísimamente, que se trata de un simple escarceo diplomático, pues nunca llegó a formalizar compromiso entre México y Estados Unidos. Merecería, como tal, ser incluido en nuestros libros de historia como nota marginal, pero no es eso lo que ha acaecido. En los volúmenes que El Colegio de México le ha dedicado a la Historia Patria, del mismo modo que en los resúmenes que dejó Silvio Zavala, se incluyen detallados análisis de su contenido, implicando severas críticas a los mexicanos que lo concertaron y enfatizando que la suerte, bajo la forma de un voto negativo por parte del Senado estadounidense, nos salvó de convertirnos en un remedo de ese Panamá que hasta hace bien pocos años vivió bajo la pesante presencia de los administradores del Interoceánico Canal. Esgrimir la suerte como descargo ciertamente no exime a Juárez y a Ocampo de su responsabilidad, por lo que no es extraño que otros autores se muestren acerbos censores: los unos velan apenas su condena utilizando vocablos genéricos, como lo hace Justo Sierra al hablar de “un suicidio” –aunque se me permitirá aquí glosar al gran educador preguntándole cómo es posible que un gobierno llegue a suicidarse–; otros acusan a los conservadores de haber cometido un delito equivalente al firmar el Tratado Mon-Almonte con España, aunque no parece convincente argumento contraponer a una violación de la soberanía nacional otra equivalente; ni faltan autores –por desgracia incluso contemporáneos– que ya sin medirse y continuando sin recato la corriente adversa al Benemérito que inició Bulnes, lo tildan de traidor y de vendepatria.

Mi preocupación sobre el Tratado McLane-Ocampo estriba –y lo ha sido de tiempo atrás– en que las personalidades de Juárez y de Ocampo, tal como las configura la argamasa de nuestra historia repelen, y violentamente por cierto, tan falaces excusas y tan dolosas explicaciones. Si Juárez fue el hombre que hoy e históricamente conceptuamos, no pudo haber aceptado, y menos ratificado (según se afirma) dicho Tratado sin haberse provisto de todas las seguridades de que no se llevaría a cabo. Si Ocampo, la bella figura estoica que cruza por el horizonte de la Reforma, era tan íntegro como afirmaba serlo –recordemos su dicho: me quiebro, pero no me doblo–, no pudo haber negociado y firmado un Tratado tan perjudicial para México como éste lo habría sido de llevarse a efecto. Para ponerlo en una sola frase: Juárez y Ocampo eran hombres de cuño moral superior, y no me es posible aceptar que, por sortear las que no eran sino actuaciones bélicas pasajeras y por entonces contrarias, habrían aceptado hipotecar a nuestra patria.

Ya veo las irónicas sonrisas de los historiadores profesionales: ¡Pero amigo mío –como me dirán–, la historia no se escribe con corazonadas! Los argumentos que usted enhebra no pueden sustentarse. Hemos menester de mayores datos, de fehacientes pruebas para superar este baldón que ennegrece la figura de Benito Juárez. Y concluirían diciendo: si lo que usted afirma es verdad, ¿por qué, ya triunfante la República, no expusieron Juárez y Ocampo sus razones en lugar de encomendar a Zarco su defensa, la cual y según me parece, fue del todo circunstancial?

La respuesta a esta censura es de por sí evidente, pues se centra en la personalidad misma del Benemérito. De sus ancestros aborígenes trae consigo una concepción de la patria que trasciende la de nosotros, los hombres de sentir cotidiano. Me acoto a Monte Albán, epítome de todo lo grandioso de esa civilización zapoteca que todavía nos mira de hito en hito. ¿Quién que se haya sentado en uno de los grandes contrafuertes que fijan el contorno de la colosal plaza no se ha visto invadido por un sentido de eternidad? Y si nuestra visión de la vida tiene como cimientos perspectivas que trascienden el horizonte, como lo es la que se apoya en la sempiterna presencia de esos danzantes que Dionisio gustoso habría incluido en sus ritos orgiásticos, la consideración singular de hechos pasajeros carece de importancia. La República se había consolidado; el Tratado no había fructificado. ¿Qué importaba lo demás, para qué hablar de ello?

Pero, continuarán mis críticos, ¿cómo explicas el silencio de Ocampo? ¡Ah, pero precisamente Ocampo fue asesinado poco tiempo después!... sin poder continuar su luminosa carrera en la República restaurada, fue muer-

to de la manera más artera, más insulsa, cuando la lucha había dejado su vaivén, cuando se había del todo inclinado hacia el liberalismo. Durante años he visto pasar su figura, ya no inspirada y luminosa, sino sucia y maltrecha, tal y como la vieron mis abuelos, pues es tradición que arteramente preso en su hacienda de Pomoca, Cajiga y sus secuaces hicieron alto en la de mis antepasados, la de Tepetongo, donde el prócer tuvo permiso para tomar un refrigerio antes de continuar su calvario.

Es pues mi convicción que Juárez y Ocampo participaron en el delicado episodio encaminado a obtener el reconocimiento por parte de Estados Unidos, en la negociación y firma del Tratado McLane-Ocampo que éstos impusieron como condición con la sapiente maestría de quien sabe que se halla sobre el filo de la navaja, pero que ha tomado todas las precauciones para no cortarse. Está bien, responderán mis críticos; ofrécnos las pruebas conducentes y las valoraremos como posible preámbulo para cambiar nuestra opinión. Entro pues a la palestra y adelanto las consideraciones siguientes:

En principio —señalará el provincialismo de nuestros historiadores, que han estudiado y valorado el Tratado McLane-Ocampo—, está fuera de duda, pero lo han hecho cual si fuera el centro de la política exterior de Estados Unidos. Algunos, es verdad, como lo hace Justo Sierra, lo señalan como parte de la ambición de Estados Unidos para hacerse de una nueva y buena tajada de nuestro territorio; otros señalan, aunque de paso, el papel de peón que desempeñó el Tratado en el trágico juego de ajedrez que jugaban el norte anti-esclavista y el sur, racista y aristocrático, y que a poco los arrastraría a la trágica Guerra de Secesión. Sin embargo, y si abarcamos todos los elementos que entonces se manejaban en Washington, alcanzaremos una visión del que, por su contexto y sustancia, fue del todo secundario en el maelstrom de la política del vecino norteamericano.

Fijemos, para empezar, el tiempo histórico en el que se negoció y firmó el Tratado. Apenas diez años han transcurrido desde el fatal finiquito de la guerra contra Estados Unidos. A los mexicanos les pareció colosal, e incluso ignominiosa, la consecuente pérdida de territorio, pero para muchos de entre los políticos yanquis fue, precisamente, el nuevo presidente de Estados Unidos, James Buchanan, quien incluso y por ese motivo, renunció a la Secretaría de Estado bajo el presidente Polk. No eran pocos los que ambicionaban nuevas tierras, incluso el anterior presidente aprovechó la avidéz de Santa Anna para obtener, por medio del Tratado Gadsden (de La Mesilla) nuevas concesiones a costa de México; territoriales aunque pequeñas las unas, significativa la otra en cuanto a la ruta transoceánica a través del

Istmo de Tehuantepec. Sí, éste se ha citado como antecedente, pero es mucho más que eso; forma parte integral de McLane-Ocampo por las siguientes razones: 1) porque fortaleció a los surianos esclavistas al asegurarle que el Ferrocarril Transcontinental cruzaría sus territorios; 2) porque afincó el interés yanqui sobre el Istmo de Tehuantepec, soslayando un tanto la auto-limitación de la Doctrina Monroe que había concedido a la Gran Bretaña por el Tratado Clayton-Bulwer en 1850, éste fue contraparte de las concesiones limítrofes obtenidas por Estados Unidos y que ventajosamente fijaron los límites del actual estado de Oregon.

El Tratado de La Mesilla, al igual que el McLane-Ocampo, fue sencillamente un elemento de que se sirvió Washington para mejorar su posición frente al aliado. Esto lo sabía Juárez, quien no en balde estaba atento a todo cuanto acaecía a su alrededor, sino también directamente por el embajador<sup>1</sup> británico, quien seguramente lo informó cuando desempeñó la Secretaría de Gobernación en el gobierno de Comonfort (1587).

Cualquier Tratado que favoreciera a los del Sur, tal como lo previsto en McLane-Ocampo, era pues del todo improbable. La negación que se celebró en el puerto de Veracruz estuvo desde un principio estrictamente limitada; si bien Juárez fijó, de una vez por todas, que una nueva cesión de territorio quedaba fuera de toda consideración –¿acaso no había sido ésta la causa cenital en la caída de Santa Anna?–, también lo fue por parte de un Buchanan que se tambaleaba en su presidencia. Toda nueva adquisición entraba de lleno en el laberinto de la esclavitud que a la sazón atormentaba a Estados Unidos: ¿debería la esclavitud reconocerse en los nuevos territorios, los adquiridos por tratado o por conquista? Al adquirir el estatuto de Estado de pleno derecho, ¿tendrían la facultad constitucional de consentirla o de prohibirla? La sentencia de la Suprema Corte, que declaraba a los esclavos parte del patrimonio, del peculio de cualquier ciudadano, ¿era nacionalmente obligatoria? La confrontación, cada día más acuciante, ¿giraba exclusivamente alrededor de la esclavitud, o bien se enfrentaban modos y formas de vida asaz diferentes, civilizaciones contrapuestas cuyo choque era inevitable? Por lo que siendo real la amenaza de una Secesión toda extensión del territorio patente o larvada, era del todo inaceptable para esos estados nortños que se agrupaban alrededor del recién formado Partido Republicano.

<sup>1</sup> El autor bien sabe que los representantes diplomáticos de México, Gran Bretaña y de Estados Unidos tenían el rango de ministros, pero para evitar confusiones los ha intitulado –como históricamente se haría poco después–, de embajadores.

Tocamos aquí un tema que, quizá, no ha sido suficientemente valorado por los biógrafos del Benemérito; su conocimiento táctico del sur de Estados Unidos, del Estado señeramente esclavista de la Luisiana. Por esa nación pasaron no pocos de nuestros prehombres, comenzando por Miranda, por Bolívar y seguidos, años después, por Martí. Desde luego que Juárez pudo decir, como este último, que conocía al monstruo pues había vivido en sus entrañas, pero Martí lo había hecho en tanto blanco, y Juárez no entró dentro de esta categoría. Detengámonos un momento para recordar el tipo de labores que hubo de desempeñar durante su exilio y que no eran para un hombre de su formación y cultura, pero sí para uno caracterizado y clasificado como negro. Recordemos lo exiguo de sus salarios al desempeñar esas labores manuales, salarios tan bajos que tuvo que aceptar las privaciones de Margarita, quien con sus hijos sobrevivía gracias al estanco que abrió en Etna. Juárez no sólo conoció al monstruo sino que sufrió todos los vejámenes que se imponían a los de razas llamadas inferiores. Todavía quien les habla, al viajar por el sur de Estados Unidos con un grupo de estudiantes de El Colegio de México, y en tanto uno de ellos era de origen etíope, sufrió junto con ellos una violenta segregación. Para Juárez, la lucha de la negritud se fundaba en experiencias propias y no en la lectura del melodrama de la novelita de Harriet Beecher Store, ni en los excesos de John Brown y de los abolicionistas. La igualdad entre los seres humanos era un paradigma que regía en México desde la proclama de Hidalgo en Guadalajara, una que borró para siempre la artificiosa cuanto falaz clasificación de las castas que rigió durante la Colonia. El Tratado McLane no fue pues para el Benemérito un tratado cualquiera, sino uno que al incidir en una realidad que él había sufrido, una que sabía era de imposible continuidad, no tenía posibilidad de ser ratificado. Por cierto que siempre se nos ha presentado el movimiento abolicionista como proveniente exclusivamente de ideas y sentimientos de individuos de la raza blanca, pero cabría preguntarse como lo he hecho respecto de la oficialización del cristianismo por parte de Constantino: ¿fue esta una decisión de la población blanca, o el resultado de sentimientos largamente incubados por la raza negra y que eran ya incontenibles?

Adelanto pues como hipótesis histórica, que estimo válida, que Juárez y Ocampo tuvieron plena conciencia de lo endeble de los compromisos que adquirieron, pues las concesiones arrancadas a una patria desgarrada por la cruenta guerra civil nunca, pero nunca, llegarían a ser constantes compromisos. En seguimiento de esta hipótesis me propongo detallar los invo-

lucrados intentos que los sucesivos gobernantes de Estados Unidos, a partir de Polk, hicieron para aumentar su territorio a costa de México, proyectando dichos intentos sobre la confusa y contradictoria realidad política por la que atravesaba su nación.

Ofrece la figura del presidente Polk uno de los curiosos recovecos de la historia. Lógico sería pensar que el hombre de Estado que logró la anexión de Texas y provocó así la guerra con México, la que terminó con ventajósísimo tratado aumentando en más de un tercio el territorio de su nación, merecería de sus conciudadanos el mayor reconocimiento. Y sin embargo no es así: ni se le consideró para su reelección y cayó en un anonimato que aún perdura. Ello se debe, al parecer, a que la mayoría de los ciudadanos estadounidenses, ansiosos y engréidos, esperaban aún mayores ganancias. Fue así como nuestro México ganó un primer respiro ante las acuciantes ambiciones del vecino del norte.

Como lo haría repetidas veces en su historia, la población estadounidense llevó a la presidencia a uno de sus victoriosos generales. El brevísimo periodo de Zachary Taylor, pues murió a los dos años de haber sido electo, se significó por la siempre creciente crisis alrededor de la abolición o permisión de la esclavitud en los territorios recién conquistados. Taylor no supo o no pudo superar el dilema de complacer al sur —como trató de hacerlo mediante una draconiana ley contra los esclavos fugitivos—, ni al norte con la inclusión de California como estado ajeno a la esclavitud. Ciertamente es que no dejó de mirar hacia el sur, esta vez hacia el Caribe, y como el nuevo coloso no estaba todavía seguro de su fuerza, ratificó en 1850 el Tratado Clayton-Bulwer con Gran Bretaña. Tiene éste para México singular importancia, pues aparte de que limitó la Doctrina Monroe, impuso a las Altas Partes el compromiso de actuar de consuno en la construcción de cualquier vía interoceánica. Este compromiso nos hace ver de modo asaz distinto los Tratados de La Mesilla y el de McLane-Ocampo, las concesiones que por medio del primero obtuvo Estados Unidos, y que aspiraban a confirmar por medio del segundo no eran garantes de ventajas directas, pues la coparticipación era formal. Las cesiones mexicanas eran pues condicionadas, y quedaba planteada una nueva negociación, tripartita esta vez y en principio menos desventajosa.

Llegamos a la presidencia de Franklin Pierce, la que a distancia nos parece una concatenación de errores que, por fortuna nuestra, limitaron una nueva cesión de territorio. Pierce se empeñó como lo hará su sucesor, en motivar una brillante política exterior que postergaría los problemas inter-

nos. Se propuso adquirir Cuba y armó un andamiaje financiero tan complicado como simplista que fracasó rotundamente. Con México se mostró más cauto, esperó que una vez más llegara Santa Anna al poder, seguro como estaba que se mostraría anuente a cualquier negociación, tan es así que los historiadores estadounidenses atribuyen a la acústica personalidad de Godsdén la magra adquisición de territorio en la cuenca del río Gila cuando que, afirman, podría haberse obtenido mucho más. No obstante que la contraprestación pareció excesiva, el Senado ratificó el Tratado. Pierce, muy desprestigiado, entregó el cargo al último presidente que los demócratas elegirían antes de la guerra de Secesión y que es figura central en el Tratado McLane-Ocampo.

Desde Londres, capital en la que representaba como embajador a Estados Unidos –de hecho fue electo en ausencia–, siguió James Buchanan con interés la campaña que en México llevó al triunfo a los liberales. El resquemor que sintió tal vez al comprobarse la solidez del gobierno de Comonfort pronto desapareció, pues la tomar posesión de la presidencia en marzo de 1858, le fue patente que México entraba en una sangrienta guerra civil. La oportunidad de obtener nuevas cesiones territoriales –a costa de México– quedaba otra vez en el tapete.

La negociación diplomática consecuente se inició con el gobierno de Zuloaga, el cual fue reconocido como tal por todos los Estados, incluso por Estados Unidos. Antecedente directo del Tratado McLane-Ocampo es esta negociación, por lo que he creído necesario examinarla en detalle, haciendo ver las diferencias que, en cuanto a la negociación misma y a sus resultados mediatos e inmediatos, separan a uno de otro episodio y que explica, en parte, el porqué de la seguridad de Juárez para pasar por el ojo de la aguja.

Las negociaciones que llevaron a cabo Luis G. Cuevas por parte de México y John Forsyth de Estados Unidos configuran, para mí, una gran incógnita, pues atestiguan un intercambio de notas escoriantes y que se suceden con intervalos propios a ultimátum. Contra todo lo que aconsejan los cánones, Luis G. Cuevas precipitó sus contestaciones, las cuales –como atestiguan sus textos– no fueron precedidas ni atenuadas por entrevistas. Tal pareciera que el gobierno de Zuloaga, decidido a romper relaciones con Estados Unidos, no se entretuvo en fruslerías. Mas los preclaros varones que formaron ese gobierno eran hombres de amplia experiencia pública, y supieron con diáfana claridad que el rompimiento tendría, como inevitable consecuencia, el reconocimiento del gobierno de Juárez y la consecuente debilitación del conservador. Sin duda tuvieron sólidas razones que no transmitieron a la poste-

ridad, dejándonos pasmados a los que hoy nos esforzamos por explicar los pormenores de este álgido periodo de nuestra historia.

La nota que el 22 de marzo de 1858 le dirige Forsyth a Cuevas, pues a la par con todo el Cuerpo Diplomático ha reconocido al gobierno de Zuloaga, resume bien las aspiraciones de Estados Unidos de una nueva línea divisoria que haría a ese país ribereño del Golfo de Cortés, el pago de las sempiternas reclamaciones que ciudadanos estadounidenses supuestamente vejados por tribunales mexicanos y una “declaración explícita y definitiva” sobre el derecho de paso a perpetuidad por el Istmo de Tehuantepec, “ya concedido por el artículo octavo del Tratado de La Mesilla”. Quince días después responde Cuevas con una tajante negativa que provoca la súplica de Forsyth a vuelta de correo: retira el embajador su propuesta sobre límites, mas reitera sus demandas de compensación “por ultrajes inferidos a sus ciudadanos y a sus propiedades”, añadiendo la velada amenaza de hacerse justicia por sí mismos.

Responde Cuevas resumiendo, en frase memorable, las bases justas sobre las que debiera edificarse una amistad permanente entre las dos naciones, frase que la posteridad ha tomado en cuenta para borrar el que fue un fracaso diplomático. Un pretexto cualquiera dio poco después ocasión de reiniciar la confrontación escrita y condujo al rompimiento de relaciones (21-VI-58).

Iniciamos, propiamente, el episodio que terminó con la firma, primero, y el rechazo después del Tratado McLane-Ocampo. A la inversa de los conservadores los liberales se mostraron anuentes a discutir las bases originalmente propuestas por Forsyth. Hubo contactos iniciales siendo Miguel Lerdo de Tejada quien los llevó a cabo por parte del gobierno juarista, y Churchwell por el de Estados Unidos. Vale la pena, aquí también, detenernos un momento para considerar la posición en la que se hallaban las dos Altas Partes.

La posesión de Veracruz no era tan insignificante como nos la pintan los comentaristas. Era, como sigue siéndolo, el principal puerto de la República, y recordemos que en esas épocas de consolidación, las aduanas eran la primordial fuente de ingresos del gobierno federal. Privados de ese soberano ingreso, el gobierno de Miramón sufrió penurias siempre en aumento, y de ahí sus reiterados intentos de apoderarse del Puerto, además de que aniquilaría así la sede del gobierno opositor. Que durante todo el año de 1859 la guerra le fuera adversa a los liberales no conllevó la fractura de sus ideales (recordemos la fecha de las Leyes de Reforma) ni la coherencia de su reafirmación legalista. Grave como lo era, la situación en la que se hallaba Juárez distaba mucho de ser desesperada.



Buchanan, por su parte, verá día a día erosionarse su presencia. Los demócratas imperves a su baja, aumentaban sus pretensiones, ya no justificando sino proclamando la justicia de la esclavitud. En el norte se multiplicaban las asociaciones abolicionistas y la violencia intercomunal llegaba a extremos, como lo fue el desorbitado ataque armado que efectuó Jhon Brown, y el no menos brutal contragolpe. Desesperadamente buscaba Buchanan una causa exterior que uniera, o al menos distrajera, a la totalidad de la población estadounidense. Las dilaciones que a la negociación con McLane impuso Juárez deben haberle sido acuciantes, como lo revela su mensaje a la Nación de marzo de 1859, donde la búsqueda de dicha causalidad internacional se vuelve casi frenética.

De comparar la cronología de los dos episodios en los que se divide la negociación que concluyó con la firma del Tratado McLane-Ocampo —el conservador primero, y después el liberal—, nos percataremos de que los separa una enorme diferencia: el uno, como ya apuntamos, parece dirigido por un desbocado reloj, en tanto el liberal ralentiza los tiempos hasta hacerlos parecer de plomo. Esto es tanto más relevante en cuanto que, al parecer de los historiadores, Juárez se hallaba enclaustrado en Veracruz, atento sólo a mantenerse vivo frente a los embates, cada vez más cercanos, de Miramón. Atestiguamos aquí otro ejemplo del extraordinario dominio con el que Juárez manejó los tiempos políticos. Poseyó sin duda un reloj interno que marcó sus horas y conforme a las cuales actuó con inigualada justeza. A veces pareció precipitarse, como cuando aprovechó los brevísimos meses de la presidencia de Álvarez para promulgar la Ley que lleva su nombre y que puso fin, de una vez por todas, a los tribunales de excepción que gangrenaban nuestro poder Judicial. Otras veces opuso callada resistencia a los extremistas de su propio partido, evitando precipitarse en la promulgación de las Leyes de Reforma, para hacerlo cuando sabía, y la historia lo confirmó, que la nación estaba ya lista para recibirlas y observarlas. Con Estados Unidos y desde Veracruz, observamos un sapiente y paciente manejo de los tiempos, aguarda primero que se le pregunte si su gobierno estaría dispuesto a discutir los términos del tratado rechazado por los conservadores, enseguida asegura, como acto inicial de esta nueva pieza diplomática, que su gobierno sea formalmente reconocido; rechaza, después, y tras entrevistas que deben haber bordeado la violencia, toda cesión de territorio, y obliga a McLane a regresar a Washington para pedir nuevas instrucciones; finalmente, y ha transcurrido ya casi todo el año de 1859, se firma el Tratado, el cual, nos dicen, fue ratificado por Juárez a los pocos días.

Vale la pena detenerse en esta particularidad de la ratificación. Parece indiscutible que Juárez firmó el Tratado, pero ¿qué valor tenía esa firma? Al parecer, escudándose en la irregularidad de la guerra civil, McLane y en consecuencia Buchanan afirmaron ante el Senado que había sido ratificado, pero nosotros, aun tantos años después, debemos preguntarnos si el Benemérito tenía tales facultades. Doblemente interesante es el problema, en cuanto congénito a las facultades legales que ostentaba Juárez y que eran bandera de un partido que defendía la continuada vigencia de la Constitución de 1857. Se nos afirma que las facultades extraordinarias concedidas a Comonfort arroparon, como por arte de magia, al presidente interino. Dichas facultades quedaron estrictamente limitadas y el Congreso, cuidadosamente, respetó la prohibición constitucional de no fundir los varios poderes en uno solo de entre ellos. Resulta evidente que la firma por parte de Juárez no fue otra cosa que el aval que el encargado del poder Ejecutivo dio a lo negociado por Ocampo, pero que una vez pacificada la República y restablecido el Congreso, a él y sólo a él competía la ratificación del Tratado McLane-Ocampo.

McLane presentó sus credenciales en marzo de 1859; el Tratado que lleva su nombre se firmó en diciembre de ese mismo año. Es pues oportuno especificar su contenido. Se nos dirá que el Tratado no fija nuevos límites entre los dos Estados, mas la afirmativa debe ser condicionada: en tanto establece zonas privilegiadas a favor de Estados Unidos que cruzan nuestro territorio como amenazantes atalayas —la una de Matamoros a Mazatlán, la segunda de Nogales a Guaymas, y la tercera a través del Istmo de Tehuantepec—, y que en esas zonas, pasando por alto la teórica primacía que se reconocía a México, prevalecería una soberanía extranjera en cuenta en Washington, que en tanto el Pacto adjunto al Tratado concedía a Estados Unidos —así como también a México— la facultad de intervenir unilateralmente para salvaguardar el orden público en el país vecino, podrían muy bien convertir esas zonas norteñas en punto de despegue para incorporar nuevos territorios circunvecinos a Estados Unidos. La contraprestación pecuniaria era despreciable; cuatro millones de dólares, dos de ellos retenidos para pagar las dichas compensaciones a los sufrientes estadounidenses enriquecidos a costa de México.

Fue este el Tratado que llevo consigo McLane al regresar a Washington, el mismo que sometió Buchanan al Senado, y el mismo que fue rechazado por este Cuerpo Colegiado tras varios escauceos que modificaron no la esencia, sino los detalles del Convenio. Hemos pues llegado al punto de

partida, o sea, que fue el voto adverso de un legislativo, sobre el cual Juárez no tenía la menor influencia, el que lo salvó del ignominioso papel que habría desempeñado al tener que justificar, ya reafirmado como presidente, el oprobioso Convenio. Las elucubraciones que hemos oído, me dirán ustedes, son tal vez interesantes, pero en nada contribuyen a borrar el baldón que la firma de tal Convenio pone sobre sus autores.

Introduciré pues, para cambiar el contexto del último acto de este drama que, al parecer decae, un nuevo personaje, nada menos que Matías Romero, el joven oaxaqueño que había seguido al Benemérito desde la etapa guanajuatense, y que había participado en las negociaciones con McLane como auxiliar inmediato de Ocampo. Juárez lo envió como su hombre de confianza a su embajada en Washington, al mismo tiempo que regresó McLane, y a partir de entonces actuó como encargado de Negocios. La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) publicó, al terminar el siglo, una cuidada monografía del Instituto que lleva su nombre y que incluye una síntesis biográfica del prócer. Su misión, nos informa el libro, tuvo como punto sustancial “favorecer la ratificación del Tratado McLane-Ocampo por parte del Senado (estadounidense)”.

Debo confesar que leí este texto con pesadumbre. ¿Cómo, me dije, no contentos los liberales con concertar un infausto Tratado, todavía se empeñan en que sea ratificado, que consolide pesadas y ominosas obligaciones para México? Por varios años guardé esta inquietud en alguno de los retretes de mi memoria y es hasta ahora, cuando sobrepongo a las realidades fácticas la integridad de Juárez y de Ocampo, cuando puedo ofrecer la que estimo una explicación verdadera.

Cuando Romero llega a Washington boquea ya la presidencia de Buchanan. No sólo se ha desgastado en lo político, sino que el fin de su mandato se acerca a pasos agigantados. Su partido, el Demócrata, se apresta para celebrar una sidereal convención, pues de su unidad depende la guerra o la paz. Cuentan en efecto con la mayoría, pero divididos como lo están, alcanzará la presidencia el candidato republicano cuya posición respecto del uso de la fuerza para mantener la unidad de la Federación no está en duda. En ese contexto las ventajas que ofrece el Tratado McLane son de menor cuantía, y no existe una clara voluntad de desviar la atención política hacia ellas.

En este ambiente actúa diplomáticamente Romero. Estamos frente a un diplomático ideal, diría yo, uno que con la incansable actividad del castor seguirá sus instrucciones sin parar mientes en su oportunidad, ni pregun-

tarse sobre su adecuación; uno que jamás se permitirá interpretarlas alterándolas conforme a su propio juicio.

“Su primer tarea –y sigo citando el libro en cuestión–, fue la de promover la ratificación [...] pero a pesar de su asidua concurrencia a los debates respectivos, que se prolongaron de los meses de febrero a mayo de 1860, y a las gestiones que realizó, finalmente fue rechazado”. En efecto, gozoso con su primera encomienda diplomática, se dio maña para entrevistarse con todos los miembros del Senado (que en esa época eran pocos), empeñado en convencerlos de la bondad del Tratado McLane. ¿Y que fue lo que les dijo? A los unos, que en caso de conflicto podrían contar con un puerto libre, como el de Tampico, que rompería el posible bloqueo del norte; a otros, que el ejército mexicano podría, a petición de Washington, actuar en Estados Unidos para restablecer el orden; a los de más allá, que la esclavitud era anatema dentro de la Constitución mexicana, y todavía a otros más, que California, libre de la esclavitud, podría servir de gozne para cerrar todo comercio del sur hacia el Pacífico. A senadores preocupados por los denarios los pone además de puntas: el gobierno juarista ha actuado como si el Tratado estuviese ya en vigor: obtuvo, en efecto, la ayuda de la marina de guerra estadounidense para capturar los buques que de España vinieron a completar el cerco conservador del Puerto, pero esa captura fue sentenciada de ilegal, y el gobierno de Washington se vio obligado a devolver los buques e indemnizar a los propietarios por la pérdida de su cargamento. Además, inquieto por la suerte de las batallas que todavía se libran en México, y con el propósito de comprar armas. Romero pretende girar sobre los dos millones que a México le corresponderían como compensación por las cesiones previstas en el Tratado.

La pieza que Juárez ha movido en el ajedrez de la diplomacia obtuvo el efecto que él buscaba: las razones en apariencia destinadas al convencimiento de los Senadores tenían el propósito de aumentar sus inquietudes, de hacerles ver que por parte de México el Tratado podrá también utilizarse para intervenir, quizás definitivamente, en el conflicto interno que se adverbaba como inevitable. Romero utilizó todos sus poderes de convencimiento, que no fueron pocos, pero lo hizo movido por una voluntad superior que los utilizó para obtener un resultado al parecer del todo contrario al que se perseguía. El multicitado volumen de la SRE nos habla de un “fracaso diplomático”, cuando en realidad Juárez había obtenido un rotundo éxito.

El oficio por el que informó Romero a Juárez del fracaso de sus esfuerzos rezumaba tristeza, pero fue recibido con alacridad: Juárez y su secretario de Relaciones habían aprovechado magistralmente la coyuntura que les

tocó vivir, obtuvieron de Estados Unidos el reconocimiento formal de su calidad de gobierno legítimo, y recibieron de su flota el auxilio que rompió de una vez por todas el acecho de Miramón sobre el Puerto, y todo ello sin contraprestación alguna. La República liberal se asentaba, el futuro de la nación mexicana en otro, y las relaciones con el siempre ominoso vecino del norte se fincaban en términos menos desiguales; en efecto, a partir de entonces, el apetito del vecino dejó de centrarse en la adquisición de territorios mexicanos.

No puedo menos que exponer, a guisa de colofón, una inquietud genuina, tal vez, pero desde luego persistente. El lector, por el tiempo y lugar, es desde luego juarista, y aceptará con beneplácito mis conclusiones. Pero, de no ser así, ¿no se me echará en cara que elaboro una personalidad muy superior a la que en realidad fue la de Benito Juárez? Me atreveré pues a esbozar una semblanza de lo que pudieron haber sido sus años veracruzanos.

Hombre que cuenta con muy vastas reservas interiores y que acumula conocimientos, pues es proclive a escuchar, siempre a escuchar, hablando sólo cuando llega la hora de las decisiones, fue Juárez. Habita entonces no una ciudad cualquiera, sino un puerto, como lo fue Atenas, abierto a vientos intelectuales provenientes de todos los siete mares, y que aportan con todos y cada uno de los buques que al Puerto llegan, su pequeña verdad, las que Juárez absorbe en silencio. Su capacidad de trabajo, de por sí extraordinaria, está por entonces muy reducida: hay que esperar, siempre esperar para que maduren las Leyes de Reforma, para que se altere la corriente militar contraria al liberalismo, para que su gobierno se solidifique... y entre tanto sus ocupaciones administrativas son pocas. Del Estado se ocupa Gutiérrez Zamora, y él, el presidente, deambula por el Puerto, por sus malecones, por los cafés, siempre enfundado en su levita negra, imperve al calor y a los vientos del norte, siempre con esa expresión de atenta cortesía que oculta por completo sus sentimientos, predicando la legalidad –como lo hacía San Francisco respecto de la bondad divina–, con su sola presencia. Y fue así, creo yo, como estuvo al tanto de cuanto acaecía en el vecino país, y supo con precisión que el tiempo de la negociación con McLane estaba en su favor y no en su contra; que un Tratado con el contenido que finalmente se concertó, y de ser aprobado para su ratificación en 1860, no tenía oportunidad ninguna de la ratificación del Congreso Mexicano, una vez restaurada la República, y la labor de zapa que encomendó al ubicuo Romero. Los condicionantes de la Guerra de los Tres Años limitaron en mucho su libertad de acción, pero actuó con la oportunidad y tacto reservado a los diplo-

máticos de excepción. En mi larga carrera tuve ocasión de trabajar bajo don Luis Padilla Nervo, y admiré en él, mucho más que en ningún otro, esa capacidad de actuar en el momento preciso, y de hacerlo entonces con la inspiración de la certidumbre, que ahora enfatizo respecto de Juárez.

Creo pues poder afirmar, y es este el motivo cenital que me hizo elegir el tema de este ensayo, que este Bicentenario es ocasión propicia para rechazar, por razones genéricas –las referentes a las características del periodo histórico que hemos examinado– y específicas, en cuanto a las personalidades de Juárez y de Ocampo, el sanbenito con el que, apoyándose en el incompleto Tratado –pues no fue otra cosa–, pretende reducirse su altura moral. Digamos –como dijo Montalvo del Libertador–: errores, quizá; bastardías, ninguna en la vida del Benemérito.

Tratándose de un tema tan controvertido, me atreveré a esbozar una síntesis: las ambiciones expansionistas de Estados Unidos se mostraron, después de 1848, aún insatisfechas. De Santa Anna obtuvieron una nueva cesión y, aprovechándose de la guerra civil que estalló tras la traición de Comonfort, tozudamente reiteraron sus demandas. Los conservadores rechazaron toda negociación, haciendo gala de un genuino aunque, tal vez un tanto inflexible patriotismo; los liberales aceptaron la negociación, que en sí misma les era garante de un reconocimiento internacional hasta entonces ausente. Las pláticas se condujeron con parsimonia: de hecho duraron casi todo el año de 1859 y, finalmente, las cesiones parte del Tratado McLane-Ocampo, fueron serias y velaban apenas ominosas consecuencias que menguarían la soberanía mexicana. Juárez condujo las negociaciones teniendo siempre en cuenta la situación precaótica por la que atravesaba Estados Unidos, y consciente de que el tiempo militaba en su favor. Aprovechó la firma del Tratado para romper el sitio que por el mar pretendía establecer Miramón y, para doblemente asegurarse de que no sería ratificado por Estados Unidos, dictó a su embajador Matías Romero instrucciones que moviéndolo en apariencia a coadyuvar la ratificación, aumentaron la incertidumbre tanto de los republicanos como de los demócratas, haciendo inevitable su rechazo. Tuvo Juárez plena conciencia de lo que estaba en juego, y manejó el delicado asunto de manera tal que hizo imposible la ratificación.

Podemos pues, con la clara visión de lo que Juárez se propuso y de lo que llevó a cabo, afirmar que el episodio –lejos de constituir un baldón en su trayectoria política– debiera tomarse en cuenta como ejemplo de cómo debe conducirse una negociación diplomática bajo condiciones particularmente adversas.

## Zapata y el neozapatismo. Consideraciones historiográficas sobre imaginarios colectivos

Rosalía Velázquez Estrada\*

¿Por qué pelean ya, Demetrio? Demetrio, las cejas muy juntas, toma distraído una piedrecita y la arroja al fondo del cañón. Se mantiene pensativo viendo el desfiladero, y dice:

—Mira esa piedra cómo ya no se para...

MARIANO AZUELA

Esta es la parte del mundo en que el piso se sigue construyendo. Los que allí nacimos tenemos una idea propia de lo que es el alma y de lo que es el cuerpo.

CARLOS PELLICER

**H**ablar de Zapata es hablar de uno de los caudillos más importante de la Revolución Mexicana, es referirnos a la historia de un movimiento al que se le ha denominado zapatismo, es encontrarnos con la historia del estado de Morelos y de la región que tiene a Anenecuilco como un corazón con infinitos vasos comunicantes y es aludir a las raíces todavía vivas de este movimiento en el México contemporáneo. Asimismo, es reflexionar sobre el ayer y el ahora, para no extrañarnos en encontrar en las postrimerías del siglo XX y los albores del XXI que en las luchas sociales

\* Profesora-investigadora en el Colegio de Historia de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán. Licenciada en historia, Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Maestra por la Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco.

sus actores revivan a los viejos caudillos de la Revolución Mexicana como lo fueron Francisco Villa y Emiliano Zapata. En plena época de globalización, de internet y del envío de instrumentos robóticos a Marte con la intención de apropiarnos algún día de su agua, el pasado entrañable que rodea a las comunidades indígenas y el sentido que en el presente se les asigna pareciera mostrarnos un mundo en contradicción: modernidad, progreso y a la vez la resurrección de las resistencias y utopías. No es raro escuchar en las discusiones familiares que “unos machetes fueron capaces de impedir la construcción de un nuevo aeropuerto en México”, o leer en el periódico que el centro de la Ciudad de México ha sido tomado por el Frente Popular Francisco Villa, o escuchar a cientos de maestros en sus manifestaciones marchar al grito de *Zapata vive y vive*, como una consigna en contra del autoritarismo o de las políticas públicas.

La historia, mujer de pátina centenaria, asesinada por muchos y despreciada por otros. Aunque amada por muchos más, es un escudo simbólico de los grupos sociales que en sus demandas toman de ella las efigies y los credos de personajes históricos del pasado identificados con las luchas populares.

El Estado posrevolucionario, que se asume como heredero del movimiento armado de 1910, hace suyos a estos caudillos y les rinde tributo de diferentes maneras. En el Congreso, sus nombres resaltan en letras doradas en la pared que recuerda a los próceres del panteón de la historia nacional, en los programas educativos de historia y en la cotidianidad de los mexicanos que caminan por calles que recuerdan sus nombres y acciones; así se transita por la avenida División del Norte en la Ciudad de México en recuerdo del ejército que dirigió Doroteo Arango (mejor conocido como Francisco Villa), y en el cruce de esta avenida con la de Universidad hubo una glorieta en la que estaba colocada una escultura del caudillo; no era pues extraño que ante el intenso flujo de vehículos automotores de todo tipo, que arrojaban sus fumarolas contaminantes, se observara impávida la figura de Villa, montado en un caballo que al parecer no se cansa nunca de tener dos de sus patas en alto como deteniendo su carrera para no ser víctima de un automóvil.

Otro tributo de los gobiernos posrevolucionarios son las esculturas ecuestres del *Atila del Sur*, Emiliano Zapata. Así, cuando viajamos a la ciudad de Cuernavaca o a la de Toluca nos recibe en la puerta de entrada una entrañable figura de este jinete, hombre verdaderamente identificado con los caballos, el paseo Tollocan no sería el mismo sin su imagen.

A lo largo de la República Mexicana nos podemos encontrar figuras que el gobierno ha mandado erigir a los caudillos de la Revolución Mexicana,



quizás en nuestro presente cercano éstas han disminuido o quizá algunos personajes se han vuelto políticamente inconvenientes. No obstante, cada 10 de abril –fecha en la que se recuerda el asesinato de Zapata en la otrora hacienda azucarera de Chinameca– no faltan las flores y los discursos oficiales de todos niveles, incluso presidenciales, que nos remiten a la gesta de los campesinos de Morelos y a su dirigente.

En otro contexto, donde el motor de los jóvenes era el rock de las décadas de 1960 y 1970, la figura zapatista fue retomada por bandas que hicieron suya tanto imagen como nombre; así, en 1969 lo moderno era comprar el disco de acetato de 33 y media, con funda de Ixtle (ya en sí un discurso), de un grupo que se denominó *La Revolución de Emiliano Zapata*, que contaba con un lugar especial entre los muchachos de aquellos años, al ser uno de los grupos ansiadamente esperados en el concierto masivo e inédito de Avándaro en 1971, hace 39 años. Este grupo promocionaba sus conciertos con posters con la imagen del guerrillero, por lo que no era raro encontrar en las tiendas dedicadas a un público juvenil, algunas ubicadas en la glorieta del metro Insurgentes o en las del pasaje de la estación Pino Suárez, la venta de carteles con la imagen de Zapata junto con la del Che Guevara, otro ícono favorito de esta generación.<sup>1</sup>

Para entender este fenómeno habrá que remitirnos, desde luego, a la Revolución Mexicana, para de ahí destacar la figura de Zapata y comprender porqué en 1994 se levantaron los indígenas de Chiapas e hicieron suyas las viejas demandas del zapatismo entre las que destaca la de *Justicia Social*.

Hablar de la Revolución Mexicana es hablar de discursos y desde luego de una determinada reconstrucción histórica, que con el tiempo da lugar a diferentes imaginarios e interpretaciones. Por ejemplo, se podría discutir si lo que conocemos como Revolución Mexicana fue realmente una revolución, carácter que le han negado algunos de los intelectuales marxistas, si se le compara –por ejemplo– con la china, la rusa, o la nicaragüense, y quienes la califican cuanto más como una revolución burguesa.

Por su parte, Luis González, quien fue un especialista del movimiento revolucionario, lo define como una revolución liberal que lo que pretendió fue restringir los abusos; así, decía que “la revolución es apenas revolucionaria” cuando explica que ni Villa ni Zapata, quienes serían los “aspirantes

<sup>1</sup> Otro personaje de esta misma tendencia, que también se inspiró en Zapata, fue el polémico Frank Zappa, quien señaló en varias ocasiones que el Zappa de su nombre era un juego de palabras inspirado en el revolucionario mexicano.

al título de representantes de Juan Pueblo, fueron los triunfadores de la rebelión” (González, 1985:142). Hoy en día, estos planteamientos están fuera de discusión y la mayoría de los autores comparten estos puntos de vista con el historiador de San José de Gracia.

Pero la Revolución, en cuanto a proceso interpretativo, ha tenido un largo camino y ha sido interpretada de acuerdo con miradores específicos que marcan, desde luego, un horizonte de enunciación. Luis González dividió la historiografía de la Revolución de la siguiente manera:

- La revolución vista por los revolucionarios.
- La revolución vista por los estudiosos.
- La revolución vista por los mexicanos (1985:142).

Efectivamente, fueron los propios revolucionarios quienes iniciaron, desde las distintas facciones en las que participaron, la escritura de la gesta revolucionaria y, por tanto, en un intento por ordenar el torrente historiográfico, pueden agruparse siguiendo un criterio generacional en un solo apartado, que tiene desde luego sus distintos cajones, dispuestos según el partido y opinión en torno al movimiento. A su vez, estos estancos son –en cuanto a producción– unos más ricos que otros, el constitucionalismo se lleva la partida. Historias de la Revolución Mexicana aparecieron primero en artículos periodísticos y posteriormente se generó una abundante producción de memorias, elogios y autobiografías, producción en su mayoría con el fin de justificar el movimiento y darle sentido y legitimidad al Estado posrevolucionario.

A partir de la década de 1940 historiadores profesionales se han dado a la tarea de reconstruir esta etapa de la historia de México; a este momento historiográfico le podríamos llamar el mirador de los científicos, conformado por diferentes interpretaciones –la de los historicistas, los positivistas y los marxistas. Esta nueva perspectiva se alejó de la historia de bronce, de héroes, o conmemorativa. El conocimiento de la realidad histórica de un momento dado por encima de la ideología y se pretendió hacer un análisis del movimiento desde diferentes perspectivas, esta historiografía se apartó en buena medida de la historia de batallas.

Algunos autores como Marco Antonio Velázquez o Alan Knighth han visto dentro de este proceso de la historia académica distintos momentos como el del revisionismo.

Centrándonos en la historiografía del movimiento de Emiliano Zapata en Morelos, la primera reconstrucción parte de los intelectuales cercanos a éste como fue la del texto de Antonio Díaz Soto y Gama, ideólogo de la Revolución Mexicana, personaje importante de la Convención de Aguascalientes y líder del Partido Nacional Agrarista. En su obra *La revolución agraria del sur y Emiliano Zapata, su caudillo*, la figura de Zapata brilla por sus acciones, por su ideal a una causa y por el respeto a sus tradiciones y a su comunidad. A Díaz Soto y Gama le faltan adjetivos para referirse al caudillo del Sur:

Dotado de clara inteligencia, de percepción rápida y de natural aptitud para la decisión pronta y oportuna; enérgico y audaz, incorruptible y resuelto; nacido para mandar, con gran poder de sugestión, capaz de todo género de sacrificios; sereno ante el peligro, estoico ante las privaciones, perseverante en grado heroico, reunía en sí Zapata todas las características, todas las virtudes, y toda la potencialidad del auténtico hombre de guía, del verdadero y genuino conductor de multitudes (1976:83).

En la década de 1940 se publicó uno de los textos más importantes de la historiografía zapatista, *Raíz y razón de Zapata*, escrita por Jesús Sotelo Inclán, profesor normalista, quien no pertenecía a las élites de historiadores, por lo que su obra no tuvo reconocimiento inmediato, hasta que John Womak escribió *Zapata y la Revolución Mexicana*, en 1969 –traducido al español por Siglo XXI Editores, a principios de la década de 1970–, los historiadores volvieron su mirada al libro de Sotelo. Fue éste quien descubrió la famosa caja de documentos que contenía los folios que los viejos de Ane-neuilco le dieron a Zapata para que luchara –por la vía legal– por la recuperación de sus tierras y frenara los constantes agravios de que era víctima la comunidad por las haciendas cercanas. Este estudioso del zapatismo inició su investigación con enormes prejuicios contra el movimiento y en especial contra Zapata pero, como sucede frecuentemente cuando se estudia un acontecimiento o un personaje, se es seducido por el hecho o por el hombre.

Sotelo Inclán investigó con acuciosidad la historia de Zapata y de Ane-neuilco, indagó y reconstruyó su genealogía, siguió su vida paso a paso y con rigor académico, recogió la opinión de los parientes y pobladores sobre el dirigente y la imagen que le dieron fue la de Zapata visto como el elegido, el señalado. Las leyendas se labran poco a poco:

El pequeño presentaba una curiosa particularidad, según me contó su hermana María de la Luz: Milano tenía una manita grabada en el pecho, era como una marca hundida en la piel. Mis papás no sabía que quería decir; pero de por sí creyeron que era una señal. Esta manita fue una de las señas particulares que sus familiares buscaban para identificar su cadáver en 1919. Al decir de otra hermana, María de Jesús, no la vieron, por lo que se afirmaron en la creencia que el muerto no era Emiliano (Sotelo, 1980).

La figura de Zapata despierta la seducción en intelectuales mexicanos y extranjeros. Han sido varios los historiadores de otros países que se han ocupado de él como el francés François Chevalier y, en Estados Unidos, primero Tannebaum y luego John Womack, a quien ya nos hemos referido.

Para Chevalier, Zapata no es tan importante como conocer el zapatismo, el tema de estudio no es el hombre es la Revolución zapatista, el aspecto agrario más importante que asumió la Revolución:

En las comunidades de fuertes tradiciones indígenas del sur, Emiliano personificó la lucha contra las haciendas y los ricos ingenios productores de azúcar [...] no parece exagerado decir que a los campesinos indígenas y mestizos de Zapata, más que a cualquier otro grupo de los revolucionarios, se debe la orientación fundamentalmente agraria de la Revolución Mexicana (Chevalier, 1960:165).

Para el historiador de izquierda Frank Tannebaum, quien encontró su paraíso rojo en México, cobijado por el general Lázaro Cárdenas, la Revolución fue un movimiento auténticamente popular y dentro de su obra el movimiento zapatista es fundamental para entender a la Revolución Mexicana, con mayúsculas desde luego. En su obra *La paz por la Revolución*, señala:

Aunque no es este el lugar apropiado para hacer una descripción de todos los notables caracteres que en la Revolución se revelaron, como eminencias, es de tal magnitud la figura de Zapata en lo que al movimiento social se refiere, que son esenciales algunas pocas palabras sobre esta personalidad. Debido a sus esfuerzos, más que a los de ningún otro, es que sobresalió el carácter agrario de la revolución. “Zapata” como nombre, ha sido convertido en zapatismo como movimiento: y zapatismo e indianismo se hallan estrechamente identificados. En efecto, las palabras agrarismo, zapatismo e indianismo

tienen un común significado en los anales de la revolución: en este punto, por consiguiente, es una figura que ha sobrepasado los límites de un partido y grupo, para convertirse en el símbolo de la Revolución (Tannenbaum, 2003:201).

La obra de John Womack, *Zapata y la Revolución Mexicana*, es concebida más que un análisis, un relato que trata acerca de “unos campesinos que no querían cambiar y que por eso mismo, hicieron una revolución”. Dentro de estos campesinos, Zapata ocupa un lugar destacado, ya se convirtió en su líder, en su paladín, en el hombre que les abrió camino en la Revolución Mexicana. Womack concluye su obra con la impresión que le dejó su visita a Anenecuilco, y así nos dice:

A principios de la década de 1960, para calmar a los intelectuales metropolitanos que querían conceder al pueblos los beneficios de un museo zapatista, el gobierno federal construyó un pabellón de concreto sobre las ruinas de la casa del padre de Zapata; pero sólo ocasionales turistas que van en peregrinación especial se acercan a ese lugar. En la mañana de cada ocho de agosto dignatarios estatales y nacionales se reúnen en el pequeño anfiteatro anexo al pabellón para ensalzar a Zapata en el día de su natalicio; pero a media tarde, antes de que caiga la lluvia se han ido, y el pueblo se queda de nuevo en el bochorno del sol, melancólico y silencioso. Por lo común, como las mujeres están dentro de sus casas y los hombres se han ido a los campos, el pueblo parece vacío casi desierto. De vez en cuando aparecen jóvenes, a realizar callados mandados por la calle o gritando mientras juegan en el polvoriento patio bardeado de junto a la iglesia. El visitante forastero pegó un respingo al verlos. En este pueblo, no pudo menos que pensar, los niños aprenden todavía a respetar a sus mayores, a cumplir los deberes con sus semejantes, a ser honestos en el trabajo y en el juego, lecciones curiosas para andar en un mundo que está a punto de enviar a un hombre a la luna, que es intencionadamente capaz de librar una guerra nuclear y que ya se ha hecho culpable de genocidio. Pero, siendo de Anenecuilco, puedo decir, probablemente sabrían soportar las penas y fatigas que les deparase el futuro (Womack, 1976:381).

Finalmente, otra visión que nos ha sido legada es la de los revolucionarios, la de aquellos hombres que vivieron la Revolución desde abajo: hombres, mujeres y niños que vivieron los años revolucionarios y fueron

afectados por los mismos, ya fuera como participantes o como testigos del momento. Esta historia no se empezó a recuperar sino hasta la década de 1970, cuando el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), en su proyecto de Historia Oral, entrevistó a una serie de ancianos que desde distintas facciones vivió la Revolución. Quizá los testimonios más interesantes son los recuerdos vertidos por zapatistas y villistas. Las entrevistas una vez grabadas fueron mecanografiadas, no era común el uso de las computadoras personales y quedaron bajo resguardo de lo que se conoció como archivo de la palabra. En esta documentación, la voz de viejos campesinos fue guardada, los zapatistas entrevistados le guardaron fidelidad hasta siempre a su general. Estas voces fueron consultadas por Francisco Pineda Gómez, fuente principal del subcomandante Marcos, para reconstruir desde la ficción, como es su estilo, el zapatismo. Pineda entrelaza el análisis y se evoca el recuerdo de la lucha en Morelos, mismo que se convierte en mitos, leyendas e imaginarios (Pineda, 1997). El subcomandante Marcos es el puente entre el viejo y el nuevo zapatismo.

Giremos nuestro discurso a otro espacio geográfico: Chiapas, región que hoy en día y desde 1994 revive viejos agravios y grita a los cuatros vientos su vitalidad, un grito que implica desde luego su historicidad imbricada en su particularidad.

Las viejas y vigentes historias regionales, acunadas en lentos ritmos históricos, nos lleva a la reflexión entre la relación que existe entre lo nacional y lo local. En repensar categorías tales como nación, identidad nacional, lo mexicano, lo colonial. La Revolución Mexicana, con mayúsculas, lo provinciano, la tradición, lo indígena, lo campesino, la ranchería, la hacienda, lo comunal, lo mítico, lo religioso, el clero; el poder, el líder, el caudillo, el jefe político, el cacique, el inversionista, la modernidad, el progreso, la resistencia, la rebelión, lo popular, las masas, los intereses locales, nacionales y extranjeros, los movimientos económicos, el capitalismo, el uranio, el Plan Puebla-Panamá, etcétera; elementos que componen la intrincada relación entre lo particular y lo general; la nación, el país y sus partes. La relación del Estado y los estados; del gobierno central y el regional.

Como ya se mencionó, en las últimas décadas la historiografía mexicana sobre la Revolución Mexicana se ha caracterizado por un revisionismo que cuestiona las nociones clásicas que caracterizaron a este movimiento hasta la década de 1960 como su carácter popular y verdaderamente revolucionario que permitía hablar de un México de antes de la Revolución y después de la misma. En este revisionismo, algunos autores señalaran que la

tan vitoreada Revolución no fue la gran Revolución y la definirán como una gran revuelta, que incluso llega a escribirse en minúsculas. O se hará énfasis en que no existió la Revolución Mexicana como tal, en cuanto a su unidad, sino que lo que se dio, fueron diferentes movimientos con características particulares según la región, lo que determinará la naturaleza de las distintas facciones que en este movimiento se gestaron. Con esta idea en mente, la historia de la Revolución Mexicana se escribirá a la luz del espacio regional, el zapatismo y el villismo serán comprendidos con base en una visión regional, que les impidió un desarrollo con perspectivas nacionales, así se explicará el triunfo del constitucionalismo. O se revalorizara en estos estudios el papel de las masas o de las demandas sociales, o el concebir a la revolución como un movimiento netamente campesino. Sus dirigentes y sus intereses serán estudiados más cuidadosamente e incluso se llegará a interpretar la Revolución como el resultado de una serie de nexos de corte caudillesco o personalista que implican lazos de parentesco o de vecindad y que conducen a México hacia la modernidad a través de una aparente revolución, donde las diferencias entre el antiguo y el nuevo régimen no parecen ser tan notables en algunos autores.

El desarrollo de la historiografía general mucho ha tenido que ver en la comprensión de la historia de la Revolución Mexicana de las últimas décadas. La mirada de los historiadores extranjeros hacia la historia mexicana, en particular a la del movimiento revolucionario, ha incidido —desde luego— en los historiadores mexicanos, quienes han sentido las visiones sobre México de la escuela inglesa, francesa y estadounidense. No podemos entender hoy en día la historia de la Revolución Mexicana si no es a la luz e influencia de los trabajos de Womack, Katz, Brading, Knight, Guerra y Hart. La historia mexicana ha sido capturada por la mirada de Annales y de la historia social inglesa. La historia política, favorecida por la academia mexicana, se ha abierto a nuevas metodologías que involucran a la historia social y a la económica, un ejemplo es el de Antonio García de León y la visión que sobre Chiapas construye.

El texto de Antonio García de León es sin lugar a dudas un *best seller* dentro del ámbito académico del historiador, y ello obedece a dos razones fundamentales: el texto es sólido, y en 1994 se despertó un gran interés por conocer la historia de este Estado. Así, el libro dirigido en su primera edición y reimpresión (1984-1989) a la estrecha comunidad de historiadores, rompió el círculo en 1994 y se acercó a otros lectores; ese año se realizaron dos reimpressiones, la segunda y la tercera; al año siguiente vino la cuarta, y

para 1997 aparece la segunda edición de un mil ejemplares. Si bien el tiraje de esta segunda edición no es de ninguna manera generoso, pocos libros de carácter histórico tienen reimpressiones tan seguidas una de la otra y esto, en cierta medida, nos da un indicador de la aceptación del libro.

Difícilmente se podría señalar una sola influencia teórica en el trabajo de García de León, son claras las huellas que deja en él su estancia en la Sorbona, la lectura que de su trabajo hace Romano Ruggiero y la asesoría del mismo por François Chevalier, nos permite relacionarlo con la corriente hegemónica en la década de 1980 en Francia, la Escuela de los Annales; en especial, sigue metodológicamente a Braudel, visible en la importancia que le da al tiempo largo y al espacio. La geografía es determinante en este estudio. Desde luego al concebir a la Chiapas de todos los tiempos de una manera integral: aparece el estudio de las tradiciones y mitos y, por tanto, de las mentalidades, y así su deuda reconocida es con Michel Vovelle. La influencia de la historia demográfica y el análisis de ciclos económicos nos revelan a un estudioso atento a todas las metodologías contemporáneas usadas en la historia.

La historia de García de León es la historia de la resistencia indígena en contra de la finca; para su estudio, el autor se remonta a los tiempos sin tiempos, a la época prehispánica y su resistencia al imperio azteca y las relaciones que mantuvo con éste, para seguir a la historia colonial, a los años de un liberalismo frustrado que busca ser y finalmente ubicarnos en el porfiriato, la Revolución e incluso anota movimientos persistentes de resistencia en la década de 1970. Desde luego, en la introducción a la segunda edición su visión parte del presente, de 1994, y en retrospectiva hace una ilación de tiempos.

Es importante señalar que el tiempo en García León no es lineal. El pasado remoto no se abandona en el relato revolucionario o del presente y viceversa, el presente está en el relato del pasado. El tiempo de la historia chiapaneca es a veces el tiempo nacional, el tiempo mítico de la región o incluso el tiempo internacional, verbigracia, el impacto de la Primera Guerra Mundial en Chiapas.

García de León juega con los tiempos, los relojes que marcan los acontecimientos se mueven en paralelo, formas características de los tiempos coloniales se viven en los modernos años del porfiriato. Los fantasmas y los nahuales se desenvuelven junto con los luchadores sociales, los políticos como Rabasa o los finqueros. Las sombras de sus muertos vivos en su presente. Tal pareciera que García de León se hubiera inspirado en Rulfo y en



Arreola, en el uso del lenguaje y la argumentación. Lo paradójico, el realismo mágico llevado al campo de la historia mediante la evidencia documentada en un archivo, en una carta o en la sabrosa plática de un viejo que rastrea en su memoria viejas historias que den significado a un presente.

Los cadáveres insepultos de la comunidad agraria primitiva, del sistema colonial, de los atavismos tributarios, de la servidumbre agraria y de las guerras de castas, que se pasean impunes desafiando toda lógica social (García, 1985:22).

La historia de Chiapas en buen estilo rulfiano, es la historia de muertos que no mueren del todo y que deambulan a su antojo, cargados de plena humanidad, a lo largo de 500 años de historia e incluso más, y que lo lleva a concluir lo siguiente en su introducción a la segunda edición:

Aquí yacen pues, ahora sí, todos los muertos que de nuevo viven en Zapaluta: el antes se ha encontrado de nuevo con el ahora, y del relámpago surge una nueva constelación de cambio esperanza (García, 1985:25).

A lo largo de toda la obra y envuelto en un realismo mágico, este autor busca periodizaciones que aclaren la historia de Chiapas y distingue cuatro edades en el desarrollo de la misma: 1) la del cacao, 2) la del ganado, 3) la del café y, por último, 4) la del petróleo. Estas edades en momentos se acumulan y se enciman y han continuado con las contradicciones propias de su historia.

En esta obra, el tiempo es recorrido en ocasiones figuradamente para que cobre sentido y se vean las continuidades, así el tiempo y su significado pasa en la forma de los recuerdos de un niño, y llega el momento en que no sabemos si estamos ante Juan Rulfo, Gabriel García Márquez o ante la pluma de un historiador.

La historia de Chiapas se distingue por las distintas relaciones que se han dado entre los indígenas y los distintos hombres que los han colonizado, llámense frailes, finqueros o empresarios.

Chiapas es un conjunto de comarcas donde se mueven tres mundos claramente diferenciados: el indígena, el colonial feudal y el de la plantación, cada uno con su propia historia pero coexistiendo entre sí. Cada uno dominando en alguna parte de esa región. La historia interna de Chiapas es también vista

a la luz de los distintos espacios que la conforman, espacios determinados por sus consideraciones geográficas y de desarrollo poblacional.

La paradójica frase publicitaria de hace algunos años de que todo en México es Chiapas, se explica precisamente por una de las características del proceso histórico chiapaneco: su relativo aislamiento. Es interesante ver cómo desde siempre Chiapas estuvo más ligada a Centroamérica y a lo que sucedía en los estados vecinos que a la Ciudad de México.

Lo regional es lo que hace distinto un espacio geohistórico de otro, lo que explica que en Chiapas la colonización haya sido distinta que en el centro del país y que la Revolución Mexicana asumiera una nota distintiva respecto de otros espacios; que en Chiapas la revolución sea tardía y que las movilizaciones y las luchas sociales no coincidan con las de otros lugares, es razón de un desarrollo histórico propio y de raíces profundas.

Explicar lo distintivo del proceso histórico de Chiapas no es tarea fácil. Para explicar el porqué la revolución no se dio ahí es necesario analizar las distintas contradicciones que imperaban en las relaciones de producción –la paradoja de convivencia entre el trabajo asalariado y la economía de las comunidades de autoconsumo–, y no será sino hasta el periodo de 1914 a 1920 en que los vientos revolucionarios de zapatistas y constitucionalistas llegaran a Chiapas y con intereses especiales. En este momento (1914), Chiapas aparecía como un museo vivo, donde el tiempo colonial se había detenido.

La Revolución es vista por algunos de los líderes de distinta facción que en este movimiento participaron, destaca desde luego la figura de Pajarito, que aró camino para las revueltas de 1974 y podríamos decir que aun para las de 1994 también. Las revueltas chiapanecas retoman elementos religiosos, míticos y tradicionales de la región. Sus historias van de la aparente sumisión a la rebelión, de la desesperanza a la esperanza. Las revueltas en Chiapas se han caracterizado por ser cíclicas desde los tiempos coloniales, siempre han vivido con un espíritu de resistencia y de liberación que vuelve a ser presente, pero que tiene su mirada en el futuro y su discurso en el pasado, el zapatista.

Lo que retoman los neozapatistas del paleozapatismo se encuentra en el Plan de Ayala, principalmente al final del primer punto, que a la letra dice:

Por estas consideraciones declaramos al susodicho Francisco I. Madero, inepto para realizar las promesas de la Revolución de que fue autor, por haber traicionado los principios con los cuales burló la voluntad del pueblo y pudo escalar el poder: incapaz para gobernar por no tener ningún respeto

*a la ley y a la justicia de los pueblos*, y traidor a la patria por estar a sangre y fuego humillando a los mexicanos que desean sus libertades, a fin de complacer a los científicos, hacendados y caciques que nos esclavizan y desde hoy comenzamos a continuar la revolución principiada por él, hasta conseguir el derrocamiento de los poderes dictatoriales que existen.

Se retoma también el asunto de las tierras, ya que como las comunidades indígenas de Morelos en el pasado fueron víctimas de los hacendados azucareros, en la Chiapas contemporánea los abusos de los finqueros dieron lugar a numerosos pleitos por tierras. La lucha de Zapata interrumpida en 1920 –cuando Genovevo de la O. pactó con Álvaro Obregón, ya muertos el caudillo del sur y Venustiano Carranza–, entró en un letargo para continuar en otro tiempo y lugar: Chiapas 1994.

El subcomandante Marcos explica, a seis años de iniciado el movimiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), la relación entre el zapatismo histórico y el neozapatismo mediante un cuento infantil dedicado a dos niños de Morelos que apoyaron la consulta nacional. En esta historia, en su sentido de *story* pero preñada de historia con mayúscula y con minúscula, o sea, como historia acontecimiento pero también como historiografía, la voz cantante la llevan dos curiosos caballos que tienen la peculiaridad de saber leer y escribir: el caballo neozapatista de nombre Marinero y el caballo de Zapata que lo acompañó desde antes del Plan de Ayala y quien le escribió a Marinero entre muchas cosas lo siguiente:

Mi general nomás estaba dando y dando vueltas y le decía a otro que escribía: “le falta compadre, le falta”, y ya luego que no le faltaba nada nos llamó a todos y nos dijo, “ya está, aquí está lo que somos y lo que queremos y se llama Plan de Ayala. Y entonces los siete generales zapatistas lo firmaron, y ya luego Zapata nos dijo a todos: “Señores, el que no tenga miedo que pase a firmar, pero saben que van a firmar el triunfo o la muerte”. Yo de por sí iba a pasar a firmar, pero no lo hice porque luego iban a pensar mal de mí, de un caballo que sabe leer y escribir, por eso nada más relinche, para dejar claro que yo también estaba bien puesto para la lucha, *y para que nadie se maliciara que yo era un caballo que sabía leer y escribir* (subcomandante Marcos, 2001:95).

El cuento cita documentos que efectivamente se escribieron y los retoma para exponer la personalidad de Zapata, así reescribe la carta que le envió Zapata a Gildardo Magaña:

Yo como no soy político, no entiendo de esos triunfos a medias; de esos triunfos en que los derrotados son los que ganan; de esos triunfos en los que, como en mi caso, se me ofrece, se me exige, dizque después de triunfante la revolución, salga no sólo de mi estado, sino también de mi patria [...] Yo estoy resuelto a luchar con todo y contra todos sin más baluarte que la confianza, el cariño y el apoyo de mi pueblo (subcomandante Marcos, 2001:95).

La carta continúa y en ella se hace hincapié de que los zapatistas son hombres con vergüenza y luchan por su libertad.

Marinero lee atentamente la historia del zapatismo, de su lucha contra Madero, Huerta y Carranza, y explica cómo la Constitución de 1917 reconoce algunos derechos de los pueblos campesinos, y que esto no hubiera sido posible sin la lucha de los zapatistas. El cuento termina con el aparente asesinato del caudillo en Chinameca el 10 de abril de 1919, y digo aparente porque Marinero escribe que en la confusión de los disparos que a traición hirieron a Zapata, él logró sacarlo y los hombres de Guajardo —el hombre encomendado a engañar y asesinar a traición a Zapata por Pablo González, quien a su vez obedecía a Venustiano Carranza— pensaron que el cadáver de Agustín Cortés era el de Zapata, pero se equivocaron, Zapata marchó al sureste de México.

El subcomandante juega con la leyenda de que Zapata no murió, y si algunos dicen que se fue a Arabia, y otros que vive en una cueva en Santa Fe, otros más que se encerró en una casa tapiada en Tlaltizapán, él dice que marchó al sureste, se infiere que el zapatismo del EZLN deviene del propio Zapata.

Si bien en el cuento de Marcos se confunde entre la ficción y la realidad, el caballo arraigado y fiel a la figura del jefe sonorenses y capaz de sacarlo de Chinameca, nunca sería el que montó el día de su muerte, un bello alazán, o sea, un caballo color canela de nombre *As de Oros*, regalo de su asesino: Guajardo, quien sabía que los equinos eran una de las grandes debilidades del caudillo. El regalo fue bien recibido por Emiliano, lo que fue causa de que bajara la guardia y viviera la gran traición en Chinameca.

Tanto el cuento de Marcos, así como la historiografía zapatista, los corridos, las imágenes, el cine de Zapata y los zapatistas son reconstrucciones

del hecho conocido como Zapata y el zapatismo, muchas de estas imágenes forman parte de un imaginario que se ha vuelto colectivo y que nos explica que el presente mire hacia el pasado en una necesidad de buscar símbolos, identidades y utopías.

## BIBLIOGRAFÍA

- Chevalier, François (1960), “Un factor decisivo de la revolución agraria de México: el levantamiento de Emiliano Zapata. 1911-1919”, *Cuadernos Americanos*, núm. 6, año XIX, vol. CXIII, noviembre-diciembre.
- Díaz Soto y Gama, Antonio (1976), *La revolución agraria del sur y Emiliano Zapata, su caudillo*, Ediciones El Caballito, México.
- García de León, Antonio (1985), *Resistencia y utopía: memorial de agravios y crónicas de revueltas y profecías acaecidas en la provincia de Chiapas durante los últimos quinientos años de su historia*, Era, México.
- González, Luis (1985), “La Revolución Mexicana desde el punto de vista de los revolucionados”, en *Comisión Organizadora de los festejos conmemorativos, Independencia y Revolución Mexicana*, Facultad de Filosofía y Letras /UNAM, México.
- Pineda Gómez, Francisco (1997), *La irrupción zapatista*, Era, México.
- Sotelo Inclán, Jesús (1980), “Raíz y razón de Zapata”, en José Ángel Aguilar, *Zapata (Selección de Textos)*, INHERM, México.
- Subcomandante Marcos (2001), *El correo de la selva: cartas y comunicados del EZLN durante el año 2000*, Retórica Ediciones, México.
- Tannenbaum, Frank (2003), *La paz por la revolución*, INHERM, México, 2003.
- Womack, John (1976), *Zapata y la Revolución Mexicana*, Siglo XXI Editores, México.



## ¡Tan alta misión no se improvisa! El proyecto cardenista de educación

Gabriela Contreras Pérez

### APREMIOS Y TRASPIÉS DEL PROYECTO EDUCATIVO

Desde la década de 1920, tras la creación de la Secretaría de Educación Pública (SEP), en 1921 José Vasconcelos<sup>1</sup> había mostrado gran interés y disposición para impulsar un proyecto educativo que fuera coherente y con un sentido de unidad nacional. Pese a contar con apoyo por parte del presidente Álvaro Obregón, y con amplio presupuesto, además del soporte magisterial y tener un solidario equipo de jóvenes comprometidos con las tareas de alfabetización, las labores y metas en materia educativa parecían infinitas e inalcanzables. Vasconcelos no concluyó su periodo al frente de la Secretaría. Como encargado se designó al hasta entonces subsecretario Bernardo Gastélum,<sup>2</sup> quien completó el periodo.

\* Profesora-investigadora en el Departamento de Relaciones Sociales, UAM-Xochimilco.

<sup>1</sup> José Vasconcelos Calderón nació en Oaxaca, en 1882 y falleció en la Ciudad de México, en 1959. Su intensa actividad al frente de la Secretaría de Educación Pública (SEP), así como la vasta obra de reflexión sobre los propósitos, orientación y sentido de la educación, le ha acreditado como uno de los secretarios de Educación más importantes en México. Como parte de sus actividades al frente de la SEP podemos referir el impulso a publicaciones, bibliotecas, las campañas de alfabetización, entre otras. También debe señalarse que durante su gestión se organizó el Departamento de Educación y Cultura para la Raza Indígena (1922), cuya labor cristalizó en las llamadas Misiones Culturales. Por otra parte, se creó el Departamento de Enseñanza Técnica Industrial y Comercial (1923).

<sup>2</sup> Médico. Nació en Culiacán, Sinaloa, en 1889. Fue secretario de Educación en 1924.

Posteriormente, José Manuel Puig Casauranc,<sup>3</sup> secretario en el cuatrienio de Plutarco Elías Calles, introdujo variaciones al proyecto educativo, sobre todo con al apoyo de Moisés Sáenz<sup>4</sup> y su propuesta escolar. Durante su gestión se crearon las escuelas secundarias, se impulsó todo un programa de renovación para el nivel escolar de primaria, considerando también a la escuela rural e indígena y la escuela para formación del propio magisterio, la Escuela Normal: había una preocupación concreta por dar atención a la población analfabeta mayor a diez años, que en 1921 ascendía a 66.2% del total de la población.<sup>5</sup>

Durante los años del maximato hubo una serie de cambios que impidieron consolidar este proyecto aunque, sin duda, la presencia de Narciso Bassols<sup>6</sup> como secretario de Educación dio un giro importante a las actividades

<sup>3</sup> Médico. Nació en Laguna del Carmen, Campeche, en 1888. Durante el gobierno callista (desde 1924 hasta agosto de 1928) y por un tiempo, durante la gestión de Pascual Ortiz Rubio (del 9 de diciembre de 1930 al 22 de septiembre de 1931) fue secretario de Educación Pública; posteriormente, durante el gobierno de Abelardo L. Rodríguez, se hizo cargo de la Secretaría de Industria y Comercio. Se desempeñó también como jefe del Departamento del Distrito Federal. Falleció en La Habana, Cuba, en 1939.

<sup>4</sup> Nació en Nuevo León, el 16 de febrero de 1888 y falleció en Lima, Perú, el 24 de octubre de 1941. Se graduó en la Escuela Normal de Jalapa, posteriormente hizo estudios en la Sorbona, en París, y en la Universidad de Columbia, Nueva York. Su tesis doctoral, bajo la dirección de John Dewey, aportaba elementos para la reorganización del sistema educativo, con el planteamiento del nivel de estudios secundarios. En 1925 el presidente Plutarco Elías Calles emitió un decreto para la creación de las Escuelas Secundarias, esto implicó el recorte del periodo en la Escuela Nacional Preparatoria (ENP), que pasó de cinco a sólo dos años. La reacción por parte de los universitarios fue adversa. Inmediatamente se crearon las cinco primeras escuelas secundarias en la Ciudad de México, todas dependientes de la SEP. “Anteriormente, los jóvenes que terminaban la primaria y deseaban seguir sus estudios sólo podían asistir a la Escuela Nacional de Maestros o a la Escuela Nacional Preparatoria”. Las nuevas secundarias eran, como decía el decreto, “equivalentes en programa y sanciones al llamado ciclo secundaria de la Escuela Nacional Preparatoria”. Si bien es cierto que la ENP no podía seguir siendo la única escuela en la Ciudad de México que ofreciera educación secundaria, “la demanda para este ciclo escolar no era demasiado grande y por ello creció con lentitud hasta que estuvo consolidado el ciclo de educación primaria” (Arce, 1985:160). Moisés Sáenz fue director de la Escuela Nacional Preparatoria y funcionario en la Secretaría de Educación Pública (oficial mayor, subsecretario, encargado del Despacho de la Secretaría) prácticamente todo el periodo de Calles y en los años del maximato.

<sup>5</sup> Hacia 1930, este porcentaje sólo había disminuido cinco puntos y en 1940, con todo el esfuerzo realizado, registraba aún al 51.6% del total de la población como analfabeta (Whetten, 1955:284).

<sup>6</sup> Nació en 1897 en Tenango, Estado de México. Hizo estudios en el Colegio de San José y en 1911 ingresó a la Escuela Nacional Preparatoria, de donde pasó a la Escuela de Jurisprudencia de la Universidad Nacional de México. Se tituló como abogado en 1919. Entre los



educativas. Tan sólo por mencionar el proyecto de educación sexual y el inicio de lo que sería la educación socialista plasmada en el Plan Sexenal que acompañó la nominación de Lázaro Cárdenas como candidato presidencial, da una idea de la relevante influencia de Bassols en esta cartera.

Es notorio el énfasis que se dio a la manera como se debía organizar el maestro y a lo que debía enseñar. No sólo se trataba de abatir el analfabetismo o de atender a las comunidades rurales y a los pueblos indígenas, había que darle un sentido y un contenido a la educación. Impulsó la educación técnica e industrial, y la escuela rural, favoreciendo la atención en sitios donde las condiciones sociales eran más precarias.

Para ello, Bassols inició toda una obra de reorganización de la estructura tanto al interior de la Secretaría como entre las filas de los trabajadores del magisterio; pretendió impulsar una serie de reglas y normas, pero se encontró con la animadversión de estos grupos, que no cesaron de manifestar su descontento ante la llamada Ley de Escalafón. Por otro lado, cuando intentó impulsar el proyecto de educación sexual, la reacción por parte de los grupos conservadores no se hizo esperar, desencadenando así la caída del

---

cargos más importantes en su vida se cuenta el de secretario general del gobierno del Estado de México (1925); asimismo, fue el encargado de redactar la Ley de Dotaciones y Restitución de Tierras y Aguas en 1927. Fue director de la Escuela de Jurisprudencia, en 1929, y secretario de Educación entre el 23 de octubre de 1931 y el 4 de septiembre de 1932; ratificado en el cargo por el presidente Abelardo L. Rodríguez a partir del 5 de octubre de 1932 y hasta el 9 de mayo de 1934. En este cargo, Bassols se ocupó de tres aspectos que consideraba fundamentales: la educación laica, la educación rural y la educación sexual. Su postura radical ante las escuelas privadas y ante la propia estructura burocrática de la SEP, desencadenó diversas manifestaciones de descontento y su salida de la Secretaría. No obstante, su influencia en los proyectos posteriores es remarcable: la educación socialista no se entiende sin una somera revisión de los documentos, discursos y postulados de Bassols. En el periodo presidencial de Abelardo L. Rodríguez, Bassols fue nombrado secretario de Gobernación, pero su permanencia como tal fue muy breve. Posteriormente, fue secretario de Hacienda, durante el sexenio del general Lázaro Cárdenas, pero –considerándose leal al general Calles– renunció al cargo, tras la crisis Calles-Cárdenas de 1935. Se desempeñó entonces como representante de nuestro país en Londres. Apoyó a los republicanos españoles para su traslado a México. A su regreso (1937), se ocupó en otros proyectos: la organización de la Universidad Gabino Barreda, la publicación de la revista *Futuro*, proyecto que compartió con Vicente Lombardo Toledano. En la década de 1940 fundó la Liga de Acción Política y fundó y dirigió el semanario *Combate*; en 1944 asumió el cargo de embajador de la Unión de Repúblicas Soviéticas Socialistas y, poco después de su regreso se involucró en la fundación del Partido Popular, junto con Lombardo Toledano, pero muy pronto dejó el partido. Narciso Bassols falleció en un accidente el 24 de julio de 1959.

secretario. Aunado a ello debemos considerar la posición anticlerical de Bassols, que en el plano educativo fue interpretada por estos conservadores como una intromisión en su entorno privado. El aspecto laico de la educación, motivo de amplios debates en los años previos, volvió a plantearse como un problema político. El concepto de laicidad, desde la época de Benito Juárez, implicaba un límite a la interferencia de las creencias religiosas en el ámbito escolar. Pero tal laicismo no implicaba por sí mismo una propuesta en términos educativos, sólo era una negación.

Sin afán de simplificar toda la discusión que este proceso implicó, queda claro el contexto en el cual propuestas tales como la de educación racionalista y socialista tuvieron eco. Estas propuestas, como quiera que se entendieran en distintos ámbitos, fueron dando forma a lo que sería el proyecto de educación socialista integral, uno de cuyos objetivos era el de la unidad y coherencia nacional.

Las dificultades políticas, las complicaciones de acceso y las particularidades de cada región se habían considerado obstáculos para la instalación de escuelas; más aún, había dificultades en reconciliar los criterios académicos de los gobiernos locales con los del gobierno central.

Todos esos esfuerzos por conseguir que la mayoría de la población tuviera acceso al servicio educativo, realizados hace ya más de 70 años, demandan un serio análisis. Con ello podremos evaluar cuáles fueron los resultados del llamado proyecto de educación socialista integral. En la década de 1930 la solución al problema educativo requirió de considerables recursos. Había que solventar los gastos de instalación de escuelas, preparación y pago salarial de jóvenes maestros y maestras, para sostener internados, muchas veces para proveer alimentos y habitación para niños y profesores. Se requirió también de una organización del magisterio para definir las formas y los contenidos de la enseñanza; acuerdos con los gobiernos locales para regular las aportaciones, los gastos, los términos de la federalización de la enseñanza. Asimismo, fue necesario conseguir apoyo, convencer a algunos sectores de la población de la importancia de este proyecto, ante la información contraria, propagada por los sectores religiosos, firmes opositores.

En los años del cardenismo encontramos con cierta frecuencia elementos que denotan un importante nivel de conflictividad y es el escenario en el que se desarrolló este proyecto político. Los actores principales del mismo no se limitaron a seguir al pie de la letra una cartilla en la que se pudiera especificar si un objetivo o un temario se habían estudiado. Muchos de

ellos, en diferentes condiciones, tomaron posición al respecto y llevaron a la práctica una propuesta que implicaba reordenar algunos aspectos de su vida diaria. Para otros, la situación escolar era, sencillamente, una oportunidad y aun en medio de situaciones críticas continuaron asistiendo a sus clases de manera regular.

Cabe preguntarnos si el proyecto educativo del periodo cardenista implicó un cambio radical para amplios grupos sociales, ¿acarreó modificaciones de fondo en el ámbito del aula escolar?, ¿transformaciones fundamentales en las relaciones maestro-alumno y en la forma de enseñanza, en la orientación y contenido de los programas? Para responder estas preguntas es pertinente tratar de entender cuáles fueron las estrategias con las que los maestros y los alumnos “asumieron” el denominado proyecto de educación socialista.

Lo que se pretende en este trabajo es hacer un breve análisis de las condiciones en las que se impulsó dicho proyecto durante el periodo cardenista. ¿Cuál es el sentido conceptual de esa educación?, ¿de qué manera se puso en marcha?, ¿cuáles eran los elementos con que se contaba para impulsarla?, ¿cuáles las reacciones sociales de apoyo o rechazo?, ¿en qué sentido es eco de otros previos y cuál es su impacto en el concepto educativo posterior?, ¿cómo se desarrolló?, ¿cómo trascendió?, ¿cuáles los elementos que se incorporaron en la práctica escolar en los siguientes años?, ¿consiguió desencadenar una orientación particular en la educación pública de nuestro país?

Las interrogantes respecto del periodo cardenista son muchas, casi tantas como la cantidad de estudios que ha propiciado: David L. Rabby, John A. Britton, Sebastián Mayo, Alberto Breamuntz, Josefina Zoraida Vázquez, Victoria Lerner, Engracia Loyo, son algunos de los que he considerado para elaborar el presente trabajo, aunque sin restar importancia a muchos otros que por ahora no incluyo. La revisión de textos de la época, de preferencia los implicados en el proyecto, permitirán esbozar la idea de educación socialista y las posibles diferencias de ésta con la llamada educación racionalista. Trataré de exponer las dimensiones nacionales y generales para los distintos niveles educativos, más allá de lo establecido en el Plan Sexenal.

Se entiende que conforme avanzó el sexenio fueron modificándose las posibilidades, trayectorias y alcances del proyecto inicial. Así, las cartas, memoranda e informes que se manejaban se deben contrastar con algunos ejemplos y testimonios de alumnos, maestros, funcionarios o críticos del proyecto, para dar una imagen más palpable de esos años.

## LA EDUCACIÓN LAICA Y EL PROYECTO DE EDUCACIÓN SOCIALISTA

Prácticamente desde su creación, la Secretaría de Educación Pública se organizó en torno a la idea de la unidad nacional y con la idea de implantar la educación laica. Pero para la percepción de ciertos grupos, hablar de la educación laica era muy distinto que referirse a la educación socialista.

Se pretendía, desde principios de la década de 1920, que la unidad nacional se alcanzaría apoyándose en la capacidad del gobierno de impulsar un proyecto educativo. Éste debía ser un bien para toda la población, sin hacer diferencia por la condición social; tratando de equilibrar la atención entre el medio urbano y el rural, una de las preocupaciones fundamentales en esos años. Para conseguir esto, fue importante tanto el alto porcentaje económico destinado a dicho sector, como el sentido de entrega del que se imbuyeron todos los participantes de los proyectos alfabetizadores, las misiones culturales y la preparación de los maestros rurales.

Se tenía la certeza de que para preparar a los jóvenes no bastaba con el aprendizaje de la escritura o la lectura, sino que para revertir las condiciones sociales y económicas del país había que formar, instruir y educar con un sentido técnico y práctico.

Esta línea de acción se fue afinando con el tiempo, lo que es evidente si se consideran los antecedentes de proyectos surgidos desde 1889, con el Primer Congreso Nacional de Instrucción Pública, donde se discutieron las alternativas de organización educativa, con la idea central de legislar para que la educación fuera obligatoria en todo el país. En 1905, Sierra señalaba la importancia de facilitar la igualdad de condiciones para el acceso a la instrucción, subrayando la necesidad de la escuela laica concebida como “un soberano organismo de paz; continuadora, coadyuvadora y reforzadora de la familia” (Galván, 1985:29). Esto es, Justo Sierra tenía empeño en señalar que la educación laica no era atea y que el objetivo más apremiante era abatir el analfabetismo, enseñar a hablar, leer y escribir el idioma español y las operaciones aritméticas básicas (Vázquez, 2000:64-68).

En la década de 1920 fueron importantes los empeños y la obra educativa de José Vasconcelos. La educación y la cultura nacional constituían un punto clave para emprender un plan de acción común. La posibilidad de hacer que la mayor cantidad de gente tuviera acceso a la educación permitiría –según él– que las costumbres y las expresiones culturales, teñidas por un matiz de ilustración, proporcionaran identidad al país y fortalecieran al Estado. El objetivo de proveer a amplios sectores de la población las “ar-

mas culturales” necesarias para su propia defensa ante los abusos, la corrupción, la injusticia social, así como el interés por exaltar los valores y la cultura mestiza, eran el sustento vasconcelista de una nueva cultura. Simultáneamente, tal propuesta apoyaba la consolidación del proyecto obregonista de gobierno.

Unos cuantos años después, las propuestas de escuela de acción, de Moisés Sáenz, así como el empeño e iniciativas experimentados en algunos estados con la llamada educación racionalista, refrendó el interés en el vínculo entre educación y unidad nacional, y en la década de 1930, con la educación integral socialista, continuaría vigente. La cuestión era cómo educar, para qué, con qué orientación y sentido.

A lo largo de estos años, la discusión sobre la educación laica propició diversos debates, enunciando posiciones variadas. En general, tanto políticos como educadores coincidían en la imperiosa necesidad de reconstruir un país devastado por la Revolución, la miseria y el hambre que desde años antes asolaba en sectores campesinos y de trabajadores; también había que cambiar radicalmente las condiciones de vida de la población, generar escenarios para una sociedad con sentido de cohesión y unidad nacional.

El acuerdo sobre la gratuidad y obligatoriedad de la educación era indiscutible. También el de la libertad de enseñanza. La búsqueda de la verdad con criterio científico era el hilo conductor de la actividad educativa. Los implicados en la redacción del artículo 3,<sup>7</sup> en 1917, eran liberales radicales y jacobinos que orientaron sus esfuerzos no sólo a separar a la Iglesia de la actividad educativa, sino a profundizar el sentido de lo laico; esto es, que la

<sup>7</sup> El artículo 3, de febrero de 1917, establecía: “La enseñanza es libre; pero será laica la que se dé en los establecimientos oficiales de educación, lo mismo que la enseñanza primaria, elemental y superior que se imparta en los establecimientos particulares. Ninguna corporación religiosa, ni ministro de algún culto podrán establecer o dirigir escuelas de instrucción primaria. Las escuelas primarias particulares sólo podrán establecerse sujetándose a la vigilancia oficial. En los establecimientos oficiales se impartirá gratuitamente la enseñanza primaria”. El artículo 3, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 13 de diciembre de 1934, establecía: “La educación que imparta el Estado será socialista y además de excluir toda doctrina religiosa combatirá el fanatismo y los prejuicios, para lo cual la escuela organizará sus enseñanzas y actividades en forma que permita crear en la juventud un concepto racional y exacto del universo de la vida social. Sólo el Estado –federación, estados, municipios– impartirá educación primaria, secundaria y normal. Podrán concederse autorizaciones a los particulares que deseen impartir educación en cualquiera de los tres grados anteriores, de acuerdo con ciertas normas [...] Fracción II. La formación de planes, programas y métodos de enseñanza corresponderá en todo caso al Estado”.

educación no estuviera atada a una ideología en particular. Sin embargo, entre los defensores del concepto de educación laica era claro que la religión era parte constitutiva de la nacionalidad mexicana, parte de su cultura. Desmantelar esas prácticas parecía imposible o al menos complicado, pero necesario. Su propuesta se orientó en dos sentidos: por un lado, había que contrarrestar la actividad de la iglesia en el medio educativo impulsando la instalación y apertura de escuelas a todo lo largo y ancho del país; por otro, sugerían cambiar el término laico por el de *racional* (Galván, 1985:26-41).<sup>8</sup>

La educación laica, ajena a las creencias religiosas, propiciaba la enseñanza fundamentada en los criterios científicos que conducían a las nociones del mundo basadas en lo real, lo verdadero, lo científico y racional. Para combatir las escuelas religiosas, el gobierno debía multiplicar las escuelas y, en algunos casos, terminaron por suplir el término laico por el de *racional*.

Finalmente, para los liberales clásicos, el señalamiento de laicidad involucraba una opción frontal a la iglesia católica. En este sentido, si –como ellos lo veían– el catolicismo era parte constitutiva de la nación mexicana, se tenía un problema de negación al aceptar el sentido laico de educación. Pero al admitir que era necesaria la educación para el “progreso nacional”, se aceptaba la urgencia de combatir los errores derivados de las creencias religiosas, por lo que lo mejor era subrayar la importancia de la educación racional, más que la laica.

Sin solventar del todo sus diferencias, el debate entre quienes apoyaban la educación laica y la racional quedó sin concluir, pero se impulsó la federalización de la enseñanza y todos aprobaron las campañas contra el analfabetismo. Como se indicó anteriormente, el presupuesto y gasto en educación fue muy alto a principios de la década de 1920; aun así, las carencias de alimentación, vivienda, vestido y salud de la población, más la

<sup>8</sup> Entre los jacobinos encontramos a Francisco J. Múgica, y prácticamente a todos los miembros de la Soberana Convención. Los jacobinos “consideraban al clero como el más ‘funesto y el más perverso enemigo de la Patria’, y pensaban que si se dejaba la educación en manos del clero, acabarían por existir dos partidos que dividirían a la nación”. Entre los liberales clásicos, la autora señala a Palaviccini, Cravioto, Pedro Chapa, Alberto Román y Monzón, “quienes buscaban la libertad y decían que si se quería combatir a las escuelas del clero debería hacerse de un modo coherente, debido a que 90% de la población era católica y a que, por otro lado, una nacionalidad estaba formada por la raza, la lengua y la religión. Argumentaban que no era tan sencillo destruir la religión católica, ya que ésta formaba parte de la nacionalidad mexicana” (Galván, 1985:39-40).

carencia total de infraestructura escolar y la pobreza de los propios maestros, la premura con la que se los preparaba o la incapacidad de controlar los escenarios conflictivos en los que se desempeñaba el proceso educativo en las localidades rurales, fueron problemas persistentes, un lastre para el proyecto en su conjunto.

Los jacobinos consideraban que la educación laica era insuficiente para contener la influencia del clero en el medio educativo. La imparcialidad de que supuestamente estaba revestido el concepto de laicidad no facilitaba la tarea del magisterio para demostrar con claridad y amplitud temas en que los preceptos religiosos se imponían al razonamiento científico.

Se acusaba a los maestros de no intervenir en el aula para modificar esas concepciones religiosas sobre el mundo, aprendidas por los niños en su hogar y en las prácticas cotidianas. Entonces, resultaba insuficiente lo laico como principio para la educación. Así, las discusiones emprendidas desde el periodo juarista hasta por lo menos principios de la década de 1940 sobre el carácter de la educación, se desarrollaron en medio de una serie de debates donde, al fin y al cabo, lo que se quería era acotar la influencia de la religión en el medio educativo. Lo laico, consideraban los más radicales, era insuficiente.

Aunado a esto, gran parte de la definición del carácter de la educación se dio en el centro y desde el centro del país. Así, muchas de las necesidades y condiciones reales de la educación nacional estaban excluidas, sin que ello significara que en cada una de las entidades o en ciertas regiones se hubiera ido forjando una propuesta educativa donde la discusión sobre la laicidad podía ser menos relevante que la importancia de dar solución a problemas inaplazables. La discusión no implicaba solamente definir los límites de intromisión de la iglesia o de los particulares; lo relevante era la atención al analfabetismo. En cuanto a la función de la escuela, destacaba su carácter institucional y de socialización que representaba en las pequeñas ciudades o en las localidades. Particularmente en provincia o en sitios alejados del centro del país, el vínculo real con los actores políticos centrales era complicado y lo común era el dominio de las inercias definidas por los jefes políticos o líderes intelectuales locales. Consideremos que la lejanía o la lentitud con la que los recursos, los acuerdos y las orientaciones llegaban forzaba a tomar decisiones que respondían a la propia lógica y al tiempo.

Tenemos el caso de entidades, en la década de 1920, con gobernantes jacobinos radicales, como Yucatán, Tabasco, Campeche, por ejemplo, donde la llamada educación racionalista (distinta al concepto racionalista de los

liberales clásicos) fue relevante. Cabe aclarar que la llamada escuela de acción implicaba que ésta debía orientarse a la solución de problemas concretos del entorno social. No bastaba con enseñar el alfabeto, había que enseñar a hacer y, sobre todo, demostrar en la práctica que los fenómenos de la naturaleza estaban determinados por una lógica de la propia naturaleza, de los eventos físicos y químicos, no por la intervención de elementos divinos. Había razón y coherencia en los fenómenos; una verdad que se explicaba con elementos científicos, precisos, sujetos a prueba.

Para destacar el sentido y la orientación educativa en el país, hubo personajes como Tomás Garrido Canabal, quien utilizó el de escuela racional, misma que definía con otro sentido el término de laicidad que se esperaba infundir a la acción educativa en el salón de clase. Así se delimitaba, hasta cierto punto, el campo de acción de la Iglesia y del Estado en materia educativa.<sup>9</sup> Con los criterios de la educación racionalista los profesores podrían explicar de manera científica interrogantes en donde el dogma religioso se había impuesto, para el cual no había cuestionamientos ni duda; se aceptaba y ya.

No obstante, faltaba avanzar aún en el terreno externo al ámbito escolar. El peso de la Iglesia seguía siendo importante no sólo como referente de concepción divina sino como intermediaria en los procesos sociales. Hay que pensar en cierto tipo de expresiones culturales, como la del día de muertos, que ya fuera por considerársele una fiesta que rescataba prácticas indígenas, o bien porque fuera un elemento tan arraigado en la sociedad mexicana, siguió vigente, tal vez con críticas pero también siguió siendo una manifestación de religiosidad. En los periódicos de la época se reseñaba la fiesta del dos de noviembre: “Lleno aún del colorido de la tradición, México conmemoró ayer el día de muertos” (*Excélsior*, 3 de noviembre de 1937).

<sup>9</sup> “La interpretación que se dio a la escuela racionalista en Tabasco y Veracruz y la aplicación de sus principios en la realidad escolar, la encauzaron hacia una marcada tendencia anticlerical que predominó sobre los aspectos sociales. Esto, unido a la carencia de una doctrina filosófica precisa de la misma, hicieron que tan sólo en la conciencia revolucionaria quedase firme la idea de que la Escuela racionalista era una escuela anticlerical que tenía como base la razón y la ciencia y, en estas condiciones y con este concepto general y abstracto, la aceptaban unos como sustituta de la enseñanza laica, pero otros comenzaron a pensar en una nueva escuela franca y categóricamente socialista” (Bremauntz, 1943). Uno de los problemas con el concepto de escuela racional, es que ciertos sectores moderados lo utilizaban para referirse de manera casi indistinta a la escuela socialista.



Las disposiciones en torno a lo religioso fueron variadas. En Campeche, aparte de expedir la Ley Reglamentaria de Cultos, se modificaron los nombres religiosos de los barrios. San Román por Vicente Guerrero, San Francisco por Pablo García, plazuela de San Martín por “7 de agosto” (Sierra, 1998:181); pero no se pudo y tal vez no se quiso eliminar los carnavales. Estos sólo son ejemplos de las contradicciones entre la práctica de las tradiciones y los argumentos antirreligiosos de los proyectos de escuela laica, racional, de acción o integralmente socialista.

Cada uno de estos intentos tuvo especificidades y contextos políticos propios y hubo continuidad en cuanto a la defensa de la enseñanza como un derecho y en cuanto al deber por parte del Estado de encargarse de esta tarea, con cobertura en todo el territorio nacional (a pesar de los problemas de escasez de recursos en los estados) pues, ante todo, para “progresar” y salir adelante de la precaria situación nacional, había que educar. Parte del problema de esta postura “ilustrada” es que no consideraba la relevancia de otros saberes tradicionales, igualmente importantes y que, sin embargo, intentaron dismantelar.

El proyecto de Moisés Sáenz, en particular el de creación de las escuelas secundarias, cobra una dimensión distinta: la educación se proyecta tanto en la idea de formación como en la de extensión del servicio a la mayor cantidad de población, pero combina sus saberes con las necesidades de un proyecto nacional.

La rebelión cristera había tenido un efecto múltiple, pues al igual que había dividido los intereses del Estado de los que le eran propios, había dividido a sus propios seguidores: facciones que habían apoyado los acuerdos y aquellos que seguían sin sentir resueltas sus demandas.

En ese contexto se había promovido entre los sectores obreros organizados la idea de que era necesario impulsar un tipo de educación acorde no sólo con evitar la intervención de los religiosos en la educación, sino transformar el sentido educativo, vinculándole al sector productivo.

Desde 1924, en la cuarta Convención de la Confederación Regional Obrera Mexicana, (CROM), Vicente Lombardo Toledano expuso un trabajo en el que refería esta idea:

La escuela del proletariado no puede ser, por tanto, laica ni “racionalista” ni de “acción”. Debe ser dogmática, en el sentido de afirmativa, imperativa, enseñará al hombre a producir y a defender su producto, no puede dejar al

libre examen ni a la inspiración que a veces ilumina la conciencia de los hombres, su preparación adecuada para la vida (Bremauntz, 1943).<sup>10</sup>

No podemos dejar de resaltar el papel que Lombardo Toledano desempeñó en el impulso a la organización de los trabajadores y a la educación socialista. No sólo desde la CROM fue ampliamente conocida su intensa actividad en congresos estudiantiles, en escuelas de distintos estados del país, en el fomento de organizaciones obreras que abrían sus centros educativos; todo este activismo en un contexto de ríspido enfrentamiento entre el gobierno callista y la jerarquía católica. Se fue preparando un ambiente en el que la idea de transformar la sociedad a partir del cambio en la educación, se convirtió en elemento esencial en el discurso de las organizaciones obreras y campesinas. El colectivismo, sindicalismo y cooperativismo iban de la mano con un proyecto educativo denominado socialista.

Así, cuando se efectuó el Congreso Pedagógico en Jalapa, Veracruz, en 1932, no podía extrañar la aprobación de puntos como “fortalecer el concepto materialista del mundo en los educandos”, “preparar a las comunidades para que tomen participación activa en la explotación socializada de la riqueza en provecho de las clases trabajadora”, “combatir los prejuicios religiosos”, o la “preparación de obreros expertos que organicen y orienten la producción”. Al año siguiente, la Confederación de Maestros aprobó “la socialización de la escuela primaria”. En julio, durante la Convención Nacional Estudiantil Pro Cárdenas, se aprobó la propuesta de reformar el artículo tercero para sustituir el término educación laica, por el de educación socialista integral.

El mismo año, en agosto, durante el Congreso Nacional de Estudiantes<sup>11</sup> se aprobó que “la universidad y los centros de cultura superior del país, formen hombres que contribuyan, de acuerdo con su preparación profesio-

<sup>10</sup> ¿El dogma es el dogma?, ¿cuál era la preparación adecuada para la vida? Al calor de los debates, las afirmaciones de Lombardo Toledano cumplían una función discursiva y resultaron estimulantes para muchos sectores. No obstante, sus críticos no dejaron de insistir en la importancia de que la educación fuese laica, no sólo en su sentido anticlerical, sino contrario a limitar la educación a una sola doctrina de pensamiento.

<sup>11</sup> En la Universidad Nacional se habían dado a la tarea de convocar y discutir las tareas y líneas de acción de los estudiantes, desde campo universitario. Son célebres los congresos universitarios, las organizaciones estudiantiles y, claro está, la disputa entre grupos por el control de los congresos. Al respecto, véase María de Lourdes Velázquez (2007); sobre las posiciones antagónicas de estos grupos estudiantiles, véase Gabriela Contreras (2000).

nal o la capacidad que implican los grados universitarios que obtengan, al advenimiento de una sociedad socialista” (Bremauntz, 1943).

Las reacciones no se hicieron esperar. Tal como la planteaban, por educación socialista se entendía que habría coordinación entre las actividades realizadas al interior del aula, en relación con las condiciones sociales y económicas, mismas que habría que modificar.

Se había transitado de proyectos que pretendían el progreso, la erradicación de los vicios y de las llamadas “malas costumbres”, la construcción de un “nuevo ser moral”, o la formación de un “nuevo ser integral” mediante la educación. Las creencias religiosas se combatían con la búsqueda de la verdad científica: el positivismo fue una respuesta parcial que pronto encontró críticos vehementes, con propuestas e inquietudes de conocimiento mucho más vastas. En este sentido, la educación socialista contó con críticos que no sólo provenían de los círculos religiosos, sino de algunos grupos intelectuales y universitarios que entre líneas encontraron en este proyecto educativo una nueva forma de positivismo: una sola idea, una sola forma de concebir el mundo, una sola respuesta.

Se coincidía, tanto entre los funcionarios, como entre el magisterio, en la necesidad de organizar esa sociedad pero las diferencias en cuanto a la forma de hacerlo empezaron a manifestarse rápidamente: para unos la solución estaba en la solvencia del problema educativo; para otros era la organización que por medio del núcleo laboral proporcionaba, por sí misma, una práctica educativa; otros más pensaban que la forma de organización educativa se debía construir a partir de las propias necesidades sociales y no de las necesidades del trabajo o del centro laboral.

Si esta noción de educación se sumaba al carácter obligatorio, gratuito y laico, el proyecto resultaba mucho más sólido. En este mismo sentido, caben las siguientes interrogantes: ¿fue la enseñanza socialista una nueva propuesta de método educativo?, ¿fue un programa educativo con postulados doctrinarios?

Una de las preocupaciones constantes desde el punto de vista de los funcionarios de la Secretaría de Educación, fue la pretensión de tener mayor número de escuelas, más beneficiados y que el contenido de los programas tuviera una orientación nacionalista. Pero también se quería que los jóvenes y los niños pudieran establecer un vínculo entre la escuela y el medio de trabajo, se aspiraba a que desde la escuela se entendiera la necesidad de conocimiento y la posibilidad para transformar su realidad a partir del trabajo realizado. Esta línea la había sostenido desde 1924 en diversos foros, con-

gresos y asambleas sindicales el joven Vicente Lombardo Toledano, de la Confederación Regional Obrera Mexicana. Claro está que aún no se le denominaba educación socialista en los círculos oficiales de gobierno pero a fines de la década de 1920 pasaría a cobrar relevancia. Narciso Bassols o Juan de Dios Bátiz, entre otros, así lo demostrarían.

Si atendemos al periodo, es remarcable la cercanía con el conflicto religioso de 1926-1929, además de coincidir con el surgimiento de organizaciones activas en defensa de la libertad de enseñanza como la Confederación Nacional de Estudiantes Católicos y la Unión Nacional de Padres de Familia que, atentas al acontecer en el campo educativo, mantuvieron constante actividad opositora a todos estos proyectos y subrayaron la importancia de que se respetasen las creencias religiosas, y la importancia del papel de la familia en el proceso educativo. La reacción de muchas de estas organizaciones respondía a la preocupación de lo que se prohibía (cualquier práctica religiosa dentro de los salones de clase o que hubiera crucifijos en los salones de clase, lo cual fue tomado como una afrenta), y de lo que se pudiera imponer como contenido de la enseñanza. Los inspectores de educación, por su parte, determinaron que estos colegios debían seguir funcionando como estaban. No debemos olvidar, tampoco, las reacciones a la educación sexual impulsada en 1932 por el entonces secretario de Educación, Narciso Bassols.

Antes de que se hablara del Plan Sexenal o del proyecto de educación socialista, ya existía un ambiente adverso a cualquier proyecto que trastocara las prácticas escolares en las escuelas privadas o escuelas católicas, y de que se modificara la religiosidad, lo cotidiano.

No es propósito de este trabajo explicar cada uno de los momentos de conflicto entre estos grupos favorables al culto religioso, y el proyecto político y educativo desplegado en esas dos décadas. Pero sí es relevante apuntar que los grupos conservadores estuvieron ahí, atentos, activos, contestatarios, en busca de un espacio, rechazando la idea de educación laica, racional y, desde luego, socialista integral. Por ello es pertinente la pregunta relacionada con el sentido doctrinario o el análisis de la esencia de la propuesta educativa desarrollada durante el periodo cardenista.

Alberto Bremauntz nos da una visión sobre este aspecto, de acuerdo con una ponencia presentada y aprobada en la Convención Nación Estudiantil Pro Cárdenas, en Morelia, Michoacán, de julio de 1933:

Sin perjuicio de la libertad de enseñanza secundaria y profesional en los establecimientos particulares, se propone la reforma al artículo tercero consti-

tucional, sustituyendo la enseñanza laica de los establecimientos oficiales y de educación primaria elemental y superior y de la secundaria y profesional de los oficiales, por la educación integral socialista que haga de cada alumno un trabajador útil y eficientemente capaz de asumir la dirección de la economía nacional, empleando los procedimientos de la técnica moderna y de obrar disciplinadamente con una profunda conciencia de responsabilidad colectiva, hasta alcanzar la verdadera emancipación moral y material del proletariado, precedente indispensable al advenimiento del Estado en poder de las clases trabajadoras (Bremauntz, 1943:165).

La premisa de los grupos que apoyaron esta propuesta era que la educación se debía vincular a las labores y a las necesidades reales de la sociedad.

La mayoría de los que fueron secretarios de Educación entre 1924 y 1940,<sup>12</sup> fueron dando salida a los problemas de la educación en México, pero las tendencias en cuanto a filosofía variaron mucho y, por lo general, estuvieron supeditadas a proyectos políticos o a problemas coyunturales particulares. Claramente encontramos esto en la década de 1930, cuando observamos que para los distintos funcionarios a cargo de esta Secretaría pesaba mucho más el problema de cómo gestionar esta separación de la Iglesia atendiendo además al propósito de unidad nacional. Es decir, sin tener claridad de los conceptos que podrían regir el proyecto educativo, tendían puentes para que la educación fuera posibilidad y no sólo un recurso al alcance de sectores sociales privilegiados.

El sentido laico de la educación<sup>13</sup> y su contenido técnico habrían de generar controversia entre ciertos sectores más conservadores que de por sí

<sup>12</sup> Los secretarios fueron: Bernardo Gastelum, Manuel Puig Casauranc, Ezequiel Padilla, Aarón Sáenz, Carlos Trejo, segundo periodo de Puig Casauranc, Narciso Bassols, Eduardo Vasconcelos, Ignacio García Téllez y Gonzalo Vázquez Vela.

<sup>13</sup> El 10 de octubre de 1934 se sometió a discusión en la Cámara de Diputados, la iniciativa de ley presentada por el PNR: “Se pide que la educación que imparta el Estado sea socialista, que excluya toda enseñanza religiosa y proporcione una cultura basada en la ‘verdad científica’, que forme el concepto de solidaridad necesario ‘para el socialismo progresivo y los medios de producción económica’; que la educación en todos los tipos, primaria, secundaria, normal, técnica y profesional, se imparta con el carácter de servicio público por la federación, los estados y los municipios” (Monroy, 1985:50-51). En esa discusión se aprueba la modificación a la Constitución en sus artículos 3 y 73: “La educación que imparta el Estado será socialista y además de excluir toda doctrina religiosa combatirá el fanatismo y los prejuicios, para lo cual la escuela organizará sus enseñanzas y actividades en forma que permitan crear en la juventud un concepto racional y exacto del universo y de la vida social [...] En tal virtud, las corporaciones religiosas, los ministros de los cultos, las sociedades ligadas

ya manifestaban gran descontento por las restricciones a la Iglesia; además, enfrentaban la vigilancia de sus colegios, la reorganización de la currícula escolar, los intentos de introducir algunos elementos de educación sexual y, finalmente, la introducción de la llamada educación socialista.

Entre los grupos sociales, sobre todo en los cercanos al magisterio o a las organizaciones laicas católicas –incluso entre aquellas organizaciones de trabajadores que no aspiraban a incorporarse a las grandes centrales de trabajadores organizados–, estas ideas eran comunes. Por el contrario, cada vez que se modifica o reglamenta algún aspecto relativo a la educación, las organizaciones o la religión, la oposición al Estado se recrudece y la actividad y movilización se intensifica. Sin embargo, poco a poco, conforme avanzan las organizaciones oficiales y se resignifican los puntos de conflicto en torno a la educación y a la religión, el proyecto estatal parece consolidarse. Paralelamente, quienes se integran a las diferentes organizaciones laborales, paulatinamente van estableciendo una doble relación en donde participan en las actividades de defensa de los derechos religiosos o luchan por los derechos de la educación, específicamente en contra de la educación socialista.

La relación entre lo religioso, las letras y la labor quedaba mediada por los aspectos jurídicos: la legalidad permitía un orden social que garantizaba cierta igualdad pero no impedía las diferencias sociales. Cada grupo tenía ciertos derechos y obligaciones y, en todo caso, la idea de poder que algunos hombres de letras tenían implicaba mantener las relaciones de subordinación, por eso era tan importante defender una u otra posición respecto de la educación laica, racional o socialista.

#### LA EXPERIENCIA DE LA EDUCACIÓN SOCIALISTA

Para dar un sentido y un contenido al proyecto educativo, no era suficiente que desde el gobierno y desde las instituciones educativas se propusiera un tipo de educación que, en lo ideal, debería combatir el fanatismo. Una educación que debía vincular las enseñanzas de las escuelas con la posibilidad de satisfacer las necesidades sociales elementales, que tratara de solventar-

---

directas o indirectas con la propaganda de un credo religioso no intervendrán en forma alguna en escuelas primarias, secundaria o normales, ni podrán apoyarlas económicamente” (Monroy, 1985:54).

las o proponer respuestas adecuadas. Eso, desde luego, podría haber sido el plan de muchos educadores.

No obstante, parte del problema educativo era la complicada manera de reglamentar los mecanismos y formas de la enseñanza socialista. Había una serie de requerimientos para los profesores que, desde luego, excluía a los mismos profesores que carecían de la formación necesaria para impartir los cursos estipulados en los programas educativos socialistas. No había forma de adecuar la práctica docente de maestras y profesores que se habían formado en esta profesión durante la década de 1920, por ejemplo. Las nuevas generaciones de profesores, aquellos formados en las escuelas normales rurales, quizá tendrían una formación acorde a la propuesta socialista. Sin embargo, aun ellos habrían de luchar contra la fuerza de las tradiciones, prácticas culturales y creencias tan arraigadas entre la población.

En Tabasco, donde el antecedente de la escuela racional y de la práctica jacobina podría haber sido favorable para la educación socialista, tuvo el problema de la fuerte personalidad de Tomás Garrido Canabal, quien promovió organizaciones como las Ligas de Resistencia que, aunque se alineaban con la educación socialista, tenían dinámicas propias y habían crecido al amparo de la educación racionalista. Contaban con sus propios métodos, vinculados siempre a la actividad productiva, prácticas de enseñanza, disciplina casi militar, estímulos, castigos, etcétera. Es cierto que dichas organizaciones dieron un giro hacia la propuesta educativa en esos años, pues hubo generaciones que asumieron una idea del mundo en la que se aceptaban los hechos y los objetos que tenían una explicación y demostración evidente, excluyendo todo lo que era un supuesto,<sup>14</sup> pero no lograron modificar del todo sus prácticas. Este panorama cambió después de 1935, cuando se declara la desaparición de poderes en la entidad y Garrido sale del estado y del país. El nuevo gobernador, José Víctor Fernández Manero ocupó una parte importante de su gestión en reorganizar y apaciguar la vida política y social en Tabasco. La educación continuó con un sesgo mayormente racionalista, y cuando hubo condiciones para valorar sus propias necesidades en educación, se había dado ya el giro hacia el pacto no escrito entre la Iglesia y el gobierno cardenista. La educación socialista se impartía

<sup>14</sup> Por ejemplo, había personas que no comían tortilla azul porque no conocían el maíz azul; en cuanto a las creencias religiosas, se indicaba que no se podía adorar un ídolo hecho con un pedazo de tronco de árbol, una madera.

en las escuelas de gobierno, pero paulatinamente las particulares volvían a escapar del control gubernamental. Esto se vivió de manera general en casi todo el país.

La experiencia escolar en el medio rural tuvo efectos positivos para la mayoría de la población menor de 15 años del campo, pues quizá fue la primera ocasión en que algunos de esos jóvenes pudieron sentirse integrados a un proyecto nacional. En Aguascalientes se contó con la experiencia de las Escuelas Normales Rurales, que alojaron a jóvenes provenientes de otras regiones y de otras entidades, en este caso, de Chiapas.

El Plan de Movilización de la Escuela Regional Campesina consistía en un intercambio mediante el cual los jóvenes normalistas eran trasladados a una escuela fuera de su entidad natal, en este caso venían de Soconusco, Chiapas. La idea era que aprendieran técnicas de cultivo en condiciones distintas a las experimentadas en su lugar de origen para que después volvieran, enseñaran y reprodujeran lo aprendido. Para muchos jóvenes la experiencia fue tan intensa que decidieron no volver a su lugar de origen e iniciaron el ejercicio de su actividad como profesores en el sitio a donde habían llegado; esto salía de las expectativas de quienes habían proyectado la propuesta de intercambio, pues al final sólo se cumplía la mitad del ciclo: sólo salían de su comunidad y llevaban a otro poblado sus conocimientos y su práctica. No siempre volvían. Esto, sin embargo, también era una forma de fortalecer vínculos, fortalecer el proyecto de nación y generar rasgos identitarios.

Otro de los problemas de este tipo de planes de intercambio, fue que no siempre conseguían completar el cupo de 40 alumnos, como se explica en el siguiente testimonio:

Como durante la visita practicada a esta Regional por usted recientemente, ordenó que doce alumnos procedentes de Chiapas pasaran a Bimbaletes, lo que se hizo desde luego, autorizó usted al suscrito con tal motivo a reclutar algunos alumnos más hasta completar la inscripción de 40 alumnos del grado complementario para el presente año; pues bien, no obstante los esfuerzos desarrollados por la dirección a mi cargo, con ayuda de los inspectores escolares, no se ha podido llegar a dicha cifra, logrando solamente el ingreso de cinco alumnos más durante el mes próximo pasado (AHSEP, 1939).

La búsqueda de nuevos alumnos contrastaba con las dificultades y carencias que se tenía en esta escuela, pues a pesar de que tenía las treinta hectáreas de terreno cultivable, faltaban herramientas para la labor de cul-



tivo y no tenían ganado. A cambio, se había habilitado un taller de herrería y carpintería. También se había hecho labor de difusión en la comunidad sobre higiene y salubridad y se fomentaba la organización de los alumnos dentro de la escuela y se les instruía sobre la manera de manejar las mesas directivas correspondientes.

Ahora veamos la propuesta que en 1935 hacía el agente de organización rural de la Misión Cultural en los poblados de Miraflores, El Rodeo y San Miguel Zapotitlán, en el estado de Jalisco. De acuerdo con el estudio que se presenta (AHSEP, 1935),<sup>15</sup> las condiciones eran precarias, particularmente por conflictos de tierras, la presencia de algunas plagas en los sembradíos, con falta de agua en dos de los lugares, sin mercado propio, sin cooperativa y dos de las comunidades sin crédito agrícola. Además, en el reporte se dice que en los tres poblados se detectaban problemas de atención a la salud y de salubridad (panteón en medio del pueblo; ratas). Finalmente señala: “debo decir que la escuela se encuentra en plena reconstrucción, para lo cual los vecinos están ayudando con material y trabajo sumado a un donativo del organizador ejidal de cien pesos” (AHSEP, 1935).

Aun en estas condiciones, el “organizador rural de la misión cultural” tenía un programa de clases sobre cooperativismo y “lucha de clases e historia del movimiento obrero en México”. Esto es una muestra de lo que intentaban hacer los maestros rurales. No sólo iban con el propósito de alfabetizar, sino de informar, alentar la organización, alertar e instruir sobre créditos, obtención de insumos, organización para mejorar —en sumas las condiciones de vida de las comunidades, contribuir a conseguir una mejor distribución de la riqueza y garantizar que los campesinos ejercieran su derecho al trabajo y tuvieran “control de sus medios de producción”. Pero para los maestros rurales este era un trabajo en el que estaban totalmente expuestos a las represalias, vejaciones, a ser señalados como agitadores, o a la muerte violenta.

El papel de los inspectores escolares consistía en verificar las condiciones en que se desenvolvían los maestros en las escuelas, el cumplimiento de los planes de estudio, el apego a la normatividad sobre la prohibición de la enseñanza religiosa. En otros casos, tocaba acudir a lugares donde hubiera conflictos entre el magisterio y las autoridades. En el caso del territorio sur

<sup>15</sup> Estos poblados se encuentran a unos 40 kilómetros de distancia de Guadalajara, hacia el Lago de Chapala.

de Baja California, el inspector, profesor Eduardo Zarza, informaba al entonces subsecretario de Educación, Luis Chávez Orozco, que aparte de haber conseguido resolver el conflicto entre la Federación de Maestros Sud-Californianos y el director de Educación Federal, recomendaba la integración de cuadros teatrales, la elaboración de “informes gráficos de trabajo e informes con objetivos realizables” (AHSEP, 1937).

Los inspectores enviaban, además, informes y recomendaciones sobre las condiciones económicas de las comunidades, atestiguaban repartos de tierra, solicitaban aumento de plazas para abrir más escuelas, ya fueran escuelas Tipo, escuelas artículo 123 o escuelas “Hijos del Ejército”. Las organizaciones de obreros o campesinos, según el caso de la región visitada, se encargaban de asesorar al magisterio en cuestiones técnicas, de índole educativa y social. La base para ello era el impulso al trabajo activo dentro de las comunidades y de los propios planteles educativos. Uno de los aspectos curiosos del trabajo de los inspectores es que se involucraban también con la organización y unificación sindical de los maestros, además de defender la tarea desarrollada por este sector y de denunciar a los opositores al proyecto, como se indica en el extenso y detallado informe del Inspector Zarza, antes referido, quien señala:

Debido a la falta de pago de los maestros locales cuando fungía como gobernador el general Cazares, los maestros federales se solidarizaron con los del estado para que de consuno exigieran ante el mandatario de aquel entonces sus justas demandas. A punto de estallar la huelga, hubo necesidad de que interviniera ante el gobierno para que se les pagaran sus sueldos a los maestros del estado, con lo que quedó solucionado, automáticamente, el conflicto. Tanto el actual gobernador del estado, señor general Yucupicio, como la mayoría de las autoridades municipales malinterpretaron la labor social que verifica la escuela federal entre las masas obreras y campesinas, creen injustificadamente que es una labor que no compete a los maestros y en consecuencia le dan el cariz de agitación política, lo que se ha tomado como pretexto para obstruccionar, de una manera sistemática, la labor —que en bien de la clase laborante y los niños, estuvieron desarrollando los maestros. Las persecuciones de que han sido objeto han creado una situación crítica preñada de peligros, pues continuamente se ven amenazados y hostilizados al grado de ser encarcelados por disposiciones arbitrarias haciéndolos víctimas de tratos indignos por acusaciones injustas, y por la influencia tan marcada que en la actualidad tienen los curas y el obispo Navarrete,

quienes no dejan de hacer una campaña implacable valiéndose de toda clase de maquinaciones hipócritas en contra de la Escuela Socialista que es la única que desfanatiza y capacita científicamente a las clases necesitadas para que defiendan sus derechos, aprovechen los bienes del país y ejerciten el gobierno a que como pueblo tienen derecho (AHSEP, 1937b).

Ante este panorama, las escuelas privadas, sometidas a una estricta vigilancia, fueron diseñando estrategias que les permitieron mantenerse fieles a sus principios ideológicos, cuidando la apariencia y las formas, cuidando con toda pulcritud el cumplimiento de sus propios programas y siempre listos ante la intempestiva visita de alguno de los inspectores de la Secretaría de Educación, que cuidaban que no hubiera prácticas religiosas en los colegios. Revisemos la versión de algunos religiosos que atendían escuelas de enseñanza primaria o secundaria:

De inmediato, en 1935, los maestros y maestras católicos, cesados por no haber aceptado el socialismo, o que voluntariamente habían clausurado sus escuelas, se lanzaron a organizar, de acuerdo con los padres de familia, “escuelas-hogar”. En éstas reunían a diez o veinte niños y niñas, muchas veces sus parientes o vecinos, cuyos padres deseaban sustraerlos al peligro de la escuela socialista. Estos grupos escolares funcionaban, algunas veces, a ciencia y paciencia del gobierno que no encontraba en la legislación existente apoyo para clausurarlos; otras veces estos grupos se protegían con el nombre de “academias libres”, en las que se simulaba exclusivamente la enseñanza comercial, de lenguas extranjeras o de arte [...] En muchos pueblos, para que los padres de familia aceptaran enviar a sus hijos a las escuelas oficiales, los maestros no sólo debían abstenerse de toda prédica socialista, sino que tenían que acompañar a los alumnos a los oficios religiosos. Contaba una maestra oficial de Orizaba que por ser ella “mocha”, la designaron, en 1935, para ir a reemplazar en la Sierra de Zongolica [Veracruz] a los maestros asesinados por la gente de ese lugar. Ahí aprovechó su misión para educar e instruir en todas las áreas, aun en la religiosa, a los indígenas. De este modo, no sólo logró sobrevivir, sino que ejerció un apostolado efectivo en toda la zona (Comisión Interprovincial de Historia, 1982:308-309).

Entonces, podemos constatar una de las formas en que coexistían dos proyectos educativos en nuestro país, con una oposición evidente durante el cardenismo. No obstante, esa conflictividad bajó considerablemente el

tono después de la expropiación petrolera, cuando se estableció el pacto no escrito entre la Iglesia y el cardenismo. Paulatinamente, a partir de esta fecha (1938), los ánimos fueron aplacándose y se empezó a experimentar un sentido de colaboración a favor de los más necesitados. Como si hubieran revestido ese concepto de “socialización de los medios” por el de “regulación gubernamental” señalado anteriormente.<sup>16</sup>

Ahora bien, respecto del proyecto de federalización de la educación se encontraron diversos problemas, pues aunque se aprobara, no siempre había condiciones económicas en las entidades para hacerse cargo de los gastos de educación. El pago a los maestros, la construcción de escuelas, los materiales requeridos –por ejemplo– en el caso de las escuelas técnicas o industriales, no siempre el gobierno del estado podía costear en su totalidad esos gastos y por tanto se recurría a contratos federales ya existentes. Ocasionalmente también había que pagar el alojamiento de los maestros; muchos de ellos no recibían su remuneración de manera puntual, como ya se ha mencionado, y ante las carencias en las escuelas era común encontrar salones “al aire libre”.

Hubo varias dependencias ocupadas en la cuestión educativa. Desde los últimos cuatro meses de 1935 había funcionado el Consejo Técnico de Educación Rural, que había sido autorizado desde el 3 de febrero de 1934, antes de que Cárdenas fuera presidente electo. En enero de 1935, de acuerdo con lo propuesto en el Plan Sexenal, se creó el Consejo Nacional de Educación Rural. Este Consejo debía, además, mantener estrecha relación con otros consejos coordinados por la SEP en todo el país y definía parte de sus actividades de acuerdo con los programas elaborados por el Instituto de Orientación Socialista. Después, en 1936, se creó el Consejo Nacional de Educación Primaria, que debía ocuparse de estudiar la orientación, los objetivos, programas, material y sistemas realizado tanto por los inspectores como de las escuelas federales primarias, las escuelas “Tipo”, urbanas, rurales, los internados indígenas, centros educativos “artículo 123” y planteles particulares. El Consejo debía encargarse también de la vigilancia de que hubiera relación entre el trabajo escolar y “la acción económica social”.

<sup>16</sup> La literatura sobre el pacto no escrito entre la jerarquía católica y el presidente Cárdenas es abundante, baste con revisar los trabajos de Jean Meyer, Fernando González y Bernardo Barranco; en relación con la problemática educativa, están los trabajos de Guillermo Villaseñor, Valentina Torres Septién, María Luisa Aspe Armella y Servando Ortoll.

El proyecto de educación socialista requirió de muchos esfuerzos militantes: maestros, inspectores, alumnos, habitantes de los pueblos y comunidades donde se instalaban las escuelas. Lo que se ha visto en este apartado es la manera en que la estructura viva de todo esto rebasó a la propia Secretaría que, pese a lo planeado, no pudo instalar el número de escuelas requeridas. Sólo pudo conseguirse la instalación de la tercera parte del número de planteles escolares; había la intención, la idea de cómo hacerlo, pero faltaban los recursos económicos.

#### DEL INSTITUTO DE ORIENTACIÓN SOCIALISTA AL CONSEJO NACIONAL DE LA EDUCACIÓN Y DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

La respuesta de los maestros a la propuesta educativa, su disciplina y militancia con que se volcaron a estudiar, proponer y generar material fue inusitada. También es importante destacar que, por lo general, para ellos la idea de socialismo refiere una idea de progreso, existía la convicción de construir una sociedad organizada con el apoyo de la educación, orientada a la “desaparición de las injusticias”. Las reacciones ante el proyecto, lo sabemos bien, fueron diversas y a veces radicalmente opuestas. Entre aquellas favorables pondremos como ejemplo un breve extracto de un documento titulado “Socialismo y educación socialista”, enviado al secretario García Téllez con la idea de que le sirviera para apoyar la tarea educativa:

Este socialismo como desde luego se comprende es todavía una aspiración y no una institución jurídica en marcha o actuación. Más claro: se trata de un cuerpo o doctrina filosófica arrancada a las páginas del dolor humano y a los gritos que la miseria ha dejado escapar en medio de todos los sufrimientos. Este socialismo ya no en embrión sino nacido al calor de millones de dolientes atosigados por los daños sufridos, se halla sin embargo en pañales, es todavía un niño que no anda, faltándole lo fundamental: la experiencia. A organizarlo y fortalecerlo se endereza el empeño de los sabios y la aspiración de las masas oprimidas. La experiencia llegará con el adiestramiento perseverante en intenso de los educadores. A fin de capacitar convenientemente al pueblo para que de dirigido que es por impreparado se pueda convertir en director de sus propios destinos en un plano de superior elevación moral. Tan alta misión no se improvisa. El hombre de mañana, educado convenientemente conforme a la técnica moderna, se ajustará sin tantas

dificultades al ritmo de los tiempos y cada cual podrá entonces desempeñar mejor su misión en la medida de su capacidad, conforme a las necesidades del cuerpo social y correlativamente para su propio beneficio (AHSEP, s/f).

Aparte de este extenso documento, el mismo autor preparó una *Cartilla Socialista* que debía servir de apoyo en las escuelas rurales. El Instituto de Orientación Socialista era la instancia encargada de fomentar la realización de reuniones y discusiones para la preparación de los maestros, empleando este tipo de materiales y documentando los temas relativos a la historia las religiones, el fanatismo y la tolerancia. Por medio de conferencias se difundían algunos de los planteamientos de la doctrina socialista respecto del campo: se instruía sobre los tipos de tierra, se hacían recomendaciones acerca de las técnicas de preparación de las tierras de labor, las pruebas de semilla, la práctica de los injertos y la importancia de los cultivos de huerto en las parcelas escolares.

En las reuniones celebradas por el Instituto de Orientación Socialista se exponían algunos de los problemas que enfrentaba el magisterio en sus cursos. Había temas recurrentes como el fanatismo religioso, lo que éste implicaba y cómo había que insistir en que este tipo de explicaciones sobre la vida, el hombre y el mundo eran “fantásticas y bellas leyendas”. La religión, decían, complicaba la “interpretación real y científica de los fenómenos naturales”. En una de las ponencias presentadas en las sesiones del Instituto se trataba del tema de los milagros y la falsa percepción de la realidad a partir de éstos, ante lo cual señalaban como alternativa “entrar en auxilio de la literatura: la prosa, el verso, el poema, el drama, etcétera, que establezcan cuadros realistas y de contraste fuerte que impongan la naturaleza humana, una imperiosa renovación de tradición y de costumbres” (AHSEP, 1935b).

El quehacer del Instituto, sin embargo, se vio truncado hacia 1938, cuando el Consejo Nacional de la Educación Superior y de la Investigación Científica (CNESIC) absorbió sus tareas. Este fue el proyecto más ambicioso del periodo cardenista. Creado por decreto presidencial el 30 de octubre de 1935, poco después de la ruptura con Calles y apenas un mes después de que el presidente tuviera un fuerte conflicto con la Universidad Nacional, a propósito de la enseñanza secundaria que se impartía en esta institución ejerciendo su libertad de cátedra.

El CNESIC funcionaba con la representación de distintos sectores cuya función esencial era conseguir que las escuelas coordinadas por éste actua-

ran bajo la misma orientación, dando prioridad al desarrollo de la enseñanza técnica y de capacitación de especialistas que se constituyeran en sostén de la incipiente industria y dieran soluciones a problemas tecnológicos. Este Consejo pretendía tener representaciones en los estados a fin de impulsar el desarrollo de la investigación con sentido social; sin embargo, pese a los esfuerzos, no tenía facultades ejecutivas.

En la Dirección de este proyecto se colocó a Enrique Arreguín y como consejero, a Jesús Díaz Barriga, ambos michoacanos como Cárdenas. Ellos fueron quienes enfrentaron una serie de complicaciones, conflictos, obstáculos y, finalmente, el derrumbe del proyecto en 1939.

El Consejo funcionó a partir de 1936, con la intención de promover que las escuelas de educación superior y de investigación funcionaran de acuerdo a los propósitos del proyecto de educación socialista. Dado el interés del régimen por la educación técnica, las escuelas existentes con esta orientación y que no tenían relación estrecha con la UNAM, fueron absorbidas por la Secretaría de Educación. Así, el Instituto Técnico Industrial, la Escuela Práctica de Ingenieros Mecánicos y Electricistas, la Escuela Industrial “Gabriela Mistral”, la Escuela Nacional de Medicina Homeopática, que desde 1932 dependían del Departamento de Enseñanza Técnica de la SEP, formaron el Instituto Politécnico Nacional, cuya creación fue anunciada por Cárdenas durante su mensaje de año nuevo, el 1 de enero de 1936.<sup>17</sup> Los alumnos registrados para los tres niveles fueron 13 103, se trataba de un centro de educación para los hijos de los trabajadores.

La importancia de este proyecto no se calibró en aquellos años. No obstante, se trataba de uno de los ejes del proyecto cardenista de educación y tenía coherencia con proyectos anteriores. Las mismas escuelas que integraron el Instituto Politécnico señalaron entre sus propósitos:

<sup>17</sup> Aparte, en 1934 se formó la Escuela de Bacteriología y dos años después la Escuela Superior de Comercio y de Ciencias Sociales y Económicas, que también fueron incorporadas al IPN. Narciso Bassols, secretario de Educación Pública, plantea en su informe anual la necesidad de organizar un verdadero sistema de enseñanza industrial. Se suman a su propuesta los ingenieros Luis Enrique Erro, jefe del Departamento de Enseñanza Técnica, Industrial y Comercial (DETIC) y Carlos Vallejo Márquez, subjefe del mismo. Los tres establecen las bases y objetivos de una “Escuela Politécnica”. En el Politécnico se agruparon escuelas existentes desde el siglo XIX como la Nacional de Medicina Homeopática, la Nacional de Ciencias Biológicas (hoy ENCB), la Superior de Comercio y Administración (ESCA), la Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME), y la Superior de Construcción, entre otras.

Proporcionar a los jóvenes obreros conocimientos inmediatos, cultivando su inteligencia a la vez que su habilidad manual, despertando su iniciativa y aspiraciones a fin de alejarlos de una instrucción puramente académica [...] [así como] Formar ingenieros mecánicos electricistas que poseyendo un buen caudal de conocimientos científicos y adiestrados en el manejo de máquinas, estén en aptitud de instalar o dirigir con éxito plantas o talleres mecánicos y eléctricos.<sup>18</sup>

Para apuntalar esta propuesta y poder darle un impulso nacional, ese mismo año, como proyecto del Consejo Nacional de Educación Superior e Investigación Científica, se aprobó la creación del Instituto Nacional de Educación Superior para los Trabajadores (Ávila, 2002; Gutiérrez, 2007:251),<sup>19</sup> organismo que empezaría a funcionar al siguiente año, atendiendo de manera mínima necesidades escolares del nivel medio en algunas ciudades del país.

Atención aparte merecen las escuelas e institutos científicos de los estados, cuyo funcionamiento de manera integral podría tener mayor influencia y proyección a nivel nacional. La función del Consejo, en este rubro, sería coordinar las actividades de educación superior en “beneficio de los intereses de las masas trabajadoras”. Aunque también estaba facultado para “crear, transformar o suprimir establecimientos de educación superior”. En este sentido, se entiende que el Consejo podía aprobar o rechazar los planes de estudio, las actividades docentes, la normatividad interna, etcétera, de todas las escuelas e institutos de investigación del país. Sin embargo, las tareas eran muchas y el tiempo se les venía encima sin que se vieran resultados precisos.

Por otro lado, en la Universidad Nacional se trabajaba en equipos interdisciplinarios de investigación en regiones marginales del país, en proyectos planteados desde los institutos de investigación (Sociales, Estéticas, Geolo-

<sup>18</sup> “Como vemos, la educación tecnológica, industrial y científica en nuestro país, estaba viva pero dispersa, hacía falta con urgencia un modelo rector que amalgamara todos esos centros educativos en un modelo sólido y congruente” (Benítez, 1996).

<sup>19</sup> “Encontramos los orígenes de la institución en el gobierno cardenista, con el impulso de prohombres como Juan de Dios Batiz, Luis Enrique Erro y Narciso Bassols, Carlos Vallejo Márquez y otros, quienes forjaron los cimientos de este centro de educación científica y tecnológica. Una institución que desde sus inicios contó con planteles en varios estados de la república: Campeche, Sinaloa, Durango, Oaxaca, Chiapas, Sonora, Jalisco, Michoacán y Puebla; con 31 escuelas; 13 foráneas y 18 en el Distrito Federal. De éstas, 17 prevocacionales, 4 vocacionales, 6 superiores y 3 de enseñanza especial” (IPN, 1997:96).



gía, Ingeniería, etcétera) y, además, con un proyecto de servicio social, incipiente pero importante, para los alumnos de medicina, leyes, ingeniería y otras carreras. Desde un principio, la UNAM informó al propio Cárdenas que la institución estaba dispuesta a apoyar esa línea de trabajo con los grupos sociales necesitados, hacer estudios de diagnóstico, contribuir al mayor conocimiento de las regiones del país, elaborar propuestas, etcétera, pero conservando su libertad de cátedra, orientación y contenidos de su enseñanza. En mayor medida que la CNESIC, la Universidad tenía una institucionalidad que le permitía desarrollarse en ese campo de acción; el Consejo no tenía facultades ejecutivas, avanzaba bajo mucha presión y obstáculos, y fue rebasado por completo no sólo en la investigación, también en lo que se refiere al control de los planes y programas de estudio.

En 1938, a la caída del rector Luis Chico Goerne en la UNAM, asumió la rectoría el doctor Gustavo Baz, cuyos esfuerzos por impulsar el servicio social médico habían rendido importantes frutos. Como rector, no sólo continuó promoviendo los rubros de servicio e investigación, además obtuvo la aprobación del Consejo Universitario para que los planes y programas de estudio de todas las escuelas preparatorias existentes en el país, o su equivalente, fueran homologados de modo tal que al llegar a la UNAM no hubiera conflicto respecto de la revalidación y reconocimiento de materias.

Esto, aunque pareciera pueril, fue un duro golpe al CNESIC que había organizado un congreso de escuelas de nivel medio superior, prácticamente con el mismo objetivo de homologación, sin obtener resultados favorables. Otro golpe fue el relacionado con uno de los propósitos de Arreguín, y de Díaz Barriga, de crear instituciones de educación superior en tres regiones del país, de manera similar al proyecto acariciado alguna vez por José Vasconcelos, quien proponía la creación de al menos tres universidades regionales.<sup>20</sup> Este proyecto, después de que la propia secretaría suprimiera formalmente al Consejo, fue presentado por el rector Baz. El propio Díaz Barriga le escribió a Cárdenas señalándole:

El rector de la Universidad copia las proposiciones que el Consejo de Educación Superior había hecho a usted en años pasados, relativas a la formación

<sup>20</sup> La propuesta de Vasconcelos era la de crear tres universidades: la del norte, en Monterrey, la del poniente, en Guadalajara y la del sureste, en Mérida. En 1922 Felipe Carrillo Puerto decretó la creación de la Universidad Nacional del Sureste, siguiendo la idea del entonces secretario.

de cuatro centros universitarios de provincia, orientados en forma revolucionaria, y propone ahora el Sr. Dr. Gustavo Baz cuatro grandes universidades provincianas, “semejantes a la Universidad de México”, como dice el artículo de *Excelsior*, es decir, contrarrevolucionario como ella. El acto de la Reacción Mexicana perpetrado a través del Sr. Dr. Baz, hace resaltar plenamente la intención que he denunciado a usted en memorándum anteriores, y que consiste en apoderarse de toda la educación superior, principalmente de la del tipo universitario, para enfrentarla en contra de la Revolución.

Finalmente, no sin un dejo de amargura, insistía a Cárdenas:

De acuerdo con la responsabilidad que tengo como amigo de usted y como miembro supernumerario de la Comisión de Estudios de la Presidencia de la República, opino que debe obrarse con energía y a la vez con prudencia para evitar que la Universidad de México continúe la labor contrarrevolucionaria que viene desarrollando e intensificando cada vez más, utilizando la táctica fascista, que consiste en presentar actos consumados, como fue el Congreso de Preparatorias del año pasado y cometer agresiones repetidas, reforzadas con actos demagógicos de propaganda como los que ha realizado contra el Instituto Politécnico Nacional, en el Congreso de San Luis y en la actualidad; agravada en este último caso con la intención malsana de exhibir al Gobierno de la Revolución como incapacitado para dirigir y subvencionar convenientemente a la educación superior del país (AGN, 1939).

Aunada a las actividades del Consejo, hubo otras instituciones de educación superior que siguiendo el proyecto de educación socialista se mantuvieron en intensa actividad, aunque muchas veces los cambios conseguidos se limitaron a fijar la normatividad interna de las escuelas, con apego al artículo tercero constitucional, denominándose socialistas. Veamos.

La Universidad de Guadalajara, de franca filiación socialista, había pasado por un proceso de recomposición.<sup>21</sup> Su reorganización interna, des-

<sup>21</sup> Tras la escisión de 1933, precisamente a causa del rechazo a la educación socialista, por parte de un grupo de universitarios, se constituyó la Universidad Autónoma de Guadalajara, reconocida por la Universidad Nacional Autónoma de México como una institución incorporada. La Universidad de Guadalajara había sido refundada en octubre de 1925, con Enrique Díaz de León como rector. Por el momento no abordaré este tema, baste decir por ahora que en ésta se concentraron los grupos universitarios que abrigaban proyectos conservadores y que consiguieron sostenerse y fortalecerse, basando su proyecto en un esquema de institución privada.

pués de varios conflictos, pasó por la supresión temporal de la figura del rector y la creación de una Dirección General de Estudios Superiores, dependiente directa del gobernador de la entidad y se fundó –por iniciativa y dirección de Natalio Vázquez Pallares– el Frente de Estudiantes Socialistas de Occidente. En julio de 1937 se nombró rector a quien había venido desempeñándose como director general, Constancio Hernández Alvirde, y cuatro meses después se expidió la Ley Orgánica, que establecía el modelo educativo socialista. Asimismo, se creó el Consejo General Universitario, que incorporó a los alumnos con sus representaciones correspondientes.

La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, que como tal data desde 1917, contó entre sus rectores más destacados de sus inicios, con Ignacio Chávez, Manuel Martínez Báez y Jesús Díaz Barriga. Este último coincidió en parte de su gestión con el ascenso de Lázaro Cárdenas a la gubernatura del estado, quien manifestó su acuerdo con la línea jacobina y propició un ambiente favorable a la educación socialista, alentó la actividad de las organizaciones estudiantiles, en aras de conseguir estrechar las relaciones entre los universitarios y los sectores productivos; Enrique Arreguín, cercano a Díaz Barriga, continuó con esta labor, asumiendo que la institución era revolucionaria y socialista.<sup>22</sup> De cualquier modo, la institución pasó por un periodo importante de discusión del carácter, sentido y orientación del propio proyecto universitario hasta que en 1939, siendo rector Natalio Vázquez Pallares, se aprobó una Ley Orgánica que asumía a la institución como socialista. Esta Ley orgánica continuó vigente muchos años después.

El 8 de febrero de 1936 se inauguró la Universidad Obrera de México, heredera de la Asociación Pro Cultura Nacional, fundada por Lombardo después de octubre de 1933, misma que se transformaría en la Escuela Preparatoria “Gabino Barreda” y que con el respaldo del gobierno cardenista, llegaría a ser reconocida como Universidad,<sup>23</sup> con Vicente Lombardo Tole-

<sup>22</sup> De acuerdo con un “estudio sobre un proyecto de reforma del artículo tercero de la Constitución Política Mexicana”, Arreguín, Díaz Barriga, otros profesores y estudiantes, señalaban que la educación en México debía tener entre sus características la de tener una sola orientación, “ser colectivista (o socialista)”, nacionalista, científica, ética y estética, y obligatoria (Gutiérrez, 2007:108-109).

<sup>23</sup> “La trayectoria de Lombardo como líder obrero, así como su interés en la educación del proletariado y de los indígenas es bien conocida. Es también célebre su debate con Caso en el seno de la Universidad. A raíz de este trascendente enfrentamiento, Lombardo fundó la Universidad Gabino Barreda, que se convirtió en 1936 en la Universidad Obrera. Esta institución,

dano como rector, quien señaló que se orientaba a “contribuir a la formación de la conciencia de clase”. La institución contó con una estructura de cinco escuelas y diez departamentos de investigación. Siempre desarrolló actividades extracurriculares, además de contar con una revista (primero llamada *UGB* y a partir de 1936 *UO*), cuyo director era el joven Alejandro Carrillo, quien al igual que Víctor Manuel Villaseñor, se mantuvo siempre activo en los proyectos lombardistas.

Hay que señalar que días después de la ceremonia de inauguración de esta universidad, se creaba formalmente la Confederación de Trabajadores de México, (CTM) frente a la cual estaba el mismo Lombardo Toledano (Comisión Interprovincial de Historia, 1982:II:40, 51-52). En la declaración de principios de la CTM se menciona la importancia de la escuela como factor de cambio social; la CTM se involucró no sólo en lo relativo a la organización de los trabajadores de la educación, sino en la celebración de eventos como el Congreso de Educación Obrera (1936), el Congreso de Educación Popular (1937) y las Jornadas Pedagógicas, “para valorizar la obra educativa y para precisar las tareas de los maestros como miembros de un gobierno progresista y como responsable dentro del movimiento obrero de la preparación ideológica del pueblo mexicano” (Comisión Interprovincial de Historia, 1982:II:52).

En este periodo también se fundaron instituciones como El Colegio de México, entonces denominado la Casa de España en México, que también tendió a ser criticado por la dirección del CNESIC, pero que tenía la simpatía del propio Cárdenas y vínculos con la UNAM. No mencionaré con detalle aquí, pero en provincia otras instituciones importantes, como la Universidad de San Luis Potosí, o la Universidad Socialista de Noroeste, antes denominado Colegio Civil Rosales, se insertaron en todo el proceso de discusión sobre el sentido y orientación de la enseñanza.

---

sostenida parcialmente con fondos gubernamentales, se convirtió en la fuente en la que numerosos trabajadores se nutrieron de la doctrina marxista. El objetivo de dicha universidad fue desarrollar en la clase obrera conciencia de su misión histórica” (Loyo, 1991:172).

## ELEMENTOS INTEGRADORES Y DESARTICULADORES DEL PROYECTO EDUCATIVO

Hacia mediados del sexenio cardenista, en medio de este debate educativo, se había ido avanzando en otros muchos puntos: el reparto agrario sería uno de los más relevantes, la consolidación del sistema corporativista, la institucionalización del partido político, el establecimiento de relaciones diplomáticas con otros países, etcétera. El proceso de urbanización de las ciudades más importantes del país había ido en aumento, y con ello se había incrementado –aunque de manera modesta– el número de escuelas y la población infantil atendida. Asimismo, en materia de salud la mejoría era notable, pues se había conseguido controlar algunas epidemias y otras enfermedades infecciosas.

Los datos aportan elementos contundentes al respecto: en 1930 el número de localidades registrado fue de 74 745, con una densidad de población de 8.4, contra 104 185, con densidad de población de 10.0, que se registraron diez años después; la población urbana registrada en el Censo de Población de 1930 fue de 5 540 231 (33.5% del total de habitantes) y población rural de 11 012 091 (66.5%); en 1940, el total de la población urbana era de 6 896 111 (35.1%), y la población rural de 12 757 441 (64.9%). Este incremento de población magnificaba el problema educativo, pues no había la cantidad de recursos que toda esta población demandaba.

La publicación de boletines, la constante inquietud por estimular la creación literaria, la conciencia por hacer de éste un país de lectores, aun desde la más pequeña edad, siempre fue una preocupación de los maestros externada de manera constante en las asambleas, tal como se asentó en diversas minutas y cartas. En muchos aspectos podrá haberse cuestionado el sentido de la educación socialista, pero es un hecho que lo que propició fue la conciencia clara de que había mucho trabajo por hacer y que cada quien a su modo y en la medida de sus posibilidades, debería dedicarse a ello.

Es importante señalar que fueron distintos los sectores que cuestionaron las posibilidades y el concepto mismo de la educación socialista. Desde diferentes foros fueron muchas las voces que se hicieron escuchar a este respecto. Las organizaciones de derecha, tan activas en los años del cardenismo, no dejaron nunca de señalar los defectos del proyecto educativo.

Reglamentar la educación de acuerdo con los argumentos concebidos como socialismo podía interpretarse como una entelequia. Aquellos contrarios al proceso revolucionario podrían avanzar sin problema alguno,

desmantelando la argumentación, pues no era factible una educación conceptualizada como socialista en una sociedad que no lo era. Lo prioritario no era adaptar la Constitución (reformando al artículo tercero) para que adoptase una “doctrina de la escuela”, había que reformar la escuela y hacer todo lo posible porque ésta adoptase la doctrina de la Constitución, que era la de la Revolución (Cuesta, 1978:544).

El propósito de hacer de la acción escolar una acción de justicia social no requería que la escuela optara por una doctrina específica, llevando la tarea de justicia social específicamente a la escuela, sino que se requería hacer extensivo ese sentido social que supone la educación laica. El espíritu del laicismo privilegiaba la conciencia social sobre cualquier doctrina. Al respecto, Jorge Cuesta señala:

Para garantizar a la Revolución, no basta decir que la escuela será “socialista”; esta denominación entraña una confusión que a lo mejor garantiza, en vez de a la Revolución, a los intereses reaccionarios; y la misma confusión se establece si se dice tan sólo “escuela proletaria” o “escuela racionalista”. A la Revolución no le interesa una disputa entre las palabras, pues si está dispuesta a sacrificar la palabra “laicismo”, no obstante el prestigio revolucionario que tiene, no hay por qué hacer un nuevo fetiche de la palabra “socialismo” o de cualquiera otra (Cuesta, 1978).

Es decir, había que establecer límites entre lo religioso y lo clerical. La importancia de defender la educación como laica residía en evitar no sólo que la educación fuese en apego a lo clerical sino en apego a cualquier doctrina. En fin, la preocupación fundamental de la acción escolar debía concebirse como una acción extensiva de lo revolucionario sin que se permitiera la ambigüedad de sugerir que, por lo establecido en la Constitución, la escuela debiera encarnar una “acción revolucionaria diferente o contraria a la que ya está emprendida por la Constitución”. Mejor dicho, lo básico era continuar con la labor educativa y emprender una reforma no al artículo tercero, sino a la misma Secretaría de Educación.

La creciente burocratización de la Secretaría de Educación impedía el desarrollo de trabajos que trascendieran los cambios políticos, las coyunturas o los conflictos intergremiales. Encima, muchas veces los altos funcionarios, los que podían desempeñar funciones de planeación o de análisis, provenían de los círculos universitarios o continuaban vinculados a la ins-

titudin universitaria, lo cual por lo general intercedía en la visión de los proyectos que podían desarrollarse.

En diversos discursos de políticos, diputados, analistas periodísticos e intelectuales, era notoria la falta de claridad al referirse a la educación socialista, había una mixtura entre el concepto de educación socialista y el de educación racionalista,<sup>24</sup> dando con eso oportunidad a que los ataques de los detractores a este proyecto tuvieran mayores elementos para la descalificación o para acrecentar las dudas y el miedo, complicando las actividades gubernamentales en materia educativa y sus posibilidades de éxito.<sup>25</sup> Así, las acusaciones de que este era un proyecto importado que en nuestro país no iba a funcionar, se sostuvieron a lo largo de los años cardenistas. La condena al proyecto venía incluso de políticos, como el ex presidente Abelardo L. Rodríguez, cuya postura respecto del proyecto de educación socialista era evitar la confrontación de las fuerzas activas en esa movilización, señalando que no se debía reavivar el anterior conflicto cristero. Como otros políticos, subrayaba la importancia de encontrar otras formas de impulsar el proyecto educativo.

<sup>24</sup> Narciso Bassols llegó a la cartera en octubre de 1931, durante este periodo se redujo el presupuesto en todas las dependencias federales entre 1928 y 1931 hubo cinco secretarios de Educación. Señala Francisco Larroyo, citado por Britton: “La Secretaría parecía insegura del rumbo que debería tomar, a causa de los frecuentes cambios administrativos. De 1928 a 1931 tuvo cinco titulares, ninguno de los cuales pudo poner orden en la confusión creciente”. Britton sostiene, “Los líderes políticos de México, incluyendo a Calles, sentían que los principios vagos y faltos de sistemas de las dos décadas anteriores ya no proporcionaban un cuadro intelectual efectivo a la Revolución. Necesitaban adoptar alguna ideología definida para explicar los problemas nacionales contemporáneos. En los primeros años de la década de 1930 el marxismo era el remedio más probable, pues las naciones capitalistas occidentales sufrían la depresión mientras la Rusia comunista parecía relativamente segura ante el desastre económico mundial. La educación se tomó entonces como foco para la propagación de ideas marxistas, primero a través de la influencia personal del secretario Bassols, y después de 1934, mediante el establecimiento de la educación socialista como política oficial del gobierno. En el examen que hace este estudio sobre la historia de la SEP en la década de 1930, se enfocarán dos temas principales: 1) ideología radical (marxismo); su adopción y su contenido, su institucionalización en 1934 y la protesta en contra; 2) desarrollo institucional; la expansión de las funciones de la Secretaría, su especialización y centralización, sus esfuerzos por estimular el cambio social y la sindicalización de los maestros” (Britton, 1976:I:22).

<sup>25</sup> Por ejemplo, entre los sectores más radicales se afirmaba: “La escuela del proletariado no puede ser [...] laica, ni católica, ni ‘racionalista’, ni acción, debe ser dogmática en el sentido de afirmativa, imperativa: enseñará al hombre a producir y a defender su producto; no puede dejar al libre examen ni la inspiración que a veces ilumina la conciencia de los hombres, su preparación adecuada para la vida” (Mayo, 1964:49, citado por Arce, 1985).

Por su parte, Cárdenas confiaba en los resultados y era optimista del ímpetu magisterial. Aunque parece que el presidente tenía un concepto particular sobre la educación socialista. Se dice que tenía su propia interpretación de la socialización de los medios, lo que concebía como “regulación gubernamental de la propiedad privada para el beneficio de todas las clases” (Loyo, 1991:175). Si bien es cierto que este proyecto contó con muchos apoyos importantes, debe destacarse que éstos eran, por lo general, de índole política.

La escuela primaria y sobre todo la rural, durante los años cardenistas tenía el papel de generadora de cambios sociales, orientados al mejoramiento de los sectores menos beneficiados de la sociedad y no sólo porque supieran leer o escribir, sino porque se pensaba que habría mejoría en las condiciones de salud y se separaría de la religión; además, se obtendrían habilidades técnicas y, en general, habría más igualdad social en el país.

Para tal efecto, los planes y programas de estudio fueron reformados, incluyendo temáticas de estudio que iban desde “filosofía socialista” hasta cursos de historia –donde se hablaba sobre el desarrollo del capitalismo– y de orientación socialista, incluso se enseñaban canciones de la República Española o la Internacional. Pero, ante todo, hubo organismos que operaban específicamente para sostener este proyecto de educación y que eran, de diversas maneras, representativos de la continuidad de otros programas. Tal es el caso, ya referido, del Consejo Nacional de Educación Rural. Otro, con menos fuerza, fue el de la Comisión Mexicana de Cooperación Intelectual. Ambos se insertaban en un marco de planeación de actividades en beneficio de la educación, que formaba parte de un programa internacional de Cooperación Intelectual (1931).

Otros sectores del magisterio, aglutinados en torno a los distintos grupos sindicales, se mantuvieron estos años rivalizando entre sí, desgastados en la lucha gremial. Aparte de ello, la Secretaría de Educación Pública se mantuvo ocupada resolviendo una serie de problemas relacionados más con la burocratización del magisterio<sup>26</sup> y la problemática sindical, que con la posibilidad de impulsar una política educativa que atendiera de manera integral a los distintos niveles educativos, no sólo a los del nivel primario, secundario y al medio rural.

<sup>26</sup> “Había una ausencia completa de cohesión; cada departamento trabajaba con poca o ninguna consideración sobre lo que hacían las demás dependencias del gobierno en campos iguales o afines” (Britton, 1976:20-21).



Los otros colaboradores eran los grupos organizados como los profesores que participaban activamente en los distintos consejos, congresos del magisterio, y los grupos opositores y críticos, aglutinados en torno a la Unión Nacional de Padres de Familia, militantes de Acción Católica, de los cuales falta esbozar los límites de su participación, sus directrices y propósitos.

Los grupos conservadores sostenían, muchas veces haciéndose eco de diversos sectores sociales, que el proyecto educativo era autoritario y que imponía criterios y valores. La Iglesia católica, desde 1917, había tenido que enfrentar los empeños jacobinos de los revolucionarios, apoyando a los colegios católicos y a los padres de familia con sus estrategias simuladoras.

Algunos políticos y funcionarios<sup>27</sup> criticaban la propuesta, en la medida en que era un proyecto socialista que no concordaba con las líneas políticas del país. También estuvieron en desacuerdo otros centros educativos de nivel superior; no sólo la Universidad Nacional se opuso al proyecto de educación socialista. De manera más radical se opusieron los universitarios aglutinados en la Universidad Autónoma de Guadalajara, o bien, de manera menos combativa, se ubicó el Instituto Científico y Literario del Estado de México, que solicitó su incorporación a la Universidad Nacional Autónoma de México para evadir al proyecto socialista (Contreras, 2000).

En este sentido, todo el proceso de confrontación entre la Universidad Nacional y el gobierno fue relevante. La defensa de la libertad de cátedra quedó enmarcada por la defensa de los derechos individuales, es decir, la libertad de creencias o la libertad de asociación. Con estos elementos se fue dando fuerza al discurso de las escuelas privadas que a lo largo de la segunda mitad de la década de 1930, embozadas en la denominación de academias, se fortalecían en torno a un proyecto educativo, recurriendo a la UNAM para actuar, cobijadas en la figura de la incorporación. La SEP, por su parte, quedaba al margen de todo esto.

Por otro lado, había quienes concebían el proyecto no sólo como socialista sino como una posibilidad de hacer llegar el servicio educativo a la mayor cantidad de habitantes del país. El propio Cárdenas así lo concebía.

La educación era parte del proceso que posibilitaría la integración nacional, el desarrollo económico y, en cierto sentido, la estabilidad política. Destacamos aquí la intención explícita de los masones, quienes iniciaron escuelas guiadas por su criterio y filosofía de afirmación y búsqueda de la verdad.

<sup>27</sup> Entre éstos se encontraban desde el ex presidente Abelardo L. Rodríguez hasta el propio Jorge Cuesta, como hemos señalado.

Finalmente, debemos destacar la existencia de las diversas organizaciones estudiantiles universitarias que desde principios de siglo venían actuando, apuntalando sus propios proyectos e intereses educativos. Estas organizaciones, en la década de 1930, quedaron conformadas en las diversas federaciones de estudiantes universitarios, activas en distintos recintos del país. Así como en la Confederación Nacional de Estudiantes, que representaba a todas éstas en el plano nacional. A partir de 1935, la CNE quedó bajo el control de los grupos católicos, vinculados a la Unión Nacional de Estudiantes Católicos y a otros católicos independientes. Lo importante de este caso es que en los congresos que celebraban anualmente, discutían los lineamientos que para el estudiantado parecían relevantes, haciéndose eco de la discusión que se daba en las esferas gubernamentales. Así organizados, debatían al interior de sus escuelas y colegios cuál era la posición que ellos como estudiantes debían tomar, ya fuera para reforzar las actividades del gobierno o para oponerse a éstas.

Por último habría que tener en cuenta que durante el gobierno cardenista tuvieron intensa actividad diversos grupos opositores de derecha y conservadores, tanto en la capital como en los estados, y que su influencia tuvo efectividad en la medida en que fueron minando paulatinamente las formas de aplicación del proyecto educativo.

#### ECO DE OTROS PROYECTOS. CONSIDERACIONES FINALES

Las Misiones Culturales, creadas en 1923, eran débiles por la propia conformación de origen aunque vigorosas por el romanticismo que emanaba del mismo proyecto. Las labores de las misiones se sostuvieron a lo largo de la década de 1920 con profesores que sin tener título o una formación pedagógica, fueron incorporados a la labor educativa que implicó una de las mayores propuestas de acción en beneficio de los sectores no sólo populares, sino marginales. Los habitantes de las zonas más empobrecidas del país, pobladores del mundo rural a quienes el proceso revolucionario apenas si habían alcanzado, recibían a los maestros rurales.

Aun así, la proporción en la que los grupos integrantes de esas misiones culturales se organizaron, dan cuenta de la suma de voluntades en acción, bajo la guía de un gobierno que se legitimaba a la luz de estos actos (Sierra, 1973:15-50).<sup>28</sup> A pesar de los cambios de conducción en el cargo secreta-

<sup>28</sup> En 1926 se estableció la Dirección de Misiones Culturales.

rial, este fue uno de los programas que, con modificaciones y nuevas tendencias de acción, se mantuvo durante la década de 1920. La base filosófica que les guiaba pasaba de una escuela de acción e integradora a otra racionalista. El éxito en su aplicación dependía con frecuencia –como suele suceder– del ímpetu e interés de los gobernantes en turno, pero hubo claros ejemplos de experiencias –como el caso de Tabasco, Yucatán, Michoacán o Campeche– con relativo éxito.

Ante diversos procesos y sus altibajos, las misiones tuvieron etapas de baja actividad, pero en 1935 fueron reactivadas. Se contaba con la suma de esfuerzos cristalizados en las Escuelas Normales Rurales, la Escuela de Agricultura, las Escuelas Centrales Agrícolas, todas ellas instancias que fueron cambiando de denominación y adaptándose a las necesidades de atención al medio rural.

La mayoría de los maestros, como se indicó, contaba únicamente con una precaria formación e instrucción sobre principios básicos de enseñanza; si el profesor no era de la comunidad, se le instruía brevemente respecto de las condiciones y necesidades; se le habilitaba para dar instrucción básica y para dar apoyo sobre higiene, salud, elementos de agricultura, alimentación y organización de la comunidad.

Así, el magisterio egresado de la Escuela Normal tenía que adecuarse a estos ritmos de trabajo fijarlos en estos proyectos gubernamentales. El maestro era núcleo esencial en el desarrollo de este propósito.

La fuerza de este proyecto de las misiones fue evidente ante el desarrollo de la rebelión cristera, cuando algunos profesores volcados en el medio rural se mantuvieron en sus centros de labor, aun siendo objeto de persecución sobreponiéndose a intimidaciones e, incluso, enfrentándose a la muerte. “El objetivo a largo plazo, señala David L. Raby, era incorporar plenamente los poblados a la vida nacional, desarrollar una cultura nacional que se basara tanto como fuera posible en las tradiciones locales, y mejorar las condiciones higiénicas, económicas y culturales de los campesinos” (1974:23-24). En este sentido, la Escuela Normal tuvo cambios; en 1929 se confirmaba como parte de la Universidad Nacional, pero en 1933, ante la negativa de los universitarios a sumarse al proyecto de educación socialista, lo natural fue que los normalistas quedaran fuera de la institución universitaria, garantizando así el gobierno que la preparación del magisterio correspondería con sus intereses y garantizando la reforma educativa iniciada entonces.

En el periodo cardenista la impronta referida continuó dando énfasis y sentido a la educación. Ahora había que tener claro que la preocupación no

era sólo capacitar para ordenarse dentro de su comunidad, sino que había que dar formación a los trabajadores y campesinos para que fueran capaces de asumir la responsabilidad en el manejo de sus recursos para desarrollar sus posibilidades de organización social y colectiva, preparar para una organización que no se basara en “la explotación del hombre por el hombre”. Este elemento, aunado al escándalo de inicios de la década de 1930 por la propuesta de la educación sexual de Narciso Bassols, entonces secretario de Educación, puso en el escenario, nuevamente, a los sectores conservadores organizados que incrementaron sus esfuerzos por conseguir la renuncia del secretario y, posteriormente, por difundir una campaña de miedo en contra del régimen cardenista, calificándolo de anticlerical, portador de “ideologías disolventes”. Esto derivó en una segunda explosión del movimiento cristero, cuyas víctimas fundamentales fueron los maestros rurales.

En 1934 se tuvo la convicción de que la escuela socialista habría de formar una juventud “socialista, fuerte, física e intelectualmente, libre de prejuicios religiosos”. Además, se formaría a los obreros capacitados para el desempeño de las actividades industriales, con conocimientos necesarios para la agricultura, técnicos especialistas y profesionales “verdaderamente identificados con los intereses de la mayoría proletaria”. Entre los integrantes de esta comisión se encontraba el diputado Alberto Bremauntz. Sus miembros, conscientes de la reacción que todos estos planteamientos desencadenarían, señalaban la necesidad de “desplazar de las universidades y escuelas preparatorias y profesionales, oficiales o libres, los elementos reaccionarios”. La experiencia del año anterior ante la negativa de la Universidad Nacional Autónoma de México por adaptar la educación socialista definió claramente los criterios y posición por asumir la unificación educativa con una orientación social con el objetivo principal de formar al personal para “continuar y afirmar la obra de la Revolución”.

A los pocos meses de tomar posesión como jefe del Ejecutivo, Lázaro Cárdenas y su equipo de colaboradores dieron muestras de interés pleno en el avance de dicho proyecto educativo. La educación primaria incorporaba ya los cambios iniciales, con el apoyo mayoritario pero no uniforme del magisterio que –según se decía– tanto en el medio urbano como en el rural, tomaba el proyecto gubernamental como propio.

El esfuerzo mayor, evidentemente, se concentraba en el medio rural, donde el entusiasmo pronto se ensombreció: los conflictos sociales no pararon a lo largo del sexenio. En el periódico *El Universal* se encuentran, a lo largo de los meses posteriores a julio de 1935, desde reportajes relativos

a la petición de desafuero del gobernador del estado de Querétaro, Saturnino Osornio, hasta reportajes sobre enfrentamientos entre partidarios y opositores del candidato a gobernador en el estado de Colima, coronel Carrillo Torres; agresiones en contra de periodistas, robo de ganado, conflictos entre militantes de la Confederación Regional Obrera Mexicana y la Federación de Obreros y Campesinos, en Orizaba, Veracruz. Una de las notas dice: “Trágicas elecciones en que hasta las mujeres votaron”. Se refiere a elecciones locales realizadas en Puerto México (actualmente Coatzacoalcos), y en Minatitlán. La misma problemática de dificultad y crisis se reportó hasta fines de ese año y continuó durante todo 1936: momentos en que las agresiones a profesores aumentaron, al igual que las luchas por tierras. En otro punto destacan los abusos de presidentes municipales sobre maestros rurales, balaceras para dispersar o eliminar a supuestos “grupos rebeldes”. Es claro que éste era un periódico contrario al cardenismo pero, de cualquier modo, la visión de conjunto presenta años de inestabilidad social.

Entonces hubo que replantear las condiciones del proyecto educativo en general, pero no sus metas. El paso siguiente, aplicado casi en forma paralela, consistió en atender las escuelas secundarias. Desde que Moisés Sáenz modificó el plan de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria, reduciendo su extensión de cinco a sólo dos años, se había fortalecido el control del proyecto educativo por parte del gobierno, separando a la institución universitaria de esa tarea.

Cuando la Secretaría de Educación Pública estableció las Escuelas Secundarias, éstas habían trabajado modestamente, sin pretensiones aún de dar atención a una gran proporción de alumnos. Rápidamente el número de alumnos inscritos se incrementó a escala nacional, cubriendo así la expectativa de dar atención a sectores con menos recursos económicos y pretendiendo garantizar la exclusión de la Iglesia en la atención educativa.

Así, tanto la Escuela Nacional Preparatoria como la Universidad quedaron al margen del proyecto educativo impulsado durante el cardenismo y en sus propósitos sumaron a algunos institutos científicos y literarios, así como algunas instancias de educación media y media superior. En contraparte, otras instituciones optaron por enarbolar la educación socialista. Así, por ejemplo, se transformó el Instituto Técnico Industrial en Instituto Politécnico Nacional, con todo el sello de la política educativa cardenista. Las instancias generadas para apoyar el desarrollo del proyecto educativo, como el Instituto de Orientación Socialista y el CNESIC, terminaron su labor efectiva antes de que concluyera el sexenio.

El Consejo Nacional para la Educación Superior y la Investigación fue el proyecto fundamental del cardenismo en materia educativa, cuya herencia más importante fue el Instituto Politécnico y su línea de trabajo, el sentido de vinculación, servicio a la sociedad y, sobre todo, la dinámica de impulso a los proyectos de investigación en las universidades e institutos de los estados. El Consejo pronto truncó su desarrollo, obstruido por la propia lógica que le dio origen y desgastada ante la duplicidad de funciones tanto con el Instituto Politécnico Nacional como con la Universidad Nacional, y ante la imposibilidad de la propia Secretaría de Educación Pública para impulsar un proyecto de esta naturaleza.

En general, podría decirse que sólo de manera parcial se consiguió hacer extensiva la educación a la mayor cantidad de habitantes a lo largo y ancho del país. Ahora bien, en cuanto a la intensidad, los datos hablan por sí mismos. Otra cosa muy distinta fue lo relacionado con el sentido y el contenido de ese proyecto, que no sólo dependía de la estructura y de la voluntad política del gobierno, sino de los actores directos, en este caso de los maestros, que en su gran mayoría apoyaron y sostuvieron el proyecto educativo.

A lo largo de estos años, el magisterio fue uno de los sectores más combativos y comprometidos con la política educativa. Sin duda su actividad fue heroica, pero al paso del tiempo, conforme avanzaba el sexenio, al menos dos problemas centrales aminoraron la dinámica magisterial: por un lado, el corporativismo, que en general tocaba uno de sus mejores momentos para efectos de organización política, pero que no podría por sí mismo contener los problemas desencadenados por la organización gremial. Los conflictos intergremiales irían ganando terreno sobre los resultados de su labor en las aulas. Por otra parte, el ambiente de violencia en contra de los maestros afectó las proporciones y alcances de su labor.

Finalmente, ha de considerarse que el latente problema religioso que se manifestaba una y otra vez era expresión parcial de las características culturales y regionales de cada sitio donde se daba impulso a la educación socialista.

Los alumnos, beneficiados finales de estas políticas educativas, tenían problemáticas particulares, actividades y responsabilidades que, por más increíbles que parecieran, eran prioritarias para complementar las necesidades familiares. Esto es, aunque en los medios urbanos se contara con experiencias exitosas en cuanto a número de alumnos que ingresaban, egresaban e incluso pudieran pasar a otro nivel escolar; en el medio rural,

en cambio, esta regularidad era rara, siendo resultado de esfuerzos personales más que de proyectos y apoyos oficiales.

El proyecto de educación socialista fue un claro intento de poner en práctica lo establecido en el artículo tercero de la Constitución en 1917. Se trató de cumplir con la norma, en cuya redacción –por cierto– había estado involucrado Francisco J. Múgica. Dicho artículo traslucía un conflicto con la Iglesia pues en el discurso, en la ideología y en los valores revolucionarios, aquélla no tenía cabida. Prevalció, por tanto, como prioridad gubernamental la atención a la educación pública para el nivel escolar primario y con atención preferente al medio rural. En este sentido, las propuestas de Vasconcelos y de Moisés Sáenz, aunque con diferencias, correspondían a estos propósitos y quedaron como antecedente educativo para la década de 1930.<sup>29</sup>

Si se observa por niveles educativos fueron evidentes las divergencias en los propósitos, las formas y los alcances. Sólo hay un breve periodo en el que todos parecen coincidir. Esto aconteció entre la segunda mitad de 1935 y 1939. Entonces, todo parecía indicar que había un interés social en instancias que previamente se habían opuesto al proyecto educativo. Incluso la Iglesia, a mediados de 1938, llegó a ser partícipe de esta intención de atención social. Así, conservando los límites de la autonomía, los universitarios se involucraron en proyectos de servicio social acudiendo a comunidades, impulsando proyectos concretos de asesoría jurídica, construcción de puentes, planeación de casas para obreros y, sobre todo, atención médica.

Finalmente, hay que considerar la actividad de otras instituciones universitarias en las que el proyecto de educación socialista fue fundamental, como la Universidad Michoacana o la Universidad de Guadalajara. No obstante, en estos años encarnó uno de los procesos más importantes del cardenismo.

Otro tipo de influencias relevantes en el campo educativo vienen de experiencias de otros países. En primer término, debe tenerse en cuenta la influencia que las corrientes educativas francesas tuvieron en diversas escuelas de primer ciclo, fundamentalmente en las particulares, de provincia y con influencia o de carácter religioso. Pero en otros planos, las movilizaciones de

<sup>29</sup> Para Cárdenas, la escuela tenía que ser un vehículo de homogeneización social a partir de los parámetros de las clases mayoritarias, las clases populares. Por esta razón, las clases medias rechazaron la educación socialista con más violencia que el laicismo obligatorio del artículo 3 original: antes que a la uniformación ideológica se oponían a la uniformación social (Loaeza, 1988:79).

universitarios y educadores de algunos países de América fueron delineando un sentido del proyecto educativo en su conjunto que conducía a la planeación en materia educativa, previendo intercambios, homologación de contenidos en planes y programas de enseñanza a nivel de estudios preparatorios y, en algunas carreras, en el nivel de licenciatura.

¿Cuál es su impacto en el concepto educativo posterior? Por lo menos hay dos elementos que escaparon por completo a las propuestas de los funcionarios educativos de estos primeros años posteriores a la Revolución: el primero se refiere a que la forma en que fueron reclutando y habilitando a los maestros rurales ocasionaría, al menos, un par de problemas. Por una parte, al estar habilitados como profesores sin tener más elementos que saber leer y escribir, no se garantizaba la calidad de la enseñanza. Sin contar con lo precario de las instalaciones de las escuelas, el magro salario y la escasez de material para que los que podían acudir a la escuela, y trabajar de manera adecuada (Britton, 1976:II:82).

Por otra parte, cuando hubo oportunidad de hacer que algunos de estos maestros rurales siguieran cursos de capacitación, las autoridades se enfrentaron al hecho de que la mayoría de ellos no quería volver ya a su lugar de origen. Finalmente, cuando empezaron a tener auge las organizaciones sindicales, muchos de los maestros se encontraron ante la situación de pertenecer o no a alguna organización sindical. Estas agrupaciones magisteriales representaron varios problemas para las autoridades de la propia Secretaría de Educación, pues ante la necesidad de impulsar, por ejemplo, el proyecto de educación socialista, habrían de encontrar respuestas diversas, desde la adhesión incondicional, hasta la resistencia y rechazo.

El segundo aspecto es el de la politización de los proyectos, los cambios constantes y la necesidad de que se depositara en la educación la garantía de unidad nacional, cuando ni siquiera había posibilidades reales de tener un plan de educación que fuera nacional. En gran medida esto se entrelazaba con otra discusión, relativa a si se debían respetar los procesos y manifestaciones culturales de la localidad en la que se encontrara el maestro rural o si se debía ignorar su lengua, obligándolo a aprender el español. Entonces, la pugna entre hispanistas y mestizofílicos estaba en auge.

En este sentido, la educación socialista debe verse más como proyecto educativo extensivo, con una orientación, una ideología y un sentido, aunque sin posibilidades reales de aplicación, dadas las implicaciones culturales de esos años, pero a la vez exitoso en cuanto a la apropiación del mismo por parte del magisterio que continuó por años sosteniendo su profunda



convicción respecto de los fundamentos, sentido, pertinencia y necesidad de la educación socialista.

Al paso de los años, hubo necesidad política de restablecer las relaciones intersociales, enmendar el camino y continuar. Jaime Torres Bodet, secretario de Educación en el sexenio de Ávila Camacho, sintetiza lo ocurrido de la siguiente manera:

Conservaremos intacta la ejecutoria de la Revolución Mexicana. La doctrina social que sustenta nuestra Constitución es una respuesta a los sufrimientos que México padeció durante esos periodos de su historia en los que, bajo el disfraz de un individualismo más aparente que verdadero, se intentó frustrar muchos de los propósitos colectivos esenciales para la libertad y la vida de la República, lapsos oscuros durante los cuales la inacción de las autoridades fue aprovechada no tanto con el objeto de liberar a los educandos del control de los órganos del gobierno, cuanto para someterlos de hecho a influencias menos visibles, muchas veces extrañas y que podían estar en oposición a las causas legítimas del Estado. Sin pasividades ni intolerancias, la educación ha de concebir algo más decisivo y fecundo que una simple tarea de ilustración o una simple habilitación de emergencia para ciertos oficios y profesiones. Sabemos cuantos dramas humanos tienen su origen en la contraposición del carácter de un pueblo y las formas externas de su cultura. Y sentimos que sería un lamentable error empeñarse en ceñir arbitrariamente el primero a las consecuencias de las segundas, pues tenemos la certidumbre de que las únicas culturas activas son las auténticas. Es decir, las que brotan, sin deformaciones artificiales, de las raíces de la comunidad (Torres, 1985:21).

## BIBLIOGRAFÍA

- Arce Gurza, Francisco (1985), “En busca de una educación revolucionaria”, en *Ensayos sobre la educación en México*, El Colegio de México, México.
- Archivo General de la Nación (AGN) (1937), “Problemas actuales de la educación superior, dirigido al presidente de la República, firmado por Jesús Díaz Barriga”, LCR, caja 745, exp. 534.8/7, legajo 1, memorándum 77, confidencial, 17 de abril.
- Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública (AHSEP) (1935), “Estudio de investigación previa al Instituto de Capacitación Profesional y de Orientación Socialista de Atequiza, Jalisco, presentado por el Agente de Organización

- Rural de la Misión Cultural”, Fondo SEP, Sección Departamento de Enseñanza Agrícola y Normal Rural, exp. 9, Jalisco, 123, abril.
- (1935b), “Aplicación del arte en la reforma educativa”, Instituto de Orientación Socialista, Cursos Breves de Orientación, Profesora Elizabeth Vásquez D., 5 de marzo, Exp. 21, referencia 259, leg. 6.
- (1937), “Telegrama de Eduardo Zarza al subsecretario Luis Chávez Orozco”, Fondo SEP, Subsecretaría, Subserie, Zarza, Eduardo, Inspector General de Educación, caja 13, exp. 12, 12 de mayo.
- (1937b), “Informe que rinde la Inspección general de la Segunda Zona de las labores desempeñadas durante el año escolar 1936-1937”, Fondo SEP, Sección Subsecretaría, caja 13, exp. 12, profesor Eduardo Zarza, agosto 30.
- (1939), “Carta del profesor Álvaro Narváez, director de la Escuela Regional Campesina, Cañada Honda, Aguascalientes, al Jefe del Departamento de Enseñanza Agrícola y Normal Rural”, Fondo SEP, Caja 1/5, Sección Departamento de Enseñanza Agrícola y Normal, exp. 14, folio. 87, Secretaría de Educación Pública, mayo 1.
- (s/f), “Dictamen para la publicación de sus libros docentes Socialismo y educación socialista”, Instituto de Orientación Socialista Antonio Enríquez Filio, caja 3955, exp. 26, referencia XIV/063.
- Ávila Galinzoga, Jesús (2002), “Semblanza histórica del IPN”, en David Piñera Ramírez (coord.), *La educación superior en el proceso histórico de México*, tomo IV, Semblanzas de instituciones, SEP/UABC/ANUIES, México.
- Benítez, César (1996), *Viva el Poli. Seis décadas de presencia del IPN en la sociedad mexicana, 1936-1996*, IPN, México.
- Bremauntz, Alberto (1943), *La educación socialista en México. Antecedentes y fundamentos de la reforma de 1934*, Imprenta Rivadeneira, México.
- Britton, John A. (1976), *Educación y radicalismo en México. Los años de Bassols*, tomo I, SEP Setentas, México.
- (1976), *Educación y radicalismo en México. Los años de Cárdenas*, tomo II, SEP-Setentas, México.
- Comisión Interprovincial de Historia (1982), *CTM. Historia Documental, 1938-1939*, tomo 2, Instituto de Capacitación Política, México.
- (1982b), *Los hermanos Maristas. Segunda etapa: la lucha por la libertad, 1914-1938*, Progreso, México.
- Contreras, Gabriela (2000), *Los grupos católicos en la Universidad Autónoma de México*, UAM, México.
- Cuesta, Jorge (1978), “El Plan contra Calles”, en Jorge Cuesta, *Poemas y ensayos IV*, UNAM, México.
- Galván, Luz Elena (1985), *Los maestros y la educación pública en México*, CIESAS, México.

- Gutiérrez López, Miguel Ángel (2007), “En los límites de la autonomía. La reforma socialista en la Universidad Michoacana, 1934-1943”, tesis doctoral, El Colegio de Michoacán, Centro de Estudios Históricos, Zamora.
- IPN (1997), *Memoria 1936-1996. 60 Aniversario*, IPN, México.
- Loaeza, Soledad (1988), *Clases medias y política en México. La querrela escolar, 1959-1963*, El Colegio de México, México.
- Loyo, Engracia (1985), *La Casa del Pueblo y el maestro rural mexicano*, Antología, SEP/Ediciones El Caballito/Consejo Nacional de Fomento Educativo, México.
- (1991), “La difusión del marxismo y la educación socialista en México, 1930-1940”, en Alicia Hernández Chávez y Manuel Miño Grijalva, *Cincuenta años de historia de México*, vol. 2, El Colegio de México, México.
- Mayo, Sebastián (1964), *La educación socialista en México. El Asalto a la Universidad*, BEAR, Argentina.
- Monroy, Guadalupe (1985), *Política educativa de la Revolución, 1910-1940*, SEP, México.
- Moreno Rivera, Emmanuel (2003), “Narciso Bassols, intelectual y revolucionario mexicano”, en Alberto Saladino García, *El pensamiento latinoamericano del siglo XX ante la condición humana*, Universidad Autónoma del Estado de México.
- Raby, David (1974), *Educación y revolución social en México*, SEP, Setentas, México.
- Ramos, Samuel (1990), “Veinte años de educación en México”, en *Obras completas II*, Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- Sierra, Augusto Santiago (1973), *Las misiones culturales*, SEP, Setentas, México.
- Sierra, Carlos Justo (1998), *Breve historia de Campeche*, FCE, México.
- Torres Septién Valentina (1985), *Pensamiento educativo de Jaime Torres Bodet*, Antología, SEP, Dirección General de Publicaciones/El Caballito, México.
- Vázquez, Josefina Zoraida (2000), *Nacionalismo y educación en México*, El Colegio de México, México.
- Velázquez Albo, María de Lourdes (2007), *Los congresos nacionales universitarios y los gobiernos de la Revolución, 1910-1933*, UNAM/IISUE/Plaza y Valdés, México.
- Whetten, Nathan L. (1955), “México rural”, *Problemas agrícolas e industriales de México*, vol. V, núm. 2, abril-junio, México.



## El perfil cuantitativo del ejército federal en 1914

Mario Ramírez Rancaño\*

Por qué el ejército federal, en gran parte formado en el Colegio Militar, resultó vencido y humillado durante la Revolución Mexicana?, ¿por qué sufrió una derrota apabullante ante un ejército novel en el arte de la guerra, formado al vapor, sobre la marcha, como fue el ejército revolucionario?, ¿por qué fueron superados los jefes militares profesionales, por los jefes revolucionarios, sin preparación bélica alguna, que de la noche a la mañana dejaron su oficio de maestros de escuela, boticarios, mineros, empleados, y mostraron mayor capacidad para reclutar miles y miles de voluntarios, armarlos y dirigirlos en el campo de batalla?, ¿por qué si en el último tercio del siglo XIX, los llamados federales fueron exitosos en la pacificación del país, y neutralizaron los embates de los bandoleros, las rebeliones de los yaquis, mayas, en la segunda década del siglo XX, se desmoronaron como un tigre de papel? En resumidas cuentas: ¿de qué sirvió que durante años Porfirio Díaz tratara de profesionalizar al ejército federal y destinara parte del presupuesto de la nación para mantener una institución armada que al final de cuentas resultó incapaz para aplastar la Revolución de 1910?

Las respuestas pueden ser múltiples. En ocasiones se dice que en ninguna parte del mundo, un ejército profesional puede doblegar un movimiento

\* Investigador en el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM.

revolucionario. En forma implícita se entiende que todo el pueblo se levanta en armas, y se transforma en un ejército gigantesco. También se dice que cuando un pueblo se levanta en armas, al ejército profesional le quedan dos alternativas: consumir un genocidio, o bien tirar las armas al suelo y echarse a correr. De ser ciertas tales afirmaciones, se explicaría el desastre del ejército federal en México en 1914. En forma tangencial se dice que cuando una persona, ya sea civil o militar, encabeza un golpe de Estado para “salvar la nación”, no es un golpista, no es un trasgresor de la ley, no comete delito alguno. Más bien se trata de un salvador. Para evitar perder el camino, y arribar a puerto seguro, centraremos el análisis tomando como ejes las tesis de algunos expertos en el tema. Nos referimos a Francisco Bulnes, Antimaco Sax, José Yves Limantour y Luis Garfias Magaña; los dos primeros, partidarios de visiones apocalípticas y catastrofistas; y los dos últimos, de tesis hasta cierto punto más serenas y razonables.

En un libro publicado en 1920 titulado *El verdadero Díaz y la Revolución*, Francisco Bulnes expuso las razones por las cuales estuvo más que anunciado el fracaso del ejército federal en la Revolución de 1910. Sin tapujos señaló que el culpable de tal fracaso fue el propio Porfirio Díaz (1992:33 y 297). Su afirmación, contundente y lapidaria, se fundamenta en los siguientes aspectos:

- a) Si Díaz no hubiera cometido la torpeza de desarticular el ejército de Benito Juárez y Sebastián Lerdo de Tejada, otra hubiera sido la historia al avvicinarse el estallido revolucionario de 1910. Aquel ejército –integrado por 30 mil hombres, 22 mil elementos de las Guardias Nacionales organizadas como ejércitos feudales, y 50 mil personas organizadas en *veintenas*, en promedio por diez personas cada una, en cinco mil pueblos, cuyos servicios eran eventuales– fue tan poderoso que pudo aplastar toda insurrección popular en un santiamén. En forma adicional, la citada maquinaria militar tuvo otras virtudes: los gobiernos de los Estados contaron con la suficiente artillería y municiones para transformar sus Guardias Nacionales en verdaderos ejércitos en pie de guerra, con cuatro u ocho mil hombres cada uno, según la importancia del Estado.
- b) Como todo militar golpista, Díaz entendió demasiado bien las ambiciones de sus colegas de armas, y presintió que si rehacía al viejo ejército sobre sus antiguas bases, no sólo su estancia en el poder peligraba, sino su propia vida. Ante ello, su dilema fue: la dictadura de un sólo hombre, o rienda suelta a la ambición de todos. Como no quiso exponerse a que

otro militar igual de ambicioso que él, le repitiera la historia, le resquebrajara al ejército, y lo derribara, eligió la dictadura personal. Sin mediar mayor tiempo, disolvió los ejércitos de los estados que habían servido a los gobernadores y caciques locales, dejándoles una “exigua policía rural”, llamada pomposamente “Fuerzas de seguridad”, dotada de viejo armamento, y sin refacción alguna. Para Bulnes, lo correcto hubiera sido que al eliminar los 22 mil hombres de las Guardias Nacionales de los estados, Díaz los hubiera agregado al ejército federal. Fue obvio que Díaz no lo quiso, no lo creyó conveniente, ni hubo quien se lo indicara. Por otro lado, si bien Díaz no abolió las *veintenas*, les recogió las armas, lo mismo que las municiones. Con ello las *veintenas* de los pueblos quedaron inutilizadas (Bulnes, 1992:290-291).

- c) Pero Díaz fue más allá. Concluyó su obra de demolición decapitando los altos mandos del ejército y, a juicio de Bulnes, designó como “jefes de armas a ancianos, gotosos, enfisematosos, prostáticos, cardíacos, inclinados al juego de naipes, de gallos, de *carcamán*, y a los negocitos de inmoderado lucro, en sociedad con las autoridades locales, expertas en maniobras de rapiña”. Para cerrar el círculo, incitó a los citados jefes de armas convertirse en burgueses, poltrones, amantes de la tranquilidad, de los hogares, y soñar con sus últimas ilusiones pasionales. Como era previsible, aquellos guerreros con la dispepsia, la prostitución cívica y el ácido úrico, provistos de efectos de droguería y de fichas de casas de juegos prohibidos, no inspiraban respeto ni sano temor a las masas silenciosas y estupefactas de los campos (Bulnes, 1992:298-299).
- d) Su estrategia de vender una imagen de un México apuntalado por un ejército moderno y poderoso, incluía al Colegio Militar, institución encargada de preparar expertos en el arte de la guerra, con sobrado espíritu militar. Para Bulnes, todo fue una farsa. Al enterarse que el gobierno ofrecía vestido, comida, disciplina y una excelente preparación como ingenieros, los jefes de familia de clase media urbana inscribieron a sus hijos. Al concluir sus estudios, la única obligación del alumno era servir por tres años en el ejército. Cumplido ello, y con el título profesional en la mano, para el graduado era preferible ser cargador o billetero que militar. Con semejante vicio de origen, jamás se pudo tener una oficialidad preparada. Al percatarse de ello, el gobierno fundó la Escuela de Aspirantes, cuya finalidad fue formar subtenientes en cursos rápidos de seis meses. El plantel se llenó de alumnos, sin que tampoco diera los resultados esperados. En este caso particular, para evitar cumplir con el tiempo obligatorio

de servicio en el ejército, los flamantes oficiales cometían faltas o delitos simples para ser separados. Por si ello no hubiera sido suficiente, siempre hubo problemas para reclutar soldados rasos. Para salir del atolladero, los jefes políticos consignaron al servicio de las armas a cuanto delincuente estuvo a su alcance, ayudados por los gobernadores, expertos en reclutar candidatos mediante la leva (Bulnes, 1992:297-299). Así se tuvo una tropa volátil, compuesta por delincuentes y campesinos reclutados a la fuerza, que a la primera oportunidad desertaban.

- e) Pero el colmo fue que como a Díaz no le interesó renovar el personal político ni militar, al final de la dictadura los altos mandos estaban literalmente envejecidos y petrificados. Los coroneles alcanzaban 80 años de edad, había capitanes en servicio activo de 70 años, tenientes de 65, subtenientes de 60. En 1910 sólo había cuatro generales de división: el general Díaz, con sus 80 años, asido a la silla presidencial; el general Jerónimo Treviño, con 79 años, sin genio militar alguno; Manuel González Cosío, de 80 años, más nulo que Treviño; Bernardo Reyes, con 60 años, instruido en las maniobras de caballería, sin haber mandado una brigada en combate” (Bulnes, 1992:302). Para Bulnes, lo viejo y apollado tenía primacía sobre lo joven, lo sano, robusto y fresco (Bulnes, 1992:299), y en caso de estallar un conflicto externo o interno, ni siquiera se contaba con un general de carrera, mediano, capaz de dirigir la campaña utilizando el armamento y métodos de guerra modernos. El elenco de generales ancianos con mando de batallones sólo podía mostrar ineptitud e incluso cobardía.
- f) Para Bulnes, al estallar la fiebre revolucionaria en la primera década del siglo XX, Díaz necesitaba cuando menos 100 mil hombres para apagarla, y ni siquiera tenía a su alcance los 30 mil federales registrados en el papel. A duras penas, en 1910 disponía de 18 mil soldados, 2 700 rurales, más los 5 000 elementos de las Fuerzas de Seguridad de los Estados, unos 25 700 elementos en total, insuficientes para proteger un país de 15 millones de habitantes, las capitales de los estados, los puertos, ciudades fronterizas, aduanas, y otros puntos estratégicos, pero sobre todo, para cuidar los 20 mil kilómetros de vías férreas.

En *Apuntes sobre mi vida pública*, José Yves Limantour aporta otros elementos explicativos de la debacle del ejército federal. Entre otros, cita un punto clave: durante años las tropas estuvieron concentradas en la capital, y en diversos puntos del país donde hubo sospechas de levantamientos. En



otra parte de su argumentación expresó que al estallar la revolución maderista, la dirección de las operaciones militares se concentró en la Presidencia de la República, lugar del cual partieron las órdenes a los jefes. En contrapartida, tales jefes se entendieron con la Presidencia, ignorando por completo a la Secretaría de Guerra. Dos o tres oficiales del Estado Mayor del presidente recibían y despachaban todos los telegramas, y con frecuencia, la Secretaría de Guerra ignoraba su contenido. En ocasiones, esta última, tomaba medidas que chocaban con las dictadas por la Presidencia. Los jefes de las columnas, sujetos a órdenes y contraórdenes, privados de toda iniciativa, realizaron marchas y contramarchas hasta el cansancio (Limantour, 1965:252).

Junto con el secretario de Guerra y Marina, Manuel González Cosío, Limantour buscó corregir la situación, pero todo fue en vano. Díaz mantuvo el timón del ejército en sus oficinas de la Presidencia y en su domicilio de la calle de Cadena. Debido a ello,

[...] muy pronto pudo notarse el disgusto que producía en los jefes y oficiales este estado de cosas, y la inutilidad de los sacrificios impuestos a las tropas con las marchas y contramarchas continuas que se les obligaba a hacer sin objeto bien pensado. Si todo el mundo comprendía que no se sacaba de los buenos elementos que contenía el ejército el provecho que eran susceptibles de proporcionar, con mayor razón se daban cuenta de ello los mismos militares, entre quienes comenzó a cundir –no obstante el optimismo que ostentaban hasta entonces– el desaliento y la inquietud dominantes en las clases civiles (Limantour, 1965:262-263).

Pero no toda la culpa recayó en la figura presidencial. Limantour afirma que no obstante los primeros descalabros que les inflingieron los maderistas, todos los jefes militares, comenzando por los más altos, exudaron una soberbia sin límites y vieron con cierto desprecio la insurrección, creyendo que el gobierno disponía de elementos sobrantes para reprimirla en poco tiempo (Limantour, 1965:256). Según Limantour, en vísperas de la caída del régimen se dio cuenta del desastre que se avecinaba e intentó resolver el problema: puso al servicio de la Secretaría de Guerra y Marina los recursos necesarios para reactivar al ejército federal. Concretamente para aumentar su tamaño y dotarlo del armamento necesario, pero era demasiado tarde (Limantour, 1965:254). La maquinaria militar sucumbió ante el primer llamado de Francisco I. Madero para tomar las armas.

En su libro *Historia militar de la Revolución Mexicana*, Luis Garfias Magaña expuso tesis similares. Inicia por señalar que la Secretaría de Guerra y Marina siempre tuvo un titular, pero que en realidad, desde su elección como presidente de la República, Porfirio Díaz fue el jefe absoluto del ejército. En otra parte de su obra, reitera que Díaz ejerció el control centralizado del ejército, dando lugar a que el secretario de Guerra y Marina se convirtiera en una figura decorativa, burocrática, dócil y sumisa. De ahí que su libertad de acción fuera muy restringida. La explicación de tal situación se debió a que todos estuvieron ligados a Porfirio Díaz por amistad, y la participación conjunta en antiguas campañas militares. La excepción fue Bernardo Reyes. Este hombre dinámico, inteligente y con ideas innovadoras, se movió con cierta libertad. A todo ello, Garfias Magaña agrega otro factor negativo: no obstante las decenas de egresados del Colegio Militar, a lo largo del tiempo jamás hubo un Estado Mayor eficiente, autónomo, selecto, ilustrado, con libertad para planear y ejecutar (Garfias Magaña, 2005:10 y 13).

Pero al igual que Bulnes, Garfias Magaña coincide en que entrada la Revolución Mexicana, en su mayoría el Alto Mando del ejército federal estuvo integrado por generales de edad avanzada, veteranos de las guerras de la intervención francesa, del segundo imperio, y de las revueltas intestinas. Los casos más ilustrativos fueron los generales José M. Mier, Ignacio A. Bravo, Emiliano Lojero, Lauro Villar, Francisco del P. Troncoso, Aureliano Blanquet, del cual se especula que perteneció al pelotón que fusiló a Maximiliano en 1867. Todos ellos eran víctimas de una acentuada esclerosis (Garfias, 2005:13). Una segunda generación de generales estuvo integrada por personas con largos años en la vida rutinaria de la guarnición, en los cuerpos de tropa, con alguna experiencia militar en las guerras contra los yaquis, los mayos, los mayas, y las revoluciones intestinas. Esta generación incluye a los generales Juan Hernández, Luis Medina Barrón, Pedro Ojeda, José R. Velasco, Joaquín Téllez, Fernando Trucy Aubert, Antonio M. Rábago y otros. Otro grupo de generales, relativamente jóvenes, formados en el Colegio Militar, formaban los nuevos cuadros de mando. Sus nombres: Miguel Ruelas, Felipe Ángeles, Manuel Mondragón, Gustavo A. Salas, José González Salas, Arnoldo Casso López, Guillermo Rubio Navarrete, Gustavo Maass, entre otros (Garfias, 2005:97).

Antimaco Sax afirma que en 1910 el ejército de Díaz se componía nominalmente de 22 mil plazas, pero que en realidad sólo eran 18 mil. Buenos o malos, formaban un núcleo compacto y homogéneo, pero al triunfo de la rebelión maderista, ingresaron a sus filas los llamados “irregulares”, que

apoyaron a Francisco I. Madero. Pero Antimaco Sax lanzó un juicio demolidor. Dijo que muchos eran bandidos y prófugos de las cárceles, incluso maestros de escuela, a quienes la ambición y un socialismo trashumante, los convirtieron en enemigos del dictador. Los menos eran unos cuantos rancheros valientes, honrados, partidarios del orden, resentidos por el despotismo del jefe político o del cacique de su región, entre los que figuraban Pascual Orozco, José Inés Salazar, Emilio Campa, Marcelo Caraveo, Benjamín Argumedo y algunos otros menos conocidos. Con el grado y prestigio conferido por la Revolución, muchos de los jefes maderistas, malos y hasta pésimos en su mayoría, penetraron en las filas del ejército. Por supuesto, desde el inicio, los irregulares ninguna confianza inspiraron. Justo, por su presencia, el núcleo de soldados federales empezó a perder su homogeneidad y coherencia. Sax culpa directamente a los irregulares de que, al final del huertismo, el ejército federal quedara convertido en una suerte de “chusma” (Sax, 1916:35). Pero eso no fue todo. El mismo autor afirma que Huerta compró muchos cañones, millares de fusiles, millones de cartuchos, centenares de automóviles de campaña, y todo cuanto requieren los ejércitos modernos; los jefes militares fueron a la vez gobernadores con facultades omnímodas sobre la vida y la propiedad de las personas, y tanto los grados como las recompensas se otorgaron sin límite (Sax, 1916:36). Por tales razones resultaba absurdo que hubieran sido derrotados.

Entre lo señalado, vale la pena recuperar una: la de las recompensas. Sin mayores pruebas, afirma que Francisco I. Madero le dio a Trucy Aubert veinte mil pesos en calidad de estímulo o aliciente para batir a los revolucionarios. Al enterarse de ello, otros jefes militares exigieron el mismo trato. Dejaron de lado la máxima de que tomar las armas en defensa del gobierno era un deber ineludible, y lo hicieron con la finalidad de ser premiados y enriquecerse. En forma cínica pregonaron que el sueldo percibido no justificaba arriesgar su sagrada vida (Sax, 1916:36). Lo grave fue que Huerta siguió el mismo ejemplo. Pero no obstante las recompensas sin límite y ascensos indiscriminados, los resultados fueron atroces. Sax menciona las derrotas de Joaquín Téllez en Nuevo León y Rasgado en San Luis Potosí, premiados con las gubernaturas y el mando militar de Guaymas y Mazatlán. Pero luego vino una puntilla brutal lanzada por Sax, expresó que en los últimos años de la dictadura porfirista, “los militares eran vistos, si no con desprecio, sí con mal disimulada indiferencia” (Sax, 1916:35-36).

## EL EJÉRCITO MADERISTA Y EL HUERTISTA

A diferencia de Garfías Magaña y Antimaco Sax, ni Francisco Bulnes ni José I. Limantour se ocuparon del ejército maderista ni del huertista. Se ignora si sus juicios pudieron haber sido más benévolos, o igual de ácidos. De cualquier forma, como es sabido, el Apóstol de la Democracia intentó resolver la encrucijada en la cual quedó atrapado, creando un ejército poderoso que apuntalara su régimen, pero el tiempo se le vino encima; ni siquiera lo tuvo para controlar las fuerzas demoníacas que él mismo soltó, y que terminaron por engullirlo. Al percatarse que las cosas corrían el riesgo de ponerse al rojo vivo, un buen número de militares de alta graduación tomaron sus precauciones. La fórmula fue simple: solicitar su retiro de las fuerzas armadas para evitar hacer el ridículo ante a una turba armada de la cual ignoraban tanto su número como su peligrosidad. En lugar de poner en práctica sus conocimientos bélicos, generales de división, de brigada y brigadieres, se marginaron de la institución armada. De ninguna manera estuvieron dispuestos a arriesgarse a perder la vida.

Movidos, unos por ambiciones políticas y otros por ansias de venganza, en el segundo semestre de 1912 la cúpula del ejército federal se fragmentó, estallaron las conspiraciones y el golpe de Estado se consumó. Como en las comedias griegas, en febrero de 1913 la vieja historia de los golpes de Estado se repitió. El ejército federal entró nuevamente en escena y se hizo del poder. El gobierno encabezado por Victoriano Huerta, secundado por Manuel Mondragón y Aurelio Blanquet, apareció antes los ojos de la sociedad como el único agente que podía meter orden. Consciente del tremendo reto que tenía enfrente, Victoriano Huerta se jugó el todo por el todo. Prometió a propios y extraños que su misión era alcanzar la paz social. Sobre ello no había la menor duda. Sabía que nadie añoraba la vieja anarquía privativa del México decimonónico. Realizado un diagnóstico de la situación, y con la información disponible, de inmediato buscó corregir la situación. En su esquema, el ejército desempeñaba un papel central. Atento a los lugares en que desde años atrás estallaron los brotes rebeldes más peligrosos, redistribuyó los efectivos militares. Pero lo que es necesario recalcar, es que utilizó a los mismos altos mandos del ejército porfirista, en gran parte preparados en el Colegio Militar, cuyos integrantes portaban las mismas virtudes y vicios señalados por Bulnes. Y la razón es simple: se trataba de un ejército profesional, al cual no se podía suprimir de un día para otro ante cualquier cambio de gobierno. La única novedad en su esquema fue el aumento de la

base del ejército, de la masa combatiente, de la carne de cañón, reclutada de un día para otro mediante la leva. Con tales antecedentes, Huerta hizo todo lo que estuvo a su alcance, con la resultante que el ejército federal fue víctima de otro desastre. Como años atrás, fue nuevamente derrotado, y esta vez para siempre.

#### HIPÓTESIS CENTRALES

De lo expuesto, llaman la atención diversos aspectos. Se trata de que durante el porfirismo fue patente: *a)* el tamaño reducido e insuficiente del ejército federal; *b)* la marcada transformación del ejército federal expresada en la sustitución de los viejos elementos forjados al calor de la brega diaria por otros formados en el Colegio Militar; *c)* la concentración de gran parte de las tropas en la capital de la República y en determinados lugares; *d)* la coexistencia de militares formados en el Colegio Militar, con aquellos surgidos en las entrañas de las Guardias Nacionales, partícipes de la guerra de Reforma y de Intervención; *e)* derivado de lo anterior, resulta explicable la senilidad de parte de los altos mandos militares; *f)* por la estructura jerárquica del ejército, la probable conducción de las fuerzas federales durante la revolución por militares procedentes de las Guardias Nacionales; *g)* una marcada cobardía de varios jefes militares bajo cuyo resguardo tuvieron importantes plazas. Al ser acosados por las tropas rebeldes, huyeron despavoridos. Todo ello sin contar con que algunos militares de mediana y baja graduación, dieron el clásico “chaquetazo” y se pasaron a las filas del enemigo; *h)* una marcada indiferencia y desprecio de parte de los altos mandos militares hacia los primeros brotes revolucionarios. De las tesis expuestas, es posible extraer diversos elementos de juicio explicativos de la derrota del ejército federal entre 1913 y 1914.

#### LA REDUCCIÓN DEL TAMAÑO DEL EJÉRCITO DURANTE EL PORFIRIATO

Antes de entrar de lleno a desentrañar las razones explicativas del fracaso del ejército federal entre 1913 y 1914, se deben dejar en claro dos cuestiones. La supuesta reducción del tamaño del ejército federal durante el porfirato, y su concentración en determinados lugares del país. Para Robert

Martín Alexius, quien quizás ha realizado la mejor investigación sobre el ejército porfirista, las cifras oficiales oscilaban entre 30 y 35 mil efectivos, aunque a su juicio el problema más grave fue la putrefacción en sus filas que lo convirtió en un tigre de papel. Nóminas fantasmas utilizadas por los jefes y generales para engordar sus cuentas bancarias, deserciones reiteradas y dificultades para el reclutamiento, condujeron a que la cifra real oscilara entre los 14 mil y 18 mil hombres (Alexius, s/f:584-585). Alicia Hernández refiere que en 1884 el ejército federal contaba con 34 mil elementos y en vísperas del estallido de la Revolución, el total estaba ubicado en los 25 400. De todos ellos, el ejército permanente alcanzaba 37% y el ejército auxiliar el restante 63% (Hernández, 1989:262). El historiador, José R. del Castillo coincide con los autores citados en que durante el porfiriato, “en vez de los 30 mil hombres que deberían ser, conforme al presupuesto que se pagaba, sólo eran 14 mil repartidos en toda la enorme extensión del país”, y de todos ellos, al estallar la Revolución, cinco mil fueron enviados a Chihuahua a batirse con los rebeldes (Del Castillo, 1985: 268). Lawrence Taylor opina que el ejército porfirista era relativamente débil aunque suficiente para sofocar las rebeliones locales. Agrega que en 1910 se contaba oficialmente con 29 mil soldados, aunque la cruda realidad era que apenas existía la mitad (14 mil); de los cuales, seis mil fueron enviados en noviembre a Chihuahua para batir a los grupos levantados en armas. El mismo autor afirma que para contrarrestar la debilidad numérica del ejército, Díaz creó los cuerpos rurales, una fuerza policiaca y profesional, relativamente bien organizada, eficientes en su trabajo y bien pagados. Pero aun sumando estos últimos elementos, la cifra total de las fuerzas armadas porfiristas no llegaba a los 30 mil hombres, número demasiado pequeño para hacer frente a una conflagración general (Taylor, 1993:108-109).

Antimaco Sax habla de que durante las fiestas del Centenario, el ejército federal se compuso nominalmente de 22 mil plazas, aunque en realidad sólo se contaba con 18 mil, insuficientes para proteger las poblaciones del inmenso territorio (1916:35). Para Paul J. Vanderwood, en lugar de los 30 mil consignados en el presupuesto, sólo existían dos terceras partes. El mismo autor expresa que en 1910, el gobierno tuvo un ejército en pie de lucha compuesto por unos 14 mil hombres (Vanderwood, 1982:161). Edwin Lieuwen, un especialista en los asuntos militares de América Latina, asegura que en vísperas de la Revolución, el ejército federal contaba con alrededor de 40 mil personas (1960:138 y 141). En *Historia militar de México*, el general Daniel Gutiérrez Santos consigna una cifra poco común. Asegura

que durante los mejores días del porfiriato, el ejército federal alcanzó los 240 mil hombres, sin incluir a los cuerpos rurales que dependían de la Secretaría de Gobernación. Líneas más adelante se contradijo. Afirmó que a la caída del régimen había 20 mil elementos, de los cuales la mitad fueron enviados al norte del país para apagar el fuego de la Revolución (Gutiérrez, 1955:21, 60 y 77). En resumidas cuentas, para los autores mencionados, el ejército porfirista bordeaba los 30 mil efectivos, casi un tercio de los cuales eran fantasmales.

#### LA CONCENTRACIÓN DE LOS EFECTIVOS MILITARES EN UNAS CUANTAS PLAZAS

José Yves Limantour asegura que en vísperas de la caída de Díaz, la mayor parte de las tropas se hallaban paralizadas en la capital, o en diversos puntos del país donde se temían levantamientos. Al no disponer de la totalidad de los datos para confirmar o rechazar tal afirmación, introduciremos un sesgo. Rastreamos lo ocurrido a lo largo de dos décadas del porfiriato, las cuales corren de 1886 a 1908. Para nuestra sorpresa, la tesis resultó rigurosamente cierta para el periodo rastreado, y con toda seguridad seguramente fue válida para 1910, como lo afirmaba Limantour.

Cuadro 1  
Las cinco entidades con mayor concentración  
de fuerzas federales 1886-1908 (porcentaje)

Entidades	1886	1899	1901-1902	1903-1906	1906-1908
Distrito Federal	31.37	30.31	30.16	27.68	27.60
Sonora	7.66	12.97	9.61	11.46	12.37
Yucatán	4.46	11.04	14.32		
Nuevo León		5.85	6.21	6.41	7.86
Oaxaca		5.74		6.82	6.32
Tamaulipas	6.22				
Coahuila	4.96				
Veracruz			6.32		10.01
Puebla				7.00	
Total	54.67	65.91	66.62	59.37	64.16

Fuente: para 1886, Pedro Hinojosa (1886:199-202); para 1899, S/A (1900:32-45); para 1901-1902, Bernardo Reyes (1903:324-341); para 1903-1906, Manuel González (1906:5-14); para 1906-1908, Manuel González (1909:5-12).

Durante gran parte del porfiriato, tan sólo en el Distrito Federal se concentraba alrededor de 30% de los efectivos militares. A los ojos de cualquier observador, resulta claro que Díaz tuvo a su lado al grueso de la institución armada. Si se le agrega el 10% de las fuerzas concentradas en Sonora, la situación se torna dramática. Ocurre que en el Distrito Federal y Sonora se concentraba casi 40%. En relación con esta última entidad, la situación se explica por la eterna rebelión de los yaquis y mayos. Pero eso no fue todo. Si a tales entidades se le agregan otras tres más, ya fuera Yucatán, Nuevo León, Oaxaca, u otra semejante, sucede que concentraron alrededor de dos tercios de los efectivos militares. Para el analista común, fue obvio que durante años, gran parte de la República estuvo desprotegida, y que la concentración de efectivos militares fue brutal e irresponsable.

#### EL REMEZÓN

Si bien como lo apuntó Antimaco Sax, durante la agonía del porfiriato no todos los militares de alto rango comulgaron con la tesis de que era su obligación dar la vida por el régimen, y menos después de los Tratados de Ciudad Juárez. La inesperada derrota lo asustó y algunos optaron por retirarse a la vida privada. ¿Pero cuántos militares de alto rango se retiraron a la vida civil? En 1911 se retiraron dos generales de división, ocho de brigada y nueve brigadieres; en total: 19 elementos. Para 1912, eran cuatro generales de división, 11 de brigada y 12 brigadieres; en total 27 personas. Más al tratarse de un ejército de miles de soldados, las cantidades resultan insignificantes. No hubo algo que oliera a desmantelamiento de la cúpula del ejército federal. Pero al considerar a los jefes y a los oficiales, las cosas se tornan un tanto alarmantes. En 1911 hubo 403 personas retiradas, y en 1912, 373 (Cuadro 2)

Al observar las cosas con más detenimiento, se tiene que entre la media docena de generales de división existentes en 1911 figuraba Porfirio Díaz, el cual estaba de licencia en Europa. Los restantes eran Jerónimo Treviño, Francisco A. Vélez, Alejandro Pezo, Ignacio Bravo y Eugenio Rascón. No se consideran a los divisionarios retirados, aunque por su fama no se pueden pasar por alto. Sus nombres: Bernardo Reyes y Manuel González Cosío. Para 1912 había siete generales de división. Curiosamente en la lista desapareció Porfirio Díaz e Ignacio A. Bravo, siendo reemplazados por José María Mier, José María de la Vega y Lauro Villar. Pero, como se verá más adelante,



Cuadro 2  
Ejercito federal  
septiembre de 1911 y junio de 1912

Grado	Activos		Retirados		Licencia ilimitada		Total	
	1911	1912	1911	1912	1911	1912	1911	1912
General de división	6	7	2	4			8	11
General de brigada	41	33	8	11			49	44
General brigadier	50	56	9	12			59	68
Total	97	96	19	27			116	123
Infantería								
Coronel	52	56	21	23			73	79
Teniente coronel	78	87	17	13			95	100
Mayor	74	81	21	22			95	103
Capitán primero	234	255	40	38	6	4	280	297
Capitán segundo	220	237	23	21	8	8	251	266
Teniente	265	232	29	30	15	15	309	277
Subteniente	255	439	8	10	9	9	272	458
Subtotal	1 178	1 387	159	157	38	36	1 375	1 580
Caballería								
Coronel	53	59	23	24			76	83
Teniente coronel	51	44	22	21			73	65
Mayor	91	103	39	38			130	141
Capitán primero	160	151	44	44	4	6	208	201
Capitán segundo	130	142	39	33	9	9	178	184
Teniente	222	209	52	45	23	20	397	274
Subteniente	131	229	25	11	13	16	169	256
Subtotal	838	937	244	216	49	51	1 131	1 204
Total infantería y caballería	2 016	2 324	403	373	87	87	2 506	2 784
Total	2 113	2 420	422	400	87	87	2 622	2 907

Nota: los jefes incluyen a los coroneles, tenientes coroneles y mayores. Los oficiales a los capitanes primeros, capitanes segundos, tenientes y subtenientes.

Fuente: para 1911, Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra y Marina (1911:15-20); para 1912, Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra y Marina (1912:15-20).

durante el huertismo Ignacio A. Bravo reapareció en las filas de los divisionarios ocupando puestos de responsabilidad al frente del ejército.

#### AUMENTO DEL TAMAÑO DEL EJÉRCITO

Con la finalidad de revertir la política porfirista consistente en reducir el tamaño del ejército federal, apenas tomó las riendas del poder, Huerta anunció aumentos espectaculares en el total de efectivos militares. De un ejército que apenas llegaba a los 32 500 elementos en febrero de 1913, el 1 de abril anunció su intención de elevarlo al límite de los 80 mil. Como la Revolución se extendió, medio año más tarde Huerta duplicó la cantidad.

Cuadro 3  
Tamaño del ejército federal  
1913 y 1914

Periodo	Total de efectivos militares
15 de febrero de 1913	32 594
1 de abril de 1913	80 000
Octubre de 1913	150 000
Principios de 1914	200 000
Abril de 1914	250 000

Fuente: para el 15 de febrero y 1 de abril de 1913, Cámara de Diputados (1966b:III:53); y el *Diario Oficial de los Estados Unidos Mexicanos* (1913:77); para octubre de 1913, *Diario Oficial de los Estados Unidos Mexicanos* (1913b:637); para principios de 1914, Lawrence Taylor (1993:II:66); para abril de 1914, Cámara de Diputados (1966:III:106).

A principios de 1914 aparecieron en el horizonte negros nubarrones anunciando algo dramático: el avance irresistible de la Revolución. En un esfuerzo desesperado por aplacarla, Huerta hizo público otro anuncio: alcanzar los 200 mil efectivos; cuatro meses más tarde se llegó al borde del cuarto de millón de efectivos. Por supuesto que una cosa fueron sus deseos y otra la cruda realidad. Existe la presunción que jamás se alcanzaron siquiera los 80 mil efectivos. Nadie estuvo interesado en enrolarse en el ejército federal, y por más esfuerzos que se hicieron, la leva no fue suficiente.

Acorde a los requerimientos de una guerra que duró alrededor de 17 meses, los efectivos militares fueron redistribuidos en las zonas más candentes del conflicto armado. De las 10 divisiones en que Huerta dividió al ejército federal, cuatro se ubicaron al norte de la República: la división del Yaqui, del Norte, del Bravo y la del Nazas. A diferencia de lo ocurrido al final del porfiriato, cuando el grueso de las tropas estuvieron concentradas en la capital de la República y en Sonora, ahora se enviaron a Sonora, Chihuahua, Coahuila, Durango e incluso a Zacatecas, y entidades adyacentes. La razón: aquí se verificaron los combates más tórridos y definitivos que marcaron el destino de la Revolución Mexicana. La División Nazas, que en forma reiterada se batió en Torreón contra los villistas, en sus mejores días llegó a los 7 700 elementos, aunque otras fuentes indican 10 mil. Su vecina geográfica, la del Yaqui, alcanzó los 5 297; la División del Norte tuvo 6 300; la del Bravo unos 7 686, y la de Occidente alcanzó 6 106 efectivos. Las divisiones restantes desempeñaron un papel secundario en la Revolución. Por ejemplo la División del Sur tuvo 1 200 soldados, y la del Centro 1 600. Si bien falta por determinar los efectivos de divisiones como la Oriente y la de la Península, ellas son las menos importantes. La plaza de Zacatecas quedaba bajo el resguardo de la División del Nazas, pero en junio de 1914 se convirtió en el último bastión del huertismo. Fue el último obstáculo puesto por Victoriano Huerta para detener el avance del constitucionalismo hacia la capital de la República. Aquí el ejército federal se jugó su última carta: o detenía al enemigo y por ende a la Revolución, o quedaba liquidado. Sus 5 300 elementos, o 12 mil según otras fuentes, en gran parte traídos de Torreón, de nada sirvieron. Lo mismo sucedió con la División de Occidente, que ante los fracasos de las divisiones del Yaqui y del Nazas, Huerta movió hacia ahí parte de tales tropas para detener el avance de Álvaro Obregón.

Al sumar las cifras máximas de efectivos militares de la decena de divisiones, se tiene un total que oscila entre 41 191 hasta 50 189 elementos. De ahí que resultó un fracaso las intenciones de Huerta de contar con un ejército de 150 mil, 200 mil o del cuarto de millón de efectivos. Lo que resulta cierto, fue que en su afán de ganar la guerra, Huerta movilizó al grueso del ejército federal al norte de la República. Las cifras son obvias. Las Divisiones del Nazas, del Norte, del Yaqui, y del Bravo, tuvieron los mayores contingentes. La División de Occidente aparece con una cantidad importante, pero como se ha adelantado, todo fue producto del desplazamiento de las tropas derrotadas del Nazas y del Yaqui.

## UN EJÉRCITO PREPARADO O IMPROVISADO

Una vez consumado el triunfo sobre el Imperio de Maximiliano, el gobierno puso en marcha la política de profesionalizar al ejército federal. Uno a uno los elementos surgidos de las Guardias Nacionales y de las veintenas se fueron extinguiendo. Sus reemplazos fueron elementos más jóvenes y entrenados profesionalmente en el Colegio Militar. No más la improvisación ni la espontaneidad para nutrir las filas del ejército federal. La mecánica se registró en el nivel medio y en la base. La cúpula siguió intacta. Siguió siendo ocupada por los héroes de las guerras de 1847, de Reforma y de Intervención. Durante el porfiriato se formaron nuevas generaciones de militares en el arte de la guerra, tanto en la teoría como en la práctica. Se revisaron las estrategias bélicas desarrolladas en distintos países europeos atrapados por guerras seculares, en las guerras *anglo boers* en África, en las guerras en Asia, entre otras. Asimismo, se revisaron los avances ocurridos en el armamento moderno como fusiles, cañones, el tipo de pólvora, los cartuchos. En el campo de la artillería se formó un cuerpo notable de ingenieros que contribuyó a modernizar el armamento, levantar planos topográficos del territorio nacional para conocer el terreno que pisaban, y los elementos prometedores fueron enviados a Francia y Alemania para prepararse al más alto nivel. Así, con una tropa suficiente y bien entrenada, se supuso que no habría rival que los pudiera vencer (un desglose detallado de la conformación interna del ejército federal en 1914, puede verse en el Cuadro 4).

En forma sorpresiva, en vísperas de la debacle del ejército federal, aún persistía un núcleo militar gestado en las Guardias Nacionales. Su número no superaba la treintena de casos, pero ocurre que estaban ubicados en la cúspide; y, como se verá más adelante, no eran precisamente figuras decorativas. Tuvieron peso y poder. Pero también aparecen ocho elementos llamados “irregulares”, que de la noche a la mañana se incrustaron en la cúspide del ejército federal. Sus méritos, tal como lo adelantó Antimaco Sax: haber apoyado a Madero, lo cual les dio fama y amplio reconocimiento nacional. Se convirtieron en piezas codiciadas tanto para Madero como para los enemigos del Apóstol de la Democracia. Meses más tarde, Huerta tuvo que negociar con ellos ya que existió el peligro de que se sumaran a los constitucionalistas. Para los irregulares no hubo necesidad de formarse en el Colegio Militar ni de hacer méritos durante años en las filas del ejército federal. Pero, ¿por qué tanta consideración y privilegios? Más adelante se tratará de dar respuesta a semejante incógnita. A continuación se advier-

Cuadro 4  
Estructura general en 1914

Concepto	Formados			Formados en la brega diaria	Total
	en el Colegio Militar	Procedentes de la Guardia Nacional	Irregulares		
Coronel	64	4	0	47	115
General brigadier	80	10	1	36	127
General de brigada	37	5	4	29	75
General de división	21	7	3	18	49
General de cuerpo de ejército	0	3	0	1	4
General de ejército	1	2	0	0	3
Capitán de navío	6	0	0	1	7
Comodoro	7	0	0	4	11
Contralmirante	2	0	0	0	2
Total	218	31	8	140	393

Fuente: para la elaboración de la lista de los altos mandos del ejército federal se consultaron los *Diarios de los debates de la Cámara de Senadores* de 1910 a 1914. Una vez que se formó una lista general de alrededor de 400 personas, entre coroneles y generales en todas sus variantes, se consultó el Archivo de la Cámara de Senadores, cuya virtud consiste en tener digitalizados los expedientes de cada uno de ellos. Como era de suponerse, los expedientes contienen información adicional no consignada en los diarios de debates. Un listado general detallado que incluya la fuente precisa de la cual se ha extraído la información de cada militar, requiere cierta cantidad de páginas adicionales. De cualquier forma, cabe señalar que en ese archivo se consultó la base de datos bajo la siguiente clasificación: Congreso 19, libro 266; Congreso 21, libro 311; Congreso 22, libros 331-332; Congreso 23, libros 349-350; Congreso 24, libro 368; Congreso 25, libros 391-394; Congreso 26, libros 409-411 y 420-429. En cada uno de los libros, aparecen los expedientes personalizados de los militares con información adicional.

te lo pregonado por Bulnes, Garfías y otros. La transformación del ejército federal vía la formación de cuadros formados en el Colegio Militar. Los científicos de la guerra, ajenos a la improvisación militar, alcanzaban 55.4%. La proporción restante de los altos mandos militares se había formado en la brega diaria, desde abajo (Cuadro 5).

Bajo otra óptica, ocurre que los egresados del Colegio Militar estaban ubicados en las posiciones propiamente técnicas del ejército. En aquellas en las cuales el intelecto desempeñaba un papel central. Nos referimos a la rama de Artillería, al Cuerpo de Ingenieros, a la de los Ingenieros Constructores, e incluso al Estado Mayor. Los elementos carentes de formación en el Colegio Militar quedaron condenados a ocupar las posiciones de segunda, las labores más rudas y cotidianas. Nos referimos a la caballería e infantería.

Cuadro 5  
Las ramas

Ramas	Colegio Militar	Sin colegio	Total
Estado Mayor	87	77	164
Artillería	42	2	44
Caballería	34	49	83
Infantería	18	42	60
Cuerpo de Ingenieros	4	0	4
Ingenieros Constructores	18	0	18
Marina	15	5	20
Total	218	175	393

Fuente: véase Cuadro 4.

## EDAD AVANZADA

Pero, ¿hasta qué punto siguió siendo válida la prédica de Bulnes, retomada por Garfias, consistente en que durante el huertismo el ejército federal estuvo dirigido por personas de edad muy avanzada?, ¿hasta qué punto el personal militar huertista de alto nivel estaba envejecido? A nuestro juicio, no existe una edad fija, aceptada universalmente, a partir de la cual se pueda asegurar que un militar es joven o viejo, y lo más delicado, si sigue siendo útil o inútil para la guerra. Se podría aludir a los 50, 60 o 65 años, pero siempre se tratará de un criterio convencional. Contestar a tales interrogantes conlleva a plantearse otras más. Por ejemplo, ¿cuál ha sido la edad adecuada para el oficio de la guerra, y más si se tienen funciones de responsabilidad. ¿A qué edad un militar de alto rango está en plenitud de facultades, fortaleza y vitalidad, y a qué edad las pierde? Sin respuesta de por medio, intentaremos un acercamiento utilizando la información de los 393 casos a nuestro alcance (Cuadro 6).

Al distribuir la información en seis grupos de edades, se pueden sacar varias conclusiones. La primera, que 21 personas superaban los 71 años de edad. Tanto en términos absolutos como relativos ello no significa gran cosa, pero si se agregan a tal cantidad las personas que superaban los 61 años, las cosas cambian. En este caso, se trataba de 89 personas (22.6%). Segundo, un grupo de 103 personas, alrededor de la cuarta parte, tenía entre 51 y 60 años de edad. El resto, casi la mitad, tenía menos de medio

Cuadro 6  
Grados militares y grupos de edades

Grados	22-30	31-40	41-50	51-60	61-70	71-85	Sin dato	Total
Coronel	6	28	36	32	9	4	0	115
Gral. Brigadier	5	28	36	32	18	6	2	127
General de Brigada	2	4	24	17	21	3	4	75
General de División	2	3	6	17	14	6	1	49
General de Cuerpo de Ejército	0	0	0	0	3	1	0	4
General de Ejército	0	0	0	0	2	1	0	3
Capitán de navío	0	2	4	1	0	0	0	7
Comodoro	0	1	6	3	1	0	0	11
Contralmirante	0	0	1	1	0	0	0	2
Total	15	66	113	103	68	21	7	393

Fuente: véase Cuadro 4.

siglo de vida. A nadie escapará que estos últimos estuvieron en mejores condiciones físicas y mentales para afrontar tanto sus obligaciones como los peligros de un movimiento armado.

Pero los datos así presentados no aclaran del todo el problema planteado por Bulnes y Garfias. ¿En realidad se trataba de personas viejas y ancianas, víctimas de la esclerosis, o bien de las adecuadas para la guerra. Resolver el *quid* del asunto implica tener un punto de referencia o de comparación; por ejemplo, la edad promedio de sus enemigos: los jefes constitucionalistas –finalmente fue contra ellos que lucharon y a la postre perdieron. Al considerar un grupo de 15 jefes militares de factura carrancista, villista y zapatista, sucede que al momento en que Huerta se encumbró en el poder, la mayoría ni siquiera llegaban a los 40 años. Excepto Venustiano Carranza, quien había superado el medio siglo de vida, concretamente, los 54 años; los otros eran realmente jóvenes: Francisco Murguía tenía 40 años; Manuel M. Diéguez y Domingo Arrieta, 39; Plutarco Elías Calles y Tomas Urbina, 36; Francisco Villa, 35; Pablo González, Lucio Blanco, Emiliano Zapata y Salvador Alvarado, 34; Álvaro Obregón y Rodolfo Fierro recién habían cumplido 33 años. El caso más joven es el de Jesús Agustín Castro, con únicamente 26 años (González, 1984:110-131). A todas luces, los principales mandos militares del ejército federal casi les duplicaban la edad; y aquí pudo estar una de las razones del fracaso del ejército huertista.

## LA ANTIGÜEDAD

Al revisar la historia del México de la segunda mitad del siglo XIX y primeras dos décadas del XX, se captan elementos más que suficientes para llevar a cabo una periodización, y por ende encuadrar la antigüedad de los altos mandos del ejército federal. Por lógica, la antigüedad de las personas procedentes de las Guardias Nacionales data de la época de la Reforma o bien de la guerra de Intervención. Los elementos formados en el Colegio Militar de los inicios del porfiriato en adelante, y los irregulares, del maderismo. A diferencia de Garfias, agruparemos la información en cinco grandes generaciones, lo cual no excluye que otro analista identifique un número mayor, e incluso menor. Bajo este entendido, se tiene lo siguiente:

- a) La primera generación estaría compuesta por las personas que se incorporaron al ejército federal antes de 1867, fecha que marca el derrumbe del Imperio de Maximiliano. Porfirio Díaz fue uno de sus integrantes, al igual que sus contemporáneos de correrías durante la guerra de Reforma y la Intervención francesa.
- b) La segunda generación sería la forjada por los militares incorporados al ejército federal durante la República Restaurada. Esto es, entre 1868 y 1876. Como es sabido, durante el primer año se inició la República Restaurada, y durante el segundo, Porfirio Díaz triunfó militarmente al amparo del Plan de Tuxtepec. Se trata de una generación que apenas cubre una decena de años y, vistas las cosas a distancia, sus integrantes tienen muchas cosas en común con los de la primera, como puede ser una edad similar.
- c) En forma convencional, la tercera generación se inicia en 1877, justo cuando Díaz se instaló en la silla presidencial. Si bien el gobierno ya no tuvo un enemigo externo contra el cual luchar, como la invasión francesa, fue necesario resolver el delicado problema de fusionar dos ejércitos: el republicano, que tenía varios años de existir y que, entre otras cosas, apuntaló al gobierno de Lerdo e Iglesias; y el formado al calor del Plan de Tuxtepec. Ello implicó que Díaz realizara una delicada labor de reajustes y negociaciones para ensamblar ambos ejércitos. Se estima que tal labor requirió unos siete años. Quiere decir, la primera gestión de Porfirio Díaz, y el cuatrienio de Manuel González que, como es sabido, culminó en 1884.



- d) Una vez resuelto el problema de la unificación de ambos ejércitos, para Díaz fue vital reducir su tamaño y enfriar su potencial golpista. En forma paralela, pacificar al país y encauzarlo por la ruta de la prosperidad. Ello adquirió expresión entre 1885 y 1910. Durante este periodo, la figura de Díaz se agigantó al grado que para 1892 ya no tuvo rivales que le disputaran la silla presidencial. Finalmente, el estallido de la Revolución Mexicana le puso límite a su dominio indiscutible en la política nacional.
- e) A partir de junio de 1911, que cubre el interinato de Francisco León de la Barra, la gestión de Francisco I. Madero y los 17 meses de gobierno de Victoriano Huerta, se formó la quinta generación. Cabe señalar que durante los escasos tres años difícilmente se gestó una importante generación de militares de alto rango, y varios de los nuevos generales se extrajeron de las filas de los llamados “irregulares”, carentes de tradición en el ejército federal.

Cabe señalar que con la excepción de las dos primeras generaciones, a partir de la tercera Díaz buscó preparar a los mandos medios y altos en las aulas del Colegio Militar. Esta condición se convirtió en indispensable para ascender en la escala jerárquica. Así, enrolar espontáneamente cientos y aun miles de soldados en un movimiento, para el caudillo o dirigente local dejó de ser el pasaporte para encumbrarse en la cúspide del ejército federal. Pero como la historia lo registra, no obstante la mejor preparación profesional, la Revolución Mexicana les significó su viacrucis, su mayor afrenta, desastre y humillación (Cuadro 7).

De esta manera, se tiene que 33 militares ingresaron a la institución armada antes de 1867; 92 militares se incorporaron entre 1868 y 1876; 116 entre 1877 y 1884; 142 entre 1885 y 1910; y, finalmente, ocho durante el maderismo y el huertismo.

Pero, ¿cómo se distribuyeron en el escalafón militar los 393 elementos aquí considerados?: a) una primera conclusión indica que la totalidad de los generales de Ejército y de Cuerpo de Ejército pertenecían a la primera y segunda generación. Sus nombres: Porfirio Díaz, Victoriano Huerta, Aurelio Blanquet, José Refugio Velasco, Ignacio A. Bravo, Rómulo Cuellar, y José María Mier; b) la segunda conclusión, que tampoco deja lugar a dudas, consiste en que la mayoría de los generales de división también se gestaron en las mismas generaciones. Esto es, de un total de 48 generales de división, 29 se incorporaron al ejército en los años anteriores a 1876. Al

Cuadro 7  
Grados militares y periodos de ingreso al ejército federal

Grados	Antes					Total
	de 1867	1868-1876	1877-1884	1885-1910	1911-1914	
Coronel	0	22	36	57	0	115
General Brigadier	9	29	31	58	0	127
General de Brigada	9	18	26	17	4	74
General de División	11	18	10	5	4	48
General de Cuerpo de Ejército	3	1	0	0	0	4
General de Ejército	1	2	0	0	0	3
Capitán de Navío	0	0	4	3	0	7
Comodoro	0	2	7	2	0	11
Contralmirante	0	0	2	0	0	2
Total	33	92	116	142	8	391

Nota: de uno de los generales de Brigada y uno de División, no se obtuvo el dato sobre su edad. Por tal razón, el total suma 291 casos.

Fuente: véase Cuadro 4.

margen de ello, existe otra faceta digna de destacarse. En condiciones normales, durante el huertismo todos debían estar retirados del oficio de las armas debido a que los integrantes de la primera generación tenían una antigüedad en el ejército que superaba los 47 años. Con los de la segunda generación las cosas eran por el estilo. Su antigüedad oscilaba entre los 38 y los 46 años. Entre unos y otros, años más o años menos, su larga antigüedad iba aparejada con la avanzada edad.

A partir de los generales de brigada, las cosas cambiaban, y había indicios de sangre nueva. De un total de 74 personas, 43 se gestaron en la tercera y cuarta generación. Se trataba de más de la mitad. Con variantes, el mismo patrón de reclutamiento se reprodujo con los militares ubicados en los peldaños inmediatamente inferiores. Por ejemplo, de un total de 127 generales brigadieres, 89 se gestaron en la tercera y cuarta generación. En términos porcentuales se trataba de alrededor de dos terceras partes. Finalmente, de un total de 115 coroneles, 93 también se reclutaron entre la tercera y cuarta generación. En este último caso se trataba de poco más de 80%. El cuadro de cosas muestra una mecánica singular: la muerte cercenaba las cabezas de los integrantes de la primera y segunda generación, precisamente de las personas de edad avanzada, y a cuentagotas su pedestal era ocupado por los de la tercera y cuarta generación.

Pero la información tiene otras facetas: ocurre que todos los generales de Ejército y de Cuerpo de Ejército ubicados en la cúspide del ejército federal, superaban los 61 años. Considerando a los generales de Ejército, Porfirio Díaz tenía 84 años, Aurelio Blanquet 65 y Victoriano Huerta 62. Por otro lado, los cuatro generales de Cuerpo de Ejército estaban en las mismas condiciones. Ignacio A. Bravo tenía 79 años, Rómulo Cuellar 67, José María Mier 66 y José Refugio Velasco 63.

Pero eso no fue todo. En forma sorprendente, la mayoría de ellos se formaron en las viejas Guardias Nacionales. Por consiguiente, sus orígenes se remontaban a las guerras de Reforma e Intervención. De los tres generales de Ejército, dos se incubaron en las Guardias Nacionales. Ellos fueron Porfirio Díaz y Aurelio Blanquet. El tercero, Victoriano Huerta, se formó en el Colegio Militar. Por otro lado, de los cuatro generales de Cuerpo de Ejército, tres también provinieron de las Guardias Nacionales. Se trataba de José Refugio Velasco, Rómulo Cuellar e Ignacio Bravo. El faltante: José María Mier, se formó desde abajo, en la brega diaria. Como se observa, se trataba de la cúspide del ejército federal, y en ella sólo figuraba una persona formada en el Colegio Militar.

#### LOS RESIDUOS DE LAS GUARDIAS NACIONALES

Lo expuesto obliga a volver los ojos hacia las Guardias Nacionales. En lugar de estar relegados, la sorpresa resulta mayúscula. Como es sabido, en los primeros años de su gobierno, Porfirio Díaz abolió las Guardias Nacionales para dejar al ejército federal como único garante de la paz social. Los que decidieron consagrar su vida al mundo de las armas, se enrolaron bajo nuevas condiciones en el citado ejército. Sus nombres: Aurelio Blanquet, procedente de la Guardia Nacional de Guanajuato; Porfirio Díaz, de la de Oaxaca; Rómulo Cuellar, de la de Tamaulipas; José Refugio Velasco, de la de Chihuahua; Agustín Bretón, de la de Puebla; Jesús Lalanne, de la de Zacatecas; Emiliano Lojero, de la de Guanajuato; Pedro Ojeda, de la de Oaxaca; Juvenio Robles, de la Guardia Nacional sin especificación alguna; Clemente M. Villasenor, de la de Jalisco; Pedro Yépez, de la de Guanajuato; Ignacio A. Bravo, de la Guardia Nacional de Jalisco; Miguel M. Morales; Luis Emeterio Torres; Pedro Troncoso, de la Guardia Nacional de San Luis; José María Villarreal; Higinio Aguilar; Antonio Carrión, de la Guardia Nacional de

Guerrero; José María Hernández, de la Guardia Nacional de Oaxaca; Nicolás Pinzón; y Pedro González, de la Guardia Nacional, entre otros.<sup>1</sup>

Bajo otra perspectiva, las conclusiones son las siguientes: Tal como se ha adelantado, de los siete militares ubicados en la cúspide –en su calidad de generales de Ejército y de generales de Cuerpo de Ejército–, cinco se habían incubado en las Guardias Nacionales. Uno queda tentado a sospechar que por el tiempo transcurrido, probablemente estaban desfasados en el terreno militar. En segundo lugar, de los 49 generales de división, siete también se forjaron en las Guardias Nacionales. Se trataba de la séptima parte del total, pero su relevancia adquiere expresión al pertenecer al Cuerpo de Estado Mayor. En tercer lugar, de los 74 generales de brigada, cinco procedían de las Guardias Nacionales; y de los 127 brigadieres, una decena se incubaron en las Guardias Nacionales. Si bien al descender en la escala jerárquica, su importancia se diluye, no debe perderse de vista el peso de algunos de ellos en la cima del ejército (Cuadro 8).

En la cúpula del ejército federal, en calidad de general de Ejército aparecían Porfirio Díaz y Aurelio Blanquet. El faltante, Victoriano Huerta, se formó en el Colegio Militar. Excepto durante un intervalo de cuatro años, Porfirio Díaz fue presidente de la República desde 1876 hasta 1911. Durante la mayor parte del huertismo, Aurelio Blanquet fue secretario de Guerra y Marina. Debajo de ellos figuraban los generales de Cuerpo de Ejército. Aquí la historia se repite, de un total de cuatro, sucede que tres se forjaron en las Guardias Nacionales. Se trataba de Ignacio A. Bravo, Rómulo Cuellar, y José Refugio Velasco. Sus galardones: Ignacio A. Bravo, fue jefe de la División del Nazas y también jefe de la División del Ajusco; Rómulo Cuellar fue jefe de la División del Centro, y José Refugio Velasco de la División del Nazas, y diputado federal en la XXVI Legislatura bis formada por Huerta. El faltante fue José María Mier, quien no se formó en la Guardia Nacional ni en el Colegio Militar. Desde 1876 cuando ingresó al ejército, se ganó a pulso su ascenso hasta ubicarse en la cúspide. Durante el huertismo llegó a ser jefe de las divisiones del Yaqui, del Bravo y de la de Occidente; también fue gobernador de Jalisco.

En forma descendiente, se encuentran los generales de División. Sus nombres: Agustín Bretón, gobernador de Morelos, y diputado federal en la XXVI Legislatura bis formada por Huerta; Emiliano Lojero, jefe de la División del

<sup>1</sup> A tales nombres deben sumarse Próspero Cahuanzi, Aurelio Vigil, Julián Castillo, Rafael García Martínez, Cruz Guerrero, Emiliano Martínez y Manuel M. Altamirano.

Cuadro 8  
Guardias Nacionales

---

General de Ejército	Porfirio Díaz Aurelio Blanquet
General de Cuerpo de Ejército	Ignacio A. Bravo Rómulo Cuellar José Refugio Velasco
General de División	Agustín Bretón Jesús Lalanne Emiliano Lojero Pedro Ojeda Juvencio Robles Pedro Yepez Clemente Villaseñor
General de Brigada	Pedro González Miguel M. Morales Luis E. Torres Pedro Troncoso José María Villarreal
General Brigadier	Higinio Aguilar Antonio Carrión, Julián Castillo Rafael García Martínez Cruz Guerrero José María Hernández Emiliano Martínez Nicolás Pinzón Antonio Ramos Cadena Cayetano Romero
Coroneles	Próspero Cahuantzi José María Corona Joaquín Olivera Aurelio Vigil

---

Fuente: véase Cuadro 4.

Bravo y senador de la XXVI Legislatura bis formada por Huerta; Pedro Ojeda, jefe de la División del Yaqui; Juvencio Robles, jefe de la División del Sur, y Clemente Villaseñor, senador en la XXVI Legislatura bis formada por Huerta. Durante el huertismo, Jesús Lalanne ya no ocupó puesto público alguno. Fue durante el porfiriato que alcanzó la gubernatura del Estado de México. Acerca de Pedro Yépez, se ignora si alcanzó o no puesto alguno.

#### LOS GENERALES DE DIVISIÓN

Las personas que dirigieron las operaciones militares en los frentes de batalla contra los constitucionalistas fueron los generales de División, y en alguna medida los de Brigada y Brigadieres. La razón es simplemente de orden jerárquica. Al limitar el análisis a los generales de División se tiene un total de 48 personas. Una primera conclusión indica que se trataba un personal militar similar en edad a los ubicados en la cúspide del ejército. Para explicarlo, sucede que 20 generales de división superaban los 61 años de edad. Del total de los divisionarios significaban 40.6%. Otros 17 generales tenían entre 51 y 60 años de edad, que pudiera calificarse como relativamente joven. Al sumar ambas cantidades se tienen 37 divisionarios, cantidad que significa poco más de las tres cuartas partes. Con seguridad el tiempo, su preparación y perseverancia les permitió llegar a este sitio. De cualquier forma, se apreciaba algo extraño. Dos más tenían menos de 30 años de edad, y tres más, entre 31 y 40 años. Y como se verá más adelante, no se trataba de seres superdotados, sino que entraron en juego otros factores para su encumbramiento. Algunos provinieron de las filas de los irregulares; otros fueron personas cercanas a Huerta.

#### GENERALES DE DIVISIÓN FORMADOS EN EL COLEGIO MILITAR

La información consignada líneas atrás no deja lugar a dudas que en la cúspide del ejército federal se ubicaba el selecto grupo de generales de Ejército y Cuerpo de Ejército, extraído en su mayoría de las Guardias Nacionales, y sólo uno formado en el Colegio Militar. Luego entonces, ¿en dónde se ubicaron los elementos formados en el Colegio Militar? En virtud del carácter jerárquico de la institución armada, lo pertinente es rastrearlos entre los generales de División. Y aquí viene una interrogante: ¿su formación en

el arte de la guerra en el Colegio Militar les dio alguna ventaja? Como se ha adelantado, la respuesta es negativa. Los generales de división sumaban 48, pero los formados en el Colegio Militar eran 21. En contrapartida, los divisionarios formados en la brega diaria sumaban 28. Lo expuesto no deja lugar a dudas que estudiar en el Colegio Militar no significaba una suerte de pasaporte para encumbrarse en la institución (Cuadro 9).

Cuadro 9  
Generales de División formados en el Colegio Militar

Nombre	Cargo
Joaquín Beltrán	Gobernador del Estado de México
Arnoldo Casso López	
José María de la Vega	
José Delgado	Gobernador de Zacatecas, diputado federal
Samuel García Cuellar	Jefe de la División de Oriente, gobernador del Distrito Federal, senador
Carlos García Hidalgo	Jefe de la División del Norte, gobernador de Aguascalientes, senador
Ángel García Peña	
Gustavo A. Maass	Jefe de la Comandancia Militar de Veracruz, diputado federal
Joaquín Maas Jr.	Jefe de la División del Bravo, gobernador de Coahuila
Joaquín Maas Sr.	Jefe de la División de Oriente, gobernador de Puebla
Felipe Mier	Subsecretario de Guerra y Marina
Manuel Mondragón	Secretario de Guerra y Marina
Antonio G. Olea	Jefe de la División del Sur, gobernador de Guerrero
Alejandro Pezo	
Manuel M. Plata	
Manuel Rivera	Gobernador de Campeche, diputado federal
Francisco Romero	Gobernador de San Luis Potosí
Guillermo Rubio Navarrete	Jefe de la División del Ajusco, senador
Ignacio Salas	
Francisco P. Troncoso	Senador
Alberto Yarza	Gobernador del Distrito Federal, Tlaxcala, Michoacán y Tabasco

Nota: sobre Rubio Navarrete, véase *El Imparcial* (1914).

Fuente: véase Cuadro 4.

Pero esta es sólo una parte de la película. Resulta necesario indagar si, no obstante su minoría entre la fila de los divisionarios, tuvieron en sus manos la dirección de las operaciones militares. Una forma de verificarlo

consiste en rastrear si estuvieron al frente de alguna de las 10 divisiones militares en que Huerta dividió al ejército federal. En forma complementaria habría que indagar si en su afán por militarizar al país, Huerta los puso como gobernadores, e incluso como miembros del Congreso de la Unión.

En primer lugar, por un cuatrimestre, Manuel Mondragón fue el titular de la Secretaría de Guerra y Marina, y Felipe Mier subsecretario de la misma dependencia. Asimismo, media docena de generales de División tuvieron en sus manos otras tantas divisiones. Samuel García Cuellar tuvo a su cargo la División de Oriente, Carlos García Hidalgo, la División del Norte, Joaquín Maas Jr., la División del Bravo, Joaquín Maas Sr., la División de Oriente, Antonio G. Olea, la División del Sur, y Guillermo Rubio Navarrete, de la División del Ajusco. Por otro lado, Gustavo Adolfo Maass fue el titular de la Comandancia Militar de Veracruz. En abril de 1914 la citada comandancia fue importante, ya que por ahí tuvo lugar la invasión estadounidense al puerto. Su titular tuvo que actuar con cautela para no desatar la ira del coloso del norte.

#### GENERALES DE DIVISIÓN SIN FORMACIÓN ESPECIAL

Excluyendo a los tres generales de División incubados en las Guardias Nacionales, de los cuales hemos dado cuenta, cuyos nombres son Emiliano Lojero, Pedro Ojeda y Juvencio Robles, entre el resto de los divisionarios sin formación en el Colegio Militar también hubo cuatro que ocuparon lugares clave en la maquinaria bélica que se enfrentó a los constitucionalistas (Cuadro 10).

Prisciliano Cortés fue el jefe de la División Península, al igual que Eugenio Rascón; Juan A. Hernández, de la División del Sur, y en distintos momentos, Joaquín Téllez tuvo a su cargo la División del Bravo, la de Occidente y la del Yaqui. Por otro lado, Javier de Moure fue el Jefe de la Comandancia Militar de México y Agustín A. Valdés, de la Comandancia Militar de Veracruz. Además de ello, ocuparon las gubernaturas en varias entidades. Como se observa, nada que demeritara no haber pasado por las aulas del Colegio Militar.



Cuadro 10  
Generales de División sin formación en el Colegio Militar

Nombre	Cargo
Eduardo M. Cauz	Gobernador de Veracruz
Lauro Cejudo	Jefe de la Comandancia Militar de Chiapas
Prisciliano Cortés	Jefe de la División Península, gobernador de Yucatán
Javier de Moure	Jefe de la Comandancia Militar de México, diputado federal
Agustín García Hernández	Gobernador de San Luis Potosí
Jesús Garza González	Gobernador de Michoacán
Juan A. Hernández	Jefe de la División del Sur, gobernador de Puebla y Colima, diputado federal
Ignacio Morelos Zaragoza	Gobernador de Tamaulipas, diputado federal
Eduardo Ocaranza	
Eugenio Rascón	Jefe de la División Península, gobernador de Yucatán
Miguel Rodríguez	Gobernador de Sinaloa
Mariano Ruíz	
Agustín Sanginés	Gobernador de Hidalgo, jefe de las Armas en Hidalgo
Joaquín Téllez	Jefe de la División del Bravo, jefe de la División de Occidente, jefe de la División del Yaqui, gobernador de Sonora
Agustín A. Valdés	Jefe de la Comandancia Militar de Veracruz, gobernador de Tabasco, comandante militar de la Ciudad de México
Lauro Villar	
Manuel Zozaya	Gobernador de Guerrero
Ricardo Peña	Senador

Nota: el dato de Agustín A. Valdés fue tomado de Lawrence Taylor (1993:II:74).  
Fuente: véase Cuadro 4.

## GENERALES DE BRIGADA

Como entre los generales de Ejército, de Cuerpo de Ejército y de División, no hubo un predominio de los militares formados en el Colegio Militar, resulta ineludible buscarlos en las posiciones descendentes del escalafón militar. Ello nos lleva a realizar una cuidadosa disección entre las filas de los generales de brigada. Los hallazgos no dejan ser sorprendentes. Sucede que de los 75 generales de brigada, sólo 37 se formaron en el Colegio Militar. Su número no es menospreciable ya que se trataba de casi mitad.

Cuadro 11  
Generales de Brigada formados en el Colegio Militar

Nombre	Cargo
Alberto Canseco	Gobernador de Zacatecas
Joaquín Chicarro	Gobernador de Querétaro
Antonio Delgadillo	Gobernador de Colima
Francisco García	Gobernador de Sonora
Bernardo A. Z. Palafox	Gobernador de Chiapas
Miguel Ruelas	Gobernador de Aguascalientes
Luis G. Valle	

Fuente: véase Cuadro 4.

Cuadro 12  
Generales de Brigada sin formación en el Colegio Militar

Nombre	Cargo
Rafael Eguía Lis	Jefe de la División Península
Julián Jaramillo	Gobernador de Colima
Adolfo Jiménez Castro	Jefe de la División del Sur, gobernador de Morelos
Luis Medina Barrón	Jefe de la División del Yaqui, gobernador de Zacatecas
Salvador R. Mercado	Jefe de la División del Norte, gobernador de Chihuahua
Teléforo Merodio	Jefe de la Comandancia Militar de Chiapas
Miguel M. Morales	Gobernador de Colima
Eutiquio Munguía	Jefe de la División del Nazas
Antonio Rábago	Jefe de la División del Norte, gobernador de Tamaulipas y Chihuahua
Alberto T. Rasgado	Gobernador de Sinaloa
Fernando Trucy Aubert	Jefe de la División Península

Fuente: véase Cuadro 4.

Pero la supuesta ventaja de los egresados del Colegio Militar se derrumbaba si se analizan las posiciones ocupadas al frente de las 10 divisiones formadas por Huerta. Llegada la hora crucial para hacer frente a la Revolución, ningún general de brigada formado en el Colegio Militar mereció la confianza de Huerta. Prefirió los generales de brigada formados en la rutina diaria y en la práctica. Pruebas: Rafael Eguía Lis fue jefe de la División Península; Adolfo Jiménez Castro, jefe de la División del Sur; Luis Medina Barrón, jefe de la División del Yaqui; Salvador R. Mercado, jefe de la División del Norte; Eutiquio Munguía, jefe de la División del Nazas; Antonio Rábago, jefe de la División del Norte; y Fernando Trucy Aubert, jefe de la División Península. En síntesis: para Huerta era mejor utilizar elementos formados en la rutina, en el terreno de los hechos, que personas formadas en el Colegio Militar. De ahí que los altos mandos militares formados en el Colegio Militar estuvieran confinados en las filas de los generales brigadieres y coroneles, las posiciones más bajas. Y aquí se vuela a plantear la interrogante: ¿de qué sirvió el Colegio Militar, si en la hora decisiva sus egresados desempeñaron un papel secundario?

#### LA INSERCIÓN PRIVILEGIADA DE LOS IRREGULARES

Tal como se ha señalado, al amparo del antirreeleccionismo surgieron diversos dirigentes que sirvieron a la causa de Francisco I. Madero. Al triunfo del llamado Apóstol de la Democracia las tropas rebeldes fueron licenciadas, pero varios de sus dirigentes permanecieron levantados en armas. Carentes de antigüedad en el ejército, sin preparación alguna en el Colegio Militar, al paso de los días se convirtieron en piezas codiciadas para los bandos en pugna. ¿Por qué tal situación? Una primera explicación radica en que se trataba de personajes nativos del norte de la República, y por ende conocedores del terreno en que la Revolución levantaba ámpula. La segunda: gozaban de una enorme popularidad en el norte de la República. Se trataba de dirigentes con arraigo regional capaces de levantar miles y miles de combatientes en cuestión de días. En vista de ello, Victoriano Huerta consideró prudente negociar con ellos su incorporación al ejército federal para evitar que se sumaran al constitucionalismo. El premio: conferirles los grados militares del más alto nivel. Por ejemplo, a Marcelo Caraveo, Pascual Orozco Jr., José Inés Salazar se les otorgó el grado de general de División; a Benjamín Argumedo, Emilio P. Campa, Blas Orpinel y Anto-

nio Rojas, el de general de brigada. El octavo fue Juan Andreu Almazán quien alcanzó el grado de general brigadier. Seguramente que para todo militar profesional, particularmente para los formados en el Colegio Militar, resultó humillante que ocho personajes “irregulares”, fueran ubicados en la cúpula del ejército federal. Sin antigüedad de por medio, dos o tres años como máximo, humillaron a federales con años y años de bregar en el ejército, sin pasar de coroneles o de generales brigadieres. Incluso hubo militares cuya antigüedad databa de tiempos inmemoriales como fue el Imperio de Maximiliano.

Lo expuesto se complementa con otro ingrediente. Sucede que a lo largo del porfiriato, la Secretaría de Guerra y Marina cometió un grave error. Reclutó candidatos para la milicia en el centro de México y entidades adyacentes, y muy pocos del norte de la República. Lo anterior resulta fácil de demostrar: media docena de entidades norteñas cubrían la mitad del territorio nacional. Se trataba de Baja California, Coahuila, Chihuahua, Sonora, Nuevo León, Tamaulipas, que se extendían sobre 44.9% del territorio nacional. Si a tales entidades se le agrega Durango, su superficie cubre más de la mitad del país. A nadie escapa que precisamente en el norte de la República estallaron los movimientos revolucionarios, al final triunfadores en la Revolución Mexicana. Y aquí entra en escena nuestra argumentación. Al descontar los ocho “irregulares”, sucede que 15 militares fueron nativos de Tamaulipas, 11 de Nuevo León, seis de Coahuila, cinco de Chihuahua y cuatro de Sonora. En suma: 41 militares. Si se agregan los seis de Durango, se llega a 47 elementos. Se reitera: se trataba elementos nativos en entidades que cubrían la mitad del territorio nacional. El descuido en la política de reclutamiento resulta evidente al considerar que 114 militares eran nativos del Distrito Federal, 31 de Veracruz, 28 de Jalisco, y 27 de Puebla.

Hurgando en los expedientes de los irregulares, se encuentra con que la mitad nació en Chihuahua (Blas Orpinel, José Inés Salazar, Pascual Orozco Jr., y Marcelo Caraveo); otro en Sonora (Antonio Rojas); otro más en Durango (Emilio Campa); uno más en Coahuila (Benjamín Argumedo), y el restante el Guerrero (Juan Andreu Almazán) (Cuadro 13).

Por deducción, el grueso de los altos mandos del ejército federal fueron nativos del centro de México. Casi un tercio nació en el Distrito Federal. Concretamente 114 (29%). En segundo lugar, una quinteta de entidades cercanas al Distrito Federal aportaron en conjunto 127 elementos. Se trataba de Veracruz, que aportó 31; Jalisco, 28; Puebla, 27; Oaxaca, 22; y el Estado de México, 19. Si se quiere ser más tajante, se podría afirmar que

Cuadro 13  
Entidad federativa y estudios o no en el Colegio Militar

Entidad	Con estudios en el Colegio Militar	Sin estudios en el Colegio Militar	Total
Aguascalientes	1	2	3
Coahuila	3	4	7
Chihuahua	3	6	9
Distrito Federal	83	31	114
Durango	5	2	7
Guanajuato	4	7	11
Guerrero	1	3	4
Hidalgo	4	2	6
Jalisco	9	19	28
México	12	7	19
Michoacán	7	6	13
Nayarit	4	2	6
Nuevo León	5	6	11
Oaxaca	8	14	22
Puebla	12	15	27
Querétaro	8	4	12
San Luis Potosí	3	4	7
Sinaloa	6	3	9
Sonora	3	2	5
Tamaulipas	7	8	15
Tlaxcala	2	4	6
Veracruz	18	13	31
Zacatecas	3	3	6
Otros	7	5	12
Sin ubicar	0	3	3
<b>Total</b>	<b>218</b>	<b>175</b>	<b>393</b>

Nota: Campeche tuvo dos, lo mismo que Yucatán; Colima, Morelos y Tabasco, uno. Curiosamente hubo cinco personas nacidas en el extranjero: dos en Cuba, y una en Austria, España y Estados Unidos, respectivamente.

Fuente: véase Cuadro 4.

media docena de entidades fueron el granero del ejército federal. Tales entidades aportaron 61.3% de los altos mandos del ejército federal. De ahí que para combatir con eficacia la Revolución en el norte de la República, Huerta apelara al concurso de los irregulares. De lo contrario, no se entiende porqué tanta consideración. Hasta cierto punto, durante años, para los habitantes de las entidades norteñas, el ejército federal fue una institución no sólo ajena sino extraña.

#### REFLEXIONES FINALES

Como se ha observado a lo largo del texto, la mayoría de los juicios lapidarios lanzados por Bulnes y José Yves Limantour contra el ejército porfirista, extensivos al huertista según Garfias Magaña y Antimaco Sax, se comprueban con suma nitidez. Para constatarlo, y despejar toda suerte de dudas, utilizamos datos cuantitativos, que por su naturaleza, resultan difíciles de cuestionar. Mediante esta estrategia de investigación, se comprobó que gran parte el ejército que acompañó a Huerta durante su gestión presidencial se originó durante el porfiriato, incluso años atrás, como fue el caso de las Guardias Nacionales. Pero lo realmente sorprendente, fue que durante el huertismo estos últimos elementos ocuparan la cúpula del ejército federal. Por consiguiente, se trataba un ejército con una cúpula envejecida, sumida en la inercia, con las mismas virtudes y defectos atribuidos por Bulnes. De sus viejas glorias registradas a mediados del siglo XIX sólo quedaban las cenizas y no hubo interés o forma de refrendarlas. En forma paralela, se detectó algo inusitado. Que no obstante la fundación del Colegio Militar, y la preparación de técnicos o científicos de la guerra, llegada la hora de las decisiones, ocuparon posiciones secundarias. Por razones desconocidas, Huerta no confió del todo en ellos. Prefirió la experiencia práctica al conocimiento adquirido en el Colegio Militar.

Ahora bien, antes de concluir salta otra vez la interrogante, ¿en realidad ellos fueron los culpables de la derrota del ejército federal, o la tropa a quien comandaban? Y es que ante el reclutamiento coercitivo impuesto por el gobierno federal, su respuesta inmediata fue la deserción. Pero también cabe la posibilidad, tal como se adelantó, que ante un movimiento revolucionario ningún ejército en el mundo es capaz de controlarlo. Su derrota y humillación está más que anticipada. Pero existe otra explicación que resulta atractiva, la expresada por Jean Meyer: en cualquier revolución, la

tropa sigue a los jefes que pagan, y que les pagan bien. Los carrancistas y villistas pagaban bien, más los frutos del saqueo. De ahí que probablemente sus ejércitos fueran más numerosos y sus integrantes hicieran gala de una ferocidad sin límites. Ningún temor sentían por su vida. Sin citar fuente alguna, afirma que el ejército carrancista costaba 10 millones de pesos al mes, mientras que el de don Porfirio, la misma cantidad, pero al año (Meyer, 1973:63-64). La diferencia es obvia.

## BIBLIOGRAFÍA

- Alexius, Robert Martin (s/f), “El ejército y la política en el México porfirista”, en Lief Adleson *et al.*, *Sabores y sinsabores de la Revolución Mexicana*, Secretaría de Educación Pública/Universidad de Guadalajara/Consejo Mexicano de Ciencias Sociales, México.
- Bulnes, Francisco (1992), *El verdadero Díaz y la Revolución*, Contenido, México.
- Cámara de Diputados (1966), *Los presidentes de la nación 1821-1966*, vol. III, Cámara de Diputados, México.
- (1966b), “El presidente interino, general Victoriano Huerta, al abrir las sesiones ordinarias del Congreso, el 1 de abril de 1913”, en *Los presidentes de la nación 1821-1966*, vol. III, Cámara de Diputados, México.
- Del Castillo, José R. (1985), *Historia de la revolución social de México*, INAH, México.
- Diario Oficial de los Estados Unidos Mexicanos* (1913), núm. 9, 10 de julio.
- (1913b), 27 de octubre.
- El Imparcial* (1914), “El general Bravo será jefe de la División de Ajusco”, 26 de febrero.
- Garfias Magaña, Luis (2005), *Historia militar de la Revolución Mexicana*, INEHRM, México.
- González Cosío, Manuel (1906), *Memoria de la Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra y Marina presentada al Congreso de la Unión por el secretario del ramo, general de División Manuel González Cosío, abarca del 1 de enero de 1903 a 30 de junio de 1906*, tomo II (anexos), Talleres del Departamento de Estado Mayor, México.
- (1909), *Memoria presentada al Congreso de la Unión por el secretario del ramo, general de División Manuel González Cosío, abarca del 1 de julio de 1906 al 15 de julio de 1908*, Anexos, Talleres del Departamento de Estado Mayor, México.
- González, Luis (1984), *La ronda de las generaciones*, SEP/Foro 2000, México.

- Gutiérrez Santos, Daniel (1955), *Historia militar de México 1876-1914*, Ediciones Ateneo, México.
- Hernández, Alicia (1989), “Origen y ocaso del ejército porfiriano”, en *Historia mexicana*, vol. XXXIX, núm. 153, julio-septiembre, México, p. 257-296.
- Hinojosa, Pedro (1886), *Memoria que el secretario de Estado y del Despacho de Guerra y Marina presenta al Congreso de la Unión y que comprende del 1 de julio de 1883 al 30 de junio de 1886*, Imprenta de I. Cumplido, México.
- Lieuwen, Edwin (1960), *Armas y política en América Latina*, Sur, Buenos Aires.
- Limantour, José Yves (1965), *Apuntes sobre mi vida pública. 1892-1911*, Porrúa, México.
- Meyer, Jean (1973), *La Revolución Mexicana*, Dopesa, Barcelona.
- Reyes, Bernardo (1903), *Memoria de la Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra y Marina presentada al Congreso de la Unión por el secretario del ramo general de División Bernardo Reyes, abarca del 1 de julio de 1901 al 31 de diciembre de 1902*, Anexo tomo I, Tipografía de la Oficina Impresora de Estampillas, México.
- S/A (1900), *Suplemento a la Memoria de Guerra y Marina, de mayo de 1896 al 30 de junio de 1899*, Imprenta de Francisco Díaz de León, México.
- Sax, Antimaco (1916), *Los mexicanos en el destierro*, International Printing Company, San Antonio, Texas.
- Secretaría de Guerra y Marina (1911), *Escalafón general del ejército. Cerrado hasta 30 de septiembre de 1911*, Secretaría de Guerra y Marina, México.
- (1912), *Escalafón general del ejército. Cerrado hasta 30 de junio de 1912*, Secretaría de Guerra y Marina, México.
- Taylor, Lawrence (1993), *La gran aventura en México*, vols. I/II, Conaculta, México.
- Vanderwood, Paul (1982), *Los rurales mexicanos*, FCE, México.



## Pastor Rouaix, la geografía y la Revolución Mexicana

Hugo Pichardo Hernández\*

La figura de Pastor Rouaix es casi desconocida. El estudio amplio de su vida y su obra aún está por realizarse para rescatar su importancia como uno de los autores de dos de los artículos más importantes de la Constitución que nos rige hasta hoy: el 27 y el 123.

A lo largo del periodo posterior a su muerte en 1950, se han hecho semblanzas y compilaciones importantes que lo ubican en su justa dimensión como ideólogo, político y funcionario revolucionario. Entre las más importantes está la realizada por Salvador Cruz, *Vida y obra de Pastor Rouaix* (1980), quien hace una semblanza bastante completa y una recopilación de varios escritos del revolucionario; trabajo realizado por el autor desde 1973 para conmemorar el centenario del nacimiento de Pastor.

Unos años antes, en 1967, Daniel Moreno –en *El Congreso Constituyente de 1916-1917*, editado por la Universidad Nacional Autónoma de México– ubicó a Rouaix en su destacado papel de miembro del Congreso Constituyente y de la Comisión encargada de elaborar los importantes artículos mencionados. Otra revisión de la obra de Rouaix la llevó a cabo Berta Ulloa en *La Constitución de 1917* (1983), misma que forma parte de la conocida *Historia de la Revolución Mexicana* de El Colegio de México para el periodo 1914-1917. En 1984, el Partido Revolucionario Institucional publicó la obra de Pastor Rouaix *Génesis de los artículos 27 y 123 de*

\* Profesor-investigador en el Departamento de Política y Cultura de la UAM-Xochimilco.

*la Constitución Política de 1917*, con un breve estudio de Humberto Hiriart Urdanivia. Los anteriores son tan sólo algunos textos dedicados a la vida y obra de Pastor Rouaix.

### ¿QUIÉN ERA PASTOR ROUAIX?

Pastor Anselmo del Sagrado Corazón de Jesús Rouaix Méndez nació el 19 de abril de 1874 en Tehuacán, Puebla. Hijo único de Narciso Rouaix y Benigna Méndez, vivió en esa ciudad hasta 1889, año en que se trasladó a la Ciudad de México para ingresar a la Escuela Nacional de Ingenieros y cursar la carrera de ingeniería topográfica, cuyo título obtuvo el 6 de octubre de 1896 a la edad de 22 años.

Permaneció solamente dos años en la capital del país, pues en 1898 al no encontrar trabajo como ingeniero, aprovechó la oportunidad que ofrecía el ingeniero Leandro Fernández, gobernador del entonces lejano estado norteño de Durango, quien requería ingenieros topógrafos, pues los que había no rebasaban diez en toda la entidad. Rouaix comenta que era “el ramo de la topografía, el que daba trabajo a todos los ingenieros del Estado, practicando levantamientos y mensuras de haciendas y terrenos” (Cruz, 1980:19).

Desde entonces el ingeniero Rouaix mantuvo una estrecha relación con el Estado de Durango. Ahí conoció la estructura económica, política y social de las haciendas y el ambiente que en ellas se vivía al vincularse con una servidumbre agraria que padecía severas condiciones de trabajo.

El ingeniero Rouaix, al realizar continuos viajes a lo largo de esta entidad para efectuar las mediciones propias de la topografía, tuvo una idea clara de la dimensión del territorio regional. Esta visión se la transmitieron principalmente los conocimientos de otro ingeniero topógrafo oriundo de Durango: Carlos Patoni, quien conocía bien la orografía, hidrografía y formación geológica, así como la flora y la fauna de la región.

El producto de esta estrecha colaboración se manifestó en una Carta Geográfica que iniciaron con la mayor precisión y buscando corregir los errores de otros mapas como los realizados por el célebre geógrafo de la segunda mitad del siglo XIX, Antonio García Cubas. Cabe destacar que la elaboración de este mapa representó una labor de casi 20 años.

Rouaix aprovechó las circunstancias favorables para recorrer el territorio duranguense; así, al promulgarse la ley de División Territorial de Durango por parte del gobernador Esteban Fernández el 18 de julio de 1905,

y cuya redacción es casi autoría del ingeniero, realizó trabajos topográficos en “una extensión aproximada de millón y medio de hectáreas en casi todos los municipios del estado” (Cruz, 1980:21). También en esta misma época se dedicó a actividades de peritaje minero, trabajando en equipo con otros colaboradores como el naturalista Isaac Ochoterena.

Podría decirse que la carrera política de Pastor Rouaix inicia el 17 de diciembre de 1908 cuando participa como miembro del Ayuntamiento para el bienio 1909-1910. A la par de sus actividades como funcionario, realizó estudios sobre la geografía de Durango cuyos avances de investigación presentó a principios de enero de 1909 ante la Sociedad Científica “Antonio Alzate”. De estos reportes destaca su estudio sobre la desecación de la Laguna de Guatimapé.

En febrero de 1910, el ingeniero publica un estudio sobre la botánica del estado de Durango y para finales de ese año toma una decisión radical y se afilia al partido antireeleccionista de Madero. Al triunfar el maderismo, Rouaix obtiene el puesto de “Jefe Político de Durango” y diputado en la Legislatura de la misma entidad. Sin embargo, debe retirarse ante el golpe de Estado de Victoriano Huerta. Rouaix se acerca entonces a los revolucionarios constitucionalistas, quienes lo apoyan hasta alcanzar liberar a Durango del dominio huertista a mediados de 1913.

De esta manera, Pastor se postula para las elecciones de gobernador y gana con mayoría de 306 votos emitidos. El 1 de julio de 1913, Pastor Rouaix se convierte en el primer gobernador constitucionalista del Estado de Durango.

Lo más destacado de su gestión se debe a que expide el 3 de octubre de 1913 lo que el llama “la primera ley agraria que tuvo la nación mexicana con tendencias socialistas” (Cruz, 1980:29); así, pone en práctica la primera repartición y dotación de tierras de cultivo a los campesinos y revolucionarios duranguenses con lo que se establecen las bases para la posterior Ley Agraria del 6 de enero de 1915 y antecedente del artículo 27 constitucional.

El ingeniero termina su gestión el 7 de agosto de 1914 y para el 25 de agosto de ese mismo año asume el cargo de Oficial Mayor de la Secretaría de Fomento en el gobierno carrancista de 1914, puesto que mantiene hasta el 1 de septiembre de 1916 cuando se convierte en secretario de Estado y del Despacho de Fomento, Colonización e Industria (Cruz, 1980:17-19, 27, 32 y 38).

Como secretario de Fomento, reorganiza esta dependencia gubernamental. Parte del principio de romper con la estructura del anterior régimen

que se desarrollaba en el sentido de promover la atracción de inversiones extranjeras y migraciones europeas. Se trataba ahora de buscar el aprovechamiento de los recursos naturales para el beneficio de la mayor parte de la población mexicana que había combatido y aún combatía en la lucha armada revolucionaria. De esta manera, fusiona las comisiones formadas en su mayoría en el porfiriato como la Comisión Geográfico-Exploradora, el Observatorio Astronómico Nacional, el Museo Nacional, la Comisión Geodésica Mexicana, entre otras, para establecer una Oficialía Mayor y 12 direcciones para la resolución de las demandas revolucionarias en materia de recursos naturales. Entre las principales direcciones destacaban la de Estudios Biológicos, la de Estadística, la de Estudios Arqueológicos y Etnográficos y la de Estudios Geográficos y Climatológicos, estas dos últimas a cargo de Manuel Gamio y Pedro C. Sánchez, respectivamente (Azuela y Morales, 2009:41-44). Cabe señalar que en esta renovada Secretaría de Fomento, participaron también personajes que en los años posrevolucionarios tuvieron una destacada labor como científicos, formadores y funcionarios públicos, como Salvador Toscano, Manuel Medina y Sotero Prieto.<sup>1</sup>

## ROUAIX Y EL ARTÍCULO 27

La importancia de la obra de Pastor Rouaix radica en su activa participación en los debates de la reorganización territorial como miembro del Congreso Constituyente de 1917, es uno de los principales protagonistas en la construcción del artículo 27 constitucional. Como ya mencionamos, promulgó la primera ley agraria del país. En este documento, Rouaix planteó la necesidad de establecer tanto la propiedad individual como colectiva, otorgar tierras que resuelvan el problema agrario ya que representaba “el

<sup>1</sup> Estas figuras merecen, al igual que Pastor Rouaix, un estudio detenido de su obra; una biografía intelectual que destaque sus aportaciones e influencias en la vida nacional mexicana. Por ejemplo, Sotero Prieto, en 1917 fue profesor en la Escuela Nacional Preparatoria del célebre físico Manuel Sandoval Vallarta, quien reconoció a Prieto el haber despertado su interés por la física y haber seguido su consejo de estudiarla en el prestigiado Massachusetts Institute of Technology (MIT). A partir de este hecho, Sandoval pudo formarse con los científicos más importantes del mundo como Max Planck y Albert Einstein en Berlín, Alemania (Castañeda, Ortega y Lazarín, 2007:129).

motivo principal de descontento de las clases populares en nuestro Estado” (Moreno, 1967:89). Rouaix consideraba que:

[...] el principal ramo de riqueza de la Nación es la agricultura, y que su progreso verdadero no podrá alcanzarse sino cuando la mayor parte de los agricultores tengan interés propio en hacer que la tierra produzca, es decir, cuando la gran propiedad se agregue y subdivida, y aumente considerablemente en número de agricultores propietarios del campo que cultivan, como se ha puesto de manifiesto en tantas naciones que deben su prosperidad y riqueza al fraccionamiento de su suelo (Moreno, 1967:89).

La ley agraria que Rouaix había establecido sirvió de base para elaborar un anteproyecto del artículo constitucional que fue propuesto a finales de 1914 a Venustiano Carranza. Este anteproyecto produjo el decreto del 6 de enero de 1915 y cuya redacción se atribuye a Luis Cabrera. La publicación del decreto la realizó Rouaix como funcionario de Fomento.

Con base en estos antecedentes se abrió la discusión en el Congreso Constituyente en torno al asunto del nuevo orden en el sistema de tenencia de la tierra en el país. Carranza presentó un proyecto de Constitución que no se diferenciaba de la Constitución de 1857, pues protegía el latifundio e ignoraba la propiedad colectiva. Esto provocó severas críticas puesto que no se consideraban las demandas populares por la cuales, entre otras razones, se había dado el levantamiento armado iniciado en 1910. Rouaix, en un escrito posterior, en 1945, recordaba el debate en torno a este asunto y decía que el proyecto del primer jefe Carranza “sólo contenía innovaciones de interés secundario”, y agregaba que no abordaba “ninguna de las cuestiones vitales cuya resolución exigía una revolución que había sido provocada e impulsada por la necesidad de una renovación absoluta en el régimen de la propiedad rústica” (Rouaix, 1945:143).

Hay que señalar que, Pastor Rouaix mantuvo a lo largo de su vida una postura crítica respecto del antiguo régimen de tenencia de la tierra. En 1928 declaró –en un artículo sobre el régimen agrario del estado de Durango antes de 1910 y publicado en el *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*– que “el resultado, fatalmente necesario del aumento de la población en un país gobernado por la plutocracia y con un régimen agrario y agrícola, latifundista y extensivo, tiene que ser la desaparición de la pequeña propiedad, que se encuentra indefensa ante la ofensiva del hacendado capitalista” (Rouaix, 1928b:28).

Con estas críticas y su discusión se elaboró el primer borrador del artículo 27 constitucional, el encargado en formularlo fue el licenciado Andrés Molina Enríquez (Moreno, 1967:56). Este borrador posteriormente se sometió a discusión en una “Comisión Voluntaria”, conformada por Rafael Martínez Escobar, Alberto M. González, Rafael I. de los Ríos, José I. Lugo, Porfirio del Castillo, David Pastrana Jaimes, Dionisio Zavala, José Álvarez, Silvestre Dorador, Antonio Gutiérrez, Jesús de la Torre, Alberto Terrones Benítez y el propio Pastor Rouaix. La Comisión emitió un dictamen con el cual se elaboró la redacción final del artículo 27 constitucional, aprobado el 30 de enero de 1917 “a las tres y media de la mañana” (Ulloa, 2005:156). En cuanto al régimen de la propiedad, el artículo 27 señaló:

La Nación tendrá en todo tiempo el derecho de imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público, así como el de regular el aprovechamiento de los elementos naturales susceptibles de aprobación. Para hacer una distribución equitativa de la riqueza pública y para cuidar de su conservación. Con este objeto se dictarán las medidas necesarias para el fraccionamiento de los latifundios; para el desarrollo de la pequeña propiedad; para la creación de nuevos centros de población agrícola con las tierras y aguas que les sean indispensables; para el fomento de la agricultura y para evitar la destrucción de los elementos naturales y los daños que la propiedad pueda sufrir en perjuicio de la sociedad. Los pueblos, ranchería y comunidades que carezcan de tierras y aguas, o no las tengan en cantidad suficiente para las necesidades de su población, tendrán derecho a que se les dote de ellas, tomándolas de las propiedades inmediatas, respetando siempre la pequeña propiedad. Por tanto, se confirman las dotaciones de terrenos que se hayan hecho hasta ahora de conformidad con el decreto de 6 de enero de 1915. La adquisición de las propiedades particulares necesarias para conseguir los objetivos antes expresados, se considerará de utilidad pública (Gobierno del Estado de Veracruz, 1981:25-26).

El tono que mantiene este artículo constitucional refleja que el territorio y sus recursos se orientan hacia un enfoque más social. Se trataba de cambiar el régimen de tenencia de la tierra con una mayor repartición.

En este sentido, la esencia de este importante artículo constitucional radica en el principio republicano de que la nación conserva el pleno derecho sobre la tierra, aguas y demás recursos, y es ésta quien otorga a particulares su uso y beneficio. Las leyes que se emanaban durante las sesiones del Con-

greso Constituyente resaltaban este derecho de la nación así como dejarle al Estado el control de la propiedad y a los gobiernos la resolución del problema agrario en el territorio nacional. Lo anterior se tenía claro en las propuestas que surgían desde las discusiones realizadas en las sesiones constituyentes. De esta manera, por ejemplo:

El proyecto de la Comisión Voluntaria reconocía las tres clases de derechos territoriales que existían real y verdaderamente: la propiedad privada plena, ya fuera individual o colectiva; la propiedad privada restringida de tierras y aguas de las comunidades, y la propiedad de las posesiones de hecho (Ulloa, 2005:408, nota 173).

En suma, el artículo 27 constitucional plantea entonces la participación directa del ciudadano en la reorganización territorial. Esto es, que el ciudadano, a través de la nación, se apropia del territorio y sus recursos; el ciudadano cuenta con plenos derechos para explotar, disfrutar y beneficiarse de dichos bienes. Se convierte en una empresa colectiva en la cual él es un participante directo y hasta cierto punto, responsable del buen aprovechamiento de las tierras. El Estado le otorga ese derecho a partir de la repartición de tierras y esta nueva reorganización territorial representa condiciones diferentes a las prevalecientes durante el liberalismo económico desde el gobierno de Juárez.

Cabe agregar que los revolucionarios de 1910-1920 cuestionaron este liberalismo mexicano de finales del siglo XIX a tal nivel de considerarlo, como señala Charles Hale, una nueva forma de conservadurismo mexicano:

Este era un conservadurismo de forma diferente a la de aquel de la mitad del siglo anterior, pese a que retenía algunos de sus anteriores elementos. El conservadurismo ya no se basaba en la monarquía por oposición a la república, o en la nostalgia por el régimen colonial español. Tampoco era la defensa de la Iglesia una parte primera del resurgente conservadurismo. Éste tomó ahora como forma la oposición a la democracia popular y a la Revolución en sí misma, la cual los conservadores veían como un caos. También tomó la forma de una defensa del derecho de la propiedad individual (una idea liberal clásica) por oposición al programa de la Revolución, el cual convocaba a una concepción social de la propiedad y a la distribución de la riqueza en la sociedad. El conservadurismo, después de 1911, también se

volvió defensa de y nostalgia por el orden político y el progreso económico que el país gozara bajo el largo régimen de Porfirio Díaz (Hale, 2009:398).

#### PASTOR ROUAIX EN LA SOCIEDAD DE GEOGRAFÍA

La aparición del ingeniero Rouaix en la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística se dio el 20 de septiembre de 1917, fecha en que leyó su trabajo recepcional y se convirtió en socio activo. Su trabajo fue la descripción geográfica de una parte de la Sierra Madre en Durango. El ingeniero ocupó en cuatro ocasiones la Presidencia de la Sociedad, la primera en 1921 y las siguientes en 1926, 1935 y 1940; el 12 de noviembre de 1942 se le nominó socio honorario (Ulloa, 2005:53-57).

El ingeniero desarrolló una intensa actividad en la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. En cuanto se incorporó a esta institución en 1917, se interesó por difundir el conocimiento que tenía del territorio del estado de Durango. Su trabajo recepcional fue sobre una descripción de una parte de la Sierra Madre en dicho Estado.<sup>2</sup>

En 1919, el ingeniero da a conocer una Carta Geográfica del estado de Durango que elaboró conjuntamente, con su colega Carlos Patoni. Representa una labor de más de veinte años, ya que desde 1898 Patoni había concebido la idea de su realización. Rouaix lo secundó aportando algunas modificaciones y se terminó en 1905. Se hicieron varias copias que fueron utilizadas por los gobiernos locales y en 1911 se realizó una tercera versión. Patoni murió en 1918 y Rouaix la continuó trabajando hasta su publicación en la Dirección de Estudios Geográficos y Climatológicos en 1919; formalmente, el ingeniero Rouaix la presentó ante la Sociedad de Geografía en enero de 1921 (Rouaix y Patoni, 1928:169-176). En la memoria que acompaña a esta carta, Rouaix reconoce el apoyo de la Dirección de Estudios Geográficos y aclara que

Ni la Dirección de Estudios Geográficos ni los primeros autores de este trabajo, pretendemos considerarlo como una obra perfecta, sino la unión de datos aislados que, en algunas regiones del estado, fueron abundantes y co-

<sup>2</sup> El estudio lo publicó en el *Boletín* al año siguiente con el título “Descripción de una parte de la Sierra Madre en el Estado de Durango desde los límites de Chihuahua hasta el paralelo 24”.



rrectos y en otras escasos y deficientes; sin embargo, el procedimiento empleado para la formación de este mapa general del estado de Durango, creo que debe ser recomendado para la formación de los demás estados de la República, en su primer intento de planografía, para que sirvan de base a trabajos de precisión como son los levantamientos geodésicos, que deberán emprenderse en el futuro (Rouaix y Patoni, 1928:175).

Pastor Rouaix combinó sus actividades entre las gestiones que realizaba como presidente de la Corporación (las cuales se mencionaron líneas atrás) y su desempeño como investigador del territorio. Mantuvo un interés por el estado de Durango y en 1936, como presidente de la Sociedad, presentó y publicó su estudio sobre esta entidad como parte del *Diccionario geográfico, histórico, biográfico y estadístico*. Pero en este trabajo sólo aparece la letra “A”, con 109 entradas. El diccionario representaba una tarea pendiente desde el siglo XIX para la Sociedad de Geografía y se había encomendado elaborar como aquel compromiso asumido como institución ante los gobiernos posrevolucionarios. Rouaix señalaba que dicha empresa resultaba difícil de culminar debido a que requería una dedicación de tiempo completo y sus socios lo hacían en sus tiempos libres. Al respecto comenta:

Dada la organización de nuestra Sociedad, que no es un instituto de estudios sistemáticos sino sólo una simple agrupación de amantes de la cultura, que viven con el producto de negocios, empleos o trabajos diversos y que sólo pueden dedicar a la investigación y al estudio espacio de tiempo limitado, es enteramente imposible que puedan todos en conjunto y cada uno de ellos en particular, concentrarse y entregarse por completo a la formación y redacción de una obra tan amplia como un diccionario que abarque todos los detalles geográficos, los acontecimientos históricos, las personalidades de relieve y todos los datos estadísticos de una nación tan extensa y tan agitada en su vida como nuestra patria (Rouaix, 1936:269-270).

El nuevo enfoque social que se le dio a la reorganización territorial del país con la Constitución de 1917, impulsó en la Sociedad de Geografía la ampliación de estudios sobre el territorio mexicano. Los artículos publicados en el *Boletín* sobre esta temática dan cuenta de que esta época es una oportunidad valiosa para explorar con mayor libertad las regiones, registrar con mayor precisión los recursos y proponer medidas que permitan su aprovechamiento y desarrollo en beneficio de la población, pues existía un

nuevo concepto del territorio enfocado a dotar al ciudadano del sentimiento de pertenencia del espacio donde se desarrollaba la vida nacional. Era una época de optimismo para reconstruir al país y al Estado en términos de apropiación colectiva del territorio y sus recursos. Este era el contexto en el cual se había planteado el proyecto de elaboración del diccionario.

El ingeniero Rouaix siguió participando en las actividades de la Sociedad de Geografía, no dejó de concurrir a las sesiones hasta abril de 1949, en julio del mismo año recibió de esta institución científica el nombramiento de presidente del Consejo Vitalicio, lugar que ocupó hasta su muerte un año después (Cruz, 1980:57-58).

Pastor Rouaix murió el jueves 28 de diciembre de 1950 de un paro cardíaco, pero antes de fallecer donó su biblioteca compuesta de 1 737 volúmenes a la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, y que hoy es conservada como parte del valioso acervo de esa institución (Cruz, 1980:58).

## BIBLIOGRAFÍA

- Azuela, Luz Fernanda y Claudia Morales Escobar (2009), “Los proyectos geográficos de la Secretaría de Fomento, del Porfirismo a la Revolución”, en Patricia Gómez Rey y José Omar Moncada Maya, *El quehacer geográfico: instituciones y personajes. 1876-1964*, Instituto de Geografía, UNAM, México, pp. 33-48.
- Castañeda Reyes, José Carlos; Martha Ortega Soto y Federico Lazarín Miranda (eds.) (2007), *Guía General del Archivo Histórico Científico Manuel Sandoval Vallarta*, UAM/Juan Pablos, México.
- Cruz, Salvador (1980), *Vida y obra de Pastor Rouaix*, INAH, México.
- Gobierno del Estado de Veracruz (1981), *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 1917*, edición facsimilar, Gobierno del Estado de Veracruz, México.
- Hale, Charles (2009), “Emilio Rabasa: liberalismo, conservadurismo y revolución”, en Erika Pani (coord.), *Conservadurismo y derechas en la historia de México*, FCE/Conaculta, tomo II, México, pp. 397-434.
- Moreno, Daniel (1967), *El Congreso Constituyente de 1916-1917*, Coordinación de Humanidades, UNAM, México.
- Rouaix, Pastor (1928), “Durango. Algunas rectificaciones al censo del Estado, practicado en el año de 1921”, *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, quinta época, tomo XII, pp. 259-282.
- (1928), “Durango. Memoria sobre la formación de la carta geográfica del Estado, publicada por la dirección de estudios geográficos y climatológicos”,

- Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, quinta época, tomo XI, pp. 169-176.
- (1928), “Durango. Régimen agrario del Estado hasta el año de 1910”, *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, quinta época, tomo XII, pp. 13-35.
- (1936), “Diccionario geográfico, histórico, biográfico y estadístico. Parte correspondiente al Estado de Durango”, *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, tomo XLV, pp. 269-303.
- (1945), *Génesis de los artículos 27 y 123 de la Constitución Política de 1917*, Gobierno del Estado de Puebla, Puebla.
- (1984), *Génesis de los artículos 27 y 123 de la Constitución Política de 1917*, CEN-PRI, México.
- y Carlos Patoni (1928), “Memoria sobre la Carta Geográfica del Estado de Durango publicada por la Dirección de Estudios Geográficos y Climatológicos”, *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, tercera época, tomo XI, pp. 169-176.
- Senado de la República (1985), *Los constituyentes ante su obra, 1917*, Senado de la República, México.
- Ulloa, Berta (2005), “La Constitución de 1917”, *Historia de la Revolución Mexicana 1914-1917*, vol. 6, El Colegio de México, México.



## El infortunado final de Fortunato Maycotte

Pedro Castro\*

**E**l general Fortunato Maycotte fue una de las figuras más destacadas de la coalición político-militar triunfante en la Revolución Mexicana, personaje activo en las batallas de Obregón, a quien fue cercano. De típico físico coahuilense: elevada estatura, tez blanca, erguido y carácter fuerte. Probablemente nació en Múzquiz o en Progreso, y fue revolucionario de primera hora, algo muy común entre los alzados de esas regiones, debido al aliento de la Revolución donde figuraron Francisco I. Madero, Venustiano Carranza y Pablo González. A partir de 1913 formó parte de las fuerzas constitucionalistas, y al lado del general Álvaro Obregón hizo una carrera militar destacada al participar en las batallas del Bajío contra el ejército de Villa, específicamente en Celaya (Segob, 1994:383-384). Cuando el Centauro del Norte decidió ir por la revancha, aparentado estar sitiado por su poderoso enemigo, Obregón emplazó a la división de caballería a las órdenes de Cesáreo Castro, luego de Fortunato Maycotte, quien desempeñó un papel destacado en esa batalla (Alessio, 1935:181).

La amistad y la confianza que Obregón y Maycotte se profesaban fueron legendarias. En abril de 1920 aquél huyó de la Ciudad de México, perseguido por la policía del presidente Venustiano Carranza, quien le acusaba de tramar una rebelión contra su gobierno. El entonces candidato

\* Profesor-investigador en el Departamento de Sociología de la UAM-Iztapalapa.

opositor estaba mezclado en una conjura en la que participaban fuerzas de distinto signo, y conociéndolo en sus alcances, Carranza pensó que todavía podía frenarlo mediante un juicio de carácter militar, y para ello se requería tenerlo a la mano para lo que se ofreciera. Con la ayuda del ferrocarrilero Margarito Ramírez, quien le vistió de garrotero, Obregón logró salir de la capital por la Estación de Buenavista, con destino a Iguala, Guerrero. Escondido en el expreso del tren, oculto bajo unos huacales con pollos medio asfixiados, Obregón salvó su libertad y su vida. Una vez en tierra guerrerense se dirigió a Chilpancingo a ponerse al mando de los sublevados, donde conoció un mensaje de la Secretaría de Guerra, en el que se daba al general Maycotte (por entonces jefe de Operaciones Militares) la orden de proceder a la aprehensión de Obregón, “obrando después con toda energía”.

Camino a Chilpancingo, en un lugar conocido como El Túnel, Maycotte sorprendió medio dormido al caudillo y lo despertó. Obregón apenas alcanzó a decir: “Estoy a sus órdenes”, a lo que su interlocutor respondió, “¡No, yo estoy a las de usted, general!”, y se fundieron en un abrazo (Alessio, 1985:233-236).

Maycotte salvó la vida al sonorenses y se unió a los pronunciados, pero estaba bien lejos de imaginar los intensos acontecimientos futuros que trágicamente los distanciarían. Poco antes de la célebre huída del Caudillo, el general Héctor F. López, enlace entre Obregón y los militares en Chilpancingo y otros puntos, recibió la instrucción de salir en breve al sur, a fin de invitar a los generales Rómulo Figueroa y Fortunato Maycotte a desconocer al señor Carranza, “cualquiera que fuera la suerte que corriera el mismo general Obregón; es decir, ya fuera que lo aprehendieran o lo mataran” en la Ciudad de México. Maycotte dudó acerca de cómo actuar en esas circunstancias, y pretendió eludir cualquier compromiso con el argumento de que “el gobierno federal le adeudaba una fuerte cantidad de dinero; que tenía un gran contrato para entregar durmientes a los Ferrocarriles Nacionales; que si por todos estos conceptos el movimiento podría aplazarse para asegurar él sus intereses”, pero ante la insistencia del enviado de Obregón, accedió a unirse con su gente al movimiento, y luego vino el episodio de El Túnel (López, 1947:53-57).

El Movimiento de Agua Prieta, iniciado el 23 de abril de 1920, arrasó en un tiempo récord al régimen de Carranza, quien fue abatido en la aldea de Tlaxcalantongo, Puebla. Las tropas aguaprietistas entraron a la Ciudad de México el 9 de mayo, con Álvaro Obregón al frente, y el general Maycotte a su lado, siendo objeto de vítores, aplausos y la admiración de la capital,

curiosa por ver a los amos encumbrados sobre el cadáver de Carranza. Acto seguido, se convocó a una junta de generales para discutir el asunto de la sucesión legal del presidente de México. Entre los asistentes estaban Maycotte, Pablo González, Samuel de los Santos, Daniel Ríos Zertuche y otros dieciséis militares de alto rango. Ahí se decidió la mecánica de la sucesión: para legitimar al movimiento de Agua Prieta ante los propios y ante el mundo, lo que seguía era tratar de cumplir con los preceptos constitucionales y el mismo plan insurgente, por lo que era necesario fijar plazos y maneras para establecer un gobierno interino, desde luego a manos del jefe sonorenses Adolfo de la Huerta, quien tomó posesión de su cargo en junio de 1920. Convertido en *hombre fuerte* de Oaxaca en los años que siguieron al triunfo, y a pesar de la confianza depositada en él por el presidente Obregón, de su amistad llegada al compadrazgo, Maycotte seguiría un rumbo distinto al esperado: apoyar a su jefe durante los acontecimientos de 1923.

En este año el panorama político se complicó debido a la sucesión presidencial, ya que el grupo revolucionario en el poder se dividió entre las candidaturas del general Plutarco Elías Calles y Adolfo de la Huerta. La clase política no se puso de acuerdo, y la *rebelión delahuertista* no tardó en estallar, a principios de diciembre de 1923. Ésta polarizó las fuerzas políticas en la cúspide de la victoria revolucionaria a un extremo no visto en muchos años. La dimensión del movimiento rebelde puede observarse con los datos siguientes: el 30 de noviembre, el ejército federal estaba conformado por aproximadamente 50 mil soldados, 8 583 oficiales, 2 758 jefes y 508 generales. De ellos, 23 mil soldados, 3 mil jefes y oficiales, y 102 generales estaban en rebelión a la semana siguiente. Es importante notar que aunque el gobierno perdió cerca de la mitad de las tropas, retuvo la lealtad de buena parte del cuerpo de oficiales, situación favorable a la rápida reorganización de fuerzas, dado que se conservó la unidad de mando.

El nombre del general Maycotte pasó a ocupar la primera plana de los periódicos que cubrían las primeras acciones del alzamiento delahuertista. La impresión general fue de sorpresa al conocerse los nombres de los tres principales jefes insurgentes: Guadalupe Sánchez (Veracruz), Enrique Estrada (Jalisco) y Fortunato Maycotte (Oaxaca). Quedaba claro que en ese momento Sánchez estaba en desgracia, al perder con el coronel Adalberto Tejeda la lucha política veracruzana, y que Enrique Estrada estaba resentido por la marginación de la que era objeto por el gobierno de Obregón. Pero el alzamiento de Maycotte en Oaxaca fue más que sorpresivo, porque

no se conocían motivos de disgusto entre él y Obregón; más bien había amistad y compadrazgo, al grado que la noticia de su levantamiento fue recibida por el presidente Obregón en Chapultepec mientras comía con su familia y con la señora Maycotte, quien llorando abandonó la mesa, en demostración de lo ajena que estaba a los planes de su marido. En la víspera, antes de salir de la Ciudad de México, el general Maycotte obtuvo del presidente una orden para que se le ministrara dinero y pertrechos en cantidades considerables, con el argumento de que era necesario pacificar al estado, revuelto por los acontecimientos del momento. Antes de partir tuvo una conferencia con el general Francisco R. Serrano, secretario de Guerra, quien ni de lejos sospechaba de los planes que Maycotte tenía en mente. Al hacer su arribo a Oaxaca sostuvo una larga entrevista con el gobernador García Vigil. Ahora era claro que el alzamiento se planeó en la Ciudad de México, estando comprometidos altos jefes del Ejército, algunos de mucha confianza de Obregón, quienes suponían inminente su caída. Es decir, se creía en una conjura nacional que tenía comprometidos a muchos jefes importantes, cuyo resultado sería obtener una victoria rápida. Una especie de triunvirato militar rebelde, integrado por los generales Fortunato Maycotte, Enrique Estrada y Guadalupe Sánchez, se puso al frente de operaciones militares sin concierto que precipitaron la derrota de cada uno de los jefes principales y como consecuencia la derrota común.

El movimiento delahuertista operó como una especie de unión circunstancial de enemigos del gobierno, en un territorio amplio, disperso y mal comunicado. Como fue el caso de otros militares rebeldes, Maycotte confió demasiado en una conjura nacional en la que participaría la espina dorsal del ejército, lista a dar el golpe con inaudita rapidez. Pero la victoria estaba lejos de ser fácil, porque la confianza trajo una serie de errores tácticos y estratégicos, agravados por el apoyo total de Estados Unidos a Obregón. En Oaxaca Maycotte y García Vigil creían en el respaldo de los caciques de las Sierras y los Valles, en el control de los puertos, y descuidaron la parte de los suministros y pertrechos en la retaguardia, que en el arte militar permite la operación de un ejército (Rojas, 1965:638). Obregón, por su parte, tenía de su lado a la nueva generación de caudillos serranos surgidos durante la Revolución para dominar la política oaxaqueña, como Isaac Ibarra y Onofre Jiménez, quienes repudiaron al movimiento delahuertista mediante un manifiesto expedido en Ixtlán y emprendieron un ataque sobre la capital oaxaqueña, hiriendo de muerte a los rebeldes (Garner, 1988:203).



Maycotte y García Vigil mantuvieron una breve unión, liquidada por las ambiciones particulares del jefe militar, incapaz de comprender el juego de alianzas y contralianzas de la política oaxaqueña, pues a lo largo de su geografía dominaban los cacicazgos renuentes a aceptar cualquier autoridad de fuera. En una tormentosa entrevista con García Vigil, el general Maycotte buscó hacerlo a un lado y sustituirlo por el general Enrique Brena, uno de los caciques más importantes de una región del estado. Hacendado de Ejutla, miembro del *soberanismo*, el espacio común de la clase política tradicional del estado, controló por años la montaña y la costa desde Sola de Vega, Ejutla, Miahuatlán y Pochutla a San Carlos Yautepec, hasta cerca de Salina Cruz. Otro de los aliados de Maycotte en la primera hora fue el general Juan J. Baños, hombre fuerte de la región costera desde Pínotepa Nacional hasta más allá del Río Verde. Los *soberanistas* tenían un punto en común, su rechazo a la Revolución Mexicana y a la Constitución de 1917, de aquí que llevarlos al redil de la política nacional requería la habilidad de un relojero para atraerlos a una causa nacida más allá de sus lares. Maycotte, un fuereño al fin, con mentalidad y experiencia ajenas a esta atmósfera, vio aquí la posibilidad de encumbrarse, y a Oaxaca como su fortaleza inexpugnable, a lo que contribuía el hecho de que el ejército federal no enviara grandes contingentes a combatirlo, como ocurrió en otras partes de la República. Pero el coahuilense no tardó en darse cuenta de que la *pacificación* o eliminación de los rebeldes en este lugar se llevó a cabo de una manera diferente.

Los *soberanistas* eran aliados volátiles en quienes no se debía confiar. La primera –y única comisión rebelde– de Enrique Brena fue la de apoderarse de Salina Cruz con gente de Ejutla y Miahuatlán y parte de Pochutla –los *cuerudos*, en alusión a la ropa de cuero que vestían. En cuanto se dio el levantamiento Maycotte-García Vigil, Obregón envió un emisario ante los serranos para que no lo secundaran, al igual que con Brena, por medio de un individuo que se hizo pasar como comprador de café en pluma, con el ofrecimiento de ascenderlo de grado y hacerlo gobernador del estado. Muy convenientemente, don Enrique se atrincheró en Puerto Ángel después de atacar Salina Cruz, y en ese lugar se declaró obregonista (Garner, 1988:620).

A la postre el movimiento delahuertista fue aplastado, aunque de manera gradual. Caídas las plazas fuertes del Golfo y de Occidente, algunas regiones fueron las últimas en sucumbir, como fue en algunas regiones serranas de Oaxaca, donde Maycotte operaba a la defensiva, ya sin ejército y con un grupo menguante de seguidores. El 5 de abril de 1924 se supo de

él, cuando en la Estación de Molinos –hoy Emiliano Zapata Los Molinos, Puebla– atacó a un tren de pasajeros, al que saqueó, incendió los carros y lanzó la locomotora en marcha loca hacia Atlixco, sin consecuencias. Ahora el orgulloso Maycotte se había convertido en un bandolero común, de los que asolaban los caminos y las rancherías, liquidando a los pequeños destacamentos y guarniciones que encontraba a su paso. En esos momentos todavía vagaba por distintos parajes de Puebla –Tepeyahualco, Huehuetlán El Chico. En términos estratégicos, Maycotte acumulaba errores, quizás porque no tenía alternativa. Toda esta zona había sido zapatista, elemento agregado a su desgracia, como veremos después. Maycotte llegó a Coatzingo, y luego a Estación San Marcos –en la ruta de ferrocarril de México a Veracruz– y después a Santa Ana, Puebla, quizás porque un escape hacia el estado de Veracruz ya era imposible. Tenía además un fuerte elemento en contra: no tenía quien lo protegiera y le diera cobijo porque la región había vuelto al control obregonista.

El 12 de abril de 1924 inició la persecución del general Maycotte en Rosendo Márquez, estación de ferrocarril situada entre Tecamachalco y la ciudad de Puebla, y ese mismo día Andreu Almazán –general de división y jefe de columna, como reza en las comunicaciones de esos días– prometió al presidente Obregón y a su secretario de Guerra Francisco R. Serrano que en un mes lo haría prisionero y lo enviaría inmediatamente a la capital de la República. A Serrano le pidió que no le dieran orden de ejecutarlo, porque “deseaba ser un buen soldado, pero jamás un verdugo”, recibiendo en respuesta que así se lo había ofrecido el general Obregón y que él mismo estaba de acuerdo (*El Universal*, 1958b).<sup>1</sup> A Andreu le surgió la duda íntima de si el ofrecimiento era genuino o una patraña para no desalentarlo en su tarea de dirigir la cacería de Maycotte. En ese momento la rebelión delahuertista estaba virtualmente derrotada, con pocas esperanzas de mantenerse en Tabasco y la Península de Yucatán, así es que se descontaba algún refuerzo y ataque a la retaguardia de sus perseguidores. Aquí saltan algunas dudas: ¿por qué mantenerse activo cuando todo estaba perdido?, ¿por qué no salvar el pellejo cuando todavía parecía estar a tiempo? De Santa Ana, Puebla,

<sup>1</sup> En efecto, un telegrama de Almazán al presidente Álvaro Obregón, sin fecha, relativo a la captura de Maycotte y compañeros, dice textualmente: “[...] ya ordeno que el infidente Maycotte sea traído a esta plaza (Oaxaca) para que aquí después de practicar rápidamente algunas averiguaciones llevarlo a México, Distrito Federal, en compañía de los que le acompañan (sic) y que ya están aquí presos” (Sedena, s/fa).

Maycotte se dirigió a Oaxaca, pero en el camino el 18 de abril fue batido en Tehuiztzingo y el 21 en San Simón Yehualtepec, por el general Cerrillo. Cada vez que se enfrentaba en estas escaramuzas, disminuía el número de sus seguidores, la mayoría cuando encontraban la oportunidad de desertar de las filas de un jefe perdedor y sin esperanzas. Todavía estaban con él los generales Solís, Olarte, Villarén y Bustos, y con ellos se internó en tierras oaxaqueñas en un viaje sin retorno.

Los papeles ahora se habían cambiado: en 1914 y 1915 el general Andreu Almazán –el jefe de sus perseguidores– operaba en los montes de Oaxaca, Veracruz y Morelos, como parte del ejército de Félix Díaz y luego de Zapata, combatiendo a los carrancistas, entre quienes se encontraba el general Maycotte. Ahora el cazador se convirtió en presa. Maycotte poco a poco tenía en torno a sí un cerco de hierro: en su mejor momento pudo haberse unido a Diéguez y García Vigil para huir hacia Guatemala, pero no lo hizo porque no pudo. Almazán estableció puntos de vigilancia en Silcayoapan, Juxtlahuaca, Putla, Juquila, Jamiltepec, Sola de Vega, Pochutla, entre otros lugares, para impedir la salida de la presa y algunos de sus fieles. Por otro lado, consiguió el sometimiento del segundo de Maycotte, el general Fernando Reyes, y el apoyo de los generales Enrique Brena y Juan José Baños, a cuyos territorios podría dirigirse el perseguido (*El Universal*, 1958a). Almazán ordenó a estos jefes organizar a los vecinos de las regiones bajo su influencia e integrar centenares de patrullas de diez hombres cada una, para peinar hasta el último rincón del territorio oaxaqueño. Brena quería librarse del error cometido cuando se unió a Maycotte, así que era el momento de hacer méritos –los que fueran–, y tenía a Almazán para recordárselo. En un telegrama del 25 de abril se lee: “Maycotte ha dividido su fuerza en pequeños núcleos y él busca refugio en dominios de usted, y como sus enemigos no dejan de intrigarlo, es el momento oportuno de que demuestre que es digno de la confianza del Gobierno”. Ni tardo ni perezoso, Brena movilizó sus fuerzas y ordenó a los jefes de los pueblos que dominaba por los rumbos de Ejutla y Miahuatlán, que cooperaran con el coronel Joaquín Cacho en la captura de Maycotte (*El Universal*, 1958b).

Su perseguidor no descansaba. El 22 de abril Almazán había tomado la determinación de apretar el paso y exterminarlo para conseguir la completa pacificación del estado. Oaxaca no recibió a Maycotte como esperaba, y luego de tres derrotas al hilo infligidas llegó a Putla, Oaxaca, todavía con una columna de 200 hombres cansados, hambreados y mal vestidos. A su paso por Atoyaquillo Maycotte no fue detenido por el general Baños, lo

que hizo pensar en una complicidad de su antiguo subordinado para salvarle la vida; por los rumbos de Putla parecía tener dos caminos a seguir para alcanzar Puerto Escondido o Puerto Ángel: Santiago Pinotepa Nacional o Sola de Vega.

Al 1 de mayo a Maycotte le quedaban quince o veinte fieles. La Mixteca y otras regiones, por lo demás, estaban infestadas de federales y voluntarios tras la presa, a la que se le había puesto el precio de mil pesos oro a entregar a quien o quienes lo atraparan vivo. Se tuvieron noticias de que Maycotte iba disfrazado. Almazán ordenó entonces al coronel Cacho —en ese momento en Juchatengo—, y a los encargados de los regimientos en Sola de Vega y Juquila, buscar a Maycotte, de quien se informó que ahora le acompañaban 10 hombres sin parque. Se le esperaba ahora por los rumbos de Juquila o Sola de Vega, porque Maycotte no tenía alternativa. El 2 de mayo Almazán ordenó al general Guajardo y a Brena “que marcharan violentamente a Miahuatlán para de ahí sigan una persecución activa y tenaz que no puede ser suspendida por la noche, ni por el agua, ni por nada”. Al recibir la respuesta del coronel Joaquín Cacho Galván, en el sentido de que Maycotte le llevaba más de catorce horas de ventaja, Almazán le contestó con duras palabras: “No importa que le lleven mil horas de ventaja, pues debe usted seguirlos persiguiendo”. Adviértese la presión recibida por Cacho, a quien prácticamente se le hizo el responsable principal de la captura de Maycotte en el terreno. Se ordenó la movilización inmediata de la tropa y de “gente pacífica de pueblos circunvecinos” a explorar sierra y barrancas de esta región, reiterando la gratificación por aprehensión o localización infidentes. Se temía que pudiera llegar a Chacahua, Cerro Hermoso y otros puntos, tomar una lancha rumbo a Salina Cruz y luego fugarse en un trasatlántico.

Y en efecto, el 5 de mayo Maycotte logró llegar a Puerto Escondido, haciéndose pasar por “el ingeniero Ángel Mendoza”, en compañía de un general Martínez, Saúl Vázquez y Julio Reyes (*El Universal*, 1958d; Sedena, s/fb). Pero huyó luego por la orilla del agua, lo que dificultaba encontrar sus huellas debido a que las borraba la marea (*El Universal*, 1958c). El 8 de mayo tocó Pluma Hidalgo, y a los presidentes municipales de los pueblos vecinos se les ordenó apretar el cerco, y al general Benigno Serrato desembarcar en Tehuantepec para atajarle el paso. El coronel Cacho había recibido instrucciones de Almazán de que si lograba agarrar a Maycotte vivo o herido debía impartirle toda clase de garantías y trasladarlo de inmediato a Oaxaca para ponerlo a su disposición (*El Universal*, 1958e).

Cacho llegó a Sola de Vega atraído por la noticia de que el enemigo se encontraba cerca, por lo que envió exploradores para localizar, avistar y enfrentar al grupo fugitivo. En una loma arriba de Pueblo Nuevo se rindieron los generales Villarén, Bustos, Solís y Rodríguez. Interrogados sobre dónde estaba Fortunato Maycotte, contestaron que se les había separado desde Putla. Los presos fueron tratados con la mejor consideración, se les permitió conservar sus armas y que anduvieran con sus captores, dada la confianza que tenían en que los habitantes del pueblo fungían como vigilantes oficiosos. Pero el general Gustavo Rodríguez pidió permiso para comer en casa del cura del lugar, lo que se le concedió, pero cuando se dieron cuenta de que no regresaba, su fuga era un hecho, quizás en connivencia con el párroco. Indignado por el proceder del general Rodríguez, Villarén, Bustos, Solís y Rodríguez fueron ingresados en la precaria prisión con centinelas de vista.

Temeroso de las consecuencias de la fuga de Rodríguez, el general Bustos logró que Cacho hablara de lo que había ocultado la víspera. Declaró que el general Maycotte iba con el grupo después apresado, y durante el tiroteo escapó mientras Saúl Vázquez, Guillermo Maycotte, Julio Reyes y tres asistentes le cubrían la retirada. Cortó en Putla, rumbo a Teotilán, pero en realidad buscaba embarcarse en un platanero en Chacacua con rumbo a Puerto Escondido, llevando una fuerte cantidad de dinero, pues en la cintura portaba tres cinturones huecos llamados *víboras*, preñados con monedas de oro. Si no encontraba oportunidad de huir en Puerto Escondido, se dirigiría a Salina Cruz, donde se encontraba un cónsul inglés pariente suyo, pero en el caso de ver algún barco, procuraría tomarlo antes. Cacho envió de inmediato correos a todos los pueblos por los que era probable que pasara, urgiéndolos a aprehenderlo y haciéndoles saber que Maycotte llevaba en la cintura tres víboras con 23 mil pesos oro, mismos que serían del pueblo, ranchería o particular que le apresara vivo o muerto. Asimismo, les prevenía que quien lo escondiera o ayudara sería castigado severamente. Los prisioneros, por su parte, fueron enviados a la ciudad de Oaxaca, sin tocar pueblos donde hubiera oficina telegráfica para evitar cualquier orden imprevista o inconveniente de arriba, como se acostumbraba en esos días sin ley.

Cacho reanudó la persecución del general Maycotte, y comunicó a sus superiores que teniendo conocimiento de que había lanchones que se atrevían a salir hasta la ruta de los transatlánticos, creía prudente que se ordenara que todos los barcos que se encontraran en Puerto Ángel hasta Salina Cruz permanecieran donde se encontraban y que mandaran guardacostas a

vigilar la costa. Posteriormente la Secretaría de Guerra dispuso que tanto en Puerto Ángel como en Salina Cruz quedaran detenidos las naves allí atracadas y que los barcos *Veracruz* y el *Yaqui 1* hicieran tareas de la vigilancia costera. Camino a Puerto Escondido, Cacho recibió un correo con la noticia de que la gente de San Pedro Mixtepec había aprehendido por fin a Maycotte y sus acompañantes mientras se bañaban, y se encontraban en la cárcel pública. Pero a su llegada al pueblo se enteró que mediante el pago de trescientos pesos el presidente municipal y el ayuntamiento los habían puesto en libertad y facilitado guías. El munícipe y sus ayudantes no tardaron en ser aprehendidos por las fuerzas federales que llegaron al poblado, acusándolos de traición (Sedena, 1924d).

Cacho salió rumbo a Puerto Escondido tras las huellas de Maycotte, en un terreno muy pesado por el que caminaban, es decir la arena de la costa, con la desventaja de que no se detenía y las barras que él pasaba por marea baja los perseguidores tenían que pasarlas con marea alta (*El Universal*, 1958f). También tuvo en contra la dificultad para conseguir provisiones en esta marcha forzada, porque de los puntos habitados en el mapa algunos solamente eran conjuntos vacíos de chozas y palapas, y para proveerse debía salirse de la ruta de persecución hasta cinco o seis leguas, lo que aumentaba la distancia con el perseguido, por lo que continuó su marcha y procurándose los alimentos que podía, como cangrejos y huevos de tortuga crudos pero que resolvían el problema de momento. Al llegar a Pochutla Cacho se enteró de que Maycotte había dormido la noche anterior en una mina entre ese punto y Puerto Ángel, y que el comandante de la guarnición, un tal general Flores, incluso se entrevistó con él y le facilitó la huida. Luego se negó a entregar a Cacho mulas y dinero, pero ante las amenazas de éste optó por cambiar de actitud, se alistó para acompañarlo y le proporcionó un guía, causalmente el mismo que acompañó a Maycotte en su huida más reciente. El explorador no estaba ahora dispuesto a hacer compañía a los perseguidores, pero ante el ofrecimiento de una recompensa cambió de opinión, y los condujo al rancho La Jarita, con el último guía que vio a Maycotte. Pensando que lo encontrarían dormido, prepararon un operativo para impedir su huida, pero Maycotte iba ya camino al Puerto Santa Cruz Huatulco. Con rapidez se dirigieron a este punto, y vieron las huellas de las bestias, en especial las de la mula que cargaba a Maycotte. Poco antes de llegar a este puerto los cazadores se encontraron a un individuo armado, que resultó ser el guardapuerto del lugar y único habitante. Al preguntársele dónde estaba Maycotte, respondió que no lo había visto,

pero sí a “unos geólogos que habían almorzado con él y que haría unas tres o cuatro horas que salieron del lugar”. No fue difícil para Cacho darse cuenta de que se trataba de Maycotte y acompañantes, y al enterarse de esto el guarda se ofreció a servirles de guía, y le dijo que el camino que tomaron iba a la Barra de Copalita y era el único que podían tomar, así que se encaminaron en esa dirección.

Cansados, sucios y con hambre los perseguidos comieron en Copalita y se fueron a bañar al río. Cuando Cacho llegó al lugar, se encontró con una plazoleta que remataba en un jacal, única casa del rancho, y pronto apareció una feroz manada de perros. Entre unos árboles frondosos asomó un hombre a medio vestir y comenzó a dispararles con una pistola, por lo que se lanzaron sobre él contestando el fuego. El individuo al que se le hizo un medio cerco ya no tenía más salida que aventarse al río en su desembocadura con el mar, lo que también hizo el dueño del rancho. Desde la orilla los perseguidores continuaron sus disparos, pero como la tarde ya se acababa, apenas podían ver el resultado de sus tiros, pudiendo ver solamente que uno de los dos llegó a la otra orilla. En el rancho de Copalita, sin embargo, se logró la aprehensión del general Saúl Vázquez, el teniente coronel Guillermo Maycotte y el pagador Julio Reyes. La presa principal, empero, huyó después de su baño, vestido únicamente con ropa interior y sus víboras preñadas.

Aquí Maycotte había perdido un tiempo precioso a causa de la compra de un caballo, de los que andan en el potrero sin herraduras y sin tocar camino. Iría disfrazado a Salina Cruz donde pensaba salvarse, mientras que sus compañeros regresarían con una mula de mano a Oaxaca y se presentarían con el general Almazán, “del que tengo la seguridad de que les respetará la vida y no les hará nada”. Extraños vínculos se hacen entre víctimas y victimarios. En este lugar, Maycotte –según dijo a sus compañeros– quiso que le vendieran un caballo de las características que necesitaba, pero el dueño se negaba a vendérselo, primero alegando que era de su hijo, pero al final accedió, siempre que se le dieran sesenta pesos por él, mientras que el fugitivo, con sus perseguidores encima ¡se puso a regatear, a ofrecerle no más de cuarenta! Resultó inexplicable la conducta de Maycotte, pero quizás obedecía a que no quería mostrar que llevaba dinero, por temor a ser asaltado. Se pensó que de haber actuado de la manera contraria, Maycotte conservaría sus ventajas, a pesar de que el cerco se apretaba cada vez más, ya que el general Serrato se dirigía al encuentro de Cacho en Copalita, así como eran evidentes los movimientos de fuerzas desde distintos rumbos del Istmo y otros

lugares, ya que Maycotte conocía bien la ruta de la línea del agua (*El Universal*, 1958g).

Todavía en Copalita, el coronel Cacho se enteró de que voluntarios de Astata apresaron a Maycotte. La imagen del otrora orgulloso militar no podía ser más lamentable: a causa de la falta de alimento y agua en los últimos días anteriores a su captura, la exposición al sol y a las alimañas con que se topó, parecía un esqueleto viviente, con llagas desde la cabeza a los pies, y con la marca de lo que pareció ser una mordida de un caimán. Fue un milagro que no hubiera muerto antes a causa de la multitud de obstáculos que se le presentaron en su marcha hacia Salina Cruz, acosado implacablemente por soldados y civiles en un área extensa de Oaxaca, salvando más de doscientos kilómetros solamente en lo que fue su paso por la línea costera. Fue una verdadera hazaña esta huída a pie, bajo el calor más inclemente imaginable, escapando como pudo de las manadas de perros de los aldeanos que aparecían de tiempo en tiempo.

En la víspera de la aprehensión de Maycotte el general Luis Alberto Guajardo –superior de Cacho– le mostró un oficio en virtud del cual se relevaba de la misión de perseguir a su presa y le ordenó que se concentrara en Pochutla con los prisioneros, con el argumento de que esto lo disponía la superioridad para darle descanso a su gente. Así lo hizo. Pero una vez en Pochutla, y confirmada la noticia de la aprehensión de Maycotte, Cacho recibió una orden de la Secretaría de Guerra para que en ese mismo lugar ordenara que se le juzgara en consejo de guerra, quedando habilitado como divisionario y con la facultad de hacer otro tanto con quienes fungieran en dicho consejo, advertido además de que toda comunicación sobre este asunto tendría que ser en hilo directo con la Secretaría de Guerra. Desde México, y durante tres días, se le preguntó en intervalos de tres a cuatro horas si ya había llegado Maycotte, insistiendo en que si no llegaba, debía ser recogido donde estuviera preso. Cacho respondió lo mismo una y otra vez: no era posible hacerlo, debido a la situación lamentable de los caminos, transitables solamente a lomo de bestia. También recibió telegramas del mismo prisionero Maycotte para su reenvío, uno dirigido al señor presidente de la República, otro a un señor Del Valle y otro más a su progenitora. El primero decía: “Me encuentro prisionero en poder de las fuerzas del Gobierno, creo que una vida más no significa nada para la estabilidad de su Gobierno, suplícale ordenar se me traslade a México y se me juzgue de conformidad con nuestras leyes”. Y el segundo: “Me encuentro prisionero fuerzas del Gobierno, suplícole ordenar se me traslade a México y se me juzgue de



conformidad con nuestras leyes”. Y el tercero: “Mamacita, me encuentro prisionero fuerzas del gobierno, trasládame luego a México y gestiona se me traslade a esa y se me juzgue de conformidad con nuestras leyes”. Cacho decidió entonces que tales telegramas se enviaran a la Secretaría de Guerra para que ahí se decidiera lo que se tenía que hacer. Y puesto que Maycotte no llegaba, se ordenó ahora que fuera juzgado en consejo de guerra en donde se encontrara, y se le diera parte del resultado. El lugar era Bajos del Arenal, siendo Maycotte vigilado personalmente por el general Guajardo, y aquí se nombró el consejo presidido por él mismo; vocales, defensor y Ministerio Público, tenientes coroneles Sastré, Basurto, Elizondo, Menchaca –entre otros– es decir, todos cazadores del infeliz general infidente, y por supuesto lo sentenciaron a muerte. El teniente coronel Guillermo Maycotte lloraba desconsoladamente, por el gran cariño que le unía a su tío, pues lo consideraba su verdadero padre.

La conducta del presidente Obregón en este episodio fue congruente con su carácter rencoroso y vengativo para los que alguna vez fueron sus amigos o camaradas y en su momento se le enfrentaron, tales como Carranza, Diéguez o Alvarado. Ahora tocaba el turno a Maycotte, su compadre y aliado por casi una década. No sería el último de la lista, porque en su momento le llegaría al general Francisco R. Serrano, secretario de Guerra durante la rebelión delahuertista. El día 13 de mayo de 1924 las señoras Esperanza M. de Maycotte (esposa) y Juana M. de Maycotte (madre) enviaron al presidente Obregón un mensaje en el que le dicen estar enteradas por la prensa de la captura de su pariente en Pochutla y de los rumores de su fusilamiento. Le solicitaron garantías para su vida, y en caso de ejecución ordenar inyección del cadáver y remitirlo a la Ciudad de México, a su domicilio de la colonia Condesa (Sedena, 1924b). Con fría formalidad el presidente Obregón les respondió el día 14 de mayo que “esta presidencia no ha recibido ningunos (sic) informes oficiales de haber sido ejecutado Maycotte, sólo ha recibido noticias de su captura” (Sedena, 1924e). Con cruel sarcasmo, en un mensaje del mismo día, Obregón les dijo: “no corresponde a este Ejecutivo juzgar a los soldados desleales, como el general Maycotte. Pueden dirigirse al personal que integra el Consejo de Guerra. Afectuosamente A. Obregón” (Sedena, 1924f). El mismo día la esposa de Maycotte le dice que “por el afán de salvar la vida de mi esposo considero excusará invocación hago antigua amistad para pedirle conceda gracia de su vida” (Sedena, 1924c). Al día siguiente el presidente le responde en el sentido de que se explicaba “el justo empeño que usted ha tenido por su

esposo, y su conducta en este caso no podría ser otra. Lamento sinceramente no haber obsequiado sus diversas solicitudes, porque no me he sentido inclinado para ordenar que no fuese consignado el general Maycotte al ser cogido prisionero, por considerarlo como uno de los responsables de la asonada que ensangrentó a nuestro país” (Sedena, 1924g). En ese mismo día 15 de mayo Maycotte era pasado por las armas, después de un apurado “consejo sumarísimo, por haber sido convicto y confeso del delito de rebelión armada contra el Gobierno legítimo, y de haber sido hasta el último momento uno de los principales responsables y protectores de la última Guerra Civil (sic)” (Sedena, 1924h). En la Ciudad de México, mientras tanto, la señora Catarina Maycotte obtenía, demasiado tarde, un amparo a favor de su hermano contra actos del presidente de la República y el jefe de las operaciones militares de Oaxaca, pues era improbable que se hubiera acatado, debido a los motivos de “alta política” que envolvieron su caso (Sedena, 1924a).

El asunto de Maycotte parecía haber terminado, pero tras su muerte se descubrió un mar de fondo, debido a una serie de irregularidades, como la confusión de la Secretaría de Guerra respecto del lugar donde él se encontraba, la formación del consejo de guerra, la marginación de Almazán como de Cacho a partir de que Guajardo tomó el control del prisionero y las órdenes reiteradamente desobedecidas por este último jefe. Incluso se pensó que la orden para retirar a Cacho la víspera de la aprehensión de Maycotte era lisa y llanamente una falsificación o un engaño. Pronto se aclararían las cosas. El *quid* del asunto estaba en el hecho de que el general Luis Alberto Guajardo era sobrino del oficial mayor de la Secretaría de Guerra, general Miguel M. Acosta, quien a su vez era el más interesado en que Maycotte fuera liquidado fuera de la capital de la República porque así convenía a sus intereses.

El general Andreu Almazán se disgustó por el hecho de que Maycotte no hubiera sido llevado a la Ciudad de México para ser juzgado ahí por un consejo de guerra, aunque no protestó por lo que consideraba una falta a la palabra de Obregón y de Serrano. Pero el colmo fue que los ascensos hubieran sido concedidos al general Guajardo y sus hombres, entre ellos varios que no se movieron del cuartel de Oaxaca e incluso de la misma capital, mientras que el coronel Cacho y los suyos, quienes realizaron la persecución en condiciones difíciles, no recibieron nada. Guajardo en realidad fue un oportunista de última hora, que se presentó el 22 de diciembre de 1923 en Puebla en compañía de su hermano, el coronel Jenaro, a ofrecer sus servicios, recomendados por el mencionado general Miguel M. Acosta,

quien de inmediato los apoyó desde la Secretaría de Guerra con el suministro de dinero, armas y caballos, para organizar dos regimientos. Cuando se soltó la cacería de Maycotte, desde Sola de Vega, Guajardo se saltó el conducto del general Andreu Almazán, nominal superior suyo. El problema mayor fue que se anularon las órdenes directas del presidente de la República y del secretario de Guerra para tratar con indulgencia a los jefes sublevados, a fin de facilitar la pacificación. “Considérese cuál sería mi disgusto cuando llegaron órdenes de Guerra de fusilar a tres generales prisioneros a quienes yo había ofrecido respetarles la vida”, afirmó Almazán. No tardó en darse cuenta del afán del general Miguel M. Acosta de “exterminar” a Maycotte, como se lo hizo saber en forma directa a su sobrino. Guajardo fue un subordinado caprichoso y rebelde, sabedor de su importancia como sobrino de su tío, así que constantemente desobedecía órdenes de su superior (*El Universal*, 1958h).

El coronel Cacho tuvo que obedecer al general Guajardo, pero éste tardaría todavía dos días en ver a Maycotte, según aseveró Almazán. Guajardo situó el rancho La Cotorra como el lugar donde se le sometió, pero otros informes señalaron algo diferente. Esta aprehensión, como se ha dicho ya, se dio gracias a todo un operativo militar y de voluntarios por toda la región, aplicado de manera implacable ante las órdenes superiores y la codicia de quedarse con las *víboras* que Maycotte cargaba. Pero Andreu Almazán no creyó el dicho de Guajardo de que Maycotte había sido aprehendido al llegar al rancho La Cotorra, 18 leguas antes de alcanzar Salina Cruz. Pero los generales Benigno Serrato y Juan Domínguez—este último jefe de Operaciones en el Istmo—informaron que había sido hecho prisionero en las inmediaciones de Santiago Asteta por el jefe de la defensa de la ranchería de Bamba, Zenón Velásquez, quien lo entregó al general Guajardo. Éste insistía en que Maycotte fue aprehendido en el rancho La Cotorra por exploradores de este lugar por él enviados, y cuando ya le conducían, según Guajardo, llegó Zenón Velásquez acompañado de cuatro individuos más, que tomaron el control del grupo, y desnudaron al general Maycotte, quitándole de la cintura dos mil quinientos pesos, oro y feria y dos relojes, uno de oro y otro chapeado y amenazándolo repetidas veces con matarlo si no les entregaban más dinero. Los cinco vecinos aprehensores del general Maycotte reclamaron a Guajardo los mil pesos ofrecidos por él a quien aprehendiera y entregara al perseguido. O sea que en ese río revuelto todos se trataban de robar el “mérito” de la captura de Maycotte (*El Universal*, 1958i).

Un asunto quedaba pendiente: ¿por qué no se trasladó a Maycotte a la Ciudad de México para que fuera juzgado con todas las de la ley? Él mismo informó en un telegrama urgente al general Obregón que se presentó en el Rancho La Cotorra ante los hombres del general Guajardo, “manifestándose mi nombre y poniéndome a sus órdenes desde luego”. Dijo presentarse desarmado, y luego fue conducido ante este jefe militar, “quien me ha dispensado toda clase de consideraciones y garantías; habiendo terminado la revuelta, suplícale librar sus respetables órdenes para yo ser conducido a esa capital (Ciudad de México)”, apelando “a la noble generosidad de Usted” (Sedena, 1924i). En la capital de la República, mientras tanto, llamaba al subsecretario Francisco Manzo para que le refiriera lo ocurrido en Oaxaca: una vez que recibió el parte de la captura del Maycotte, se apresuró a ver al presidente Obregón, pero el oficial mayor Miguel M. Acosta insistió en acompañarlo. En la junta Acosta sostuvo acaloradamente que si Maycotte, que de todos modos debía pagar con la vida su traición, llegaba a México, iba a provocarse un escándalo mayor que el originado por el asesinato del senador Field Jurado; que los parientes del reo iban a hacer esfuerzos inauditos para obtener clemencia; que los jueces de distrito iban a crear grandes obstáculos legales. Convencido por estos argumentos de su colaborador, Obregón dispuso que se giraran instrucciones para que el Consejo de Guerra se efectuara en Pochutla. Más aún, Acosta logró que se le permitiera encargarse completamente del asunto, haciendo a un lado a Andreu Almazán y velando por los beneficios que pudiera obtener su sobrino el general Guajardo. De ahí para adelante Acosta estableció comunicación directa y permanente con Pochutla y ordenando en nombre del presidente de la República y del secretario de Guerra, haciendo caso omiso de la disposición superior de que el Consejo de Guerra se verificara en este lugar. Así se emitió la orden fatal: “En ese mismo lugar y sin excusa ni pretexto, se servirá usted formar Consejo de Guerra sumarísimo a general rebelde Fortunato Maycotte esta misma noche, debiendo dar cuenta con el resultado oportunamente en la inteligencia de que estaré pendiente de dicho consejo, así como resultado del mismo”. Pero Guajardo se las había arreglado para que Maycotte fuese fusilado en Bajos del Arenal, y no en Pochutla, como era el sentido de las primeras comunicaciones a Almazán. De hecho, Guajardo no dio a éste parte relativa a la aprehensión de Maycotte, y todavía ignorante de sus maniobras, informó a Obregón que en cuanto llegara el prisionero a Pochutla, sería juzgado sumariamente, “como se sirvió ordenármelo Usted” (Sedena, 1924j).

Había algo todavía más delicado, en términos políticos, que los méritos, los ascensos y las recompensas: Miguel A. Acosta pudo haber tenido el temor de que Maycotte hablara en México sobre su responsabilidad en la organización del movimiento delahuertista, porque entre los conjurados se encontraba precisamente él, si bien a la hora de la verdad se mantuvo fiel al gobierno. El 14 de mayo al amanecer el teniente coronel Sastré llegó con los mensajes de la Secretaría de Guerra al lugar donde se encontraba encarcelado, en Santa Cruz. En virtud de ellos se convalidaba la sentencia y se disponía su inmediata ejecución. Al ver que Sastré se acercaba con un documento en la mano, Maycotte le dijo: “Güerito, seguro que traes malas noticias”. El condenado fue llevado a El Arenal a las dos de la tarde y una hora después fue fusilado, cumplidas las formalidades del caso. Insistía en que no debía morir antes de hablar con el general Almazán y con su sobrino Guillermo, que estaba en Pochutla, pero Guajardo le dijo que era imposible porque su fusilamiento era inevitable. Entonces dijo: “Ni modo”. Al final intentó que en un acta extra constaran los nombres de los generales que habían estado comprometidos a sublevarse y no habían cumplido. Cuando el general Guajardo le puso en duda el caso de echar de cabeza a muchos, si él no podía salvarse, le contestó que tenía razón. Dijo que cuando había ido a Celaya a despedirse del presidente Obregón no pensaba sublevarse; que al regreso a México le probaron que Obregón no iba a contar más que con Almazán, Caraveo, Gabay, Serrano, Eugenio Martínez y Arnulfo Gómez, porque todos los demás estaban contra Obregón, entre ellos [...] Miguel M. Acosta, que hasta entonces había aceptado sublevarse (*El Universal*, 1958j).

Los implicados en el drama, Acosta, Guajardo y Maycotte eran de la misma región de Coahuila, de los rumbos de Múzquiz y Progreso. Más todavía: el infeliz ajusticiado tenía algún parentesco con estos militares. Antes de que se le eliminara, Guajardo le dijo que sentía mucho ajusticiarlo, pero que no pensara que era para vengar un agravio, la muerte de su hermano a manos de tropas de Maycotte. Éste se limitó a mover con sus dedos unas medallitas que llevaba al cuello y dijo: ¡Bueno, si me van a matar, mátenme! Soldados rendidos de Maycotte, integrantes ahora del regimiento de Guajardo, formaron parte del pelotón de fusilamiento. Treinta y seis años tenía Fortunato Maycotte al morir, y una experiencia militar temprana, muy propia de la generación revolucionaria. En los últimos momentos de su existencia todavía intentó hablar con sus ejecutores, e incluso con el pelotón de fusilamiento, pero sus palabras fueron interrumpidas con la carga cerrada de quienes, otrora usaron las mismas armas para defender su

vida. Al momento de caer, vestía botas mineras, pantalones de dril y una camisa de percal azul, y mostró su porte de siempre, bravo y desafiante. En Bajos del Arenal, bajo el candente sol de la tarde de ese 15 de mayo de 1924, el *infortunado* Fortunato Maycotte cayó al pie de una ceiba, siendo enterrado ahí mismo y amortajado con una manga del teniente coronel Sastré y una cobija del general Guajardo. Sastré grabó en la ceiba una “M” como epitafio (*El Universal*, 1958k). Ese fue el mausoleo de un hombre que vivió y murió una de las tragedias más sonadas de la Revolución Mexicana, al caer de las mayores alturas del poder para terminar perseguido y eliminado como fiera luego de peregrinar las selvas y las costas de Oaxaca.

Ya sin ser un peligro militar, y más bien como una cuestión de tipo simbólico, la persecución desatada contra el general Fortunato Maycotte fue una auténtica cacería humana. Fortunato fue abatido en un ajedrez macabro en el que se pusieron en actividad la fuerza estatal contra la desesperada astucia de quien huye por su vida. Como ocurrió tantas veces durante esos años, las ejecuciones se dieron entre camaradas y amigos de antaño. Crímenes en familia política fueron entonces cosa de todos los días, y no es de asombrar que jóvenes otrora motivados por ideales de cambio, que arriesgaron su vida en distintos frentes, se convirtieran en feroces enemigos en pos de crudas ganancias políticas. Sería vano ejercicio comparar estos crímenes con los ocurridos a lo largo del porfiriato –régimen de suyo represivo–, pues la eliminación mutua, a menudo con saña y afán, superó con mucho a la atmósfera vivida antes de la Revolución.

Expliquémonos: don Porfirio eliminaba a quienes se interponían en su camino, y no solamente hay que hablar de personas, sino de grupos y pueblos. Pero un sentido distinto de la política –nada justificable– estableció el dominio a partir de la eliminación de los *enemigos*, y no sobre los cadáveres de los propios correligionarios, arte en el que Obregón y Calles fueron maestros.

## BIBLIOGRAFÍA

- Alessio Robles, Miguel (1935), *Obregón como militar*, Editorial Cvltvra, México.  
 — (1985), *Historia política de la Revolución*, INEHRM, México.  
*El Universal* (1958a), “Memorias del general Juan Andreu Almazán”, 20 de julio; (1958b), 21 de julio; (1958c), 22 de julio; (1958d), 23 de julio; (1958e), 24 de

- julio; (1958f), 26 de julio; (1958g), 27 de julio; (1958h), 29 de julio; (1958i), 30 de julio; (1958j), 31 de julio; (1958k), 1 de agosto, México.
- Garner, Paul H. (1988), *La Revolución en la provincia: soberanía estatal y caudillismo en las montañas de Oaxaca (1910-1920)*, FCE, México.
- López, Héctor F. (1947), “Los sucesos de 1920”, en *Obregón XIX Aniversario*, México.
- Rojas, Basilio (1965), *Un gran rebelde: Manuel García Vigil*, Luz, México.
- Secretaría de Gobernación (Segob) (1994), “Maycotte, Fortunato”, en *Diccionario histórico y biográfico de la Revolución Mexicana*, tomo 1, INEHRM, México, pp. 383-384.
- Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) (1924a), “Amparo a favor del general Fortunato Maycotte por actos en contra del presidente de la República y el jefe de operaciones militares en Oaxaca”, 15 de mayo de 1924, Sedena, Expediente Fortunato Maycotte, Archivo Cancelados XI-III, folio 671, Secretaría de la Defensa Nacional, México.
- (1924b), “Telegrama de Esperanza M. de Maycotte y Juana M. de Maycotte, 13 de mayo, Expediente Fortunato Maycotte, Archivo Cancelados XI-III, folio 662, Secretaría de la Defensa Nacional, México.
- (1924c), “Telegrama de la señora Esperanza M. de Maycotte a presidente Álvaro Obregón”, 14 de mayo, Expediente Fortunato Maycotte, Archivo Cancelados XI-III, folio 666, Secretaría de la Defensa Nacional, México.
- (1924d), “Telegrama del gral. Francisco R. Manzo a Obregón”, 7 de mayo, Expediente Fortunato Maycotte, Archivo Cancelados XI-III, folios 640-643, Secretaría de la Defensa Nacional, México.
- (1924e), “Telegrama del presidente Álvaro Obregón a Esperanza M. de Maycotte y Juana M. de Maycotte”, 14 de mayo, Expediente Fortunato Maycotte, Archivo Cancelados XI-III folio 661, Secretaría de la Defensa Nacional, México.
- (1924f), “Telegrama del presidente Álvaro Obregón a Esperanza M. de Maycotte y Juana M. de Maycotte”, 14 de mayo, Expediente Fortunato Maycotte, Archivo Cancelados XI-III, folio 664, Secretaría de la Defensa Nacional, México.
- (1924g), “Telegrama del presidente Álvaro Obregón a Esperanza M. de Maycotte”, 15 de mayo, Expediente Fortunato Maycotte, Archivo Cancelados XI-III, folio 665, Secretaría de la Defensa Nacional, México.
- (1924h), “Telegrama del general Andreu Almazán que transcribe el del general L.A. Guajardo”, 15 de mayo, Expediente Fortunato Maycotte, Archivo Cancelados XI-III, folio 668, Secretaría de la Defensa Nacional, México.
- (1924i), “Telegrama del gral. Fortunato Maycotte al presidente Álvaro Obregón”, 11 de mayo, Expediente Fortunato Maycotte, Archivo Cancelados XI-III, folio 656, Secretaría de la Defensa Nacional, México.

- (1924j), “Telegrama del gral. Andreu Almazán a presidente Obregón”, 12 de mayo, Expediente Fortunato Maycotte, Archivo Cancelados XI-III, folio 652, Secretaría de la Defensa Nacional, México.
- (s/fa), “Telegrama Juan Andreu Almazán al presidente de la República”, Expediente Fortunato Maycotte, Archivo Cancelados XI-III, folio 513, Secretaría de la Defensa Nacional, México.
- (s/fb), “Telegrama del gral. Andreu Almazán al presidente Obregón”, Expediente Fortunato Maycotte, Archivo Cancelados XI-III, folio 648, Secretaría de la Defensa Nacional, México.



## La memoria, una facultad que olvida

Arturo Gálvez Medrano\*

### ARROGANCIA Y AUTOBIOGRAFÍA

“Aunque terrible es comprenderlo –dijo Ernesto Sábato–, la vida se hace en borrador, y no nos es dado corregir sus páginas” (2006:84). Además, con una identidad inocultable con los poetas malditos, en el mismo texto cita un ruego de Baudelaire, quien con unos versos tan lapidarios como su obra, decía:

¡Oh, Señor! ¡Dadme la fuerza y el coraje de contemplar sin asco mi cuerpo y corazón!

Tal expresión pudiera ser muy fuerte y exagerada, pero no queda duda que quien intenta suavizar y darle un sentido benevolente a su existencia, necesita y requiere de plasmar mediante la palabra escrita la *intención* de sus actos. No obstante, éstos son el testimonio fehaciente de cuál fue su existencia y por lo que socialmente será juzgado. Otro propósito de quien redacta sus testimonios de vida, es el de trascender en el tiempo y en el espacio. Animado quizá por la búsqueda de la inmortalidad, dicho sea de paso, es el principio de toda religión y donde adquiere sentido la eternidad de sus dioses. De ahí que en las sociedades de todos los tiempos, de entre

\* Profesor-investigador en el Departamento de Política y Cultura de la UAM-Xochimilco.

sus miembros siempre habrá quienes busquen sobresalir al acometer las empresas más inauditas, a sabiendas de que les será difícil alcanzarlas y pueden morir en el intento, pero ese solo hecho sería suficiente para ser evocado por largo tiempo en su comunidad.

Entonces, si la existencia de las personas se explica por sus actos, resulta cierto que la práctica de la autobiografía “tiene algo de poco elegante y primitivamente pedante” (May, 1982:12). Porque hay autocomplacencia del autor al redactar su testimonio de vida y asume que dicho texto será el mensaje postrero mediante el cual la sociedad le daría un trato magnánimo en su juicio. Por otro lado, el escrito podría no tener el propósito de convertirse en un “mensaje postrero”, sino el de “levantar la mano” para hacerse notar y darle nuevamente movimiento a su vida. Ahora bien, existen características comunes en las autobiografías de todos los tiempos y de todos los autores: casi todos ellos son gentes reconocidas públicamente y, en uno y otro extremo, son personas volcadas a la acción o a la introspección; en su mayoría son quincuagenarios o las escriben en el ocaso de su vida; pese a los distintos estilos a los que recurren en la escritura, su calidad pasa a un segundo plano, mientras que el relato de sus vivencias pueda acaparar la atención de los lectores y ser garantía de recuperar la inversión del patrocinador o editor.

En el pasado, la más alta justificación era la de morir por Dios, pero a partir de las revoluciones burguesas sería la patria. De hecho, con el surgimiento de los Estados nacionales, las autoridades civiles relegaron el santoral del calendario religioso por uno cívico. En éste quedaron asentadas las fechas que obligan a la celebración, mediante una ceremonia formal y memoriosa, de las hazañas y glorias de sus ciudadanos distinguidos en la forja de la nación. A partir de entonces, aquellos ciudadanos que asumen una responsabilidad política, suelen declarar que se “sacrifican por la patria”. En esas circunstancias, resulta comprensible que las convulsiones sociales a consecuencia de crisis político-sociales o fenómenos naturales, surgen un mayor número de autobiografías. Todas las personas tienen algo importante que decir, aunque son muy pocas quienes tienen las condiciones de hacerlo o expresarlo. En un primer momento, fue la memoria popular la que se encargó de traer al presente las grandes acciones de sus mejores hombres; posteriormente, con la aparición de la imprenta y de la literatura laica, perdurarían esas narraciones por muchas más generaciones.

Sin embargo, más allá de hacer un repaso histórico de la autobiografía, la intención del presente artículo es revisar la Revolución Mexicana de 1910

como referente de los testimonios de vida. No queda duda que fue el primer gran movimiento social y político del siglo XX,<sup>1</sup> que no sólo se significó por sus batallas masivas y el número de muertos, sino por las reivindicaciones que los insurrectos exigieron y los intereses económicos extranjeros que estuvieron en juego. Es decir, a diferencia del resto de los países del continente, México nunca dependió de unos cuantos productos de exportación, sino que las materias primas que se explotaban eran de gran variedad y estratégicas en el comercio mundial. A partir de aquí debe considerarse su importancia e impacto en el mundo, además de su ubicación geopolítica. Por todo esto, las pasiones que se desbordaron a lo largo de diez años de conflagración fueron inmensas, por lo que al concluir también tuvo manifestaciones en todos los órdenes de la vida nacional. En lo cultural, todas sus expresiones tuvieron motivos para preservar en la memoria aquella gesta, la literatura, entre otras actividades, ocupó un lugar privilegiado.

Sin considerar los géneros literarios, puede darse por un hecho que son muchos los testimonios de vida publicados pero nunca se ha hecho un recuento pormenorizado, dado que hasta hace muy poco tiempo comienzan a considerarse los existentes en las regiones. Dichos escritos, sin reparar en su calidad o el impacto que tuvieron para poder trascender, se plasmaron en cuento y novela esencialmente; son varios los testimoniales con carácter épico que refieren sus protagonistas, desde los del soldado raso hasta los de los militares de alto rango. En este panorama, sobresalen los de aquellos intelectuales testigos de los eventos, algunos de ellos como colaboradores cercanos de la oficialidad. A partir de entonces, la sociedad mexicana sigue cobijada “a la sombra de la Revolución”,<sup>2</sup> porque el referente de los paradigmas a lo largo del siglo XX, tienen que ver con los postulados de los principales ideólogos de aquel movimiento, el alcance de las reivindicaciones sociales más sentidas, el desafío por mantener la soberanía nacional y las realizaciones de los líderes con un raigambre popular, entre otras conquistas. Sin embargo, en un régimen presidencialista como el mexicano, la autobio-

<sup>1</sup> John Mason Hart (1992) discute, y con razón, que la Revolución Mexicana no fue la primera del siglo XX, pero resalta su importancia mundial.

<sup>2</sup> Héctor Aguilar Camín y Lorenzo Meyer (1989) refieren cómo es que la Revolución Mexicana tiene una proyección hasta el presente. A esto, habría que agregar que hay sucesos en las sociedades que perduran y muchos de sus principios siguen vigentes, tal es el caso de la Revolución Francesa, por lo que la siguen celebrando y evocándola los franceses del presente. La comparación es pertinente, pese a la ignorancia de quienes puedan descalificar tal parangón.

grafía de sus presidentes constituye una fuente de información privilegiada. Todavía de mayor importancia, cuando posee poderes constitucionales y fácticos, los cuales han sido usados sin ética alguna. Históricamente, tales escritos tienen un valor muy endeble, pero no queda duda que pueden contribuir al enriquecimiento de los temas ideológicos de su tiempo y eventualmente a escudriñar en el anverso del tapete donde se representan los hechos propiamente históricos.

#### LA INFALIBILIDAD DE LOS PRESIDENTES

El presidencialismo, la vulnerabilidad del federalismo, el corporativismo y el unipartidismo, fueron algunas de las malformaciones del viejo sistema político mexicano durante el siglo XX. Las cuales, ante la crisis económica mundial que tuvo manifestaciones concretas a fines de la década de 1960, se revelaron como sus peores vicios y también precipitaron el agotamiento del modelo económico de desarrollo. El autoritarismo, el cual se amalgamó como parte del orden establecido y se expresaba en la sociedad en todas las formas de su cotidianidad, dejó de ser una abstracción política y adquirió rostro, nombre y apellidos en la figura del presidente desde 1968. Es decir, en la historia de todos los pueblos, los errores y aciertos suelen personificarse y se le adjudican a quien visiblemente tiene el poder, aunque no sea dueño de todas las decisiones. Dicho de otro modo, son pocos los miembros de una comunidad que dilucidan con profundidad las intrigas palaciegas. La generalidad de la gente suele simplificar sus respuestas de cómo y quién promueve lo que les beneficia o les perjudica. De esa forma es que se construyen individualmente, en el imaginario social, los héroes y los villanos.

En cuanto a las tres Constituciones con las cuales se ha regido México en su vida independiente, han tenido por característica la de hacer descansar su régimen político en la propuesta del modelo clásico liberal, en la división de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Excepto la de 1857, que otorgó mayor peso al Legislativo, tanto la de 1824 como la de 1917, le dieron mayores facultades al Ejecutivo. Por lo tanto, no es extraño que Porfirio Díaz, el dictador que dominó el escenario político entre 1876 y 1910, tuviera menos facultades legales que las de cualquier otro presidente del siglo XX. A propósito de ello, al reconocerse Díaz como “responsable del destino del país y de los mexicanos”, ejerció el poder con autoritarismo y eventualmente lo aplicó con mayor prudencia que la de otros mandatarios

contemporáneos.<sup>3</sup> O bien, por la represión discrecional que ejerció, hubo quien adjetivó ese periodo como “dictablanda” en lugar de dictadura. Ese sentimiento paternal de Porfirio Díaz, semejante a la de cualquier otro dictador, estuvo acompañado por una pléyade de intelectuales que esgrimieron la legitimidad de su mandato conforme a la filosofía positivista. Por otro lado, pese a la pobreza en la que hundió a una parte considerable de la población por privilegiar a una élite cercana al poder, el ensalzamiento de su pasado militar como patriota y su imagen de “magnanimidad”, le permitió gozar de popularidad a diferencia de otros regímenes semejantes en el continente americano. Un ejemplo de ello fue precisamente Madero, quien en su libro *La sucesión presidencial de 1910*, consideró la permanencia de Díaz como consejero o la de un retiro voluntario, ofrecimiento inaudito para quien se perpetuó en el cargo político más importante del país.

En el autoritarismo porfiriano, la excesiva concentración de la riqueza y las injusticias sociales, es donde mejor se explican los programas y los planes políticos que circularon en documentos impresos y en manuscritos, sobre los cuales caminó la Revolución que derrocó a Díaz. En ellos se plasmó, entre otras cosas, la aspiración de garantizar la efectividad del sufragio y la realización de elecciones limpias, mediante la expresión del voto universal, directo y secreto, así como la no reelección en los cargos de elección popular. Esto era en cuanto a la democracia formal que se buscaba, pero por el abuso y explotación donde se fincó el “éxito económico” de la dictadura, surgió con una gran fuerza el compromiso de construir un régimen con justicia social. En más de una ocasión se adujo que la Revolución se hacía “por los desheredados”, como lo establecieron villistas y carrancistas en el Pacto de Torreón en 1914, los dos ejércitos insurgentes más importantes en su momento (González, 1954:152-154). Dicho acuerdo, lo suscribieron para ponerle fin a sus diferencias y comprometerse a que, al terminar la lucha armada, ningún interés personal o de facción podía estar por encima de la solución impostergable de los grandes problemas nacionales. La fuerza con que se plantearon e hicieron aquellas demandas de justicia se tornaron en un imperativo; en cuanto a las formas, estaban planteadas muchas ideas que abrían caminos

<sup>3</sup> Nada aportaron los priistas para disculpar o justificar al presidente Gustavo Díaz Ordaz y a su secretario de Gobernación, Luis Echeverría Álvarez, por los crímenes cometidos contra los integrantes del movimiento estudiantil en 1968. Aquel acto de represión, en poco o nada se diferencia del telegrama que Porfirio Díaz envió en 1879 al gobernador de Veracruz, Luis Mier y Terán, el cual decía: “Mátalos en caliente”, refiriéndose a supuestos lerdistas que había apresado bajo el cargo de sublevados.

para la reivindicación de cada una de las injusticias. En esas circunstancias, fue posible que frente a la propuesta de Venustiano Carranza para reformar la Constitución de 1857, los jóvenes diputados hicieran a un lado aquel proyecto y se dieran a la tarea de elaborar una nueva Carta Magna. Los artículos más representativos de su compromiso social, fueron el 3, el 27 y el 123 de la nueva Constitución suscrita en febrero de 1917.

En forma indirecta, la dictadura porfiriana y la concepción histórica de Venustiano Carranza, fueron los responsables del entramado legal con el cual debía dotarse de facultades omnímodas el Poder Ejecutivo que se plasmó en la Constitución. Ambos eran herederos de aquella inercia ancestral al otorgarle los instrumentos legales necesarios al personaje que, una vez elegido, precisaba de habilitarlo como la persona “más capaz” para dirigir los destinos de la nación. En este planteamiento hipotético, queda implícito el supuesto de la incapacidad de las masas para gobernarse. Por otra parte, a sabiendas de que la permanencia de un solo hombre en el poder era indeseable y mantener a los militares alejados de la política, Carranza quiso imponer un candidato civil para que lo sucediera, poco le importaba su popularidad o capacidad, sabía que con el sólo hecho de apegar su mandato al orden constitucional tenía las facultades constitucionales para gobernar. Los argumentos para fortalecer al gobernante podrían ser muchos, desde el histórico hasta uno circunstancial y que dio motivo para la Revolución, pues concebían como imperativo que los más capaces (como también lo planteaba el positivismo) debían decidir hacia dónde guiar al ochenta por ciento de analfabetas existentes de una población que sumaba los quince millones de mexicanos.

A grandes rasgos, estos fueron algunos de los factores que decidieron las formas del presidencialismo en México. Por cierto, los militares detentaron la presidencia hasta la década de 1940 y con apego a las disposiciones legales se despojaron de su indumentaria castrense y se mostraron como civiles en todo momento. Ahora, con el propósito de mantener al ejército sin una participación política directa, procuraron su profesionalización mediante diversos medios. Incluso, para tal propósito, las insurrecciones que se sucedieron hasta 1929 sirvieron como un pretexto excepcional para depurar las fuerzas armadas de opositores prominentes; otras de las formas para premiar su lealtad, fue la de respetar los cacicazgos que ejercieron en ciertas regiones geográficas, o bien, favorecerlos con estímulos de excepción en las empresas que iniciaron. Fue así como lograron disuadir exitosamente otras sublevaciones y garantizar el acceso de los civiles a la presidencia,

quienes arribaron por la vía institucional y sin obstáculo alguno del alto mando castrense. Además de este logro importante y las herramientas legales de la Constitución, tenían la posibilidad de legitimar su poder conforme al ideario de la Revolución, aún tan fresco y presente en las masas ansiosas de reivindicar sus reclamos y hacer efectivos sus derechos.

A partir de entonces, el nuevo Estado que comenzó a configurarse se manifestó como omnipresente en las actividades prioritarias y estratégicas de la nación. En lo económico, procuraron la industrialización y con amplios beneficios la capitalización de los empresarios. En aras de justificarse, entre otros argumentos, fue la de reactivar la vida toda del país. Desde ese mirador, quienes ocuparon la presidencia hicieron prevalecer los derechos que la Constitución les facultaba y también gobernaron con poderes fácticos y autoritarios. Esta situación se prolongó y sus aciertos y desaciertos estuvieron amparados siempre en el discurso evocativo de la Revolución y sus propósitos más nobles. Sin embargo, al paso del tiempo, la presencia del Estado benefactor fue desdibujándose y los problemas pendientes por resolver siguieron acumulándose. A éstos también debían sumarse los nuevos desafíos por acometer en un mundo más diverso y complejo, así lo entendía la sociedad pero no sus gobernantes, por lo que resultó incomprensible la represión que se ejerció desde 1958 y, una década después, habría de alcanzar su máxima expresión con el crimen cometido contra los participantes del movimiento estudiantil de 1968. Las protestas de aquellos jóvenes, simplemente fueron el cuestionamiento a un orden establecido asfixiante. A partir de dicha fecha, el presidente dejó de ser el personaje todopoderoso, incuestionable e infalible del pasado.

En los actos cívicos, mediante los rituales en las ceremonias cívicas, se intentó preservar la imagen del Ejecutivo fuerte de antaño, haciéndolos ver y sentir como monarcas frente a sus súbditos, pero su credibilidad iba en picada. Era un hecho reconocido que eran falibles, y pese a que aquel artificio se prolongó hasta el último cuarto del siglo XX, el rezago a la solución de problemas ancestrales y la incapacidad de afrontar los nuevos retos, vino a corroborar que los presidentes no sepultaron el caudillismo que habría de dar paso a la era de las instituciones –como lo propuso Plutarco Elías Calles en 1928–,<sup>4</sup> sino que en todo momento actuaron y se compor-

<sup>4</sup> Tras del asesinato de Álvaro Obregón en su condición de presidente electo, Plutarco Elías Calles planteó en el último informe de su gestión gubernamental lo siguiente: “[...] los hombres [...] no debemos ser, sino meros accidentes sin importancia real, al lado de la serenidad perpetua y augusta de las instituciones y las leyes”.

taron como tales. De hecho, el discurso ideológico en el cual se apoyaron los gobiernos, cambió cuando se revaluaron los hidrocarburos en 1973 y México pretendió afrontar la crisis económica –tanto el endeudamiento interno y su capacidad de adquirir nuevos préstamos con organismos financieros internacionales–, convirtiéndose en exportador de petróleo y la perspectiva del país cambió radicalmente. Pues cuando cayó estrepitosamente el precio internacional del petróleo en 1981 y disminuyó el ingreso de divisas con las cuales debía pagarse a los acreedores, la Revolución ya no le haría justicia a nadie como se decía antaño.

En esas circunstancias, paulatinamente se abandonó el ideario de la Revolución Mexicana y el presidente siguió en el centro de la vida política. En su exasperación por tener mejores resultados o de que persistieran sus lineamientos políticos, procuraron y lograron inducir y decidir cuál sería el hombre que habría de sucederlos. Porque ante la reiterativa tentación de la reelección, después de consumada la revolución, casi fue imposible. Ambas posturas fueron de alto riesgo, porque cuando Carranza resolvió imponer a su relevo, por la fragilidad de las instituciones nacientes, le fue imposible. Los generales y el mismo ejército que él formó se levantaron en su contra, de tal suerte que fue incapaz de resistirlos y fue asesinado. Obregón, con el mismo impulso, mediante ciertas enmiendas forzó su reelección y, tras haberla conseguido, murió en un atentado. Plutarco Elías Calles aprendió de una y otra experiencia, pues con un plan de reconstrucción económica y una lectura certera del momento, empujó la creación de un partido político que agruparía al resto de las pequeñas organizaciones políticas regionales. Esta situación cambió a partir de la constitución del Partido Nacional Revolucionario, antecedente del PRI, porque hubo un control de toda la vida pública y pese a que el país creció material y económicamente, también las tareas de los presidentes fueron creciendo en la misma proporción de sus responsabilidades.

Cuando el país comenzó a masificarse los retos se volvieron más complejos. Así, por ejemplo, entre 1810 y 1910 la población creció de poco más de siete a quince millones, es decir, en un siglo apenas alcanzó a duplicarse. Sin embargo, en 1940 ya sumaba los 19.6 y en 1977 creció hasta los 67 millones; además, la mitad de ellos vivía en área rural y la otra en zonas urbanas (Aguilar y Meyer, 1989:193). Los viejos protagonistas de la lucha armada, la mayor parte de ellos con una visión regional acendrada, comenzaron a ser rebasados por sus antiguos consejeros, intelectuales poseedores de una educación formal. Los retos de la nación eran enormes y, en lo suce-



sivo, aquellos hombres con amplios conocimientos comenzaron a ganar posiciones, especialmente en el área de las finanzas y el ramo hacendario. Convirtiéndose en los principales protagonistas para la solución a los padecimientos del país, en especial por sus vínculos más estrechos al complejo sistema financiero internacional. Casi en forma imperceptible, los funcionarios miembros del gabinete económico, pasaron a ser los consejeros discretos y más confiables de los presidentes, los artífices del porvenir más inmediato. Los problemas nacionales dejaron de ser una prioridad para los mandatarios mexicanos del último cuarto del siglo XX, su principal preocupación fue la de pagar a los acreedores y atender las recomendaciones de los organismos financieros internacionales.

En resumen, durante la primera mitad del siglo XX, los ex presidentes resolvieron escribir sus experiencias para que los vincularan a los más puros principios revolucionarios, así como para reacomodarse y mantenerse vigentes en los gobiernos en turno. O bien, para erigirse en ejemplos del nuevo orden establecido, haciéndose sentir en los personajes vivientes dignos de ser homenajeados al parejo de las conmemoraciones evocativas de la Revolución, entre otros propósitos. Es decir, mientras el Estado benefactor tuvo la capacidad de seguir como promotor del desarrollo, el discurso en el cual justificó todos sus actos fue en los postulados revolucionarios. Sin embargo, después de la masacre de 1968 y las manifestaciones de una crisis económica mundial que estaba en ciernes, no sólo se probó que los presidentes eran falibles, sino que también debían hacerse responsables jurídica y políticamente de sus actos ante la sociedad que gobernaban. Gustavo Díaz Ordaz así lo asumió el primero de septiembre de 1969:

Por mi parte, asumo íntegramente la responsabilidad personal, ética, social, jurídica, política e histórica por decisiones del Gobierno en relación con los sucesos del año pasado (Uribarri, 1985:25).

Aquella declaración que pronunció en su penúltimo informe presidencial, más pareció un acto machista y desafiante a la sociedad agraviada y de todo el orden legal, porque aunque crecieron sus temores paranoicos, las instituciones encargadas de la procuración de justicia nunca ejercieron acciones tendientes para aplicar la ley por su crimen confeso (Uribarri, 1985).<sup>5</sup> Luego,

<sup>5</sup> El autor refiere cómo fue que Mussolini, ante el asesinato del prestigiado líder socialista en febrero de 1925 a manos de sus *squadristis* de camisa negra, expresó ante la Cámara:

hubo otros problemas políticos graves pero ninguno como el fatídico 1968; en lo sucesivo, la crisis económica sería el fantasma que asolaría a los mexicanos y motivo por el cual los ex presidentes escribirán sus autobiografías, ahora para justificar sus desaciertos y el incumplimiento de sus promesas.

En este escenario, los testimonios escritos por los presidentes son un resquicio por donde pueden verse los entretelones del poder y convertirse en un auxiliar invaluable para recrear la cultura de su tiempo. Octavio Paz, justo cuando terminaba la primera mitad del siglo XX, en una de esas licencias que los literatos pueden darse, aventuraba que el poder político se plegaba cada día más a los designios del sector empresarial.<sup>6</sup> Otros autores repetirían el mismo señalamiento y se hizo más evidente a partir de las expropiaciones de tierras en Sonora por Luis Echeverría y, luego, la bancaria por el de José López Portillo. En ese escenario tan distinto, el presidente Miguel de la Madrid propuso la transformación del Estado para hacerlo más pequeño, acotado en sus facultades interventoras, económicamente realista, no deficitario, eficiente, no subsidiario y la justicia social la transformó por asistencialista (Aguilar y Meyer, 1989:261). Estas y otras decisiones tuvieron el afán de satisfacer a la iniciativa privada, pero también debía persuadir a la burocracia que se oponía a tal viraje. Entonces, esa “infalibilidad” de los presidentes, renació cobijada por su discrecionalidad para favorecer al capital privado y “convencer” a una élite de empleados gubernamentales, pues eran poco más de diez mil nombramientos que en ese entonces dependían directamente del Ejecutivo.<sup>7</sup>

No obstante los graves errores, omisiones, fenómenos de corrupción y otras vicisitudes en las que los presidentes han tenido responsabilidad directa, cuando abandonan el poder, ninguno de ellos ha sido requerido para aclaración alguna por parte de las instituciones encargadas de la impartición de justicia. Como si se tratase de un pacto no firmado, mientras se retiren de la escena pública y no intervengan en los asuntos de los gobier-

---

“Declaro frente a esta asamblea y frente al pueblo italiano que yo y sólo yo asumo la responsabilidad política y moral de todo lo sucedido”. Qué duda cabe, históricamente, son declaraciones propias de personajes autoritarios.

<sup>6</sup> Octavio Paz escribió: “Los herederos de la Revolución, están empeñados en crear un capitalismo nacional; otros, son simples intermediarios y agentes del capital financiero internacional” (1976:161).

<sup>7</sup> En 1970 eran seis mil los empleos que podía repartir el presidente; en 1982, ascendían a 10 mil (Aguilar y Meyer, 1989:299-301).

nos en turno, ninguna molestia tendrán. En esa segunda mitad del siglo XX ningún presidente ha tenido un juicio histórico benevolente, por lo que deciden escribir su autobiografía para aderezar o matizar su actuación política. Entre quienes se quejan de que los políticos mexicanos son ágrafos, resulta que en el caso de los ex presidentes que redactan sus vivencias el saldo es medianamente positivo, pero tampoco debe suponerse –como lo hacen Cosío (1976) y Meyer (2005:116)–, quienes refieren algunos personajes destacados del escenario internacional y redactaron su testimonio, dan por un hecho que aquellos sí dicen verdades. Olvidan que todos quienes intentan recrear sus vivencias, en caso de darles el beneficio de la duda, *quizá no digan mentiras, pero no dicen todas las verdades.*

#### LOS PRESIDENTES MEMORIOSOS

En el siglo XX, fueron 21 hombres los que ocuparon el Poder Ejecutivo, de ellos doce fueron los que han escrito sus testimonios de vida con estilos diferentes, es decir: a manera de autobiografía, de memorias, de diario íntimo y de carácter épico. También los hay quienes las escribieron por propia mano, aquellos que las dictaron y los que las narraron por interpósita persona. También es pertinente resaltar que la redacción fue en tercera persona del singular y en primera del plural; algunos las publicaron en el ocaso de sus vidas y otros para “levantar la mano”. Hubo quienes decidieron encargarlo para darlo a conocer después de muerto. Respecto de la edad no hubo coincidencias, las publicaron en edad madura, de viejos y por sus familiares, después de su fallecimiento. Hasta el más modesto, sin una declaración explícita, todos se promueven como ejemplos de vida. Algunos de ellos se reconocen como tales, pero ante los fracasos de su gestión política o de gobierno, matizan los errores y se declaran víctimas de las circunstancias o de ciertos grupos. Un aspecto más a considerar, consiste en que los de la primera mitad del siglo, evocan con reiteración los principios de la Revolución; los de la segunda mitad se colocan como si las circunstancias heredadas y el escenario internacional fueran adversos. Tampoco asumen responsabilidad alguna en lo negativo de sus acciones, así como en la suerte de sus adversarios políticos. Una última cuestión, sin excepción alguna, asumieron “sacrificarse por la patria”, así haya sido tras el escritorio de la burocracia militar o política.

De las casi dos docenas de quienes ocuparon la silla presidencial, once de ellos escribieron testimonios de sus vidas, tanto a manera de memorias, de diario de vida y mediante interpósita persona, ya fuera con una amistad, un periodista o un investigador. De todos aquellos considerados para comentar este género y sólo entre los políticos que ostentaron el Poder Ejecutivo, son dos quienes las escribieron antes de llegar a la presidencia. Este fue el caso de Pascual Ortiz Rubio y Álvaro Obregón. El primero las intituló *Memorias de un penitente* y las dio a conocer en 1916. Con su escrito hizo pública su participación con el maderismo y la detención que sufrió durante tres meses por el huertismo en 1913, lo cual le valió su incorporación a la facción constitucionalista sin obstáculos. Quince años después, luego del asesinato de Obregón y tras ocho años de trabajar en el servicio exterior, publicó una nueva edición. El primer texto lo redactó a los treinta y nueve años y el siguiente a los cincuenta y uno.

En una extensión –sumadas las dos versiones– de aproximadamente 200 páginas, redactadas en primera persona del singular y del plural; por su relato ameno y ligero, Ortiz Rubio confirma su paso por el periodismo (1928:25).<sup>8</sup> De inicio, la descripción que hace de su familia adquiere un tono autobiográfico. Sin embargo, por el hecho de que con mucha frecuencia coloca en primer plano los eventos políticos en torno de los que él y su parentela más cercana participan, le da un sentido de memorias. El sentido de oportunidad referente al momento en que las publicó, le permitieron tener vigencia en circunstancias decisivas, porque contribuyeron para mantenerse en el primer plano de la política y tiempo después llegar a la presidencia. Cuando apareció la segunda edición actualizada, Plutarco Elías Calles lo llamó para ocupar la Secretaría de Gobernación. En cuanto al título y la connotación de penitente, tuvo que ver con la forma inocente de cómo lo aprendieron en 1913, pero lo paradójico de ello fue que por su incapacidad de gobernar y sacudirse el tutelaje de Calles, popularmente se le dio el nombre del “nopalito”, por la consistencia babosa de la cactácea en un doble sentido.

Álvaro Obregón fue uno de los hombres que más tardíamente se incorporó a la Revolución –tras el asesinato de Madero–, muy pronto se convirtió en uno de artífices más destacados en la derrota del viejo ejército federal

<sup>8</sup> Según el autor, colaboró con los seudónimos en los periódicos *El Diario del hogar* y en *El Tercer Imperio* entre 1905 y 1911.

que sostenía el gobierno golpista de Victoriano Huerta. No obstante, para Venustiano Carranza, en su condición de Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, quien mediante el Plan de Guadalupe aglutinó fuerzas de distintas latitudes y diversas ideologías para restablecer el orden constitucional, como cabeza de aquel movimiento, daba por un hecho que el triunfo había sido de la legalidad sobre la barbarie. En aquellos breves e intensos años de lucha, Obregón dio muestras de una memoria privilegiada y una inteligencia excepcional, las mismas que le sirvieron para asimilar el arte la guerra y para hacer sentir las expresiones políticas de sus triunfos militares. Es decir, de su condición de agricultor modesto y pueblerino, sólo le quedó su carácter emprendedor que aprovechó como estratega, tanto en sus relaciones interpersonales y como en sus movimientos político-militares.

Cuando Obregón decidió en 1917 publicar *Ocho mil kilómetros en campaña*, nunca imaginó que revivía una de las tradiciones hispanas más antiguas, la cual adquirió un nuevo auge durante el proceso de la conquista y colonización de la Nueva España. Ésta consistía en que algunos soldados españoles escribían, sin un afán autobiográfico, la narración de sus acciones y le daban un sentido testimonial. De tal suerte que cuando lo consideraban pertinente, exhibían aquellos escritos para darse la oportunidad de solicitar una compensación a sus servicios a la corona y, de ser aceptada su petición, la recibían en dinero o en especie, pero casi siempre les otorgaban un bien inmueble. Para las autoridades, constituyó una oportunidad para darle a sus súbditos un reconocimiento social y colocarlos en la antesala de un retiro a la vida privada, con un patrimonio que podían acrecentar y darse la oportunidad de tener una vejez con decoro. A contrapelo, resulta evidente que este no era el caso de Obregón, pues sólo contaba con treinta y siete años cuando decidió hacer públicas sus memorias de campaña. Por cierto, fue un acto muy característico de Obregón, pues con esas sus letras desafiaba a todos aquellos que pusieran en duda sus inestimables servicios al triunfo de la Revolución; además, no sólo ponía en relieve sus méritos militares que resultaban intimidatorios a los políticos civiles y a una parte del ejército, sino que también era una carta política inmejorable para postularse como candidato a la presidencia y suceder a Venustiano Carranza.

Es decir, mientras que para Carranza restablecer el orden constitucional fue un propósito esencial y el triunfo lo atribuyó a la legalidad; el caso de Obregón fue distinto, pues tuvo la certidumbre que la victoria fue militar y él su principal artífice. Ahora, si para obtenerla le fue preciso desafiar la muerte en cada instante que permaneció en los campos de batalla, la con-

junción de “los partes de guerra” que ordenó y presentó en forma de libro en *Ocho mil kilómetros en campaña*, era el fiel testimonio de su desafiante y exitosa estrategia en la guerra. Amén de exhibir el frío recuento de muertos y heridos, de las pérdidas materiales y de sus planteamientos para sobreponerse al enemigo. Ese era el tamaño de su determinación y en la arena política caminaba por el mismo sendero, ahora, sustituía las balas por la letra impresa. Pese a su actitud desafiante, su agilidad mental que le permitió salir bien librado de situaciones embarazosas y cosechar simpatías, pues trivializaba la amenaza velada. Sin embargo, no hubo quien cuestionara un ápice de lo plasmado en su libro: se le temía o se le amaba, estaba en la antesala de tomar el poder.

El caso de Francisco Ignacio Madero es un caso singular, pues decidió escribir su testimonio previo a su gestión gubernamental, el cual comenzó con los sucesos que afrontó en su gira para promover su candidatura a la Presidencia, por lo que comenzó a redactarlo en enero de 1909. Acometió aquella empresa, según lo plasmó, porque “muchos hombres declarados grandes por la posteridad” lo habían llevado a cabo. Por lo tanto, le pareció pertinente que debía “imitar el ejemplo de los hombres que se han distinguido –y agregaba–, si queremos llegar algún día a representar un papel de importancia en los destinos de la patria” (Madero, 1956:11). Con aquel texto, hizo patente su obligación moral de escribir su autobiografía en virtud del desafío que acometía, la cual redactó en primera persona del plural. En la breve introducción que elaboró, explicaba las causas que enarbolaba y sus convicciones democráticas. Ahí, describía algunas de sus vivencias y el sendero que caminó para arribar a la decisión de organizar un movimiento democratizador. Por lo tanto, el comienzo lo hizo desde su educación en Francia y los Estados Unidos de América, así como su iniciación en el espiritismo. Por las características del escrito, más que memorias, se trata de una autobiografía, en la que no sólo hace referencia a sus recuerdos, sino que reflexiona sobre su vida, sus convicciones políticas y sus deberes con la patria.

El segundo capítulo, aparentemente lo comenzó a redactar el 17 de mayo de 1909, dedicándolo a sus actividades políticas y a su intervención en la organización del Club Democrático Benito Juárez. Su escrito lo continuó hasta el 20 de septiembre de 1910, cuando ya tenía la ciudad de San Luis Potosí como prisión. En el breve recuento de sus acciones políticas que describió, se detuvo en el cargo formal que asumió como regidor en San Pedro de las Colonias, Coahuila. En este punto, quizá por el momento que vivía y sus preparativos para evadir a la policía porfiriana que lo mantenía

detenido, detuvo aquella narración de sucesos menores de su actividad en política. La serie de acontecimientos por venir, la gravedad de los asuntos por afrontar y los grandes problemas nacionales por resolver, son elementos a considerar por el mutismo y suspensión definitiva de continuar su autobiografía. Sus memorias inconclusas fueron publicadas por primera vez en 1920 a instancias de su familia, convencida de la importancia de su candidatura para contender contra del general Porfirio Díaz en las elecciones de 1910 y la gesta en la que devino su mandato, así como su sacrificio.

Respecto de Emilio Portes Gil, originario de Ciudad Victoria, tuvo la propensión de escribir y tuvo también una producción prolífica. Se erigió en el hombre fuerte de Tamaulipas y norte de Veracruz, por lo que pronto logró proyectar su imagen y engrandecer su presencia mediante la escritura. Fue autor de numerosos estudios y luego publicó de manera autobiográfica sus vivencias políticas en su estado natal, Tamaulipas, y en el plano nacional. Entre dichas obras, se cuentan: *Raigambre de la Revolución en Tamaulipas* (1972), *Quince años de política mexicana* (1941) y *Autobiografía de la Revolución* (1964). Esta última quizá sea la condensación de las anteriores; todas están escritas en primera persona del singular y del plural, caracterizándose por rasgos marcadamente autobiográficos pero con pasajes que semejan a las memorias.

No obstante el aparente desinterés que manifiesta al inicio de su obras autobiográficas, al declarar que esta es su modesta contribución a la historia porque todo cuanto en ellas se contiene es verdad, muy pronto advierte que también constituye una respuesta a quienes lo criticaron injustamente o sin motivo aparente, en especial a aquellos que ya habían escrito y dado su versión (Portes, 1941:11). Sin duda, a través de sus textos autobiográficos fue labrándose una imagen que le permitió llamar la atención para mantenerse vigente. Sin embargo, sus interpretaciones las llevó al límite de decir que él encarnaba la Revolución, por lo tanto, al narrar su vida, la lucha armada y la reconstrucción del Estado, por su participación en las tres etapas eran parte de su autobiografía. Por último, su fuerte presencia regional fue el eje de sus actividades en la política nacional, pues muchas de las decisiones que le consultaban eran por su raigambre e influencias del entorno en el cual creció.

Dos ex presidentes dictaron sus experiencias: Adolfo de la Huerta y Luis Echeverría. El primero de ellos lo hizo con Roberto Guzmán Esparza, quien se despenó como su secretario particular desde diciembre de 1923 y permaneció a su lado, aun en el destierro, hasta finales de 1933. Pues bien, él fue

el responsable de grabar en un “dictáfono” a De la Huerta a partir de 1950, quizá se prolongó durante esos meses pero luego se suspendieron aquellas sesiones y, sin precisar las fechas exactas, se reiniciaron las entrevistas cuatro años después con más regularidad. Es decir, quizá la primera jornada duró aproximadamente un año y fue retomada en 1955, hasta antes de sucederse su muerte en 1957. No obstante, refiere que desde mucho tiempo antes grabó algunos pasajes de vivencias que le relató. Eso lo motivó para insistirle que escribiera sus memorias, pero ante la negativa que obtuvo como respuesta, le propuso que él recogería sus testimonios, los arreglaría en el estilo, dado que serían conversaciones y debían transcribirse. Lo persuadió hasta convencerlo y cuando falleció, aquel testimonio quedó bajo su responsabilidad, lo publicó con la convicción de que sería

[...] no para justificar su actuación pública que, por limpia, honrada y patriótica no requiere justificación sino reclama veneración, sí porque los hombres que han ocupado puestos públicos dejan una huella histórica que precisa limpiar de deformaciones debidas a errores o enconos, para que sirva de orientación a nuestras generaciones (De la Huerta, 1957:10).

La transcripción que Roberto Guzmán realizó de aquellas memorias fue en forma muy peculiar, pues advierte que cuando la redacción es en primera persona del singular, tiene apego fidedigno a lo dicho por el ex presidente: cuando lo hace en tercera persona del plural, son sus comentarios personales que enriqueció con noticias y documentos provenientes de distintas fuentes. Desde su personal punto de vista, señaló, la constante se caracteriza por constituirse en “relatos sencillos y verídicos de acontecimientos poco conocidos, ignorados o desfigurados por largos años” (De la Huerta, 1957:9). Como algunos de esos testimonios fueron producto de conversaciones aisladas, se rescatan episodios desde 1904, cuando De la Huerta tenía veintitrés años, en los cuales relató sus nexos con Plutarco Elías Calles y Álvaro Obregón; su actuación en el levantamiento de Agua Prieta y su gestión como presidente provisional; su desempeño como secretario de Hacienda y sus afanes en el levantamiento que encabezó en 1923, mismo que le valió el destierro antes que morir.

Esas conversaciones que el señor Guzmán comienza a guardar, las empezaron a grabar en el exilio y las reanudaron cuando el ex presidente tenía casi 70 años y nuevamente residía en México. Como suele suceder en estos textos, las filias y fobias de Adolfo de la Huerta se hacen evidentes. En sus



relatos, por momentos se detenía para describir ciertos episodios o personajes; logra retratos interesantes como los de Venustiano Carranza, Plutarco Elías Calles, Álvaro Obregón, Luis Cabrera y Francisco Villa, entre otros; o bien, eventos como el de las circunstancias en las que se dieron los “Tratados de Bucareli”. Pues bien, esos testimonios fueron arreglados cronológicamente y divididos en tres partes: desde 1904 con su participación antirreeleccionista hasta 1913; la siguiente, del movimiento constitucionalista y su papel en el carrancismo, de 1913 a 1920; la siguiente etapa fue de 1920 al levantamiento que acaudilló en 1923, así como su derrota e irremediable ruptura con sus coetáneos y otrora amigos de armas sonorenses.

Aquella ruptura de De la Huerta con sus paisanos, derivó en una sublevación que él encabezó en 1923 y arrastró a varios militares inconformes con Obregón, algunos de sus hombres más allegados y sus políticas de gobierno. La sublevación fue sofocada casi de inmediato, la cual dio un pretexto idóneo al régimen obregonista para hacer una purga impresionante en el ejército y consolidarse como grupo victorioso indiscutible. En esas circunstancias fue que Adolfo de la Huerta tuvo que huir para salvar la vida y permanecer un largo periodo en el exilio. Como consecuencia de esta situación, según se desprende de lo que dice en su autobiografía, lo embarga un sentimiento de amargura, porque a instancias de él fue que Obregón se sumó a la Revolución. El caso de Plutarco Elías Calles fue semejante, con la agravante de que lo procuró por mucho tiempo, dada la amistad de éste con personajes de la localidad afines al dictador y defensor del orden establecido; o bien, como consecuencia de un mal entendido, por el faltante de dinero en uno de los trabajos en los que se despeñó y se le miraba con desconfianza. Estos señalamientos de De la Huerta en su escrito autobiográfico, tienen el propósito de mostrarse como un verdadero precursor revolucionario en tierras sonorenses y, de paso, colocar a Obregón y Calles como advenedizos.

El otro que dictó sus testimonios fue Luis Echeverría Álvarez y lo hizo en forma de exabrupto, porque pese a la otrora cercanía con José López Portillo, su sucesor, éste procuró un sano distanciamiento enviándolo al Pacífico sur como embajador a las islas Fidji. Además, con dicho nombramiento cumplía con una regla no escrita del sistema político mexicano, en el sentido de cambiar al mayor número de personal en el gobierno y proyectar la sensación de renovación plena. La intención de desmarcarse derivó de las medidas expropiatorias que decretó Echeverría al final del gobierno, sólo fue la culminación de un enfrentamiento permanente del gobierno a su cargo con la iniciativa privada. Por otro lado, la devaluación también se interpretó

como una consecuencia más de esos desatinos, situación que aprovecharon ciertos empresarios y centros financieros para alentar la incertidumbre. Entonces, para López Portillo fue prioritario restablecer la confianza mediante el planteamiento claro de sus objetivos y metas por alcanzar. En ese escenario, cuando transcurría el tercer año del mandato de López Portillo, el periodista Luis Suárez dio a conocer una larga entrevista con Echeverría. En forma de libro, con el sello de una editorial comercial y con más de 200 páginas, lo tituló *Echeverría rompe el silencio. Vendaval del sistema* (1979). En éste, dio explicaciones amplias de los temas más delicados que le tocó afrontar como gobernante. Confirmó que no existía rompimiento alguno con López Portillo, y sus declaraciones tenían el tono didáctico, tanto para explicar su actuación, así como la pertinencia de continuar en esa misma línea.

La actitud silente de Luis Echeverría contrastó con la incontinencia verbal que mostró desde el momento de su nominación como candidato a la presidencia y en lo sucesivo. Por lo tanto, a pocos sorprendió cuando en enero de 1984 apareció otra entrevista de Luis Suárez con Echeverría, también en forma de libro y bajo el mismo sello editorial, *Echeverría en el sexenio de López Portillo. El caso de un ex presidente ante el sucesor* (1984); el periodista lo denominó como “ensayo-crónica-entrevista”, por la mezcla de estilos (Suárez, 1984:12). Este texto, con más de 300 páginas, sin mayor preámbulo abordó la difícil relación con su otrora amigo íntimo López Portillo. La cual explicó desde la tradición de ruptura entre el mandatario que recién entra y el que está por salir; así como la imperiosa necesidad de renovación y el cuidado de mantenerse a distancia de la anterior administración. Otro aspecto y excepcionalmente abordado por otros políticos, fue el de la sucesión presidencial y, dicho sea de paso, fue poco revelador. Un aspecto muy importante fue la reiteración que hizo de cambiar el modelo económico y, a contracorriente, admitía la amenaza externa de los grandes capitales para apoderarse del petróleo y las materias primas mexicanas. Nadie le haría caso, cuando en los círculos gubernamentales prevalecía la idea de abrir las fronteras y permitir la inversión extranjera. El viejo sistema político mexicano y el modelo económico, estaban por transformarse y quienes pensarán lo contrario, estaban al margen del gobierno en turno.

Los siguientes tres por referir, fueron aquellos que con un propósito deliberado escribieron en estilos diferentes, pero que bien pueden ser representativos del género autobiográfico. Lázaro Cárdenas del Río, quien con sus *Apuntes*, muestra un registro del día a día, con excepcionales omisiones, las características del diario. Miguel Alemán Valdés, con sus *Remem-*

*branzas y testimonios*, da una idea muy clara de las memorias, evocando sus recuerdos más remotos. Muy semejante fue la *Autobiografía* de Abelardo L. Rodríguez, quien sin duda hizo un ejercicio de memorias interesante. José López Portillo elaboró *Mis tiempos*, biografía y testimonio político, en el cual rescató parte sus apuntes diarios del momento, para luego hacerles un comentario desde el presente. Finalmente, el texto de Carlos Salinas de Gortari *Un paso difícil a la modernidad*, quizá sea el ejemplo más claro de una relación precisa de sus actos de su gobierno por destacar. Ahora bien, existen muchos más testimonios de vida entre los ex presidentes y aparecen en circunstancias distintas. Las más comunes son aquellas que, por alguna entrevista o reportaje, suelen expresar pasajes particulares de los momentos en que gobernaron. Un texto de esa naturaleza pudiera ser el de Jorge G. Castañeda, *La herencia*, en el que mediante entrevistas a algunos de tales personajes, abordó el tema de la sucesión presidencial, cuando por mucho tiempo esa decisión fue oculta y formó parte de las intrigas palaciegas. O bien, otros ejemplos son las declaraciones en medios impresos o electrónicos, en voz de los mismos entrevistados o la de sus familiares. Un caso de ellos fue la entrevista de la periodista Carmen Aristegui con Miguel de la Madrid, quien en flagrante violación a otra de las reglas no escritas del sistema político mexicano, señaló a su sucesor como elemento de corrupción y de haber robado fondos públicos, así como de los contactos que un miembro de su familia tuvo con el narcotráfico.

Lázaro Cárdenas del Río (1895-1970) empezó a hacer anotaciones a manera de diario a partir de 1913 y dejó de hacerlo a escasos días de su fallecimiento. Éstas se dieron a conocer en 1972 bajo el título de *Apuntes*, en cuatro volúmenes. Su hijo, quien tomó la decisión de ordenarlos y clasificarlos, aseguró que resolvió publicarlos porque su padre nunca manifestó un rechazo absoluto para editarlos (Cárdenas, 1972:I:IX). Por cierto, el general Cárdenas, refiriéndose a los escritos biográficos decía: “cuando se escriben sólo alabanzas pierde valor la biografía”; y agregaba, “las autobiografías deben escribirse con mayores detalles de la vida del autobiografiado. Si no lo hace, preferible no pierda el tiempo en autoalabarse” (1972:IV:68).

En sus *Apuntes* sólo existe una parte que recreó de su vida y lo escribió en 1920, donde narrativamente reconstruye su infancia y parte de la adolescencia, al momento en que comenzó a hacer sus anotaciones. Esta parte de apenas 20 páginas, al igual que el resto de sus apuntes, lo escribió en primera persona del singular y del plural. Gastón García Cantú, responsable del prefacio, asegura que “sin proponérselo, fluyen en sus recuerdos y anotaciones

su integridad moral” (Cárdenas, 1972:I:V), surgido del programa vital que sostuvo a lo largo de su vida. En la mayor parte de sus anotaciones es lacónico, sin explicaciones o justificaciones, describe los hechos. Sin apasionamiento, no es condescendiente consigo mismo, y menos cuando comenta las injusticias o incumplimientos de cuanto se propuso la revolución. Los escritos por momentos pierden la constancia en lapsos pequeños, los cuales –pese a la explicación convincente de sus editores– no dejan de causar extrañamiento en ciertos casos pero tampoco se perciben cambios deliberados.

No obstante, una de sus características y que le dan un gran valor histórico a los *Apuntes*, se debe a la espontaneidad con la que Lázaro Cárdenas los redactó día con día, lo cual les da una perspectiva del pasado único. Ahora, la prontitud con la cual se decidió publicarlos, pone en relieve que las enmiendas realizadas fueron de tipo formal para efectos de la edición. Es decir, preservó la frescura del momento y engrandeció al autor. Un historiador y agudo crítico, Eduardo Blanquel, tras de haberlos leído con minuciosidad, terminó diciendo: “pareciese que el general Cárdenas vivió para hacer su biografía”. A esto podría agregarse, los hombres no hacen la historia en forma individual, pero el recuento de sus actos hace indispensable su ingreso al registro histórico por la puerta principal.

Abelardo L. Rodríguez publicó su autobiografía a los 73 años, con el propósito de que la “juventud desheredada de México” siguiera su ejemplo para “vencer el infortunio” (Rodríguez, 1962:10). Su intención puede explicarse por su edad y el orgullo manifiesto de sentirse un hombre pleno que alcanzó el éxito en la vida pública y privada. A lo largo de su relato de más de 200 páginas, invariablemente habla en primera persona del singular, lo cual le da un riguroso sentido autobiográfico. Intenta recrear el itinerario de su vida lo más pormenorizado posible, incluida la mención de sus ascendientes y descendientes, de su escasa educación y las dificultades que por ello debió afrontar para sobresalir.

En todo momento de la redacción, pese a describir sucesos relevantes y personajes destacados, es él quien aparece en primer plano. Por otro lado, casi todos estos relatos los remata con un comentario moralizante y aleccionador, motivo por el cual justifica ampliamente algunas de las decisiones que tomó y le fueron criticadas. Tal fue el caso de su participación en los negocios particulares que realizó al amparo de sus cargos públicos, para lo cual aducía que consideró pertinente crear fuentes de trabajo para coadyuvar en el abatimiento del desempleo y la pobreza en México. Convencido de ello y para muestra un botón, decía que invirtió en la construcción de tres campos de

golf, para emplear a gente y “fomentar el deporte” (Rodríguez, 1962:161-164). Cuando publicó su autobiografía, pese a formar parte del Consejo Consultivo de Pesca, no tenía aspiración política alguna, prácticamente estaba dedicado a atender sus empresas y desempeñarse en algún consejo de administración en el sector privado, del cual formaba parte.

Otro de los casos referidos de quienes escriben con un propósito deliberado fue Miguel Alemán Valdés (1903-1983), quien en los últimos meses de su vida redactó “unos simples apuntes –según dijo– donde se mezclan recuerdos y reflexiones personales” (Alemán, 1987:13). Por lo que encomendó a uno de sus hijos que los ordenara, revisara y publicara cuatro años después de su fallecimiento. En 1987 se cumplió el plazo y se editó bajo el título de *Remembranzas y testimonios*. El relato, en primera persona del singular y del plural, comienza por recrear los escenarios veracruzanos donde transcurre su infancia y lo concluye en 1961, cuando el presidente López Mateos lo llama a presidir el Consejo Nacional de Turismo. Alemán advirtió que no eran memorias, pero sus evocaciones y la reconstrucción de sus recuerdos, pese al sentido autobiográfico, se sintetiza en las remembranzas y testimonios. En todo momento es el protagonista principal y, en ciertos pasajes, de manera tangencial limpia su imagen de críticas que en su momento hicieron de él o a su administración.

En 1977 publicó otro libro, *La verdad del petróleo en México*. La redacción del texto siempre es en tercera persona del singular, por momentos es analítico y el estilo a veces es de crónica. Sin embargo, después de hacer un recuento histórico del hidrocarburo mexicano, dedica más de una tercera parte de su texto para plantear la política petrolera de su gobierno, de las dificultades financieras de la paraestatal, de la nueva ofensiva estadounidense y de los créditos y deudas que liquidó Petróleos Mexicanos (Pemex) en su administración. En suma, este no parece tener un carácter autobiográfico, sino aclaratorio y de defensa subrepticia frente a las acusaciones que se le hicieron de haber especulado con las acciones de los acreedores anglo-holandeses, que compró a precio muy bajo, aprovechando información privilegiada. Asimismo, defendió su decisión de autorizar los contratos-riesgo de exploración y servicios con compañías estadounidenses a fin de reducir las presiones del gobierno de los Estados Unidos respecto de la reprivatización de la industria petrolera. El libro fue coyuntural, en tanto que se dio a conocer cuando iniciaba el llamado auge petrolero mexicano de la década de 1970. Es probable que para la elaboración del texto contara con la asesoría de Antonio J. Bermudez, quien fuera titular de la paraestatal y luego se con-

virtió en un interlocutor del general Lázaro Cárdenas en materia petrolera, pero falleció poco antes de que dicho libro se publicara.

José López Portillo, a semejanza de su antecesor, terminó su mandato con un repudio popular generalizado por sus desaciertos, la crisis económica y una inflación impresionante. En 1988 hizo públicos sus escritos autobiográficos, cuando concluía su mandato Miguel de la Madrid, bajo el nombre de *Mis tiempos. Biografía y testimonio político*, escrita en dos gruesos volúmenes que sumaban casi 1 300 páginas. Cumplía 73 años al momento de la publicación, las redactó en primera persona del singular y dedicó casi dos terceras partes del primer tomo para hacer un ejercicio de memoria en la reconstrucción de su árbol genealógico y sus evocaciones más remotas. En esa búsqueda, era reiterativo para él y los potenciales lectores, afirmaba, “porque son tiempos de saber quien soy” (López, 1988:3-6). Dicho relato lo detuvo hasta que fue nominado a la Presidencia de la República por el Partido Revolucionario Institucional y, tras ganar las elecciones sin opositores y tomar posesión del cargo, la exposición cambia a manera de diario. En un ejercicio que de alguna manera se torna interesante, pero susceptible de ser más manipulado, respecto del registro original de la anotación diaria, hace sus comentarios desde el presente.

Por cierto, con mucha frecuencia, en sus escritos del presente recrea sucesos con disgregaciones históricas y filosóficas, por lo que éstos son mucho más extensos y no exentos de nostalgia, particularmente respecto de lo que fue y de lo que “debió hacer”. Al final de la obra, la cual concluye con su sexenio, tanto en sus apuntes del pasado como los que hacía en el momento, muestra angustia al acercarse al fin de su administración y enfado por terminar el texto. Aquel ejercicio autobiográfico, cual si fuere un acto catártico, incluye pasajes donde revive ese pasado, lo disfruta y también lo sufre. En esas recreaciones describió momentos de soledad y casi íntimos, como los de cualquier otra persona, que se antojan cursis y verdaderamente patéticos, al contrastarlos con los problemas por los cuales pasa el país. Habría que agregar, como se lo planteó a un periodista antes de ocupar la silla presidencial, que a él le hubiese gustado que lo juzgaran por sus intenciones. A lo que respondió el periodista: ahora, más que nunca, será juzgado por sus actos.

El último de los casos aquí citados es el de Carlos Salinas de Gortari, quien terminó su sexenio en 1994, y debido a que se sucedió una crisis económica gravísima en menos de un mes de haber dejado el cargo. Esto dio motivo a que entre él y su sucesor, Ernesto Zedillo, se inculparan mu-

tuamente. Por otro lado, como consecuencia de la denuncia de fenómenos de corrupción durante su mandato, hubo un distanciamiento casi inmediato entre quienes salieron del gobierno y quienes entraban al relevo. La detención con fines de una averiguación previa a Raúl Salinas, fue el suceso que obligó a Carlos Salinas a ausentarse del país. Su autoexilio se prolongó durante seis años y sus visitas a México fueron esporádicas y en absoluta discreción. El zedillismo alentó el descrédito popular contra Salinas, mientras que éste sólo pudo realizar declaraciones limitadas para limpiar su imagen y la de su familia. Cuando estaba por concluir el mandato de Zedillo, apareció México: *un paso difícil a la modernidad*, de Salinas de Gortari, donde intentó exculparse él y su gobierno de las acusaciones adversas a su opinión.

Más allá de un ejercicio autobiográfico, Carlos Salinas realizó un voluminoso balance de su gestión gubernamental, destacando los aspectos más polémicos de su gobierno. Con un estilo de un informe burocrático, se extiende en dos volúmenes y casi 1 300 páginas, tocando aspectos como el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, el asesinato de Colosio, las reformas en materia religiosa y en el campo, entre otros aspectos. Mostrándose como un conocedor incuestionable del sistema político mexicano, advierte que el camino por él trazado era el correcto, por lo que los desaciertos en los últimos años los echaron por la borda. De hecho, en 2008 publicó un nuevo texto con el nombre de *La década perdida* y su análisis abarca desde 1995 a 2005. Como puede suponerse, sostiene que los desaciertos de Zedillo y Fox, fueron decisivos para deshacer lo que él había construido para un futuro mejor del país. Como pocos, estos textos, pese a no declararse como autobiográficos, cumplen ese propósito y demuestran que “la autobiografía tiene algo de poco elegante y primitivamente pedante”.

## CONCLUSIONES

El género de la autobiografía tiene una gran complejidad de análisis, sea cual fuere la disciplina con la que se mire: desde el aspecto antropológico, literario, psicológico o histórico. En esta última materia es donde cobra interés para efectos de este ensayo, pero a pesar de constituirse en una fuente primaria de información, resulta poco confiable y con una carga subjetiva incuestionable. Tampoco hay duda de toda una serie de planteamientos que harían posible muchas más líneas de investigación, dado que un solo dato, mención o señalamiento, da motivo para indagar otros sucesos, per-

sonajes o instituciones. También pueden constituirse en una trampa para sus autores, pues eventualmente pueden no tener la certidumbre de la existencia de un testimonio que los desmienta, sea mediante un documento u otras cosas para hundir un texto que intenta blanquear su imagen. Dice una máxima popular, “alabanza en boca propia es vituperio”.

Ahora bien, visto desde otra perspectiva y sin la rigurosidad neopositivista del historiador, prácticamente no tienen desperdicio. La recreación de toda una serie de detalles, situaciones, vestimentas y hasta diversiones son de valor inestimable. Con unas cuantas pinceladas, pueden caracterizarse personas, paseos, la moral preponderante y otras tantas cosas. Por otro lado, el propósito de limpiar la imagen de quien escribe, la de su familia, su gobierno y colaboradores es recurrente. Así como el de erigirse en modelos de vida, para mostrar que cualquier ciudadano puede llegar a tan altos cargos y responsabilidades enormes. Sin embargo, conforme a la crisis económica que apareció en la década de 1970, casi todos los ex presidentes dejan el cargo en medio de grandes polémicas y sin el reconocimiento popular, es más, los persigue un desprestigio enorme en razón de sus errores. Mismos que son magnificados por sus opositores.

#### BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar Camín, Héctor y Lorenzo Meyer (1989), *A la sombra de la Revolución Mexicana*, Cal y Arena, México.
- Alemán Valdés, Miguel (1977), *La verdad del petróleo en México*, Grijalbo, México.
- (1987), *Remembranzas y testimonios*, Grijalbo, México.
- Cárdenas, Lázaro (1972), *Obras. Apuntes 1913-1940*, tomos I-IV, Nueva Biblioteca Mexicana, núm. 28, UNAM, México.
- Cosío Villegas, Daniel (1976), *Memorias*, Joaquín Mortiz/SEP, México.
- González Ramírez, Manuel (comp.) (1954) *Planes políticos y otros documentos*, FCE, Fuentes para la historia de la Revolución Mexicana I, México.
- Guzmán Esparza, Roberto (1957), *Memorias de Adolfo de la Huerta*, México.
- Hart, John Mason (1992), *El México revolucionario. Gestación y proceso de la Revolución Mexicana*, Alianza Editorial Mexicana, México.
- López Portillo, José (1988), *Mis tiempos. Biografía y testimonio político*, Fernández Editores, México.
- Madero, Francisco I. (1956), *Las memorias y las mejores cartas de...*, prólogo de Armando de María y Campos, Libro-Mex Editores, México.
- May, Georges (1982), *La autobiografía*, FCE, Breviarios, núm. 327, México.



- Meyer, Lorenzo (2005), *El Estado en busca del ciudadano. Un ensayo sobre el proceso político mexicano contemporáneo*, Océano, México.
- Obregón, Álvaro (1973), *Ocho mil kilómetros en campaña*, FCE, México.
- Ortiz Rubio, Pascual (1928), *Memorias de un penitente*, Imp. Francesa, México.
- Paz, Octavio (1976), *El laberinto de la soledad*, FCE, México.
- Portes Gil, Emilio (1941), *Quince años de política mexicana*, Botas, México.
- (1964), *Autobiografía de la Revolución Mexicana*, México.
- (1972), *Raigambre de la Revolución en Tamaulipas. Autobiografía en acción*, Lito Offset Fersa, México.
- Rodríguez, Abelardo L. (1962), *Autobiografía*, SPI, México.
- Sabato, Ernesto (2006), *Antes del fin*, La Nación, Buenos Aires.
- Salinas de Gortari, Carlos (2000), *Un paso difícil a la modernidad*, Plaza y Janes Editores, México.
- Suárez, Luis (1979), *Echeverría rompe el silencio. Vendaval del sistema*, Grijalbo, México.
- (1984), *Echeverría en el sexenio de López Portillo. El caso de un expresidente ante su sucesor*, Grijalbo, México.
- Uribarri, Gabriel A. (1985), *Tiempo de Echeverría*, Martín Casillas Editores, México.



*El significado histórico de las revoluciones centenarias,*  
núm. 12 de Pensar el futuro de México.  
Colección Conmemorativa de las Revoluciones Centenarias,  
se terminó de imprimir el 30 de diciembre de 2010,  
la producción estuvo al cuidado de mc editores,  
Selva 53-204, colonia Insurgentes Cuiculco, 04530,  
México, Distrito Federal, 5665 7163,  
mceditores@hotmail.com. La edición consta de  
1 000 ejemplares más sobrantes para reposición.





